

Radicado: 05001-31-03-016-00438-00

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Medellín, septiembre veintiséis (26) de dos mil veintidós

En traslado por el termino de tres (03) días, la respuesta al oficio N° 1159 brindada por la Fiscalía Seccional de Unidad de Vida.

Notifíquese

e.m.b.d.


Jorge Iván Hoyos gaviria
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 27 de septiembre de 2022
en la fecha, se notifica el Auto
precedente por ESTADOS N° 107,
fijados a las 8:00a.m.


Verónica Tamayo Arias
Secretaría

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Gaviria

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingenieria

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b5fabab17128284f1fa7684809e3a3d6d30bcd38b65ec1f0e0811c1f34990de**

Documento generado en 26/09/2022 03:54:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RV: Expediente digital spoa 050016000206201744652.

Juzgado 16 Civil Circuito - Antioquia - Medellin <ccto16me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 13/07/2022 12:26

Para: Migdalia Buitrago Correa <mbuitraco@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 6 archivos adjuntos (23 MB)

050016000206201744652 PARTE 1 (1).pdf; EXPEDIENTE DIGITAL PARTE 2.pdf; 050016000206201744652 PARTE 3.pdf; Cr48entreCl30y31 Tierragro.doc; Tarjeta Alfabética y Decadactilar.pdf; ACTA 05 JULIO - PROGRAMADA (FORMULACIÓN IMPUTACIÓN).pdf;

PARA PROCESO RADICADO 050013103016 2019-00438 00**Verónica Tamayo Arias**

Secretaria
Juzgado 16 Civil Circuito de Oralidad de Medellin
Seccional Antioquia-Chocó

 ccto16me@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono: +57-2 32 25 20 Cra. 52 42-73 Piso 13 Of. 1310 Medellín-Antioquia

De: Angela Maria Giraldo Ossa <angela.giraldoo@fiscalia.gov.co>**Enviado:** martes, 12 de julio de 2022 5:06 p. m.**Para:** Juzgado 16 Civil Circuito - Antioquia - Medellin <ccto16me@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RV: Expediente digital spoa 050016000206201744652.

De: Angela Maria Giraldo Ossa**Enviado el:** martes, 12 de julio de 2022 4:58 p. m.**Para:** 'ccto16med@cendoj.ramajudicial.gov.co' <ccto16med@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RV: Expediente digital spoa 050016000206201744652.

De: Angela Maria Giraldo Ossa**Enviado el:** martes, 12 de julio de 2022 4:33 p. m.**Para:** 'ccto16med@cendoj.ramajudicial.gov.co' <ccto16med@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** Expediente digital spoa 050016000206201744652.

Buenas tardes,

Cordial saludo.

Con el objeto de dar respuesta a oficio N 1159, del 7 julio de 2022, radico: 05001-31-03-016-2019-0438-00, adjunto al presente:

- 1.- Expediente digital 1,2,3.
- 2.- Informe del perito Físico.
- 3.- Tarjeta Alfabética y Decadactilar del imputado
- 4.- Acta de Audiencia de Formulación de Imputación.

Cordialmente,

Angela María Giraldo Ossa

Fiscal 106 Seccional

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.



PROCESO PENAL

Nro. Interno

CARATULA DEL CASO

1660

Fiscalía General de la Nación

NOTICIA CRIMINAL No.

050016000206201744652

Fecha Asignación

07/09/2017

Fecha Recibido

07/09/2017

DESPACHO ASIGNADO:

FISCALIA 106 SECCIONAL - UNIDAD DE VIDA

CONTRA
NOMBRE (s)

ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO

0

DENUNCIANTE:

MARIA ROSALBA MESA SÁNCHEZ

VICTIMA (s):

JAIRO DE JESÚS MESA SÁNCHEZ

PROTECCION
CONSTITUCIONAL
REFORZADA

SI _____ NO ☒ CUAL ? _____

DELITO:

HOMICIDIO CULPOSO

FECHA HECHOS:

08/05/2017

DD MM AAAA

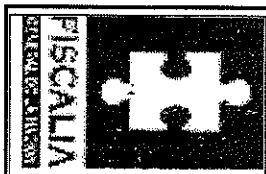
POLICÍA JUDICIAL:

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN:

DD MM AAAA

FECHA ESCRITO ACUSACIÓN O PRECLUSIÓN

DD MM AAAA



FISCALIA GENERAL DE LA NACION
IDENTIFICACION CUADERNO N°
IDENTIFICACION CAJA N°
RADICADO 050016000206201744652
ORIGINAL ☐ COPIA No. ☐
ANEXO No. ☐ ELEMENTOS No. ☐



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN

CARATULA DEL CASO

Código:
FGN-50000-F-44

Versión: 4
Página 1 de 1

Fiscalía General de la Nación

NOTICIA CRIMINAL No.

050016000206201744653

MEDELLIN

FECHA HECHOS

08 DE MAYO DE 2017

FECHA RECIBIDO

30 de agosto de 2017

HORA HECHOS

HORA RECIBIDO

DESPACHO ASIGNADO:

FISCAL 21 SECCIONAL

INDICIADO

☒

IMPUTADO

☐

ACUSADO

NOMBRE(s)

ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO

DENUNCIANTE:

DE OFICIO

VICTIMA(s):

JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ

DELITO:

HOMICIDIO CULPOSO

FECHA HECHOS:

30 de agosto
de 2017

DD

MM

AAAA

POLICIA JUDICIAL:

TRANSITO- SIJIN ACTOS URGENTES

FECHA FORMULACION DE IMPUTACIÓN:

DD

MM

AAAA

TRAMITE
ABREVIADO

FECHA ESCRITO DE ACUSACIÓN O PRECLUSIÓN

DD

MM

AAAA

LEGALIZA

IMPUTACION

MEDIDA

SUSTANCIA

CANTIDAD

REINCIDENTE

REINCIDEN

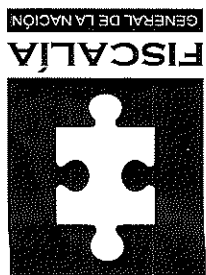
MODULO: 4



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACION



DE LA GENTE. POR LA GENTE. PARA LA GENTE



		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL					
		N° CASO					
174819001		05	001	60	00206	2017	44652
No. Expendiente CAD		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

		REPORTE DE INICIACIÓN -FPJ-1-					
		Este formato será diligenciado para actos urgentes					
Departamento	Antioquia	Municipio	MEDELLÍN	Fecha	30/08/2017	Hora	18:39

1. SÍNTESIS DE LOS HECHOS:

Fecha de los hechos D 08 M 05 A 2017 Hora 10:22

ver noticia criminal

Medio utilizado para el reporte: TELEFÓNICO

2. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL QUE CONOCE DEL HECHO:

Nombres y apellidos: MARIA ADELAIDA ECHEVERRI Cargo: ASISTENTE DE FISCAL II

3. SERVIDORES A QUIEN SE HIZO EL REPORTE:

Seccional: DIRECCIÓN SECCIONAL DE MEDELLÍN
Unidad: UNIDAD DE REACCION INMEDIATA - CENTRO - MEDELLIN
Despacho: FISCALIA 158 URI
Fiscal: CLAUDIO ENRIQUE MARIÑO PATARROYO
Ministerio Público Enterado: No

4. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL QUE REPORTA:

Entidad: ALCALDIA Código: AL
Grupo de PJ: TRANSITO MUNICIPAL - MEDELLIN Código: 238188418386042
Servidor: HAMILTON ALEXANDER CADAVID BELTRAN Identificación: 8163918

Firma,

5. VERIFICACIÓN DEL REPORTE:

(Por parte del Coordinador o Jefe inmediato de Policía Judicial)

Firma,

Nombre:

Fecha y Hora:

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL					
		N° CASO					
174819001		05	001	60	00206	2017	44652
No. Expendiente CAD		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo
 ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2- Este formato sera diligenciado por los servidores con funciones de Policia Judicial, en aquellos eventos en que la actuacion no inicio de manera oficiosa							

Fecha: 30/08/2017 Hora: 18:39

Departamento: Antioquia

Municipio: MEDELLÍN

I. TIPO DE NOTICIA ACTOS URGENTES

¿El usuario es remitido por una entidad? NO

Fecha: [N/A]

¿Cuál? [N/A]

Nombre de quien remite: [N/A]

Cargo: [N/A]

II. DELITO

HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.

III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su conyugue o compañero permanente, parientes en 4º grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67,68,69 del C.P.P. y 435 – 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 08/05/2017 Hora: 10.22

Para delitos de ejecucion continuada

Fecha inicial de comisión de los hechos: 08/05/2017 Hora: 10.22

Fecha final de comisión de los hechos: Hora:

Lugar de comisión de los hechos

Departamento:	Antioquia	Municipio:	MEDELLÍN
Zona Localidad:		Barrio:	
Dirección:	05001 CARRERA 48 ENTRE LAS CALLES 30 Y 31	Sitio Especifico:	
¿Uso de Armas?	NO	¿Cuál?	[N/A]
¿Uso de Sustancias Tóxicas?	NO		

Relato de los hechos

SIENDO LAS 17:45 HORAS DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2017, REPORTA LA CENTRAL 1-2-3 CENTRO DE CONTROL DE MOVILIDAD, MUERTE POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN LA SALA DE PAZ (ÁREA BLANCA) DE LA CLÍNICA MEDELLÍN DE OCCIDENTE, SE TRASLADA EL GRUPO 2B DE POLICÍA JUDICIAL TRANSITO MEDELLÍN, CONFORMADO POR LOS AGENTES 833 JUAN GUILLERMO DURANGO, 802 FRANKY ARLEY VALENCIA, 616 HAMILTON CADAVID QUIEN CONDUCE LA TT-17 Y ADEMÁS COORDINA; SE LLEGA A LA CLÍNICA MEDELLÍN DE OCCIDENTE A LAS 18:11 HORAS.

AL LLEGAR A URGENCIAS DEL CENTRO ASISTENCIAL SIENDO LAS 18:20 HORAS SE SOLICITA LA EPICRISIS EN ADMISIONES POR PARTE DEL AGENTE 833 JUAN GUILLERMO DURANGO Y SE ENTREVISTA CON LA SEÑORA MARÍA ROSALBA MESA SÁNCHEZ CON CEDULA DE CIUDADANÍA N°42.986.642 HERMANA DEL HOY OCCISO A QUIEN SE LE INFORMAN LOS DERECHOS DE VÍCTIMA Y LOS FIRMA A CONFORMIDAD, QUIEN ENTREGA LA CEDULA DE CIUDADANÍA ORIGINAL Y SE DETERMINA QUE SE TRATA QUIEN EN VIDA RESPONDÍA AL NOMBRE DE JAIRO DE JESÚS MESA SÁNCHEZ CON C.C N° 70.079.492 DE MEDELLÍN.

DEL CASO SE ESTABLECE QUE EL HOY OCCISO SUFRE ACCIDENTE DE TRÁNSITO EL DÍA 08 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:22 HORAS EN LA CARRERA 48 POR CALLE 30 Y 31 BARRIO PERPETUO SOCORRO, LA VÍA ES UN TRAMO RECTO, PLANO, DE DOBLE SENTIDO DE CIRCULACIÓN; CUENTA CON TRES O MÁS CALZADAS DOS CARRILES CIRCULACIÓN EN EL MISMO SENTIDO, DE MATERIAL ASFALTO EN BUEN ESTADO CON SEMÁFOROS OPERANDO SEÑALES VERTICALES DE VELOCIDAD MÁXIMA Y SENTIDO VIAL, LÍNEA DE CARRIL COLOR BLANCO CONTINUA Y VISIBILIDAD NORMAL.

EL HOY OCCISO EN CALIDAD DE PEATÓN ES ATROPELLADO POR UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DE PLACAS EVS351 MARCA MAZDA B2000 MODELO 1995 COLOR AZUL MEDIO, CONDUCTA POR EL SEÑOR ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO CON C.C 1.017.144.385 DE

MEDELLÍN.

DICHA CAMIONETA CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA SOAT PÓLIZA N°AT131818864660 SURAMERICANA VENCIMIENTO 05-12-2017 REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA N°29496484 VENCIMIENTO 06-12-2017 LICENCIA DE TRANSITO 04-05266-246084 MATRICULADA EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

EL VEHÍCULO SE TRAE A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN PARA REALIZARLE LA RESPECTIVA REVISIÓN PERITOS Y QUEDA INMOVILIZADO A DISPOSICIÓN DE CONTRAVENCIONES EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE.

EL SEÑOR ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO CON C.C 1.017.144.385 DE MEDELLÍN.

ES TRASLADADO HACIA LA SECRETARIA DE MOVILIDAD PARA REALIZARLE LA PRUEBA DE ALCOHOLEMIA EN EL LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA, LA CUAL ARROJA UN RESULTADO NEGATIVO.

DEL CASO SE CONOCE QUE EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO TRANSITABA EN SENTIDO NORTE-SUR SOBRE LA CARRERA 48 AVENIDA LAS VEGAS , Y A LA ALTURA DE LAS CALLES 30 Y 31 ATROPELLA AL SEÑOR JAIRO DE JESÚS MESA SÁNCHEZ CON C.C N° 70.079.492 DE MEDELLÍN.

DEJÁNDOLO LESIONADO EN ESE MOMENTO CON TRAUMA CRÁNEO ENCEFÁLICO LEVE Y PENDIENTE POR DESCARTAR FRACTURA EN PELVIS, SE VERIFICA CON LA CENTRAL DE RADIO EL MEDIO EN QUE FUE TRANSPORTADO EL LESIONADO AL CENTRO ASISTENCIA Y NO SE OBTIENE RESPUESTA ALGUNA , SE CONOCE QUE FUE REMITIDO A LA CLÍNICA LAS VEGAS DONDE ES ATENDIDO Y POSTERIORMENTE TRASLADADO A LA CLÍNICA MEDELLIN DE OCCIDENTE LLEGANDO EL DÍA 25-08-2017 ALLI ES TRATADO HASTA EL DÍA 30-08-2017 QUE FALLECE SIENDO LAS 16:01 HORAS ,SEGÚN HISTORIA CLÍNICA N° 1394716-2.

POSTERIOR A LAS AVERIGUACIONES RESPECTIVA SE INICIA LA INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER EN EL ÁREA BLANCA DE LA CLÍNICA MEDELLÍN OCCIDENTE A LAS 18:27 HORAS DEL DÍA 30-08-2017, DONDE SE ENCUENTRA UN CUERPO SOBRE CAMILLA METÁLICA RODANTE CUBIERTO CON SABANA HOSPITALARIA COLOR BLANCO Y LOGO DE LA CLÍNICA. SE FIJA FOTOGRÁFICAMENTE Y SE DESCUBRE EL CUERPO, SE OBSERVA CADÁVER DE SEXO MASCULINO VESTIDO CON BATA HOSPITALARIA COLOR AZUL Y PAÑAL, EN POSICIÓN ARTIFICIAL DECÚBITO DORSAL, DE ASPECTO CUIDADO FRIO Y RÍGIDO. COMO SIGNOS DE VIOLENCIA SE EVIDENCIAN: CICATRIZ MEDIANAMENTE RECIENTE EN REGIÓN OCCIPITAL; SEÑAL PARTICULAR CICATRIZ EN LA ESPALDA ZONA OMOPLATO DERECHO. SE REALIZAN

5

TOMAS DE FIJACIÓN Y FILIACIÓN AL CADÁVER, SE PROCEDE A RECOGER, EMBALAR Y ROTULAR EL CUERPO PARA SER ENTREGADO EN MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES CON LA RESPECTIVA CADENA DE CUSTODIA Y SOLICITUD DE ANÁLISIS. SE FINALIZA LA INSPECCIÓN TÉCNICA SIENDO LAS 18:33 HORAS.

EN EL INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO NO SE CONSIGNA QUE EN EL LUGAR HAYA CÁMARAS DE SEGURIDAD O TRANSITO DONDE SE HAYA REGISTRADO EL HECHO DE IGUAL MANERA EL GRUPO DE DELITOS CULPOSOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN CONFORMADO POR AGENTES DE TRÁNSITO SE ENCARGARA DE BUSCAR EMP Y EF QUE PUEDAN SERVIR AL CASO MEDIANTE LABOR DE VECINDARIO Y BÚSQUEDA DE POSIBLES TESTIGOS; EN EL IPAT SE CONSIGNA COMO TESTIGO AL SEÑOR JUAN DAVID BAUTISTA RUIZ CON CC 79.656.153 CON CEL. 300.784.7457 NÚMERO QUE NO RESPONDEN POR LO TANTO QUEDA PENDIENTE CONTACTO PARA LA ENTREVISTA

• EL CASO CONTRAVENCIONES POR LESIONES FUE CONOCIDO POR EL AGENTE DE TRÁNSITO 650 JUAN CARLOS GUTIÉRREZ CON EXPEDIENTE N° A- 100587466

• AL VEHÍCULO CAUSANTE DEL ACCIDENTE SE LE REALIZA REVISIÓN PERITOS Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE CONTRAVENCIONES YA QUE AL MOMENTO DE FINALIZAR EL ACCIDENTE POR PARTE DEL AGENTE EL DELITO SON LESIONES CULPOSAS. ADEMÁS SE LE REALIZÓ LA PRUEBA DE ALCOHOLEMIA AL CONDUCTOR, LA CUAL ARROJO COMO RESULTADO NEGATIVO.

• EN EL SITIO NO HAY CÁMARAS DE TRANSITO NI DE SEGURIDAD QUE HAYAN

IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

V. DATOS DE LAS VICTIMAS

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

Primer Nombre:	JAIRO	Segundo Nombre:	DE JESUS
Primer Apellido:	MESA	Segundo Apellido:	SANCHEZ
Documento Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero Documento:	70079492
País Expedición:	COLOMBIA	Depto Expedición:	ANTIOQUIA
Municipio Expedición:	MEDELLÍN		
Edad:	60	Género:	MASCULINO
Fecha Nacimiento:	28/09/1956		
País Nacimiento:	COLOMBIA	Depto Nacimiento:	[DESCONOCIDO]
Municipio Nacimiento:	[DESCONOCIDO]		
Profesion:	[DESCONOCIDO]	Oficio:	[DESCONOCIDO]
Estado Civil:	SOLTERO	Nivel Educativo:	SECUNDARIA
País Residencia:	COLOMBIA	Depto Residencia:	Antioquia
Municipio Residencia:	MEDELLÍN	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Notificación:	05001 CARRERA 39 # 62 - 20 APAR 502	Teléfono Residencia:	2920063
Teléfono Móvil:	3052551786	Correo Electrónico:	[DESCONOCIDO]
País Oficina:	[DESCONOCIDO]	Depto Oficina:	[DESCONOCIDO]
Municipio Oficina:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Oficina:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Oficina:	[DESCONOCIDO]
Entidad donde labora:	[DESCONOCIDA]		
Características Morfocromaticas:	[DESCONOCIDA]		

Relacion con los Denunciantes:

[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

VI. DATOS DE LOS INDICIADOS

En Averiguación? NO

Primer Nombre:	ALEJANDRO	Segundo Nombre:	[DESCONOCIDO]
Primer Apellido:	LONDOÑO	Segundo Apellido:	OSORIO
Documento Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero Documento:	1017144385
País Expedición:	COLOMBIA	Depto Expedición:	ANTIOQUIA
Municipio Expedición:	MEDELLÍN		
Edad:	30	Género:	MASCULINO

Fecha Nacimiento:	23/12/1986		
País Nacimiento:	COLOMBIA	Depto Nacimiento:	[DESCONOCIDO]
Municipio Nacimiento:	[DESCONOCIDO]		

Profesion:	[DESCONOCIDO]	Oficio:	[DESCONOCIDO]
Estado Civil:	SOLTERO	Nivel Educativo:	SECUNDARIA

País Residencia:	COLOMBIA	Depto Residencia:	Antioquia
Municipio Residencia:	MEDELLÍN	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Notificación:	05001 CARRERA 45 #52 - 50	Teléfono Residencia:	5118384
Teléfono Móvil:	3216100002	Correo Electrónico:	[DESCONOCIDO]

País Oficina:	[DESCONOCIDO]	Depto Oficina:	[DESCONOCIDO]
Municipio Oficina:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Oficina:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Oficina:	[DESCONOCIDO]
Entidad donde labora:	[DESCONOCIDA]		

Alias: [DESCONOCIDO]

Nombre cónyuge o compañero permanente: [DESCONOCIDO]

Características Morfocromaticas:
[DESCONOCIDA]

Relación con los Denunciantes:

[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

VII. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DE LOS INDICIADOS

VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

IX. VEHICULOS

¿El vehículo fue hurtado? NO

Marca: MAZDA

Modelo: 1995

Servicio: PRIVADO

No. Motor: FE289133

No. Serie: [DESCONOCIDO]

Asegurado: SI

Compañía: SURAMERICANA DE SEGUROS

Placa: EVS351

Clase: CARGA

Color: AZUL

No. Chasis: UFX0E3M3010700

No. Poliza: AT 1318 18864660

Firmas

Denunciante

Autoridad Receptora

Autoridad a la que se remite la denuncia:

Entidad:

Especialidad:

Código Fiscal:

Nombre y Apellido del Fiscal:

9

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

N° CASO

1	7	4	8	1	9	0
No. Expendiente CAD						

0	5	0	0	1	6	0	0	0	2	0	6	2	0	1	7	4	4	6	5	2
Dpto			Mpío			Ent			U. Receptora			Año			Consecutivo					



INFORME EJECUTIVO -FPJ-3-

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes y otros actos posteriores de investigación relevantes

Departamento	Antioquia	Municipio	MEDELLÍN	Fecha	2017-08-30	Hora:	21:55
--------------	-----------	-----------	----------	-------	------------	-------	-------

Informe No. 1694377

1. DESTINO DEL INFORME

Seccional:
Unidad:
Despacho:
Fiscal:

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D 3 0 M 0 8 A 2 0 1 7 Hora 1 8 3 9

Servidor contactado

Seccional:	100141-DIRECCIÓN SECCIONAL DE MEDELLÍN
Unidad:	500147005-UNIDAD DE REACCION INMEDIATA - CENTRO - MEDELLIN
Despacho:	19815-FISCALIA 158 URI
Fiscal:	CLAUDIO ENRIQUE MARIÑO PATARROYO

Ministerio Público enterado: No

3. DELITO

DELITO
HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.

4. LUGAR DE LOS HECHOS

País: COLOMBIA
Departamento: Antioquia
Municipio: MEDELLÍN
Zona:
Barrio:
Localidad:
Vereda:
Dirección: 05001 CARRERA 48 ENTRE LAS CALLES 30 Y 31
Características - Sitio Específico:

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica y concreta)

Fecha de comisión de los hechos: 2017-05-08 10:22

Relato de los hechos:

SIENDO LAS 17:45 HORAS DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2017, REPORTA LA CENTRAL 1-2-3 CENTRO DE CONTROL DE MOVILIDAD, MUERTE POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN LA SALA DE PAZ (ÁREA BLANCA) DE LA CLÍNICA MEDELLÍN DE OCCIDENTE, SE TRASLADA EL GRUPO 2B DE POLICÍA JUDICIAL TRANSITO MEDELLÍN, CONFORMADO POR LOS AGENTES 833 JUAN GUILLERMO DURANGO, 802 FRANKY ARLEY VALENCIA, 616 HAMILTON CADAVID QUIEN CONDUCE LA TT-17 Y ADEMÁS COORDINA; SE LLEGA A LA CLÍNICA MEDELLÍN DE OCCIDENTE A LAS 18:11 HORAS.

AL LLEGAR A URGENCIAS DEL CENTRO ASISTENCIAL SIENDO LAS 18:20 HORAS SE SOLICITA LA EPICRISIS EN

TRANSITO MUNICIPAL - MEDELLIN-TRANSITO MUNICIPAL - MEDELLIN

ADMISIONES POR PARTE DEL AGENTE 833 JUAN GUILLERMO DURANGO Y SE ENTREVISTA CON LA SEÑORA MARÍA ROSALBA MESA SÁNCHEZ CON CEDULA DE CIUDADANÍA N°42.986.642 HERMANA DEL HOY OCCISO A QUIEN SE LE INFORMAN LOS DERECHOS DE VÍCTIMA Y LOS FIRMA A CONFORMIDAD, QUIEN ENTREGA LA CEDULA DE CIUDADANÍA ORIGINAL Y SE DETERMINA QUE SE TRATA QUIEN EN VIDA RESPONDÍA AL NOMBRE DE JAIRO DE JESÚS MESA SÁNCHEZ CON C.C N° 70.079.492 DE MEDELLÍN.

DEL CASO SE ESTABLECE QUE EL HOY OCCISO SUFRE ACCIDENTE DE TRÁNSITO EL DÍA 08 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:22 HORAS EN LA CARRERA 48 POR CALLE 30 Y 31 BARRIO PERPETUO SOCORRO, LA VÍA ES UN TRAMO RECTO, PLANO, DE DOBLE SENTIDO DE CIRCULACIÓN; CUENTA CON TRES O MÁS CALZADAS DOS CARRILES CIRCULACIÓN EN EL MISMO SENTIDO, DE MATERIAL ASFALTO EN BUEN ESTADO CON SEMÁFOROS OPERANDO SEÑALES VERTICALES DE VELOCIDAD MÁXIMA Y SENTIDO VIAL, LÍNEA DE CARRIL COLOR BLANCO CONTINUA Y VISIBILIDAD NORMAL.

EL HOY OCCISO EN CALIDAD DE PEATÓN ES ATROPELLADO POR UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DE PLACAS EVS351 MARCA MAZDA B2000 MODELO 1995 COLOR AZUL MEDIO, CONDUCTIDA POR EL SEÑOR ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO CON C.C 1.017.144.385 DE MEDELLÍN.

DICHA CAMIONETA CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA SOAT PÓLIZA N°AT131818864660 SURAMERICANA VENCIMIENTO 05-12-2017 REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA N°29496484 VENCIMIENTO 06-12-2017 LICENCIA DE TRANSITO 04-05266-246084 MATRICULADA EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

EL VEHÍCULO SE TRAE A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN PARA REALIZARLE LA RESPECTIVA REVISIÓN PERITOS Y QUEDA INMOVILIZADO A DISPOSICIÓN DE CONTRAVENCIONES EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE.

EL SEÑOR ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO CON C.C 1.017.144.385 DE MEDELLÍN.

ES TRASLADADO HACIA LA SECRETARIA DE MOVILIDAD PARA REALIZARLE LA PRUEBA DE ALCOHOLEMIA EN EL LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA, LA CUAL ARROJA UN RESULTADO NEGATIVO.

DEL CASO SE CONOCE QUE EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO TRANSITABA EN SENTIDO NORTE-SUR SOBRE LA CARRERA 48 AVENIDA LAS VEGAS, Y A LA ALTURA DE LAS CALLES 30 Y 31 ATROPELLA AL SEÑOR JAIRO DE JESÚS MESA SÁNCHEZ CON C.C N° 70.079.492 DE MEDELLÍN.

DEJÁNDOLO LESIONADO EN ESE MOMENTO CON TRAUMA CRÁNEO ENCEFÁLICO LEVE Y PENDIENTE POR DESCARTAR FRACTURA EN PELVIS, SE VERIFICA CON LA CENTRAL DE RADIO EL MEDIO EN QUE FUE TRANSPORTADO EL LESIONADO AL CENTRO ASISTENCIA Y NO SE OBTIENE RESPUESTA ALGUNA, SE CONOCE QUE FUE REMITIDO A LA CLÍNICA LAS VEGAS DONDE ES ATENDIDO Y POSTERIORMENTE TRASLADADO A LA CLÍNICA MEDELLIN DE OCCIDENTE LLEGANDO EL DÍA 25-08-2017 ALLI ES TRATADO HASTA EL DÍA 30-08-2017 QUE FALLECE SIENDO LAS 16:01 HORAS, SEGÚN HISTORIA CLÍNICA N° 1394716-2.

POSTERIOR A LAS AVERIGUACIONES RESPECTIVA SE INICIA LA INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER EN EL ÁREA BLANCA DE LA CLÍNICA MEDELLÍN OCCIDENTE A LAS 18:27 HORAS DEL DÍA 30-08-2017, DONDE SE ENCUENTRA UN CUERPO SOBRE CAMILLA METÁLICA RODANTE CUBIERTO CON SABANA HOSPITALARIA COLOR BLANCO Y LOGO DE LA CLÍNICA. SE FIJA FOTOGRAFICAMENTE Y SE DESCUBRE EL CUERPO, SE OBSERVA CADÁVER DE SEXO MASCULINO VESTIDO CON BATA HOSPITALARIA COLOR AZUL Y PAÑAL, EN POSICIÓN ARTIFICIAL DECÚBITO DORSAL, DE ASPECTO CUIDADO FRIO Y RÍGIDO. COMO SIGNOS DE VIOLENCIA SE EVIDENCIAN: CICATRIZ MEDIANAMENTE RECIENTE EN REGIÓN OCCIPITAL; SEÑAL PARTICULAR CICATRIZ EN LA ESPALDA ZONA OMOPLATO DERECHO. SE REALIZAN TOMAS DE FIJACIÓN Y FILIACIÓN AL CADÁVER, SE PROCEDE A RECOGER, EMBALAR Y ROTULAR EL CUERPO PARA SER ENTREGADO EN MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES CON LA RESPECTIVA CADENA DE CUSTODIA Y SOLICITUD DE ANÁLISIS. SE FINALIZA LA INSPECCIÓN TÉCNICA SIENDO LAS 18:33 HORAS.

EN EL INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO NO SE CONSIGNA QUE EN EL LUGAR HAYA CÁMARAS DE SEGURIDAD O TRANSITO DONDE SE HAYA REGISTRADO EL HECHO DE IGUAL MANERA EL GRUPO DE DELITOS CULPOSOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN CONFORMADO POR AGENTES DE TRÁNSITO SE ENCARGARA DE BUSCAR EMP Y EF QUE PUEDAN SERVIR AL CASO MEDIANTE LABOR DE VECINDARIO Y BÚSQUEDA DE POSIBLES TESTIGOS; EN EL IPAT SE CONSIGNA COMO TESTIGO AL SEÑOR JUAN DAVID BAUTISTA RUIZ CON CC 79.656.153 CON CEL. 300.784.7457 NÚMERO QUE NO RESPONDEN POR LO TANTO QUEDA PENDIENTE CONTACTO PARA LA ENTREVISTA

• EL CASO CONTRAVENCIONES POR LESIONES FUE CONOCIDO POR EL AGENTE DE TRÁNSITO 650 JUAN

TRANSITO MUNICIPAL - MEDELLIN-TRANSITO MUNICIPAL - MEDELLIN

COMO RESULTADO NEGATIVO.

• EN EL SITIO NO HAY CÁMARAS DE TRANSITO NI DE SEGURIDAD QUE HAYAN REGISTRADO EL HECHO.

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO/IMPUTADO

INDICIADO 1

¿Capturado? No Fecha D M A Hora:

Lugar de Reclusión:

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora:

Primer nombre: ALEJANDRO Segundo nombre:

Primer apellido: LONDOÑO Segundo apellido: OSORIO

Alias:

Documento de Identidad C.C. ☒ Otra: No. 1017144385

País: COLOMBIA Departamento: ANTIOQUIA Municipio: MEDELLÍN

Edad: años. Género: M ☒ F ☐ Fecha Nacimiento: D M A

Características morfológicas:

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está cotenido en otro formato)

VICTIMA 1

Primer nombre: JAIRO Segundo nombre: DE JESUS

Primer apellido: MESA Segundo apellido: SANCHEZ

Documento de Identidad C.C. ☒ Otra: No. 70079492

País: COLOMBIA Departamento: ANTIOQUIA Municipio: MEDELLÍN

Edad: años. Género: M ☒ F ☐ Fecha Nacimiento: D M A

Lugar, País: COLOMBIA Departamento: Municipio:

Profesión u oficio: Estado civil: SOLTERO

Dirección: 05001 CARRERA 39 # 62 -20 APAR 502 Teléfono: 2920063

Relación con el indiciado:

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

Nombre del funcionario	Descripción	Fecha	Observaciones
VICTOR HUGO CUARTAS ARDILA	Verificacion	2017-08-30 21:50	VERIFICACION-INFORME EJECUTIVO EL AGENTE 802 FRANKY ARLEY VALENCIA REALIZA INFORME EJECUTIVO PARA ENTREGAR AL FISCAL DE TURNO DE LA

Nombre del funcionario	Descripción	Fecha	Observaciones
			INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER DE SEXO MASCULINO QUE EN VIDA RESPONDÍA AL NOMBRE DE JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ CON CC 70.079.492 DE MEDELLIN
HAMILTON ALEXANDER CADAVID BELTRAN	Verificacion	2017-08-30 18:48	VERIFICACIÓN-SOLICITUD DE ANÁLISIS MEDICINA LEGAL EL AGENTE 616 HAMILTON CADAVID SOLICITA AL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NECROPSIA Y PLENA IDENTIDAD AL CADÁVER DE SEXO MASCULINO QUE EN VIDA RESPONDÍA AL NOMBRE DE JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ CON CC 70.079.492 DE MEDELLIN
	Verificacion	2017-08-30 21:50	VERIFICACION- ENTREGA DE CADAVER MEDICINA LEGAL EL AGENTE 616 HAMILTON CADAVID ENTREGA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES CON LA RESPECTIVA CADENA DE CUSTODIA Y SOLICITUD DE ANALISIS EL CADAVER DE SEXO MASCULINO QUE EN VIDA RESPONDIA AL NOMBRE DE JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ CON CC 70.079.492 DE MEDELLIN
JUAN GUILLERMO DURANGO MUÑOZ	Inspeccion tecnica a cadaveres	2017-08-30 18:27	EL AGENTE 833 JUAN GUILLERMO DURANGO REALIZA LA INSPECCIÓN TÉCNICA AL CADÁVER DE SEXO MASCULINO QUE EN VIDA RESPONDÍA AL NOMBRE DE JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ CON CC 70.079.492 DE MEDELLIN
FRANKY ARLEY VALENCIA CUERVO	Fijacion fotografica	2017-08-30 18:27	FIJACION FOTOGRAFIA EL AGENTE 802 FRANKY ARLEY VALENCIA REALIZA FIJACIÓN FOTOGRAFICA EN LA SALA DE PASO DE LA CLÍNICA MEDELLIN DE OCCIDENTE , DE LOS SIGNOS DE VIOLENCIA Y FILIACIÓN AL CADÁVER DE SEXO MASCULINO QUE EN VIDA RESPONDÍA AL NOMBRE DE JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ CON CC 70.079.492 DE MEDELLIN
HAMILTON ALEXANDER CADAVID BELTRAN	Verificacion	2017-08-30 18:30	VERIFICACION-MANIPULACION EL AGENTE 616 HAMILTON CADAVID, REALIZA MANIPULACIÓN AL CADÁVER DE SEXO MASCULINO QUE EN VIDA RESPONDÍA AL NOMBRE DE JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ CON CC 70.079.492 DE MEDELLIN
JUAN GUILLERMO DURANGO MUÑOZ	Verificacion	2017-08-30 18:15	EPICRISIS EL AGENTE 833 JUAN GUILLERMO DURANGO SOLICITA EN ADMISIONES DE LA CLINICA MEDELLIN DE OCCIDENTE LA HISTORIA CLINICA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIA AL NOMBRE DE JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ CON CC 70.079.492 DE MEDELLIN

Desarrollo de la actividad:

SIENDO LAS 17:45 HORAS DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2017, REPORTA LA CENTRAL 1-2-3 CENTRO DE CONTROL DE MOVILIDAD, MUERTE POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN LA SALA DE PAZ (ÁREA BLANCA) DE LA CLÍNICA MEDELLÍN DE OCCIDENTE, SE TRASLADA EL GRUPO 2B DE POLICÍA JUDICIAL TRANSITO MEDELLÍN, CONFORMADO POR LOS AGENTES 833 JUAN GUILLERMO DURANGO, 802 FRANKY ARLEY VALENCIA, 616 HAMILTON CADAVID QUIEN CONDUCE LA TT-17 Y ADEMÁS COORDINA; SE LLEGA A LA CLÍNICA MEDELLÍN DE OCCIDENTE A LAS 18:11 HORAS.

AL LLEGAR A URGENCIAS DEL CENTRO ASISTENCIAL SIENDO LAS 18:20 HORAS SE SOLICITA LA EPICRISIS EN ADMISIONES POR PARTE DEL AGENTE 833 JUAN GUILLERMO DURANGO Y SE ENTREVISTA CON LA SEÑORA MARÍA ROSALBA MESA SÁNCHEZ CON CEDULA DE CIUDADANÍA N°42.986.642 HERMANA DEL HOY OCCISO A QUIEN SE LE INFORMAN LOS DERECHOS DE VÍCTIMA Y LOS FIRMA A CONFORMIDAD, QUIEN ENTREGA LA CEDULA DE CIUDADANÍA ORIGINAL Y SE DETERMINA QUE SE TRATA QUIEN EN VIDA RESPONDÍA AL NOMBRE DE JAIRO DE JESÚS MESA

TRANSITO MUNICIPAL - MEDELLIN-TRANSITO MUNICIPAL - MEDELLIN

SÁNCHEZ CON C.C N° 70.079.492 DE MEDELLÍN.

DEL CASO SE ESTABLECE QUE EL HOY OCCISO SUFRE ACCIDENTE DE TRÁNSITO EL DÍA 08 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:22 HORAS EN LA CARRERA 48 POR CALLE 30 Y 31 BARRIO PERPETUO SOCORRO, LA VÍA ES UN TRAMO RECTO, PLANO, DE DOBLE SENTIDO DE CIRCULACIÓN; CUENTA CON TRES O MÁS CALZADAS DOS CARRILES CIRCULACIÓN EN EL MISMO SENTIDO, DE MATERIAL ASFALTO EN BUEN ESTADO CON SEMÁFOROS OPERANDO SEÑALES VERTICALES DE VELOCIDAD MÁXIMA Y SENTIDO VIAL, LÍNEA DE CARRIL COLOR BLANCO CONTINUA Y VISIBILIDAD NORMAL.

EL HOY OCCISO EN CALIDAD DE PEATÓN ES ATROPELLADO POR UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DE PLACAS EVS351 MARCA MAZDA B2000 MODELO 1995 COLOR AZUL MEDIO, CONDUCTIDA POR EL SEÑOR ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO CON C.C 1.017.144.385 DE MEDELLÍN.

DICHA CAMIONETA CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA SOAT PÓLIZA N°AT131818864660 SURAMERICANA VENCIMIENTO 05-12-2017 REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA N°29496484 VENCIMIENTO 06-12-2017 LICENCIA DE TRANSITO 04-05266-246084 MATRICULADA EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

EL VEHÍCULO SE TRAE A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN PARA REALIZARLE LA RESPECTIVA REVISIÓN PERITOS Y QUEDA INMOVILIZADO A DISPOSICIÓN DE CONTRAVENCIONES EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE.

EL SEÑOR ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO CON C.C 1.017.144.385 DE MEDELLÍN.

ES TRASLADADO HACIA LA SECRETARIA DE MOVILIDAD PARA REALIZARLE LA PRUEBA DE ALCOHOLEMIA EN EL LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA, LA CUAL ARROJA UN RESULTADO NEGATIVO.

DEL CASO SE CONOCE QUE EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO TRANSITABA EN SENTIDO NORTE-SUR SOBRE LA CARRERA 48 AVENIDA LAS VEGAS, Y A LA ALTURA DE LAS CALLES 30 Y 31 ATROPELLA AL SEÑOR JAIRO DE JESÚS MESA SÁNCHEZ CON C.C N° 70.079.492 DE MEDELLÍN.

DEJÁNDOLO LESIONADO EN ESE MOMENTO CON TRAUMA CRÁNEO ENCEFÁLICO LEVE Y PENDIENTE POR DESCARTAR FRACTURA EN PELVIS, SE VERIFICA CON LA CENTRAL DE RADIO EL MEDIO EN QUE FUE TRANSPORTADO EL LESIONADO AL CENTRO ASISTENCIA Y NO SE OBTIENE RESPUESTA ALGUNA, SE CONOCE QUE FUE REMITIDO A LA CLÍNICA LAS VEGAS DONDE ES ATENDIDO Y POSTERIORMENTE TRASLADADO A LA CLÍNICA MEDELLIN DE OCCIDENTE LLEGANDO EL DÍA 25-08-2017 ALLI ES TRATADO HASTA EL DÍA 30-08-2017 QUE FALLECE SIENDO LAS 16:01 HORAS, SEGÚN HISTORIA CLÍNICA N° 1394716-2.

POSTERIOR A LAS AVERIGUACIONES RESPECTIVA SE INICIA LA INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER EN EL ÁREA BLANCA DE LA CLÍNICA MEDELLÍN OCCIDENTE A LAS 18:27 HORAS DEL DÍA 30-08-2017, DONDE SE ENCUENTRA UN CUERPO SOBRE CAMILLA METÁLICA RODANTE CUBIERTO CON SABANA HOSPITALARIA COLOR BLANCO Y LOGO DE LA CLÍNICA. SE FIJA FOTOGRÁFICAMENTE Y SE DESCUBRE EL CUERPO, SE OBSERVA CADÁVER DE SEXO MASCULINO VESTIDO CON BATA HOSPITALARIA COLOR AZUL Y PAÑAL, EN POSICIÓN ARTIFICIAL DECÚBITO DORSAL, DE ASPECTO CUIDADO FRIO Y RÍGIDO. COMO SIGNOS DE VIOLENCIA SE EVIDENCIAN: CICATRIZ MEDIANAMENTE RECIENTE EN REGIÓN OCCIPITAL; SEÑAL PARTICULAR CICATRIZ EN LA ESPALDA ZONA OMOPLATO DERECHO. SE REALIZAN TOMAS DE FIJACIÓN Y FILIACIÓN AL CADÁVER, SE PROCEDE A RECOGER, EMBALAR Y ROTULAR EL CUERPO PARA SER ENTREGADO EN MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES CON LA RESPECTIVA CADENA DE CUSTODIA Y SOLICITUD DE ANÁLISIS. SE FINALIZA LA INSPECCIÓN TÉCNICA SIENDO LAS 18:33 HORAS.

EN EL INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO NO SE CONSIGNA QUE EN EL LUGAR HAYA CÁMARAS DE SEGURIDAD O TRANSITO DONDE SE HAYA REGISTRADO EL HECHO DE IGUAL MANERA EL GRUPO DE DELITOS CULPOSOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN CONFORMADO POR AGENTES DE TRÁNSITO SE ENCARGARA DE BUSCAR EMP Y EF QUE PUEDAN SERVIR AL CASO MEDIANTE LABOR DE VECINDARIO Y BÚSQUEDA DE POSIBLES TESTIGOS; EN EL IPAT SE CONSIGNA COMO TESTIGO AL SEÑOR JUAN DAVID BAUTISTA RUIZ CON CC 79.656.153 CON CEL. 300.784.7457 NÚMERO QUE NO RESPONDEN POR LO TANTO QUEDA PENDIENTE CONTACTO PARA LA ENTREVISTA

• EL CASO CONTRAVENCIONES POR LESIONES FUE CONOCIDO POR EL AGENTE DE TRÁNSITO 650 JUAN CARLOS GUTIÉRREZ CON EXPEDIENTE N° A- 100587466

TRANSITO MUNICIPAL - MEDELLIN-TRANSITO MUNICIPAL - MEDELLIN

10. DESCRIPCIÓN DE EMP Y EF RECOLECTADOS: (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

11. VEHÍCULOS (Diligencia Informe técnico sólo si es útil)

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
MAZDA	CARGA	AZUL	ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO	EVS351

12. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DE LOS INDICIADOS

13. ANEXOS

Actas N°:

Fichas Técnicas N°:

Otras N°:

FPJ 10 FPJ 12 COPIA DEL IPAT COPIA DOCUMENTOS DE LOS IMPLICADOS, COPIA DEL PERITASGO

14. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor
ALCALDIA	8163918	TRANSITO MUNICIPAL - MEDELLIN- TRANSITO MUNICIPAL - MEDELLIN	8163918 HAMILTON ALEXANDER CADAVID BELTRAN

Firma, _____

_____ FIN DEL INFORME _____

TRANSITO MUNICIPAL - MEDELLIN-TRANSITO MUNICIPAL - MEDELLIN

										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL											
20170830-174819002										N° CASO											
No. Expediente CAD										Dpto		Mpío		Ent		U. Receptora		Año		Consecutivo	
										05		00		16		00		20		62	
										01		74		46		52					

 INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER -FPJ-10- Este formato será diligenciado por Policía Judicial																							
Departamento			Antioquia			Municipio			Medellin			Fecha			30-08-17			Hora:			18:27		

I. DESTINO DEL INFORME: Instituto Nacional de Medicina legal y ciencias Forenses.
 Fiscal 158 Seccional Dr Claudio Mariño

Grupo/turno 2B De Policia Judicial Transito Medellin
 En Medellin siendo las 17:48 horas del día 30 () del mes de Agosto de dos mil 17 () de conformidad con el contenido de los artículos 213 y 214 del Código de Procedimiento Penal, los suscritos servidores de Policía Judicial Franky Valencia Ag 802 - Juan Durango Ag 833 - Victor Hugo Cuartas Ag 819 - Robinson Helguin Ag 150

Bajo la coordinación de Hamilton Cadavid Ag 616 Cargo Agente Transito
 Identificado como aparece al pie de su firma, se trasladaron al lugar ubicado en Carrera 65B frente N° 30-95 Clinica Medellin de Occidente con el fin de efectuar inspección técnica al Lugar de los Hechos y al cadáver

- II. INFORMACIÓN GENERAL
- Zona donde ocurrieron los hechos: Urbana Barrio Perpetuo Socorro
 Dirección Cr 48 entre calles 30 y 31 Otros
 Fecha de los hechos 08-05-2017 ✓
 Sitio de los hechos: Residencia Sitio de Recreación Vía Pública ☒ Sitio de trabajo
 Vehículo Despoblado Desconocido Otros Cuál?
 - Lugar de diligencia: Clinica Medellin de Occidente
 Dirección Cr 65B N° 30-95 Otros
 Vía Pública Recinto Cerrado ☒ Objeto Movable Campo abierto Residencia Sitio de recreación Vía Pública Sitio de trabajo Vehículo Despoblado
 Otro
 - Nombre del occiso Jairo de Jesus Mesa Sanchez En calidad de Peaton
 Sexo: F ☒ M ☒ Edad 61 Identificación 70079492 Ocupación
 Profesión independiente Estado Civil soltero
 Nombre de los padres Rosangela - Ramon
 Lugar y fecha de nacimiento Medellin 28- Septiembre 1956
 Residencia Cr 39 N° 62-20
 - Hubo otros muertos: SI NO ☒ Cuántos?
 Relación de otras Actas de Inspección de Cadáver.
 - Hubo heridos en el mismo hecho: SI NO ☒ Cuántos?

Johana Cortez 1002296903 21:30 30/08/17.

Nombres y apellidos	Identificación

Lugar donde se encuentran: _____

6. Indiciados: Sí ☒ NO ☐ Cuántos? _____ Capturados: SI ☐ NO ☐ Cuántos? _____

Nombre Alejandro Iondoño Osorio

Edad 30 Sexo: M ☒ F ☐ Desconocido ☐

Lugar y fecha de nacimiento Medellín 23 diciembre de 1986

Profesión _____ Ocupación Montador de Caballos

Nombres de los Padres Mauricio - Gloria

Estado Civil Soltero Documento de identificación 1017144385 de Medellín

Residencia Cr 45 N° 52-50 Teléfono 3216100097-8118384

Relación con la víctima: Familiar ☐ Conocido ☐ Desconocido ☒ Sin Información ☐

Nombre _____

Edad _____ Sexo: M ☐ F ☐ Desconocido ☐

Lugar y fecha de nacimiento _____

Profesión _____ Ocupación _____

Nombres de los Padres _____

Estado Civil _____ Documento de identificación _____ de _____

Residencia _____ Teléfono _____

Relación con la víctima: Familiar ☐ Conocido ☐ Desconocido ☐ Sin Información ☐

Se recibe protegido el lugar de los hechos SI ☐ NO ☐ Hora: _____ Formato: SI ☐

No ☐ Responsable _____ Folios _____

Se entrega informe ejecutivo SI ☐ NO ☐

III. DESCRIPCION DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA (Incluyendo los hallazgos y procedimientos realizados)

Se recibe reporte del Centro de control de un posible Homicidio por accidente de tránsito a las 17:45 horas. Se confirma el grupo de policía judicial Tránsito 2B integrado por los Agentes de Tránsito Franky Valencia Ag 802, Juan Durango Ag 833, Víctor Hugo Cuarta Ag 819, Robinson Holguín Ag 150, bajo el mando del Agente Hamilton Caballero 616 se desplazan en la Beta 017 hacia la Clínica Medellín de occidente ubicada en la Cr 65ª N° 30-95 en Medellín llegando a las 18:11 horas.

Posterior a las averiguaciones respectivas se inicia la inspección Técnica a cadáver en el área blanca de la Clínica Medellín de occidente a las 18:27 horas del día 30-08-2017, donde se encuentra un cuerpo sobre camilla metálica rodante cubierto con sabana.

16
Hospitalaria color blanca y logo de la Clínica. Se fija
fotográficamente y se descubre el cuerpo, se observa
cadáver de sexo masculino vestido con bata Hospitalaria
color azul y pañal, en posición artificial de cubito dorsal,
de aspecto cuidado frío y rígido. Como signos de
violencia se evidencian: Cicatriz medianamente reciente
en región occipital; Señal particular en espalda
Cicatriz en omoplato derecho. Se realizan Tomas
de Fijación y Filiación al cadáver, se procede a
recoger, embalar y rotular el cuerpo para ser entregado
en medicina legal y Ciencias Forenses con la
respectiva cadena de custodia y solicitud de
análisis. Se finaliza la inspección técnica siendo
las 18:33 horas.

(En caso de requerir más espacio diligenciar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

IV. EXAMEN EXTERNO DEL CUERPO

1. Posición:

Natural _____ Artificial ✓ Orientación: Cabeza _____ Pies _____
Cuerpo de Cúbito: Dorsal _____ Abdominal _____ Lateral: Derecho _____ Izquierdo _____
Fetal _____ Genupectoral _____ Sedente _____ Semisedente _____
Suspendido: Totalmente _____ Parcialmente _____
Sumergido: Totalmente _____ Parcialmente _____
Describa otros aspectos que observe respecto a la posición como: superficie de soporte, elemento utilizado para la suspensión, medio de inmersión, etc. _____

Cabeza

MSD	_____	Mano	_____
MSI	_____	Mano	_____
MID	_____	Pie	_____
MII	_____	Pie	_____

Prendas: Desnudo _____ Semidesnudo _____ Vestido ✓

2. Descripción

Detalle las prendas de vestir incluyendo las interiores si es posible, calzado, color, talla y textura y escriba las condiciones en que se encuentran incluyendo daños, manchas, adherencias, como residuos, de pólvora, biológicos, fibras, y otras características, que puedan ser útiles para la investigación.

Bata Hospitalaria Color Azul - Pañal Desechable

En caso de ser necesario realizar modificaciones y procedimientos a las prendas, deje las constancias respectivas.

En caso de ser hospitalario, debe solicitar formato de inventario de pertenencias, EMP Y EF con el registro de cadena de custodia.

3. Pertenencias

3.1. Descripción de joyas:

3.2. Descripción documentos:

Cedula de Ciudadania N° 70 079 492

3.3 Descripción de títulos valores y/o dinero

3.4 Otros

Nombres y Apellidos de la persona a quien se le entregan las pertenencias

Parentesco

C.C.

Firma

Nota: En el evento en que no se encuentre familiar en la escena o se trate de NN, las pertenencias serán enviadas al INML como EMP con fines de identificación y serán entregados una vez el familiar se acerque a reclamar el cuerpo.

V. CRONOTANATOLOGIA EN LA ESCENA

Signos post-morten:

Tempranos:

Tardíos: Frio y Rigido

Posible fecha y hora de muerte: 30 Agosto de 2017 a las 16:01 horas
Cómo la determina Historia Clinica

Hipótesis de causa de la muerte Accidente de Transito

VI. DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA DEL CADÁVER

Color de piel: Blanca ☐ Negra ☐ Trigueña ☒ Albina ☐ Estatura: Baja ☐ Media ☒ Alta ☐
Contextura: Obesa ☐ Robusta ☐ Atléticoa ☐ Mediana ☐ Delgada ☒
Aspecto: Cuidado ☒ Descuidado ☐
Observaciones:

Señales particulares: NO

Signos de violencia

Solo en el caso en que las partes estén descubiertas, describa las lesiones en su apariencia externa e indique la región corporal donde se encuentra

Cicatriz Región Occipital, Procedimiento quirurgico
Traqueostomia

VII. ACTIVIDAD EN LUGAR DE LOS HECHOS

1. LOFOSCOPISTA / DACTILOSCOPISTA

Se realiza exploración lofoscópica dentro de la diligencia SI NO ☒
Anexa formato de exploración dactiloscópica: SI NO ☒
Se practicaron registros decadactilares de descarte SI NO ☒

Si se realizaron registros decadactilares de descarte relacione las personas registradas con su documento de identidad y lugar de residencia.

Nombres y apellidos	No. documento de identidad	Lugar de residencia
/	/	/
/	/	/
/	/	/

Se utilizaron luces forenses SI NO ☒
Se recupero documento de identidad del occiso dentro de la diligencia SI ☒ NO ☐
Cuales y Numero Cedula Ciudadania N° 70 079 492
Como se obtuvo por familiar la Sr Rosalba Mesa Sanchez.
Se envía el documento de identidad a Medicina Legal SI ☒ NO ☐

Elabore y anexe los registros de cadena de custodia correspondientes a su actividad.

2. FOTOGRAFO / CAMAROGRAFO

Se documenta el Lugar de los Hechos mediante fotografía: Convencional Digital ☒ Se realiza
filmación en la escena SI NO ☒

Diligencie la ficha técnica correspondiente:

Nombre y Apellidos del servidor Franky Valencia Ag-802.
C.C 1042061510 Firma

3. PLANIMETRISTA / TOPOGRAFO

Se fija el Lugar de los Hechos mediante la elaboración de plano SI NO
Anexe formato de plano preliminar (Bosquejo)
Nombre y Apellidos del servidor
C.C Firma

4. SE REALIZA TOMA DE MUESTRA PARA PRUEBA DE RESIDUOS DE DISPARO:

Nombre del indiciado C.C. No
Kit No.
Nombre del indiciado C.C. No
Kit No.

18
Nombres y apellidos del servidor que toma la muestra _____
CC.Nº _____ firma _____

Elabore los registros de cadena de custodia correspondientes.

Fecha _____ Hora _____ Número oficio petitorio _____

Participaron otros peritos SI _____ NO _____ Especialidad _____

Nombre apellidos completos _____

C.C. No _____ Entidad _____

5. SE ENVÍAN LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA A:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses: SI _____ NO _____ Cuantas _____

Laboratorio Policía Judicial Cuál? _____ SI _____ NO _____ Cuantas _____

Otro laboratorio Cuál? _____ SI _____ NO _____ Cuantas _____

Bodega general de evidencias: SI _____ NO _____ Cuantas _____

6. SE SOLICITA AL INML REALIZAR AL CADÁVER LOS SIGUIENTES EXÁMENES

Necropsia
Plena identidad
Drogas De Uso y Abuso

7. OBSERVACIONES

Notas

1- Cuando la inspección del cadáver se realice en centro hospitalario, deberá consignarse en la presente acta la información que obre en el libro de población, para establecer el Lugar de los Hechos y si es posible realizar inspección al mismo.

2- En inspección de cadáver por homicidio culposo (accidente de tránsito), deberá realizarse inspección judicial al (a los) vehículo(s), apoyándose en lo posible en el personal experto requerido (fotógrafo, automotores, etc).

8. INFORMACION DERECHOS DE LA VICTIMA

Se da a conocer el contenido de los artículos 11,136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto al derecho de intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma, en su calidad de víctima.

Rosalba Mesa Sanchez
Nombre y cédula de la persona a quien se informa

Rosalba Mesa S.
Firma

9. ANEXOS:

Jefe de Grupo

71227255

150

802

1014

7775026

										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL											
										N° CASO											
20170830-174819001										050016000206201744652											
No. Expediente CAD										Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora		Año		Consecutivo	

		SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12- Este formato será utilizado por Policía Judicial																	
Departamento		ANTIOQUIA				Municipio		MEDELLIN				Fecha		30-08-17		Hora:		1827	

Número de Oficio 240

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

Instituto Nacional de Medicina legal y ciencias forenses

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

Cuerpo sin vida de sexo masculino quien en vida respondía al nombre de jairo de jesus mesa Sanchez cc N° 70 079 499 de medellin.

3. EXAMEN SOLICITADO:

Necropsia
plena identidad
Drogas de uso y abuso

4. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

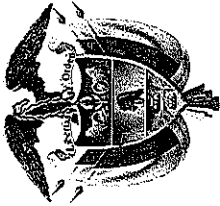
5. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante Secretaria Movilidad Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante 213
Tel 4457800 Dir CR GUC N° 72-58 Ciudad Medellin
Servidor Robinson Holguin
Firma [Firma] 71210954.

Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Movilidad



REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA

Versión 2 - Resolución F.G.N.

Ubicación en la bodega (*)

Número

1. CÓDIGO ÚNICO DE CASO

0	5	0	0	2	6	0	0	2	0	1	7	4	4	6	5	2
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO											

2. HISTORIA CLÍNICA (**)

Número

3. DOCUMENTACIÓN DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FÍSICA

H	R	L	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
X	X	X	Robinson Helgán	ABOZIT	BOZIT	ABOZIT	Amp

4. TIPO DE EMBALAJE

Cantidad Bolsa:	Cantidad Cantidad	Otro Cantidad
Plástica	Frasco	Cuál?
De papel	Caja	

5. DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FÍSICA

Cartón sin Orda de zero
trascuro que responde
al hombre del jairo
de Jesus Rosa Sanchez
ce # 22.079.492 de
Medellin

Convenciones:

(*) Para ser diagnosticado exclusivamente por la bodega de evidencias de la Fiscalía de la Nación, con la posición que le corresponde a la evidencia interior de la bodega.

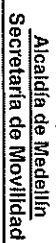
(**) Para ser diagnosticado por la Entidad Presladora de Salud que recolecte el Elemento Material Probatorio o Evidencia Física

H- Marque con una X si corresponde a quien HALLÓ el Elemento Materia Prueba o Evidencia Física.

R- Marque con una X si corresponde a quien RECOLECTÓ el Elemento Material Probatorio o Evidencia Física.

L- Marque con una X si corresponde a quien EMBALÓ el Elemento Material Probatorio o Evidencia Física.

Se puede marcar una o varias opciones para el mismo nombre, según sea el caso.



6. REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

[illegible]

7. PARA SER DILIGENCIADO POR EL TÉCNICO EN PRUEBA DE IDENTIFICACIÓN PRELIMINAR HOMOLOGADA PIPH

¿PRACTICÓ PRUEBA PRELIMINAR?		CANTIDAD DE MUESTRAS TOMADAS	RÓTULOS Nos.
SI	☐		
NO	☐		

NOTA:

- 1) NUNCA INTERRUMPA EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA.
- 2) EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FÍSICA.
- 3) SI ESTA HOJA NO AL CANZA PARA DILIGENCIAR LOS REGISTROS DE CONTINUIDAD DE CADENA DE CUSTODIA, SE PUEDE UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIO, DE SER ASÍ EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA HOJA SE INDICARÁ EL NÚMERO ÚNICO DEL CASO Y EL DE LA HOJA QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DE HOJAS QUE CONFIRMARÁN EL REGISTRO DE CONTINUIDAD.



CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN
UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA CENTRO - SALA DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO DE MEDELLÍN
DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS

Yo, Maria Rosalba Mesa Sanchez, hago constar que en la fecha fui enterado (a) de los derechos que asisten a las víctimas conforme a la Ley 906 del 2004, entre los cuales se encuentran;

- El acceso gratuito y efectivo a la administración de justicia.
- El desarrollo del anterior, a la formulación de denuncia o querrela y a que esta última debe formularse por el sujeto pasivo del delito, por sus representantes legales si fuere incapaz o persona jurídica, o por sus derechos si hubiere fallecido; en el mismo sentido, que podrán intervenir el Ministerio Público, Defensor de Familia.
- Que el término para formular la querrela es de seis (6) meses a partir de la ocurrencia del hecho, excepto que el querellante legítimo no hubiere tenido conocimiento de su ocurrencia y que este motivo fuere debidamente acreditado.
- De los derechos contemplados en el C.P.P. a saber:
 - a- A recibir durante todo el procedimiento un trato humano y digno.
 - b- A la protección de su intimidad, a la garantía de su seguridad y a la de sus familiares y testigos a favor.
 - c- A una pronta e integral y reparación de los daños sufridos, a cargo del autor o participe del injusto o de los terceros llamados a responder en los términos de este código.
 - d- A ser oídas y a que se les facilite el aporte de las pruebas.
 - e- A recibir desde el primer contacto con las autoridades y en los términos establecidos por este código, información pertinente para la protección de sus intereses y conocer la verdad de los hechos que conforman las circunstancias del injusto del cual han sido víctimas.
 - f- A que se consideren sus intereses al adoptar una decisión discrecional sobre el ejercicio de la persecución del injusto.
 - g- A ser informada sobre la decisión definitiva, relativa a la persecución penal, a acudir en lo pertinente ante el Juez de Garantías y a interponer los recursos ante el Juez de Conocimiento cuando a ello hubiere lugar.
 - h- A ser asistidos durante el juicio y el incidente de reparación integral, si el interés de la justicia lo exigiere, por un abogado que podrá ser designado de oficio.
 - i- A recibir asistencia integral para su recuperación en los términos que señala la Ley.
 - j- A ser asistidos gratuitamente por un traductor o intérprete en el evento de no conocer el idioma oficial, o de no poder percibir el lenguaje por los órganos de los sentidos de los derechos contenidos en el capítulo IV del C.P.P. Libro 1.

FIRMA:

Rosalba Mesa Sanchez

CÉDULA:

U.P. 986.64

FECHA:

30/08/11

SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

CARRERA 64C, NIT. 896.321.121-0 100250196

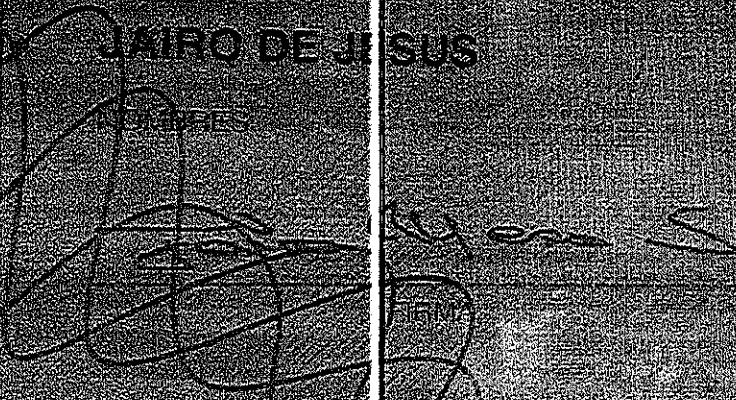
CARRERA 64C N° 72-58 TELÉFONO: 4457771 - 4457800

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
SEDE DE CIUDADANIA

70.079.492

MESA SANCHEZ

JAIRO DE JESUS



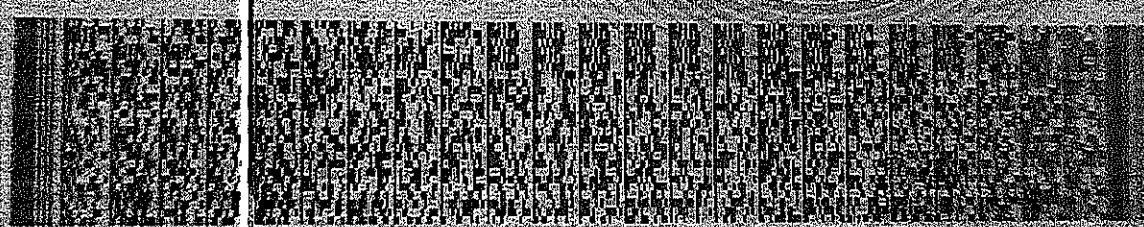
FECHA DE NACIMIENTO 28-SEP-1956

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA O+ G.S. RH M SEXO

17-ENE-1976 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ADEL SANCHEZ TORRES

A-0100100-001 4363-M-0070079492-2008-230 00091 15625A-3 27100000

INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO

No. A 100 587466

44652

13

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO 050901000 Medellín		2. GRAVEDAD CON MUERTOS ☐ CON HERIDOS ☒ SÓLO DAÑOS ☐		8908
3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRÁFICAS VÍA 48 entre CL 30 y 31. Lat. ☐ ° ☐ ' ☐ " Long. ☐ ° ☐ ' ☐ "		4. LOCALIDAD O COMUNA BARRIO (Vereda) PERPETUO COMUNA Socorro Corregimiento 10		
4. FECHA Y HORA 08/05/2017 10:22 FECHA Y HORA DE OCURRENCIA 08/05/2017 10:50 FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO		5. CLASE DE ACCIDENTE CHOQUE ☐ CAÍDA OCUPANTE ☐ ATROPELLO ☒ INCENDIO ☐ VOLCAMIENTO ☐ OTRO ☐		
6. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR 6.1. ÁREA RURAL ☐ NACIONAL ☐ DEPARTAMENTAL ☐ MUNICIPAL ☒ URBANA ☐ 6.2. SECTOR 6.3. ZONA RESIDENCIAL ☐ ESCOLAR ☐ DEPORTIVA ☐ INDUSTRIAL ☐ TURÍSTICA ☐ PRIVADA ☐ COMERCIAL ☒ MILITAR ☐ HOSPITALARIA ☐		5.1. CHOQUE CON 5.2. OBJETO FIJO VEHICULO ☐ MURO ☐ SEMÁFORO ☐ TARIMA, CASETA ☐ TREN ☐ POSTE ☐ INMUEBLE ☐ VEHICULO ESTACIONADO ☐ SEMOVIENTE ☐ ÁRBOL ☐ HIDRANTE ☐ OTRO ☐ OBJETO FIJO ☐ BARANDA ☐ VALLA, SEÑAL ☐		
7. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS				
7.1. GEOMÉTRICAS A. RECTA ☐ CURVA ☐ PLANO ☐ PENDIENTE ☐ C. BAHÍA DE EST. CON ANDÉN ☐ CON BERMA ☐		7.5. SUPERFICIE DE RODADURA 1. ASFALTO ☐ 2. AFIRMADO ☐ 3. ADQUIN ☐ 4. EMPEDRADO ☐ 5. CONCRETO ☐ 6. TIERRA ☐ 7. OTRO ☐		7.2. UTILIZACIÓN UN SENTIDO ☐ DOBLE SENTIDO ☐ REVERSIBLE ☐ CONTRAFIJO ☐ CICLOVÍA ☐ 7.3. CALZADAS UNA ☐ DOS ☐ TRES O MÁS ☐ VARIABLE ☐ 7.4. CARRILES UNO ☐ DOS ☐ TRES O MÁS ☐ VARIABLE ☐
7.6. ESTADO BUENO ☐ CON HUECOS ☐ DERRUMBES ☐ EN REPARACIÓN ☐ HUNDIMIENTO ☐ INUNDADA ☐ PARCHADA ☐ RIZADA ☐ FISURADA ☐ 7.7. CONDICIONES ACEITE ☐ HÚMEDA ☐ LOGO ☐ ALCANTARILLA DESTAPADA ☐		7.8. ILUMINACIÓN ARTIFICIAL A. CON BUENA ☐ MALA ☐ B. SIN ☐		7.9. CONTROLES DE TRÁNSITO A. AGENTE DE TRÁNSITO ☐ B. SEMÁFORO ☐ OPERANDO ☐ INTERMITENTE ☐ CON DAÑOS ☐ APAGADO ☐ OCULTO ☐ C. SEÑALES VERTICALES ☐ CEDA EL PASO ☐ NO GIRE ☐ SENTIDO VIAL ☐ NO ADELANTE ☐ VELOCIDAD MÁXIMA ☐ NINGUNA ☐
7.10. VISIBILIDAD A. NORMAL ☐ B. DISMINUIDA POR CASITAS ☐ CONTRUCCIÓN ☐ VALLAS ☐ ARBOL/VEGETACIÓN ☐ VEHICULO ESTACIONADO ☐ ENCANDILAMIENTO ☐ POSTE ☐ OTROS ☐		8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS		
8.1. CONDUCTOR APELLIDOS Y NOMBRES: Londono Osorio Alejandro C. DOC: 1017144385 NACIONALIDAD: Colombiana FECHA DE NACIMIENTO: 23/12/88 SEXO: M GRAVEDAD: MUERTO ☐ HERIDO ☐ DIRECCIÓN DE DOMICILIO: Km 45 N° 52-50 Ciudad: Medellín Teléfono: 5118784 SE PRACTICÓ EXAMEN: SI ☒ NO ☐ AUTORIZÓ: SI ☐ NO ☐ EMBRIAGUEZ: POS ☐ NEG ☐ GRADO: S. PSICOACTIVAS: SI ☐ NO ☒				
8.2. VEHICULO PLACA: EVS 351 PLACA REMOLQUE / SEM: NACIONALIDAD: COLOMBIANA MARCA: Mazda LINEA: B2000 COLOR: Azul MODELO: 1995 CARROCERIA: 1 PASAJEROS: 2 LICENCIA DE TRANS. N°: 2. 246084 EMPRESA: NIT: 29496484 INMOVILIZADO EN: A DISPOSICIÓN DE: Contrataciones REV. TEC. MED: NO N°: 29496484 POLIZA N°: 17-1318-18864660 ASEGURADORA: Suramerica VENCIMIENTO: 05/12/17 PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL: SI ☒ NO ☐ VENCIMIENTO: PORTA SEG. RESP. EXTRA CONTRACTUAL: SI ☐ NO ☒ VENCIMIENTO: ASEGURADORA: DÍA MES AÑO				
8.3. CLASE VEHICULO AUTOMÓVIL ☐ BUS ☐ BUSETA ☐ CAMIÓN ☐ CAMIONETA ☐ CAMPERO ☐ MICROBÚS ☐ TRACTOCAMIÓN ☐ VOLQUETA ☐ MOTOCICLETA ☐ M. AGRÍCOLA ☐ M. INDUSTRIAL ☐ BICICLETA ☐ MOTOCARRO ☐ MOTOTRÍCULO ☐ TRACCIÓN ANIMAL ☐ MOTOCICLO ☐ CUATRIMOTO ☐ REMOLQUE ☐ SEMI-REMOLQUE ☐ 8.4. CLASE SERVICIO OFICIAL ☐ PÚBLICO ☐ PARTICULAR ☒ DIPLOMÁTICO ☐ MIXTO ☐ CARGA ☐ * EXTRADIMENSIONADA ☐ * EXTRAPESADA ☐ * MERCANCÍA PELIGROSA ☐ PASAJEROS ☐ * COLECTIVO ☐ * INDIVIDUAL ☐ * MASIVO ☐ * ESPECIAL TURISMO ☐ * ESPECIAL ESCOLAR ☐ * ESPECIAL ASALARIADO ☐ * ESPECIAL OCASIONAL ☐ NACIONAL ☐ MUNICIPAL ☐ 8.5. MODALIDAD DE TRANS. CARGA ☐ * EXTRADIMENSIONADA ☐ * EXTRAPESADA ☐ * MERCANCÍA PELIGROSA ☐ 8.6. DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO 102 medusa del motor derecha - bombas del motor derecho				
8.7. FALLAS EN: FRENSOS ☐ DIRECCIÓN ☐ LUCES ☐ SOCINA ☐ LLANTAS ☐ SUSPENSIÓN ☐ OTRA ☐				
8.8. LUGAR DE IMPACTO FRONTAL ☒ LATERAL ☐ POSTERIOR ☐ Otro:				

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

No. A

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS

VEHÍCULO [2]

8.1. CONDUCTOR		APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACIÓN No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	GRAVEDAD
							DÍA MES AÑO	M F	MUERTO HERIDO
DIRECCIÓN DE DOMICILIO		CIUDAD		TELÉFONO		SE PRACTICÓ EXAMEN		SI	NO
						AUTORIZO		EMBRIAGUEZ	GRADO
						SI NO		POS NEG	S. PSICOACTIVAS
PORTA LICENCIA		LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.		CATEGORÍA/RESTRICCIÓN		EXP		VEN	CÓDIGO OF. TRÁNSITO
SI NO						DÍA MES AÑO		CHALECO	CASCO
								SI NO	SI NO
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN		DESCRIPCIÓN DE LESIONES							

8.2. VEHÍCULO

PLACA	PLACA REMOLQUE / SEMI	NACIONALIDAD	MARCA	LÍNEA	COLOR	MODELO	CARROCERÍA	TON	PASAJEROS	LICENCIA DE TRANS. No.
		COLOMBIANO ☐ EXTRANJERO ☐								
EMPRESA		MATRICULADO EN:		INMOVILIZADO EN:		TARJETA DE REGISTRO No.				
NIT						A DISPOSICIÓN DE:				
REV. TEC. MEC. SI NO No.		CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE:								
PORTA SOAT		POLIZA No.		ASEGURADORA		VENCIMIENTO				
SI NO						DÍA MES AÑO				
PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SI NO		VENCIMIENTO		PORTA SEG. RESP. EXTRA CONTRACTUAL SI NO		VENCIMIENTO				
No.		ASEGURADORA		DÍA MES AÑO		No.		ASEGURADORA		
				DÍA MES AÑO				DÍA MES AÑO		

PROPIETARIO

MISMO CONDUCTOR		APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACIÓN No.
SI NO					
8.3. CLASE VEHÍCULO		8.4. CLASE SERVICIO		PASAJEROS	
AUTOMÓVIL ☐ M. AGRÍCOLA ☐ M. INDUSTRIAL ☐ BICICLETA ☐ MOTOCARRO ☐ MOTOTRÍCULO ☐ CAMIONETA ☐ TRACCIÓN ANIMAL ☐ MICROBUS ☐ TRACTOCAMIÓN ☐ CUATRIMOTO ☐ VOLQUETA ☐ REMOLQUE ☐ SEMI-REMOLQUE ☐ MOTOCICLETA ☐		OFICIAL ☐ PÚBLICO ☐ PARTICULAR ☐ DIPLOMÁTICO ☐ 8.5. MODALIDAD DE TRANS. MIXTO ☐ CARGA ☐ * EXTRADIMENSIONADA ☐ * EXTRAPESADA ☐ * MERCANCÍA PELIGROSA ☐ - CLASE DE MERCANCÍA		* COLECTIVO ☐ * INDIVIDUAL ☐ * MASIVO ☐ * ESPECIAL TURISMO ☐ * ESPECIAL ESCOLAR ☐ * ESPECIAL ASALARIADO ☐ * ESPECIAL OCASIONAL ☐ 8.6. RADIO DE ACCIÓN NACIONAL ☐ MUNICIPAL ☐	
8.8. DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO:					

8.7. FALLAS EN:	FRENOS ☐	DIRECCIÓN ☐	LUCES ☐	BOCINA ☐	LLANTAS ☐	SUSPENSIÓN ☐	OTRA ☐
-----------------	---------------------------------	------------------------------------	--------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------

8.9. LUGAR DE IMPACTO	FRONTAL ☐	LATERAL ☐	POSTERIOR ☐	Otro
				

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. 1

APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACIÓN No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO
Pérez Sánchez Jairo		CC	70079492	Colomb.	28/09/58	M F
DIRECCIÓN DE DOMICILIO		CIUDAD		TELÉFONO		CINTURÓN
Cra 39 No 62-20		Medellín		5553015		SI NO
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN		SE PRACTICÓ EXAMEN		SI NO		CONDICIÓN
LAS VEGAS		AUTORIZO		EMBRIAGUEZ		PEATÓN ☒
		SI NO		GRADO		PASAJERO ☐
DESCRIPCIÓN DE LESIONES		S. PSICOACTIVAS		SI NO		ACOMPAÑANTE ☐
Fre Luc. Herida en mano derecha						GRAVEDAD
Rx para descartar fractura de fémur						MUERTO ☐
						HERIDO ☒

10. TOTAL VÍCTIMAS	PEATÓN 1	ACOMPAÑANTE	PASAJERO	CONDUCTOR	TOTAL HERIDOS	MUERTOS

11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO

DEL CONDUCTOR	DEL VEHÍCULO	DEL PEATÓN
DE LA VÍA	DEL PASAJERO	
OTRA ☒ ESPECIFICAR CUAL?		

12. TESTIGOS

APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO
Bautista Ruiz Juan D.	CC	79656153	Medellín	3001847457
APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO
APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO

13. OBSERVACIONES

* Anexos a Comprobante No 15317731 - Remate de
* Copias - foto lesionada - 1 al diagnóstico - 1 informe
* Moritos - fotocopia de documentos - mismo fotográfico.

14. ANEXOS

ANEXO 1 (Conductores, vehículos)	ANEXO 2 (Víctimas, peatones o pasajeros)	OTROS ANEXOS (Fotos y videos)
☐	☐	☒

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	PLACA	ENTIDAD	FIRMA
				650	Medellín	

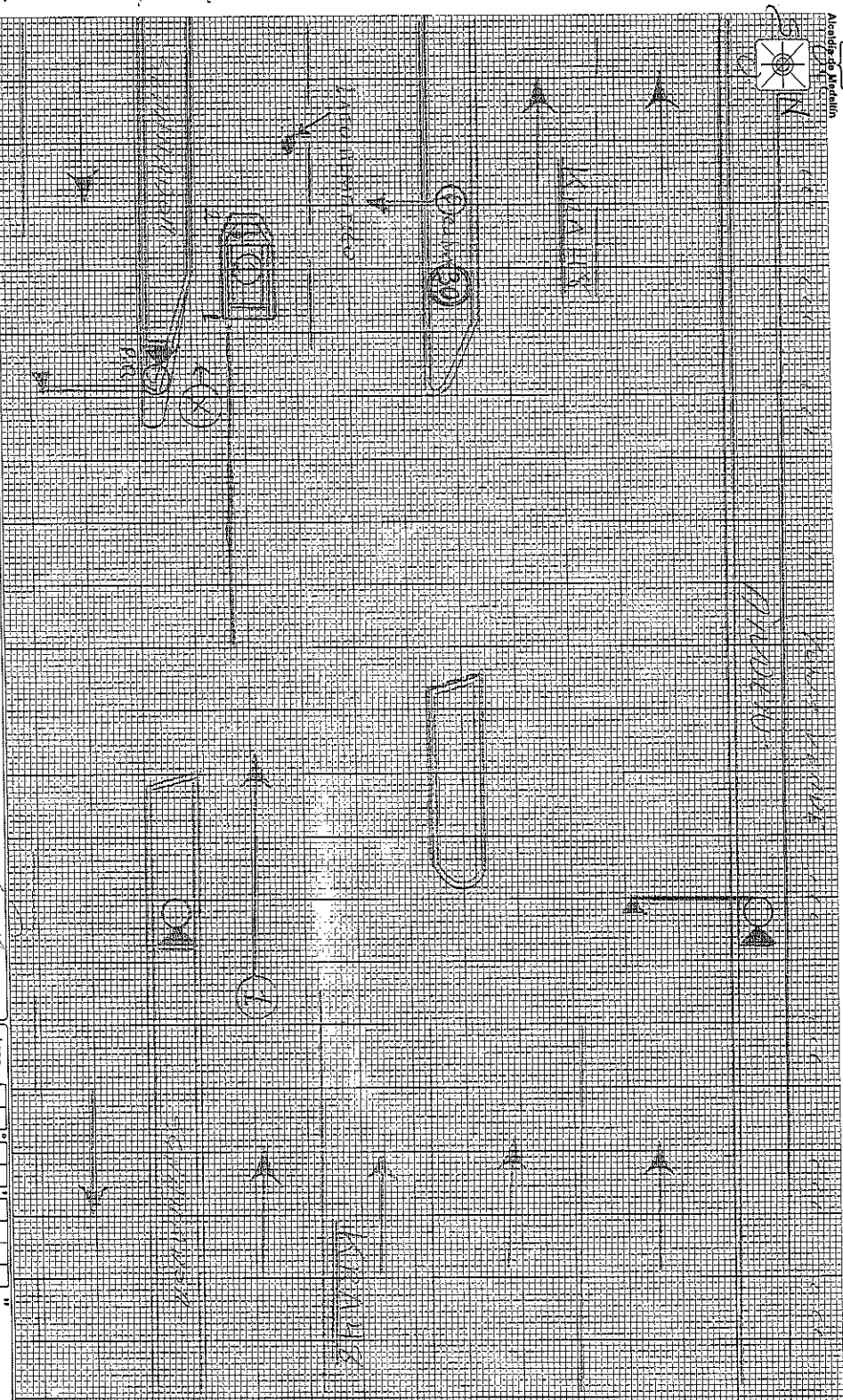
16. CORRESPONDIO

NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN	Día	Mu/plo	Ent	U. receptora	Año	Consecutivo

VIGILADO
SUPERTRANSPORTE



17. CROQUIS (BOSQUEJO TOPOGRÁFICO)
INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO No. A



15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRUPO	APellidos y Nombres	DOC	IDENTIFICACION No.	PLAZA	ENTRADA	TIPO
340	Alfonso Andres Rodriguez Lopez			650	Modeling	Subvencion

16. CORRESPONDIO

Número Único de Investigación	Dia	Mes	Año	U. Inspeccion	Alto	Concedido

Long. Lat.

ESCALA:

PLANO:

VISTA:

PUNTO DE REFERENCIA (P.R.) E.M.A.S.I.D.

Nº	W. A.º	W. B.º	IDENTIFICACION DEL PUNTO
1	2.10	2.10	V.T. 1.1.1.1.1.1
2	6.54	1.80	V.D. 1.1.1.1.1.1
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

CONVENCIONES

V.D. = Vértice Delanteo Derecho
V.D.L. = Vértice Delanteo Izquierdo
V.T.D. = Vértice Traseo Derecho
V.T.L. = Vértice Traseo Izquierdo
E.D.D. = Eje Delanteo Derecho
E.D.L. = Eje Delanteo Izquierdo
E.T.D. = Eje Traseo Derecho
E.T.L. = Eje Traseo Izquierdo

LONG. HUELLAS

Nº	METROS	CM	TIPO DE HUELLA
1	11	72	huellas.
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

RADIO VIA 1 VIA 2

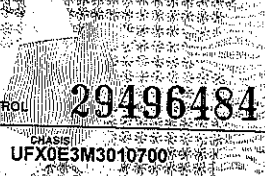
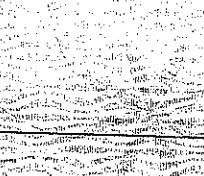
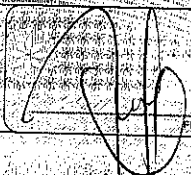
PERALTE

PENDIENTE

U. T. L. A. D. O.

U. T. L. A. D. O.

CLASE VEHICULO		SERVICIO		CILINDRAJE/VATIOS	
CAMIONETA		PARTICULAR		2000	
MODELO	PLACA No.	MARCA	LINEA VEHICULO		
1995	EVS351	MAZDA	B 2000		
No. MOTOR		No. CHASIS ó No. SERIE			
FE289133		UFX0E3M3010700			
No. VIN.	PASAJEROS	CAPACIDAD TON.	TARIFA		
NO APLICA	2	1.0	222		
PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RENT	TOTAL A PAGAR		
\$ 432,500	\$ 216,250	\$ 1,610	\$ 650,360		
AMPAROS POR VICTIMA			HASTA		
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS			800	SALARIOS MINIMOS	
B. INCAPACIDAD PERMANENTE			180	LEGALES	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS			750	DIARIOS VIGENTES	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS			10		
10929845 3			 SIGMA AUTORIZADA		

											
N°. DE CONTROL						29496484					
PLACA Nº EVS351				CHASIS UFX0E3M3010700				NIT 900172318			
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR CDA LAS VEGAS S.A.											
FECHA DE EXPEDICIÓN						FIRMA DEL RESPONSABLE					
2016		12		06							
FECHA DE VENCIMIENTO						N°. CONSECUATIVO PRINT					
2017		12		06		128247916					
N°. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN 09-OIN-096-001											

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.017.144.385
LONDONO OSORIO

APELLIDOS ALEJANDRO
NOMBRES

Alejandro Londono O

FRMA

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1017144385

NOMBRE
ALEJANDRO LONDONO OSORIO

FECHA DE NACIMIENTO
23-12-1986

FECHA DE EXPEDICIÓN
17-07-2015

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONducir con Lentes

SANGRE GRUPO
A-



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y TRÁFICO MUNICIPAL SANTA FE DE ANTIOQUIA

LICENCIA DE TRANSITO No. 246084

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES

LONDONO OSORIO ALEJANDRO

IDENTIFICACION

TIPO

C.C.

NIT

C.E.

OTRO

NA

36122391520

DIRECCION

CARRERA 39B NRO. 44 - 73

CIUDAD

MEDELLIN

TELEFONO

3391552

TRASPASE

ULTIMO TRAMITE

FECHA DE TRANSITO

1-1-13

Sin limitacion

LIMITACION A LA PROPIEDAD

FECHA DE EXPEDICION

DIA

MES

AÑO

27

9

2004

LIN 246084

PROPIETARIO FIRMA Y FUNDACION RESPONSABLE

SELLO DE LA OFICINA DE TRANSITO

PROCOFORMAS S.A. 371 15 77 MEDELLIN - NIT. 869.065.217-9



FECHA DE NACIMIENTO

23-DIC-1986

MEDELLIN

(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.84

A-

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

09-FEB-2005 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARRIAS SANCHEZ TORRES



A-0118100-00262670-M-1017144385-20101027

0024561749A 1

33185808

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMOVIL MOTOCARRO CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	17-07-2025	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL MOTOCARRO CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	17-07-2019	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC01006726619

[illegible]

Apellidos:	MESA SANCHEZ			
Nombre:	JAIRO DE JESUS			
Número de Id:	CC-70079492			
Número de Ingreso:	1394716-2			
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	
		Edad Act.:	60 Años	
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE		Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE			
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.			

Fecha Ingreso	DD	MM	AAAA	Hora Ingreso	05:27
	25	8	2017		

Fecha Egreso	DD	MM	AAAA	Hora Egreso	

Atención: 25857177

CLASIFICACIÓN DEL PACIENTE

Nr. de Clasificación: 542773
Fecha - Hora de Llegada: 25/08/2017 05:27
Lugar de nacimiento: MEDELLIN
Fecha - Hora de Atención: 25/08/2017 05:56
Barrio de residencia: BOSTON - MEDELLIN

DATOS DE REINGRESO

Reingreso: No

DATOS CLÍNICOS

MOTIVO DE CONSULTA

"Traído en ambulancia de CEM por status convulsivo desde las 4:00am"

SIGNOS VITALES

Presión Arterial: 90/61 mmHg

Presión Arterial Media: 70 mmHg

Toma Presión: Automática

Frecuencia Respiratoria: 16 Resp/Min

Pulso: 97 Pul/Min

Saturación de Oxígeno: 100 %

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

STATUS CONVULSIVO

Clasificación: 2 - TRIAGE 2

Ubicación: URGENCIAS OCCIDENTE PISO 1 S.O

OBSERVACIONES

Secuelas TEC severo

Firmado por: VIRGINIA DEL PILAR AGUDELO-SIERRA , MEDICINA GENERAL , Reg: 5-4658-09

HISTORIA CLÍNICA

Antecedentes Alérgicos

Negativo

HISTORIA DE INGRESO

UBICACIÓN: URGENCIAS OCCIDENTE PISO 1 S.O, FECHA: 25/08/2017 05:57

ANAMNESIS

MOTIVO DE CONSULTA

"Traído en ambulancia de CEM por status convulsivo desde las 4:00am"

ENFERMEDAD ACTUAL

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	0520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

Paciente traído por CEM, reside en un hogar de pacientes ventilados desde el mes de Mayo, desde ese entonces, con secuelas de TEC severo y politrauma, acompañado por auxiliar del hogar; postrado en cama, con traqueostomía y gastrostomía, dependiente de ventilación mecánica. Refieren desde ayer en las horas de la tarde, inicia con secreciones verdosas a través de la traqueostomía, desde las 3:30 am, inicia con episodio convulsivo tónico clónico que se detiene espontáneamente, luego a las 4:00am, reinicia con las convulsiones por lo cual llaman a CEM, aplican 10 mg de midazolam, 5 de diazepam y 2 ampollas de fenitoina (250mg, 18mg/kg) con persistencia de las convulsiones por lo cual deciden trasladar como status convulsivo. Niegan síntomas urinarios o GI asociados.

ANTECEDENTES

Antecedentes patológicos	HTA en manejo con: cervedilol 12.5x2, HCTZ, amlodipino 5x2, prazosina 1x3, losartan 50x2, TEC severo en Mayo de 2017
Antecedentes quirúrgicos	herniorrafia inguinal, neumotórax espontáneo
Antecedentes alérgicos	Negativo
Antecedentes toxicológicos	Negativo

EXÁMEN FÍSICO

SIGNOS VITALES

Fecha-Hora:	25/08/2017 05:57
Frecuencia Respiratoria:	16 Resp/min
Oximetría:	100 %
Peso:	30 kg.
Pulso (Pul/min):	

FECHA	VALOR
25/08/2017 05:57	97

Presión Arterial (mmHg):

FECHA	SISTÓLICA	DIASTÓLICA	PA MEDIA
25/08/2017 05:57	90	61	70

EXÁMEN FÍSICO POR REGIONES

Descripción:	Ingresó paciente en ambulancia, con status convulsivo focalizado, con movimientos faciales en hemicara y hemituerpo derecho, no se conecta con el medio, no realiza apertura ocular ni respuesta a los estímulos C/P: Rscrs sin soplos, MV disminuido universalmente con abundante movilización de secreciones purulentas por la traqueostomía Abd: Blando, depresible, al parecer no doloroso, sonda de gastrostomía con residuos de color negro, no cambios en la piel ni signos de infección local ext: Atróficas sin deformidad ni edemas, no presenta escaras
--------------	---

DIAGNÓSTICO DE INGRESO

NOMBRE DIAGNÓSTICO	CÓDIGO DX	ESTADO INICIAL	CAUSA EXTERNA
OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS	R568	Ingreso	ENFERMEDAD GENERAL

RELACIÓN DE DIAGNÓSTICOS

NOMBRE DIAGNÓSTICO	CÓDIGO DX	TIPO	ESTADO	DESCRIPCIÓN DIAGNÓSTICA
NEUMONIA BACTERIANA; NO ESPECIFICADA	J159	Principal	En estudio	

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

29

CLASIFICACIÓN DE LA ENFERMEDAD

Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL

PLAN

Paciente con secuelas de TEC severo desde el mes de mayo, postrado en cama desde ese entonces, ventilado y portador de gastrostomía, con status convulsivo de causa por esclarecer (al parecer no convulsionaba antes) auxiliar que lo acompaña conoce poco al paciente. Concidero paciente no candidato a maniobras avanzadas de reanimación, no traslado a UCE ni UCI, altas probabilidades de muerte. Se solicitan laboratorios para descartar causa infecciosa, específico a cuidadora. Sin familiares en el momento

ÓRDENES MÉDICAS

IMAGENES

25/08/2017 06:00 Radiografia torax
Torax portátil

ORDENADO

LABORATORIO CLINICO

25/08/2017 05:59 Sodio
status convulsivo

ORDENADO

25/08/2017 05:59 Acido lactico (Fluorometria)
status convulsivo

ORDENADO

25/08/2017 05:59 Cloro
status convulsivo

ORDENADO

25/08/2017 05:59 Creatinina
status convulsivo

ORDENADO

25/08/2017 05:59 Eritrosedimentacion (manual)
status convulsivo

ORDENADO

25/08/2017 05:59 Potasio
status convulsivo

ORDENADO

25/08/2017 05:59 Citoquimico de orina uroanalisis
status convulsivo

ORDENADO

25/08/2017 05:59 Hemograma tipo IV metodo automatico
status convulsivo

ORDENADO

MEDICAMENTOS

25/08/2017 05:58 Valproato Sodico Ampolla 500mg/5mL 250 MILIGRAMO(S), INTRAVENOSO, CADA 12 HORAS, por 24 HORAS

ORDENADO

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

25/08/2017 06:01 Salbutamol Solución para nebulización 0,5% 10 GOTAS, NEBULIZADA, CADA 4 HORAS, por 10 DIAS

CANCELADO

25/08/2017 06:01 Ranitidina Ampolla 50 mg 50 MILIGRAMO(S), INTRAVENOSO, CADA 12 HORAS, por 30 DIAS

CANCELADO

25/08/2017 06:02 Sodio Cloruro 0.9% 500 mL 500 CENTIMETRO(S) CUBICO(S), INTRAVENOSO, DOSIS UNICA, por DOSIS UNICA, NO APLICA DURACION

ORDENADO

Firmado por: VIRGINIA DEL PILAR AGUDELO SIERRA, MEDICINA GENERAL, Reg: 5-4658-09

Fecha y hora de firma: 25/08/2017 06:12

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: INTERCONSULTA ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA UBICACIÓN: URGENCIAS OCCIDENTE PISO 1 S.O SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 25/08/2017 07:36

SUBJETIVO

Valoración Medicina Interna

Jairo, 60 años

Diagnosticos:

-Jairo, 60 años

Diagnosticos:

-Estatus convulsivo

-NO RCCP

Antecedentes:

-TEC severo- con secuelas incapacitantes severas

-sd de inmovilidad

-tno deglucion severo

-desnutricion

-HTA

tto farmacológico

OBJETIVO

sv: fc: 98 lpm fr: 20 ta: 122/70 sao2: 93% fio: 21%

pteincoscinete glasgo: 3/15

traqueostomia con secrecion purulenta

con episodio de convulsion tonico clonica focal del hemicuerpo izquierdo

rc rts sin soplos, campos pulmonares hipoventados

extremidades bien perfundidas

ANÁLISIS DE RESULTADOS

OBSERVACIONES

creatinina: 0.81 potasio: 4.02 sodio: 145 ac lactico: 1,4 hb: 11.9 hto: 35.4 leucos: 13000 plt 349000rx: aplanimieto diafragmatico sin consolidacione
sneumonicas con auemntod ela traa vascular

ANÁLISIS

pte con secela neurologicas severas post tec ahora con epilepsia d enovoe de dificil manejo, pte que por comorbiliade sye stasdo funcionla con mal pronostico quein se limitan esfueroxss terapueticos y solo se dejaran medidas paleativas, s eajusta tto anticonvulsivante

PLAN

-se ajusta tto antiepileptico

-pdt valoracion por neurologia

-NO RCCP

ÓRDENES MÉDICAS

MEDICAMENTOS

Firmado Electrónicamente

Fecha de Impresión:

30/08/2017 17:06

Página 4 / 25

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

25/08/2017 07:44 Diazepam Ampolla 10 mg 2 MILIGRAMO(S), INTRAVENOSO, CADA 12 HORAS, por 5 DIAS

CANCELADO

25/08/2017 07:45 Fenitoína Ampolla 250 mg 1 AMPOLLA(S), INTRAVENOSO, CADA 8 HORAS, por 5 DIAS

CANCELADO

Firmado por: DAVID CASTAÑO OSORIO, MEDICINA INTERNA, Reg: 50638-13

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION ADICIONAL ESPECIALIDAD: MEDICINA DE URGENCIAS UBICACIÓN: URGENCIAS OCCIDENTE PISO 1 S.O
SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 25/08/2017 10:48

ANÁLISIS

Orden para terapia respiratoria.

ÓRDENES MÉDICAS

INTERCONSULTAS

25/08/2017 10:51 Terapia Respiratoria

Manejo de traqueosomía

Manejo

ORDENADO

Firmado por: MIGUEL SANTIAGO CORREA GARCÍA, MEDICINA DE URGENCIAS, Reg: 16358

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCIÓN TERAPIA RESPIRATORIA ESPECIALIDAD: TERAPIA RESPIRATORIA UBICACIÓN: URGENCIAS OCCIDENTE
PISO 1 S.O SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 25/08/2017 11:44

SUBJETIVO

Jairo, 60 años

Diagnosticos:

-Estatus convulsivo

-NO RCCP

Antecedentes:

-TEC severo- con secuelas incapacitantes severas

-sd de inmovilidad

-trno deglucion severo

-desnutricion

-HTA

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES PERSONALES

Antecedentes patológicos: HTA en manejo con: cervedilol 12.5x2, HCTZ, amlodipino 5x2, prazocina 1x3, losartan 50x2, TEC severo en MAyo de 2017

Antecedentes quirúrgicos: herniorrafia inguinal, neumotórax espontáneo

Antecedentes alérgicos: Negativo

Antecedentes toxicológicos: Negativo

OBJETIVO

encuentro paciente en cama con acompañante, con convulsiones repetitivas no controladas, sin conexión con el medio sin apertura ocular, con tqt fenestrada # 6.0, con hidrotrach a 35%, sin trabajo respiratorio, movilizandose secreciones herrumbrosas por tqt, patron respiratorio costal superior, ritmo regular, expansion simetrica. tiene muy buenas cuidadoras limpian adecuadamente la canula interna y buen manejo de tqt

fc:143

sato2:94%

a la auscultacion murmullo vesicular disminuido con roncus ocasionales

PLAN

se realiza monitoreo respiratorio

se realiza drenaje postural

se realiza limpieza de estoma traqueal

realiza cambio de fijacion de tqt

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

Firmado por: LUZ ADRIANA GIRALDO ARREDONDO, TERAPIA RESPIRATORIA, Reg: 5-2362-05

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION ADICIONAL ESPECIALIDAD: MEDICINA DE URGENCIAS UBICACIÓN: URGENCIAS OCCIDENTE PISO 1 S.O SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 25/08/2017 14:53

ÓRDENES MÉDICAS

INTERCONSULTAS

25/08/2017 16:40 Nutrición Y Dietética
Gastrostom
Manejo

ORDENADO

MEDICAMENTOS

25/08/2017 14:53 Dipirona SODICA Ampolla 1gr 1 GRAMO(S), INTRAVENOSO, CADA 8 HORAS, por 5 DIAS

CANCELADO

25/08/2017 15:55 Diazepam Ampolla 10 mg 5 MILIGRAMO(S), INTRAVENOSO, CADA 12 HORAS, por 5 DIAS Preparar en frasco libre de PVC (Corpaul o Pisa)

ORDENADO

TRASLADOS

25/08/2017 15:54 Hospitalización cama compartida - Sede Occidente

CANCELADO

25/08/2017 18:28 Hospitalización cama individual - Sede Occidente
Traqueosomía
Manejo

ORDENADO

Firmado por: MIGUEL SANTIAGO CORREA GARCIA, MEDICINA DE URGENCIAS, Reg: 16358

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCIÓN TERAPIA RESPIRATORIA ESPECIALIDAD: TERAPIA RESPIRATORIA UBICACIÓN: URGENCIAS OCCIDENTE PISO 1 S.O SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 25/08/2017 15:20

OBJETIVO

paciente en la tarde aun convulsionando con apertura ocular espontanea pero sin conexión con el medio, con tqt con hidrotrach pero impactado de secreciones por lo que dejo con tienda de tqt + ventury al 28% movilizandose secreciones herrumbrosas y fetidas por ella

fc:134

sato2:97%

a la auscultacion murmullo vesicular disminuido sin agregados

PLAN

se realiza monitoreo respiratorio

se realiza drenaje postural

se realiza limpieza de estoma traqueal y de canula interna de tqt

se realiza succión de secreciones por tqt mucopurulentas

Firmado por: LUZ ADRIANA GIRALDO ARREDONDO, TERAPIA RESPIRATORIA, Reg: 5-2362-05

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION ADICIONAL ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 26/08/2017 01:55

SUBJETIVO

Ingreso a Hospitalización.

Jairo de Jesus Mesa, 60 años:

IDx: 1- -Estatus convulsivo

2 -NO RCCP

Antecedentes:

Firmado Electrónicamente

Fecha de Impresión:

30/08/2017 17:06

Página 6 / 25

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

- TEC severo- con secuelas incapacitantes severas
- sd de inmovilidad
- tno deglucion severo
- desnutricion

acompañante refiere paciente continua presentando episodios convulsivos aunque en menor frecuencia.

OBJETIVO

sv :90/60 FC:110 FR:20 T:37.7 SATO2: 93% con soporte de oxigeno.
paciente en malas condiciones generales, inconciente, glasgow :3/15, mucosas humedas rosadas anictericas, con traqueostomia en el momento sin secrecion, ruidos cardiacos ritmicos sin soplos, murmullo vesicular normal sin ruidos sobreagregados,abdomen blando depresible impresiona no doloroso, extremidades sin edemas, perfusion <2 seg.

ANÁLISIS

Paciente de 60 años, con antecedentes descritos, barthel: 0 puntos, ahora cursando con epilepsia de novo de difícil manejo, paciente continua presentando episodios convulsivos aunque en menor frecueenci, por el momento continua igual manejo, en manejo paleativo, pendiente valoracion por neurologia.

PLAN

- iguales ordenes medicas.
 - pdt valoracion por neurologia
 - NO RCCP
- Firmado por: LUZ ALEJANDRA UGARTE JULIO, MEDICINA GENERAL, Reg: 771-15

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCIÓN TERAPIA RESPIRATORIA ESPECIALIDAD: TERAPIA RESPIRATORIA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 26/08/2017 10:01

SUBJETIVO

- 60 años:
IDx:
1 -Estatus convulsivo
2 -NO RCCP

- Antecedentes:
- TEC severo- con secuelas incapacitantes severas
 - sd de inmovilidad
 - tno deglucion severo
 - desnutricion
 - HTA

OBJETIVO

paciente en cama con acompañante (sobrino), en aceptables condiciones no conexion con el medio sin apertura ocular, con TQT fenestrada # 6.0, balon desinflado, estoma sano si signos de infeccion, con oxígeno supementario 35%, sin trabajo respiratorio, movilizandob abundnate secreciones, a la auscultacion murmullo vesicular disminuido con roncus en AsCsPs.
FC 79 FR20 SAO2 96%

PLAN

- se perambializa via aerea secreciones mucopurulentas
 - limpieza de endocanula
 - asepsia de estoma traquela
 - cambio de fijacion y dejo gasa limpias
 - aspiracion secreciones mucoides por boca
- Firmado por: ANA CRISTINA VASQUEZ RIOS, TERAPIA RESPIRATORIA, Reg: 2348

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION ADICIONAL ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 26/08/2017 10:26

SUBJETIVO

En compañía de enfermera de hospital en casa
Er yo el presente año presento accidente de transito con politraumatismos graves, TEC severo, fracturas multiples. Estancia en UCI con intubacion pr gada, traqueostomia, gastrostomia. Desconocemos lesiones presentadas en SNC. Fue dado de alta con ventilacion mecanica ambulatoria por queostomia, la cual recibio hasta hace 1 mes aproximadamente. dice que venia con recuperacion lenta del estado de consciencia, movilizandob miembros

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	0520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

Secreciones en traquea y bronquio fuente izquierdo
consolidaciones bibasales, y en zonas declive de lobulos superiores.
Neumotorax izquierdo

Firmado por: NANCY AMPARO TORO ECHEVERRI, RADIOLOGIA, Reg: 7889

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION ADICIONAL ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN
SA. FECHA: 26/08/2017 23:02
SUBJETIVO

se abre folio para renovar kardex de enfermería
enterado de reporte de radiología, neumotorax izquierdo.
estable hemodinamicamente, no cambio en su patron respiratorio.

OBJETIVO

ANÁLISIS

PLAN

ÓRDENES MÉDICAS

MEDICAMENTOS

26/08/2017 23:04 Diazepam Ampolla 10 mg 5 MILIGRAMO(S), INTRAVENOSO, CADA 12 HORAS, por 72 HORAS

CANCELADO

Firmado por: ALEJANDRO ESTEBAN ARIAS SAAVEDRA, MEDICINA GENERAL, Reg: 053724-15

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCIÓN TERAPIA RESPIRATORIA ESPECIALIDAD: TERAPIA RESPIRATORIA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE:
CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 27/08/2017 09:15
SUBJETIVO

60 años:
IDx:
1 -Estatus convulsivo
2 -NO RCCP

Antecedentes:
-TEC severo- con secuelas incapacitantes severas
-sd de inmovilidad
-tno deglucion severo
-desnutricion
-HTA

OBJETIVO

paciente en cama con acompañante (hermana), en aceptables condiciones no conexion con el medio sin apertura ocular, con TQT fenestrada # 6.0, balon desinflado, estoma sano si signos de infeccion, con oxigeno supementario 35%, sin trabajo respiratorio, movilizandno abundnate secreciones, a la auscultacion murmullo vesicular disminuido con roncus en AsCsPs.
FC 86 FR 17 SAO2 94%

PLAN

- se perambializa via aerea secreciones mucopurulentas
- limpieza de endocanula
- asepsia de estoma traqueal
- cambio de fijacion y dejo gasa limpias
- aspiracion secreciones mucoides por boca

Firmado por: ANA CRISTINA VASQUEZ RIOS, TERAPIA RESPIRATORIA, Reg: 2348

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

32

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION ADICIONAL ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN
SA. FECHA: 27/08/2017 10:37

SUBJETIVO

Ja 60 años

Antecedentes

- HTA
- po en accidente de transito - mayo/2017
- * TL severo
- * Trauma de abdomen
- * fractura de pelvis
- * Falla ventilatoria de origen central prolongada. Requirió traslado a hogar de paso con VMI ambulatoria por traqueostomia. Se retiro VMI a principios de agosto
- * gastrostomia

Dx

- Síndrome febril
- Neumonía multilobar
- * neumotorax
- Encefalopatía en estudio
- Epilepsia en estudio
- * convulsiones sintomáticas? Se reinterroga a la familia refieren que el paciente venia en franca recuperación se había retirado el ventilador y estaba en proceso de decanulación venia con mejoría neurológica, había iniciado dieta supraglótica, intentaba producción verbal, movía las 4 extremidades hace 3 días deterioro súbito de consciencia, convulsiones, fiebre, secreciones purulentas por la traqueostomíaTto: ampi/sulba día +1PAM 40-66
- tmax 37
- FC 84-115

malas condiciones
estupor profundo
tendencia a la hipotensión
mal patrón respiratorio, secreciones purulentas por canula traqueal requiriendo venturi
hipoventilado bilateral de predominio izquierdo
abdomen con gastrostomia, blando, depresible
ext. simétricas, sin edemas
PARACLINICOS

TACAR de torax
cambios enfisematosos difusos, neumotorax
consolidación neumónica en lingula y lobulo inferior derecho

gases arteriales: acidosis respiratoria leve, hipoxemia

hemocultivos en curso

ANTECEDENTES

Paciente previamente sano hasta mayo/2017
presento politrauma grave en mayo con TEC severo,
hospitalización prolongada extrahospitalaria, ventilación mecánica prolongada por falla ventilatoria de origen central, salio con VMI ambulatoria, traqueostomia, gastrostomia

venia en franca recuperación. se había retirado el ventilador y estaba en proceso de decanulación. venia con mejoría neurológica, había iniciado dieta supraglótica, intentaba producción verbal, movía las 4 extremidades

ahora con deterioro agudo de su condición neurológica asociada a fiebre y estatus epileptico
se confirma neumonía multilobar asociada a cuidados de la salud como probable desencadenante de convulsiones en paciente con alteración estructural de SNC, sin embargo dado el contexto tiene indicación de descartar neuroinfección. Se solicita TAC de craneo para definir PL
aumento espectro antibiótico a pip/taz por factores de riesgo
suspendo ranitidina por potencial delirio genico
pe ante definir si se interviene su neumotorax
so o concepto a neurología para continuar manejo



Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

TAC de craneo
 inicio pip/taz
 manejo por neumologia y neurologia
 alta por medicina interna

ÓRDENES MÉDICAS

INTERCONSULTAS

27/08/2017 10:39 Neumologia
 Jairo, 60 años

Antecedentes
 - HTA
 - politrauma en accidente de transito - mayo/2017
 * TEC severo
 * Trauma de abdomen
 * fractura de pelvis
 * Falla ventilatoria de origen central prolongada. Requirio traslado a hogar de paso con VMI ambulatoria por traqueostomia. Se retiro VMI a principios de agosto
 * gastrostomia

Dx
 - Síndrome febril
 - Neumonía multilobar
 - Encefalopatía en estudio
 - Epilepsia en estudio
 * convulsiones sintomaticas?

Se reinterroga a la familia
 refieren que el paciente venia en franca recuperacion
 se había retirado el ventilador y estaba en proceso de decanulacion
 venia con mejoría neurologica, había iniciado dieta supraglotica, intentaba producción verbal, movía las 4 extremidades
 hace 3 días deterioro súbito de consciencia, convulsiones, fiebre, secreciones purulentas por la traqueostomia

Tto:
 ampi/sulba día +1

PAM 40-66
 tmax 37
 FC 84-115

malas condiciones
 estupor profundo
 tendencia a la hipotension
 mal patron respiratori

ORDENADO

MEDICAMENTOS

27/08/2017 10:39 Piperacilina/Tazobactam Ampolla 4,5 gr 1 AMPOLLA(S), INTRAVENOSO, CADA 6 HORAS, por 7 DIAS

CANCELADO

27/08/2017 10:39 Bromuro de Ipratropio Solución para nebulizar 0,25 mg/mL 15 GOTAS, NEBULIZADA, CADA 6 HORAS, por 7 DIAS

CANCELADO

TOMOGRAFIA

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

27/08/2017 10:39 Tomografía axial computada de craneo simple
Jairo, 60 años

Antecedentes

- l
- politrauma en accidente de tránsito - mayo/2017
- * TEC severo
- * Trauma de abdomen
- * f de pelvis
- * Falsa ventilatoria de origen central prolongada. Requirió traslado a hogar de paso con VMI ambulatoria por traqueostomía. Se retiró VMI a principios de agosto
- * gastrostomía

Dx

- Síndrome febril
- Neumonía multilobar
- Encefalopatía en estudio
- Epilepsia en estudio
- * convulsiones sintomáticas?

Se reinterroga a la familia
refieren que el paciente venía en franca recuperación
se había retirado el ventilador y estaba en proceso de decanulación
venía con mejoría neurológica, había iniciado dieta supraglótica, intentaba producción verbal, movía las 4 extremidades
hace 3 días deterioro súbito de consciencia, convulsiones, fiebre, secreciones purulentas por la traqueostomía

Tto:
ampi/sulba día +1

PAM 40-66
tmax 37
FC 84-115

malas condiciones
estupor profundo
tendencia a la hipotensión
mal patrón respiratorio

ORDENADO

Firmado por: JULIAN DAVID QUICENO GIL, MEDICINA INTERNA, Reg: 54590-11

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCIÓN TERAPIA RESPIRATORIA ESPECIALIDAD: TERAPIA RESPIRATORIA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 27/08/2017 15:33
SUBJETIVO

paciente se visita se encuentra pro fuera en un examen

Firmado por: ANA CRISTINA VASQUEZ RIOS, TERAPIA RESPIRATORIA, Reg: 2348

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCIÓN ADICIONAL ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 28/08/2017 04:57
SUBJETIVO

se abre folio para renovar kardex de enfermería.

OBJETIVO

ANÁLISIS

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

PLAN

JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY

ÓRDENES MÉDICAS

MEDICAMENTOS

28/08/2017 04:57 Omeprazol Cápsula 20 mg 1 CAPSULA(S), ORAL, CADA 24 HORAS, por 30 DIAS

CANCELADO

28/08/2017 05:48 Omeprazol Ampolla 40 mg 20 MILIGRAMO(S), INTRAVENOSO, DOSIS UNICA, por DOSIS UNICA, NO APLICA DURACION

ORDENADO

Firmado por: ALEJANDRO ESTEBAN ARIAS SAAVEDRA, MEDICINA GENERAL, Reg: 053724-15

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: INTERCONSULTA ESPECIALIDAD: NEUMOLOGIA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 28/08/2017 08:41

SUBJETIVO

Jairo, 60 años

Antecedentes

- HTA
- politrauma en accidente de transito - mayo/2017
- * TEC severo
- * Trauma de abdomen
- * fractura de pelvis
- * Falla ventilatoria de origen central prolongada. Requirio traslado a hogar de paso con VMI ambulatoria por traqueostomia. Se retiro VMI a principios de agosto
- * gastrostomia

Dx

- Síndrome febril
- Neumonía multilobar
- * neumotorax
- Encefalopatía en estudio
- Epilepsia en estudio
- * convulsiones sintomáticas

paciente ahora muy regular, con moviliza secreciones, con tos, se le extrajo abundante secreción por traqueostomía, no habla, no responde al llamado, no fiebre, no uso de músculos accesorios

OBJETIVO

p: 87 Fr: 16 PA: 120/80
cuello no lesiones
RsCsRS sin soplos .
pulmones crepitos, roncós, disminución de ruidos
abdomen blando depresible, peristaltismo normal, no masas,
extremidades sin edema

ANÁLISIS

paciente con neumonía multilobar, neumotorax en resolución en el tac

Firmado por: BERNARDO JAVIER MUÑOZ PALACIO, NEUMOLOGIA, Reg: 517773-88

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCIÓN TERAPIA RESPIRATORIA ESPECIALIDAD: TERAPIA RESPIRATORIA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 28/08/2017 09:03

SUBJETIVO

60 años:

Firmado Electrónicamente

Fecha de Impresión:

30/08/2017 17:06

Página 16 / 25

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

IDx:
1 -Estatus convulsivo
2 -NO RCCP

A. edentes:
-TEC severo- con secuelas incapacitantes severas
-sd de inmovilidad
-tno deglucion severo
-dr tricion
-H...

OBJETIVO

paciente en cama con acompañante (sobrino), en aceptables condiciones no conexión con el medio sin apertura ocular, con TQT fenestrada # 6.0, balón desinflado, estoma sano sin signos de infección, con oxígeno suplementario 35%, sin trabajo respiratorio, movilizándolo abundante secreciones, a la auscultación murmullo vesicular disminuido con roncus en AsCsPs.

FC 73 FR 18 SAO2 95%

PLAN

- se perambializa vía aérea secreciones mucopurulentas
- limpieza de endocanula
- asepsia de estoma traqueal
- cambio de fijación y de gasa limpias
- aspiración secreciones mucoides por boca

Firmado por: ANA CRISTINA VASQUEZ RIOS, TERAPIA RESPIRATORIA, Reg: 2348

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION ADICIONAL ESPECIALIDAD: CIRUGIA GENERAL UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN
SA. FECHA: 28/08/2017 13:48

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES PERSONALES

- Antecedentes patológicos: HTA en manejo con: ceredilol 12.5x2, HCTZ, amlodipino 5x2, prazosina 1x3, losartán 50x2, TEC severo en Mayo de 2017
- Antecedentes quirúrgicos: herniorrafia inguinal, neumotórax espontáneo
- Antecedentes alérgicos: Negativo
- Antecedentes toxicológicos: Negativo

ANÁLISIS

- 60 años
- Antecedentes
- HTA
 - politrauma en accidente de tránsito - mayo/2017
 - * TEC severo
 - * Trauma de abdomen
 - * fractura de pelvis
 - * Falla ventilatoria de origen central prolongada. Requiere traslado a hogar de paso con VMI ambulatoria por traqueostomía. Se retiró VMI a principios de agosto
 - * gastrostomía

- Dx
- Síndrome febril
 - Neumonía multilobar
 - * neumotorax
 - Encefalopatía en estudio
 - Epilepsia en estudio

Comentado con internista
Manejo Neumología
Reporte de TAC con NAC severa / neumotorax
No se desea intervención por su familia
Se maneja conservador
C interconsulta

AN

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

Ver analisis

Firmado por: LUIS FELIPE ROLDAN ZAPATA, CIRUGIA GENERAL, Reg: 5237905

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCIÓN TERAPIA RESPIRATORIA ESPECIALIDAD: TERAPIA RESPIRATORIA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 28/08/2017 16:19

OBJETIVO

paciente en cama estable duarmte el dia aceptables condiciones ncon TQT fenestrada # 6.0, balon desinflado, estoma sano si signos de infeccion, con oxigeno supementario 35%, sin trabajo respiratorio, movilizandob abundnate secreciones.a la ausucitacion murmullo disminuid roncus.

PLAN

- se perambializa via aerea secreciones mucopurulentas adherentes en abundnate acntidad
- limpieza de endocanula
- aspiracion secreciones mucoides por boca

Firmado por: ANA CRISTINA VASQUEZ RIOS, TERAPIA RESPIRATORIA, Reg: 2348

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCIÓN NUTRICIÓN ESPECIALIDAD: NUTRICION CLINICA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 28/08/2017 16:24

OBJETIVO

NUTRICIÓN

Jairo, 60 años

Antecedentes

- HTA
- politrauma en accidente de transito - mayo/2017
- * TEC severo
- * Trauma de abdomen
- * fractura de pelvis
- * Falla ventilatoria de origen central prolongada. Requirió traslado a hogar de paso con VMI ambulatoria por traqueostomia. Se retiro VMI a principios de agosto
- * gastrostomia

Dx

- Síndrome febril
- Neumonía multilobar
- * neumotorax
- Encefalopatía en estudio
- Epilepsia en estudio

ANÁLISIS

El paciente recibe NET sin complicacioens, continuamos igual manejo, se encuentra en meta inicial.

PLAN

Continua soporte nutricional por gastrostomia , con formula baja en Chos Diben Drink (botella x 200 ml) . Bolos de 100 ml cada 4 horas. Horarios: 8 am-12 m -4 pm-8 pm-12 ma y 4 am.

****Solicitar a USN(unidad de soporte nutricional), ext 145.**

*****Prescripción registrada exitosamente con Número de solicitud: 20170826177002403699.**

Firmado por: SABINA YULIETH GAITAN ZAPATA, NUTRICION CLINICA, Reg: 53536-07

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION ADICIONAL ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 28/08/2017 16:29

SUBJETIVO

Antecedentes

- HTA
- politrauma en accidente de tránsito - mayo/2017

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

35

- * TEC severo
- * Trauma de abdomen
- * fractura de pelvis
- * Falla ventilatoria de origen central prolongada. Requirio traslado a hogar de paso con VMI ambulatoria por traqueostomía. Se retiro VMI a principios de agosto
- * gastrostomía

Dx
- Síndrome febril
- Neumonía multilobar
* neumotorax
- Encefalopatía en estudio

ANÁLISIS

Paciente con diagnosticos anotados, en valoración por medicina interna se indico concepto de neurología, ingreso ic al sistema para poder proceder con la atención.

ÓRDENES MÉDICAS

INTERCONSULTAS

28/08/2017 16:30 Neurología
Antecedentes
- HTA
- politrauma en accidente de tránsito - mayo/2017
* TEC severo
* Trauma de abdomen
* fractura de pelvis
* Falla ventilatoria de origen central prolongada. Requirio traslado a hogar de paso con VMI ambulatoria por traqueostomía. Se retiro VMI a principios de agosto
* gastrostomía

Dx
- Síndrome febril
- Neumonía multilobar
* neumotorax
- Encefalopatía en estudio
valoración

ORDENADO

Firmado por: KAREN LORENA FRANCO ARIAS, MEDICINA GENERAL, Reg: 9122-2010

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCIÓN TERAPIA RESPIRATORIA ESPECIALIDAD: TERAPIA RESPIRATORIA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLÍNICA MEDELLIN SA. FECHA: 29/08/2017 09:19

SUBJETIVO

Paciente de 60 años, en compañía de hermana

Dx
- Síndrome febril
- Neumonía multilobar
* Neumotorax
- Epilepsia secundaria

Antecedentes
- HTA
- politrauma en accidente de tránsito - mayo/2017
* TEC severo
* Trauma de abdomen
* fractura de pelvis
* Falla ventilatoria de origen central prolongada. Requirio traslado a hogar de paso con VMI ambulatoria por traqueostomía. Se retiro VMI a principios de agosto
* gastrostomía

OBJETIVO

Paciente en cama con acompañante (hermana), en aceptables condiciones no conexión con el medio sin apertura ocular, con TQT fenestrada # 6.0, balón inflado, estoma sano sin signos de infección, con oxígeno suplementario 35%, sin trabajo respiratorio, movilizandose abundante secreciones, a la auscultación

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

murmullo vesicular disminuído con roncus en AsCsPs.
FC 79 FR 19 SAO2 93%

PLAN

- se perambializa via aerea secreciones mucopurulentas
- limpieza de endocanula
- asepsia de estoma traquela
- cambio de fijacion y dejo gasa limpias
- aspiracion secreciones mucoides por boca

Firmado por: ANA CRISTINA VASQUEZ RIOS, TERAPIA RESPIRATORIA, Reg: 2348

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: INTERCONSULTA ESPECIALIDAD: NEUMOLOGIA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 29/08/2017 09:25

SUBJETIVO

Jairo, 60 años

Antecedentes

- HTA
- politrauma en accidente de transito - mayo/2017
- * TEC severo
- * Trauma de abdomen
- * fractura de pelvis
- * Falla ventilatoria de origen central prolongada. Requirio traslado a hogar de paso con VMI ambulatoria por traqueostomia. Se retiro VMI a principios de agosto
- * gastrostomia

Dx

- Síndrome febril
- Neumonía multilobar
- * neumotorax
- Encefalopatía en estudio
- Epilepsia en estudio
- * convulsiones sintomáticas

paciente con leve mejoría, con menos tos, menos disnea, con hipo, sin vomito, sin diarrea, sin edemas, no responde a ningún momento

OBJETIVO

p: 87 Fr: 16 PA: 135/74
cuello no lesiones
RsCsRS sin soplos .
pulmones sincrepitos, roncus, disminucion del murmullo vesicula
abdomen blando depresible, peristaltismo normal, no masas, .
extremidades sin edema

ANÁLISIS

paciente estable de su neumonia aspirativa

Firmado por: BERNARDO JAVIER MUÑOZ PALACIO, NEUMOLOGIA, Reg: 517773-88

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: INTERCONSULTA ESPECIALIDAD: NEUROLOGIA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 29/08/2017 11:41

SUBJETIVO

NEUROLOGÍA

Paciente de 60 años, en compañía de hermana

Dx

- Síndrome febril
- Neumonía multilobar
- * Neumotorax
- Epilepsia secundaria

Antecedentes

- HTA

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

- politrauma en accidente de transito - mayo/2017

* TEC severo

* Trauma de abdomen

* fractura de pelvis

* ventilatoria de origen central prolongada. Requirio traslado a hogar de paso con VMI ambulatoria por traqueostomía. Se retirio VMI a principios de agosto

* gastrostomía

OBJETIVO

Paciente con PA: 106/64 FC: 78

Gastrostomía, traqueostomía

Se observa rash difuso en miembros superiores e inferiores

Isocórico reactivo de 4 mm, no hay apertura oral con el estímulo verbal ni doloroso

Ante el estímulo trata de retirar las extremidades

Hiperreflexia, Babinski bilateral, clonus aquiliano bilateral

Marcada atrofia muscular.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

OBSERVACIONES

TAC de cráneo simple: Atrofia cortical global, enfermedad de sustancia blanca periventricular, no se observan lesiones isquémicas, ni hemorrágicas

ANÁLISIS

Paciente de 60 años con antecedente de TEC severo con secuelas motoras y cognitivas con postración en cama, ahora con neumonía multilobar y múltiples episodios convulsivos secundarios, ahora en estado de mínima conciencia. Tiene además rash en piel por lo que se suspende fenitoína y dipirona, inicio ácido valproico, solicito perfil hepático. Se revalorará en 72 horas para definir si requiere ajuste o no de anticonvulsivante. Se le explica a hermana detalladamente el plan en compañía de jefe de enfermería. Es claro que el paciente no es candidato a medidas heroicas ni a múltiples procedimientos que no cambiarán la conducta.

PLAN

Ácido valproico 250 mg VO cada 8 horas

Se suspende fenitoína y dipirona

HLG, TGO, TGP; BT, BD control

Betametasona tópica 2 veces al día en zona de rash

Valoración en 72 horas

ÓRDENES MÉDICAS

LABORATORIO CLÍNICO

29/08/2017 11:57 Transaminasa glutámico oxalacética o aspartato amino transferasa [TGO - AST]

ORDENADO

29/08/2017 11:57 Bilirrubina Directa

ORDENADO

29/08/2017 11:57 Hemograma tipo IV método automático

ORDENADO

29/08/2017 11:57 Bilirrubina total

ORDENADO

29/08/2017 11:57 Transaminasa glutámico piruvica o alanino amino transferasa [TGP - ALT]

ORDENADO

29/08/2017 11:57 Hemograma tipo IV método automático

CANCELADO

MEDICAMENTOS

29/08/2017 11:55 Ácido Valproico Jarabe 250 mg/5 ml 5 CENTÍMETRO(S) CÚBICO(S), NASOGÁSTRICA, CADA 8 HORAS, por 7 DÍAS

CANCELADO

29/08/2017 11:56 Betametasona Crema 0,05% 1 APLICACIÓN(ES), TÓPICO, CADA 12 HORAS, por 4 DÍAS

CANCELADO

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	0520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

agosto
* gastrostomía

Dx
- Síndrome febril
- Neumonía multilobar
* neumotorax
- Encefalopatía en estudio
- Epilepsia en estudio
* convulsiones sintomáticas

OBJETIVO

p: 87 Fr: 15 PA: 130/70
cuello no lesiones
RsCsRS sin soplos .
pulmones sin crepitos, roncós, sibilancias, en ambos campos, espiración prolongada
abdomen blando depresible, peristaltismo normal, no masas,
extremidades sin edema

ANÁLISIS

evaluar por cirugía ya que esta con reflujo de su gastroclisis

ÓRDENES MÉDICAS

INTERCONSULTAS

30/08/2017 14:22 Gastroenterología
paciente con reflujo y broncoaspiración a pesar de traqueostomía y gastrostomía
FALLECIMIENTO

CANCELADO

MEDICAMENTOS

30/08/2017 14:21 Metoclopramida Tableta 10 mg 1 TABLETA(S), ORAL, CADA 8 HORAS, por 5 DIAS

ORDENADO

Registrado por: BERNARDO JAVIER MUÑOZ PALACIO, NEUMOLOGÍA, Reg: 517773-88

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION ADICIONAL **ESPECIALIDAD:** MEDICINA GENERAL **UBICACIÓN:** PISO 5 ORIENTE **SEDE:** CLINICA MEDELLIN
SA. FECHA: 30/08/2017 16:00

ANÁLISIS

Evaluó paciente quien encuentro sin signos vitales
No pulso yugular, no reflejo corneal, palidez generalizada, frialdad en extremidades
Paciente fallece 15:35 pm
Realizó certificado de defunción.-

ÓRDENES MÉDICAS

EGRESO

30/08/2017 16:01 Muerte

ORDENADO

Firmado por: PAULA ANDREA RESTREPO GOMEZ, MEDICINA GENERAL, Reg: 51257-11

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION ADICIONAL **ESPECIALIDAD:** MEDICINA GENERAL **UBICACIÓN:** PISO 5 ORIENTE **SEDE:** CLINICA MEDELLIN
SA. FECHA: 30/08/2017 16:46

ANÁLISIS

No realizo certificado defunción ya que el paciente tiene antecedente de TEC severo con secuelas motoras y cognitivas con postración en cama, ahora con
neumonía multilobar y múltiples episodios convulsivos secundarios, el certificado debe ser realizado por un perito
Se informa a familia y personal de transición para anunciar caso a la fiscalía.

Firmado por: PAULA ANDREA RESTREPO GOMEZ, MEDICINA GENERAL, Reg: 51257-11

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

39



Medellín, 31 de agosto de 2017
Número de oficio: 19043

Señor(a)
**NOTARIO 26 DEL CÍRCULO
MEDELLIN (ANT)**

Asunto: Registro de defunción.
Ref. Spoa: 050016000206201744652

Respetuosamente me permito solicitarle se sirva asentar la defunción en el Registro civil de:

2. Datos del occiso:

Nombres		JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ			
Tipo de documento		Cedula de ciudadanía		Nro.	70079492
Expedido en	País	Colombia	Dpto.	ANTIOQUIA	Mpio. MEDELLIN
Lugar nacimiento	Departamento	ANTIOQUIA		Municipio	MEDELLIN
Fecha nacimiento	28 de septiembre de 1956			EDAD	61
Estado civil	SOLTERO				
Nombre del padre	RAMON ELIAS		Nombre de la madre	ROSA ANGELA	
Forma del deceso	HOMICIDO CULPOSO				
Fecha de la muerte	29 de agosto de 2017				
Los hechos ocurrieron en el Municipio de				MEDELLIN	
Lugar de Inspección cadáver	CLINICA MEDELLIN OCCIDENTE			Mpio Inspección cadáver	MEDELLIN

Favor remitir la respuesta a la Oficina de Asignaciones de la Fiscalía de MEDELLIN.

Cordial saludo,

**MATILDE CARDONA VELEZ
FISCAL 90 SECCIONAL**

M 3

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	ELIAS NUNEZ		
Revisado y Aprobado para firma por			
Anexo			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documentos y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

UNIDAD DE REACCION INMEDIATA
CARRERA 64C NRO. 67-300-BLOQUE A - URI-piso 3
CONMUTADOR 444-66-77 TELEFAX 5311
www.fiscalia.gov.co - fisurimed@fiscalia.gov.co

Rosalba Mesa S
C-C 42986642 598 68 07
KR 39 N° 62-20 Ap 10 502
tel: 2920063-





Medellín, 31 de agosto de 2017
Número de oficio: 19042

Señores
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL
REGIONAL NOROCCIDENTE**

Asunto: Orden entrega de cadáver.
Ref. Spoa: 050016000206201744652

Respetuosamente les solicito entregar el cuerpo sin vida de la persona cuyos datos relaciono a continuación, previa diligencia de necropsia, a quien este Despacho está autorizando para reclamarlo:

2. Datos del occiso:

Nombres y apellidos	JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ		
Tipo de documento	Cedula de ciudadanía	Nro.	70079492
Expedido en	País: Colombia	Dpto: ANTIOQUIA	Municipio: MEDELLIN

3. Datos de la persona que reclama el cuerpo:

Nombres y apellidos	MARIA ROSALBA MESA SANCHEZ		
Tipo de documento	Cedula de ciudadanía	Nro.	42986642
Expedido en	País: Colombia	Dpto: ANTIOQUIA	Municipio: MEDELLIN
Dirección residencia	CRA 39 NRO 62-20 APTO 502	Barrio:	VILLAHERMOSA
Teléfono:	2920063	Parentesco con el occiso:	HERMANA

Cordial saludo,

MATILDE CARDONA VELEZ
FISCAL 90 SECCIONAL

M 3

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	ELIAS NUNEZ		
Revisado y Aprobado para firma por			
Anexo			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documentos y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

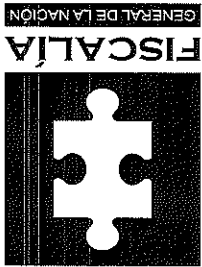
UNIDAD DE REACCION INMEDIATA
CARRERA 64C NRO. 67-300-BLOQUE A - URI-piso 3
CONMUTADOR 444-66-77 TELEFAX 5311
www.fiscalia.gov.co - fisurimed@fiscalia.gov.co

Rosalba mesa S.

C.C 42986642

Kr 39 N° 62-20 Apto 502

Tel : 2920063





Medellín, 01 de septiembre de 2017
Número de oficio: 19043

Señor(a)
**NOTARIO 26 DEL CÍRCULO
MEDELLIN (ANT)**

Asunto: Registro de defunción.
Ref. Spoa: 050016000206201744652

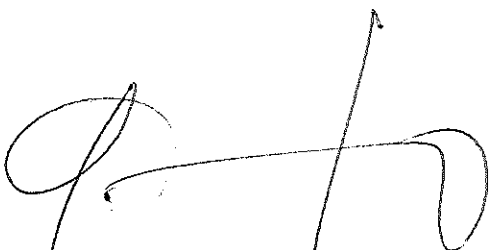
Respetuosamente me permito solicitarle se sirva asentar la defunción en el Registro civil de:

2. Datos del occiso:

Nombres		JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ				
Tipo de documento		Cedula de ciudadanía		Nro.	70079492	
Expedido en	País	Colombia	Dpto.	ANTIOQUIA	Mpio.	MEDELLIN
Lugar nacimiento	Departamento	ANTIOQUIA		Municipio	MEDELLIN	
Fecha nacimiento	28 de septiembre de 1956			EDAD	61	
Estado civil	SOLTERO					
Nombre del padre	RAMON ELIAS		Nombre de la madre		ROSA ANGELA	
Forma del deceso	HOMICIDO CULPOSO					
Fecha de la muerte	30 de agosto de 2017					
Los hechos ocurrieron en el Municipio de				MEDELLIN		
Lugar de Inspección cadáver	CLINICA MEDELLIN OCCIDENTE			Mpio Inspección cadáver	MEDELLIN	

Favor remitir la respuesta a la Oficina de Asignaciones de la Fiscalía de MEDELLIN.

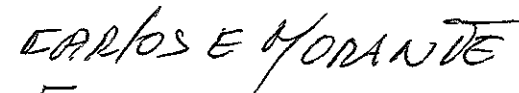
Cordial saludo,


GILBERTO GARCIA LOPEZ
FISCAL 28 SECCIONAL

M 3

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	ELIAS NUNEZ		
Revisado y Aprobado para firma por			
Anexo		--	--
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documentos y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

U N I D A D D E R E A C C I O N I N M E D I A T A
C A R R E R A 6 4 C N R O . 6 7 - 3 0 0 - B L O Q U E A - U R I - p i s o 3
C O N M U T A D O R 4 4 4 - 6 6 - 7 7 T E L E F A X 5 3 1 1
www.fiscalia.gov.co - fisurimed@fiscalia.gov.co


F. SAN VICENTE





CASO N°:

050016000206201744652					
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Medellín, 31 de agosto de 2017
Número de Oficio

Señores
OFICINA DE ASIGNACIONES
MEDELLIN
Fiscalía General de la Nación

Asunto: Remisión carpeta.

Cordial saludo.

Para la asignación correspondiente conforme al delito a investigar, remito a esa Dependencia la carpeta con número spoa de la referencia.

Con ☐ Sin ☒ Detenidos. Y con _____ Folios.

Cordial saludo,

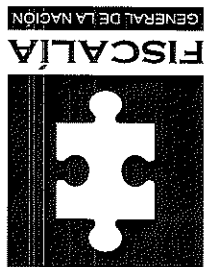
MATILDE CARDONA VELEZ

FISCAL 90 SECCIONAL

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	ELLAS NUNEZ		
Revisado y Aprobado para firma por			
Anexo			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documentos y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

UNIDAD DE REACCION INMEDIATA
CARRERA 64C NRO. 67-300-BLOQUE A - URI-piso 3
CONMUTADOR 444-66-77 TELEFAX 5311
www.fiscalia.gov.co - fisurimed@fiscalia.gov.co





	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-21
	CONSTANCIA	Versión: 02 Página 1 de 1

Departamento ANTIOQUIA Municipio MEDELLIN Fecha 2017-09-08 Hora:

--	--	--	--

1. Código único de la investigación:

0	5	0	0	1	6	0	0	0	2	0	6	2	0	1	7	4	4	6	5	2
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año				Consecutivo												

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

EN LA FECHA SE RECIBEN LAS PRESENTES DILIGENCIAS PROCEDENTES DE LA COORDINACION DE LA UNIDAD POR EL PRESUNTO DELITO DE HOMICIDIO CULPOSO, DONDE OSTENTA LA CALIDAD DE OCCISO QUIEN EN VIDA RESPONDIA AL NOMBRE DE JAIRO DE JESÚS MESA SÁNCHEZ Y COMO INDICIADO N.N.ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO HECHOS OCURRIDOS EL DIA 08/05/2017 EN EL MUNICIPIO MEDELLIN. LLEGA SIN DETENIDO, SIN ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS, SIN EVIDENCIA FISICA. QUEDA A DISPOSICION DE LA SEÑORA FISCAL PARA LA ELABORACION DEL PROGRAMA METODOLOGICO.

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos		ANGELA MARIA GIRALDO OSSA			
Dirección:	PALACIO DE JUSTICIA ALPUJARRA			Oficina:	810
Departamento:		ANTIOQUIA		Municipio:	MEDELLIN
Teléfono:	444-35-05	Correo electrónico:			
Unidad	VIDA			No. de Fiscalía 106 SECCIONAL.	

Firma y cargo.

ALONSO OCHOA CASTAÑO
Asistente de Fiscal.



INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO

No. A 1001587466



1. ORGANISMO DE TRÁNSITO
Medellín

2. GRAVEDAD
CON MUERTOS ☐ CON HERIDOS ☒ SÓLO DAÑOS ☐

8908

3. LOCALIDAD O COMUNA
BARRIO (Vereda) PERPETUO
COMUNA Socorro
Corregimiento 10

3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRÁFICAS
CÓDIGO DE RUTA VÍA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD
Km 48 entre Cl 30 y 31

4. FECHA Y HORA
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA 08/05/2017 10:22
FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO 08/05/2017 10:50

5. CLASE DE ACCIDENTE
CHOQUE ☐ CAÍDA OCUPANTE ☐ ATROPELLO ☒ INCENDIO ☐ VOLCAMIENTO ☐ OTRO ☐

5.1. CHOQUE CON 5.2. OBJETO FIJO
VEHÍCULO ☐ MURO ☐ SEMÁFORO ☐ TARIMA, CASETA ☐ TREN ☐ POSTE ☐ INMUEBLE ☐ VEHÍCULO ESTACIONADO ☐ SEMOVIENTE ☐ ÁRBOL ☐ HIDRANTE ☐ OTRO ☐ OBJETO FIJO ☐ BARANDA ☐ VALLA, SEÑAL ☐

6. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR
6.1. ÁREA: RURAL ☐ NACIONAL ☐ DEPARTAMENTAL ☐ MUNICIPAL ☒ URBANA ☐
6.2. SECTOR: RESIDENCIAL ☐ ESCOLAR ☐ DEPORTIVA ☐ INDUSTRIAL ☐ TURÍSTICA ☐ PRIVADA ☐ COMERCIAL ☒ MILITAR ☐ HOSPITALARIA ☐
6.3. ZONA: GLORIETA ☐ PASO A NIVEL ☐ PASO ELEVADO ☐ PUENTE ☐ INTERSECCIÓN ☐ PONTÓN ☐ PASO INFERIOR ☐ TRAMO DE VÍA ☐ LOTE O PREDIO ☐ CICLO RUTA ☐ PEATONAL ☐ TÚNEL ☐
6.4. DISEÑO: GLORIETA ☐ PASO A NIVEL ☐ PASO ELEVADO ☐ PUENTE ☐ INTERSECCIÓN ☐ PONTÓN ☐ PASO INFERIOR ☐ TRAMO DE VÍA ☐ LOTE O PREDIO ☐ CICLO RUTA ☐ PEATONAL ☐ TÚNEL ☐
6.5. CONDICIÓN CLIMÁTICA: GRANIZO ☐ VIENTO ☐ LLUVIA ☐ NORMAL ☒ NIEBLA ☐

7. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS
7.1. GEOMÉTRICAS: A. RECTA ☒ B. CURVA ☐ C. PENDIENTE ☐ D. BAHÍA DE EST. ☐ E. CON ANDÉN ☐ F. CON BERMA ☐
7.2. UTILIZACIÓN: UN SENTIDO ☐ DOBLE SENTIDO ☐ REVERSIBLE ☐ CONTRAFUJO ☐ CICLOVÍA ☐
7.3. CALZADAS: UNA ☐ DOS ☐ TRES O MÁS ☐ VARIABLE ☐
7.4. CARRILES: UNO ☐ DOS ☐ TRES O MÁS ☐ VARIABLE ☐
7.5. SUPERFICIE DE RODADURA: ASFALTO ☐ AFIRMADO ☐ ADOQUIN ☐ EMPEDRADO ☐ CONCRETO ☐ TIERRA ☐ OTRO ☐
7.6. ESTADO: BUENO ☐ CON HUECOS ☐ DERRUMBES ☐ EN REPARACIÓN ☐ HUNDIMIENTO ☐ INUNDADA ☐ PARCHADA ☐ RIZADA ☐ RISURADA ☐
7.7. CONDICIONES: ACEITE ☐ HÚMEDA ☐ LODO ☐ ALCANTARILLA DESTAPADA ☐
7.8. ILUMINACIÓN ARTIFICIAL: A. CON BUENA ☐ B. SIN ☐
7.9. CONTROLES DE TRÁNSITO: A. AGENTE DE TRÁNSITO ☐ B. SEMÁFORO ☐ C. OPERANDO ☐ D. INTERMITENTE ☐ E. CON DAÑOS ☐ F. APAGADO ☐ G. OCULTO ☐
7.10. SEÑALES VERTICALES: A. PARE ☐ B. CEDA EL PASO ☐ C. NO GIRE ☐ D. SENTIDO VIAL ☐ E. NO ADELANTAR ☐ F. VELOCIDAD MÁXIMA ☐ G. OTRO ☐ NINGUNA ☐
7.11. SEÑALES HORIZONTALES: A. ZONA PEATONAL ☐ B. LÍNEA DE PARE ☐ C. LÍNEA CENTRAL AMARILLA ☐ D. CONTINUA ☐ E. SEGMENTADA ☐ F. LÍNEA DE CARRIL BLANCA ☐ G. CONTINUA ☐ H. SEGMENTADA ☐ I. LÍNEA DE BORDE BLANCA ☐ J. LÍNEA DE BORDE AMARILLA ☐ K. LÍNEA ANTIBLOQUEO ☐ L. FLECHAS ☐ M. LEYENDAS ☐ N. SÍMBOLOS ☐ O. OTRO ☐
7.12. REDUCTOR DE VELOCIDAD: A. BANDAS SONORAS ☐ B. RESALTO ☐ C. MOVIL ☐ D. FIJO ☐ E. SONORIZADOR ☐ F. ESTOPEROL ☐ G. OTRO ☐
7.13. DELINEADOR DE PISO: A. TACHA ☐ B. ESTOPEROL ☐ C. TACHONES ☐ D. BOYAS ☐ E. BORDILLOS ☐ F. TUBULAR ☐ G. BARRERAS PLÁSTICAS ☐ H. HITOS TUBULARES ☐ I. CONOS ☐ J. OTRO ☐
7.14. VISIBILIDAD: A. NORMAL ☒ B. DISMINUIDA POR: C. CASEROS ☐ D. CONTRUCCION ☐ E. VALLAS ☐ F. ARBOL/VEGETACION ☐ G. VEHICULO ESTACIONADO ☐ H. ENCANDILAMIENTO ☐ I. POSTE ☐ J. OTROS ☐

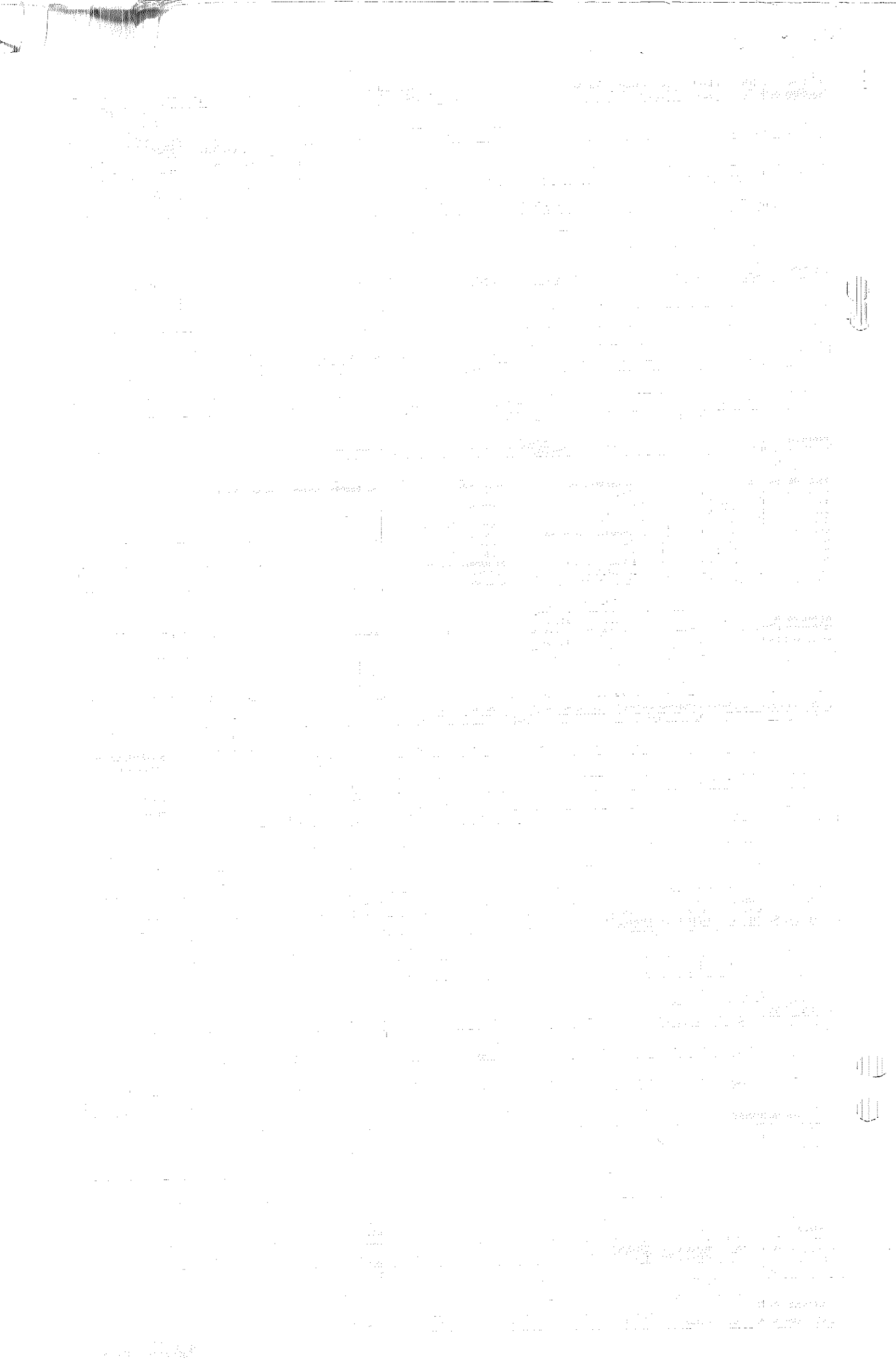
8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS
8.1. CONDUCTOR: APELLIDOS Y NOMBRES: Londono Osorio Alejandro
DOC: 1017144385
NACIONALIDAD: Colombiana
FECHA DE NACIMIENTO: 23/12/86
SEXO: M
GRAVEDAD: MUERTO ☐ HERIDO ☐
DIRECCIÓN DE DOMICILIO: Km 45 No 52-50
CIUDAD: Medellín
TELÉFONO: 5118784
SE PRACTICÓ EXAMEN: SI ☒ NO ☐
AUTORIZÓ: SI ☐ NO ☐
EMBRIAGUEZ: POS ☐ NEG ☐
GRADO: ☐
S. PSICOACTIVAS: SI ☐ NO ☐
PORTA LICENCIA: SI ☒ NO ☐
LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.: 1017144385
CATEGORÍA: CL
RESTRICCIÓN: ☐
EXP: ☐ VEN: ☒
CÓDIGO OF. TRÁNSITO: 05042
CHALECO: SI ☐ NO ☐
CASCO: SI ☐ NO ☐
CINTURÓN: SI ☐ NO ☐
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: ☐
DESCRIPCIÓN DE LESIONES: ☐

8.2. VEHÍCULO
PLACA: EVS 351
PLACA REMOLQUE/SEMI: ☐
NACIONALIDAD: COLOMBIANA ☒ EXTRANJERO ☐
MARCA: Mazda
LÍNEA: B2000
COLOR: Azul
MODELO: 1995
CARROCERIA: Espora
TON: 2
PASAJEROS: 2
LICENCIA DE TRANS. No.: 246084
EMPRESA: ☐
MATRICULADO EN: ☐
INMOVILIZADO EN: ☐
NIT: ☐
REV. TEC. MEC: SI ☒ NO ☐
No.: 29496484
CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE: 2
PORTA SOAT: SI ☒ NO ☐
POLIZA No.: 17-1318-18864660
ASEGURADORA: Suramerica
VENCIMIENTO: 05/12/17
PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL: SI ☒ NO ☐
VENCIMIENTO: ☐
PORTA SEG. RESP. EXTRA CONTRACTUAL: SI ☒ NO ☐
VENCIMIENTO: ☐
No.: ☐
ASEGURADORA: ☐
DÍA: ☐ MES: ☐ AÑO: ☐
No.: ☐
ASEGURADORA: ☐
DÍA: ☐ MES: ☐ AÑO: ☐

PROPIETARIO: MISMO CONDUCTOR ☒ NO ☐
APELLIDOS Y NOMBRES: ☐
DOC: ☐
IDENTIFICACIÓN No.: ☐
8.3. CLASE VEHÍCULO: AUTOMÓVIL ☐ BUS ☐ BUSETA ☐ CAMIÓN ☐ CAMIONETA ☐ CAMPERO ☐ MICROBÚS ☐ TRACTOCAMIÓN ☐ VOLQUETA ☐ MOTOCICLETA ☐
M. AGRÍCOLA ☐ M. INDUSTRIAL ☐ BICICLETA ☐ MOTOCARRO ☐ MOTOTRICICLO ☐ TRACCIÓN ANIMAL ☐ MOTOCICLO ☐ CUATRIMOTO ☐ REMOLQUE ☐ SEMI-REMOLQUE ☐
8.4. CLASE SERVICIO: OFICIAL ☐ PÚBLICO ☐ PARTICULAR ☒ DIPLOMÁTICO ☐
8.5. MODALIDAD DE TRANS.: MIXTO ☐ CARGA ☐ * EXTRADIMENSIONADA ☐ * EXTRAPESADA ☐ * MERCANCÍA PELIGROSA ☐
PASAJEROS: * COLECTIVO ☐ * INDIVIDUAL ☐ * MASIVO ☐ * ESPECIAL TURISMO ☐ * ESPECIAL ESCOLAR ☐ * ESPECIAL ASALARIADO ☐ * ESPECIAL OCASIONAL ☐
NACIONAL ☐ MUNICIPAL ☐
- CLASE DE MERCANCÍA: ☐
8.6. DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO: 102 metros del banco derecho - bombas del motor derecho

8.7. FALLAS EN: FRENSOS ☐ DIRECCIÓN ☐ LUCES ☐ BOCINA ☐ LLANTAS ☐ SUSPENSIÓN ☐ OTRA ☐
8.8. LUGAR DE IMPACTO: FRONTAL ☒ LATERAL ☐ POSTERIOR ☐
Otro: ☐

FIRMA CONDUCTOR VICTIMADO CON EL INFORME CONDUCTORES INVOLUCRADOS		FIRMA CONDUCTOR VICTIMADO TESTIGO C.C.	



8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS

VEHÍCULO 2

8.1. CONDUCTOR		APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACIÓN No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO			SEXO	GRAVEDAD			
							DÍA	MES	AÑO	M	F	MUERTO		
												HERIDO		
DIRECCIÓN DE DOMICILIO				CIUDAD		TELÉFONO	SE PRACTICÓ EXAMEN							
							SI NO							
							AUTORIZO		EMBRIAGUEZ	GRADO	S. PSICOACTIVAS			
							SI NO		POS	NEG		SI NO		
PORTA LICENCIA		LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.		CATEGORÍA	RESTRICCIÓN	EXP	VEN	CÓDIGO OF. TRÁNSITO			CHALECO	CASCO	CINTURÓN	
SI NO						DÍA	MES	AÑO				SI NO	SI NO	SI NO
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN				DESCRIPCIÓN DE LESIONES										

8.2. VEHÍCULO

PLACA	PLACA REMOLQUE / SEMI	NACIONALIDAD	MARCA	LÍNEA	COLOR	MODELO	CARROCERÍA	TON	PASAJEROS	LICENCIA DE TRÁNS. No.			
		COLOMBIANO											
		EXTRANJERO											
EMPRESA			MATRICULADO EN:		INMOVILIZADO EN:			TARJETA DE REGISTRO No.					
NIT					A DISPOSICIÓN DE:								
REV. TEC. MEC			SI NO No.		N/A		CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE:						
PORTA SOAT			PÓLIZA No.		ASEGURADORA					VENCIMIENTO			
SI NO										DÍA MES AÑO			
PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL			SI NO		VENCIMIENTO		PORTA SEG. RESP. EXTRA CONTRACTUAL			SI NO		VENCIMIENTO	
No.			ASEGURADORA		DÍA MES AÑO		No.			ASEGURADORA		DÍA MES AÑO	

PROPIETARIO

MISMO CONDUCTOR	APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACIÓN No.	
SI NO					

8.3. CLASE VEHÍCULO

AUTOMÓVIL
BUS
BUSETA
CAMIÓN
CAMIONETA
CAMPERO
MICROBUS
TRACTOCAMIÓN
VOLQUETA
MOTOCICLETA

M. AGRÍCOLA
M. INDUSTRIAL
BICICLETA
MOTOCARRO
MOTOTRÍCICLO
TRACCIÓN ANIMAL
MOTOCICLO
CUATRIMOTO
REMOLQUE
SEMI-REMOLQUE

8.4. CLASE SERVICIO

OFICIAL
PÚBLICO
PARTICULAR
DIPLOMÁTICO
8.5. MODALIDAD DE TRÁNS.
MIXTO
CARGA
* EXTRADIMENSIONADA
* EXTRAPESADA
* MERCANCÍA PELIGROSA

PASAJEROS

* COLECTIVO
* INDIVIDUAL
* MASIVO
* ESPECIAL TURISMO
* ESPECIAL ESCOLAR
* ESPECIAL ASALARIADO
* ESPECIAL OCASIONAL
8.6. RADIO DE ACCIÓN
NACIONAL
MUNICIPAL

8.8. DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO

8.7. FALLAS EN:

FRENOS DIRECCIÓN LUCES BOCINA LLANTAS SUSPENSIÓN OTRA

8.9. LUGAR DE IMPACTO

FRONTAL LATERAL POSTERIOR

Otro

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. 1

DEL VEHÍCULO No.

APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACIÓN No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO			SEXO	
Mesa Sanchez Jairo		cc	70079492	Colomb.	DÍA	MES	AÑO	M	F
DIRECCIÓN DE DOMICILIO		CIUDAD		TELÉFONO	CINTURÓN				
Km 39 No 62-20		Kilómetro		5553013	SI NO				
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN		SE PRACTICÓ EXAMEN		SI NO	CASCO		CONDICIÓN		
* LAS VEGAS.		AUTORIZO		EMBRIAGUEZ	GRADO	S. PSICOACTIVAS	PEATÓN		
DESCRIPCIÓN DE LESIONES		SI NO		POS	NEG		PASAJERO		
Tcc lumb. Hombro en mano. mandíbula							ACOMPAÑANTE		
Rx para descartar fractura de ribs							GRAVEDAD		
							MUERTO		
							HERIDO		

10. TOTAL VÍCTIMAS	PEATÓN	1	ACOMPAÑANTE		PASAJERO		CONDUCTOR		TOTAL HERIDOS	1	MUERTOS	
--------------------	--------	---	-------------	--	----------	--	-----------	--	---------------	---	---------	--

11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO

DEL CONDUCTOR		DEL VEHÍCULO		DEL PEATÓN	
		DE LA VÍA		DEL PASAJERO	
OTRA ☒ ESPECIFICAR ¿CUÁL?					

12. TESTIGOS

APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO
Bautista Jairo	cc	79656153	Km 39 No 62-20	5553013
APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO
APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO

13. OBSERVACIONES

* Anexos al expediente No 15311731 - inmanejable de la víctima. - lto lesionado - y el diplomático. y informe fotos. - copia de documentos. - lto lesionado.

14. ANEXOS

ANEXO 1 (Conductores, vehículos) ANEXO 2 (Víctimas, peatones o pasajeros) OTROS ANEXOS (Fotos y videos)

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

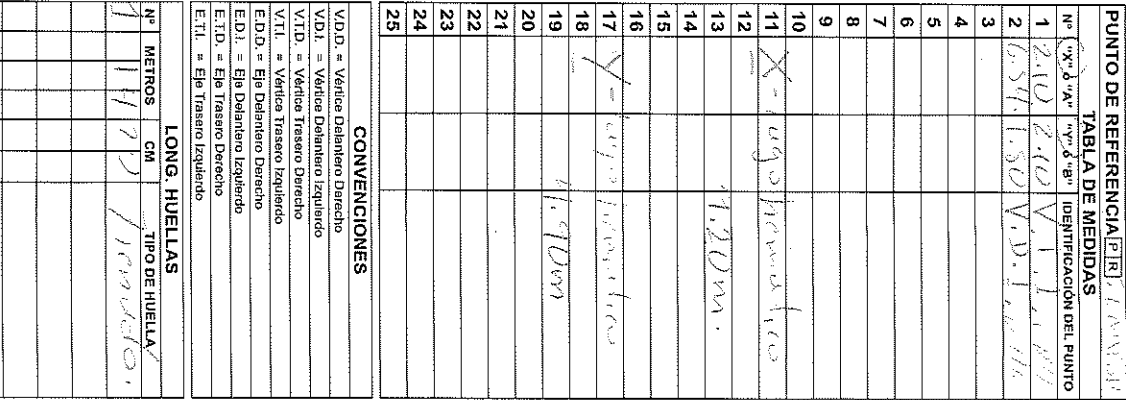
GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	PLACA	ENTIDAD	FIRMA

16. CORRESPONDIO

NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN	Dto	Multiplo	Ent	U. receptora	Año	Consecutivo



Multi-Transport
Multi-Mode Transport



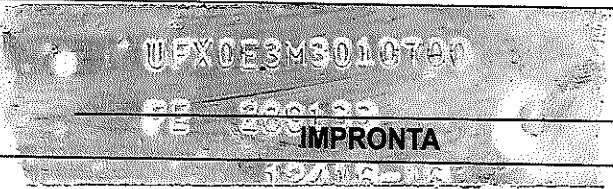
	Via 1	Via 2
RADIO		
PERALTE		
PENDIENTE		

 Alcaldía de Medellín	MUNICIPIO DE MEDELLÍN SECRETARÍA DE MOVILIDAD		Peritazgo CARROS	FECHA			Gama
				Día	Mes	Año	Nº
				08	05	17	657
Placa:	Tipo:	Modelo:	Marca:	Hora			Firma
EV5351	Camioneta	1995.	Mazda	1 2 40			<i>[Signature]</i>

INFORME DEL SISTEMA DE SEGURIDAD:				B2000	Color: AZUL
SISTEMA	BUENO	MALO	OBSERVACIONES		
A. Freno de Pedal	✓				
B. Freno de Mano	✓				
C. Dirección	✓				
D. Luces			Tubo de escape LU media delantera derecha Roto por Impacto		
E. Limpia - Parabrisas					
F. Pito			No Presenta, Presenta una alarma en buen Estado.		

INFORME DE DAÑOS	LLAVES DE ENCENDIDO	SI	NO
1. Guardabarros delanteros			
2. Guardabarros traseros			
3. Puertas delanteras			
4. Puertas traseras			
5. Capot			
6. Tapa de maleta			
7. Capota			
8. Parabrisas			
9. Vidrios laterales			
10. Chasis			
11. Parachoques			
12. Persiana			
13. Espejos retrovisores			
14. Guardapelos			
15. Llanta			
16. Troque			
17. Rín			
18. Cojinería			
19. Tablero			
20. Baúl			
21. Nave			
22. Estribo			
23. Calandra			
24. Parales			

OBSERVACIONES:

<i>Guillermo Gómez</i> PERITO	 FE 200130 IMPRONTA
----------------------------------	---

LITOGRAFIA DINAMICA - PBX: 48 13 MEDELLIN

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

suramericana

SEGURIDAD GENERAL SURAMERICANA S.A.
P.O. BOX 900-407-8

FECHA EXPEDICIÓN
AÑO MES DÍA
2016 12 5

DESDE LAS 00 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2016 12 6

HASTA LAS 24 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2017 12 5

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR
LONDOÑO OSORIO ALEJANDRO

TELÉFONO TOMADOR
5118384

TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR
CEDULA

Nº. DOCUMENTO TOMADOR
1017144385

COD. SUCURSAL EXPEDIDORA
4020

CLAVE PRODUCTOR
4999

CUIDAD EXPEDICIÓN
2342

DIRECCIÓN DEL TOMADOR
CR 40 43 26

CUIDAD RESIDENCIA TOMADOR
MEDELLIN

10929845 3

AT 1318 18864660

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA BANCARIA 2080 DE JUNIO 14 DE 1991

CLASE VEHICULO
CAMIONETA

SERVICIO
PARTICULAR

CILINDRAJE/VATOS
2000

MODELO
1995

PLACA Nº
EVS351

MARCA
MAZDA

LÍNEA VEHICULO
B-2000

Nº. MOTOR
FE289133

Nº. CHASIS/6º. SERIE
UFX0E3M3010700

Nº. VIN
NO APLICA

PASAJEROS
2

CAPACIDAD TON.
1.0

TARIFA
222

PRIMA SOAT
\$ 432,500

CONTRIBUCIÓN FGSYGA
\$ 216,250

TASA RONT
\$ 1,610

TOTAL A PAGAR
\$ 650,360

AMPAROS POR VICTIMA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS

HASTA
300
180
750
10

SALARIOS MÍNIMOS
LEGALES
DIARIOS VIGENTES

10929845 3

FIRMA AUTORIZADA

F-01-041-0000001

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Nº. DE CONTROL
29496484

PLACA Nº
EVS351

MARCA
MAZDA

LÍNEA
B-2000

SERVICIO
PARTICULAR

COLOR
AZUL MEDIO

MODELO
1995

CILINDRAJE
2000

COMBUSTIBLE
GASOLINA

VIN
UFX0E3M3010700

CLASE
CAMIONETA

Nº DE MOTOR
FE289133

IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO
T 86122351620

PROPIETARIO
ALEJANDRO LONDOÑO O.

Nº CONSECUTIVO RUNT
128247916

Nº. DE CONTROL
29496484

PLACA Nº
EVS351

CHASIS
UFX0E3M3010700

CENTRO DE DAÑOS RECAUDADOR
CDA LAS VEGAS S.A.

Nº. DE CONTROL
300172318

FECHA DE EXPEDICIÓN
2016 12 06

FECHA DE VENCIMIENTO
2017 12 06

Nº. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN
09-OIN-096-001

FIRMA DEL RESPONSABLE

Nº. CONSECUTIVO RUNT
128247916

REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE AUTOMOTOR

04-05266-246084

LICENCIA DE TRANSITO Nº

PLACA UNICA
EVS351

MARCA
MAZDA

LÍNEA
B-2000

POTENCIA
1295

MODELO
1995

CLASE DE VEHICULO
CAMIONETA

COLOR(ES)
AZUL MEDIO

SERVICIO
PARTICULAR

CARRROCERIA TIPO
ESTANDE

Nº. PUERTAS
4

NUMERO DE MOTOR
FE289133

NUMERO DE SERIE
UFX0E3M3010700

NUMERO DE CHASIS
UFX0E3M3010700

CAP. TON. PESO
1.0

PESO BRUTO VEHICULO
1.0

DISTANCIA ENTRE EJES
2.0

VOLADIZO POSTERIOR
1.0

Nº. EJES
2

ANCHO (m)
1.8

ALTO (m)
1.8

LARGO (m)
3.0

ACTA O MANIFIESTO
040803050483

CUIDAD
BOGOTA

DIA MES AÑO
14 5 1995

PROFORMAS S.A. 371 IS 77 MEDELLIN - NIT. 600.086.247-0

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
1-017-144-385

LONDOÑO OSORIO

APELLIDOS
ALEJANDRO

NOMBRES
Alejandro Londoño O

FIRMA

FOTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCION

Nº. 1017144385

ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO

FECHA DE NACIMIENTO
23-12-1986

FECHA DE EXPEDICIÓN
17-07-2015

FECHA DE VENCIMIENTO
17-07-2015

RESTRICCIONES DE CONDUCTA
CONDUCCIÓN CONTINUA

ORGANISMO DE TRANSPORTE CONDUCTOR
STRIA TREVITO MOPAL SANTA FE ANTIOQUIA

FIRMA

FOTO

LICENCIA DE TRANSITO No 246084

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES
 LONDONO OSCAR ALEJANDRO

IDENTIFICACION	TPO	CC	NIT	CE	OTRO
1812351020					

DIRECCION
 CALLE 74E NRO 13

CIUDAD
 MEDELLIN

TELERO
 3155

FECHA DE ULTIMO TRANSITO
 09-02-2005

FECHA DE TRANSITO
 09-02-2005

FECHA DE EMISION
 09-02-2005

FECHA DE EXPIRACION
 09-02-2010

FECHA DE EXPEDICION
 DIA 09 MES 02 AÑO 2005

SEAL DE LA OFICINA DE TRANSITO

PROCESADORAS S.A. 371 15 77 MEDELLIN - NIT. 890 086 247-9

FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1986

MEDELLIN (ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.84 A M

ESTATURA G.S. RH SEXO

09-FEB-2005 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0118100-00262670-M-1017144385-20101027 0024561748A 1 33165808

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULOS	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRO RUEDAS, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS	11-11-2005	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS	11-11-2005	PARTICULAR

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC01006726619

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

70.079.492

MESA SANCHEZ

JAIRO DE JESUS

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-SEP-1966

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-ENE-1976 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ADEL SANCHEZ TORRES

A-0100100-001 4363 M-0070079492-20081230 0009115625A-3 2718575

ORDEN PARA EXAMEN DE EMBRIAGUEZ

LESIONES Y/O HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO

Medellín, Mayo 08/2017 en la fecha siendo las 17:50 horas, y de conformidad con lo dispuesto por el Código Nacional de Tránsito, concordante con los Artículos 248, 249, 315, 322 Código de Procedimiento Penal (Ley 906 de 2004), con las Resoluciones 414 de Agosto 27 de 2002 y 1183 de Diciembre 14 de 2005 del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Se ordena practicar examen de embriaguez al señor (a) Alfonso Pineda Uribe identificado con la cédula de ciudadanía N° 101744385 expedida en Medellín.

Dicho examen se efectuará en el Laboratorio de Toxicología de esta Secretaría y la toma de la muestra será acompañada por el Agente de Tránsito N°. 650, quien adelanta procedimientos

Por: [Firma]

Nombre y Apellidos del Agente o Policía de Tránsito

Firma



GP-CER147968



GP-CER147860



Secretaría de Transportes y Tránsito Calle 64C No. 72- 58
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
Medellín-Colombia



Alcaldía de Medellín

Datos Básicos

Proceso:	Procedimiento:	Instructivo:
Gestión de la Información y Muestra	Procedimiento Control documental del resultado de los ensayos	Transcripción Informe Toxicológico

CIUDAD Y FECHA EMISIÓN INFORME: Medellín, 2017 05 08 20 30
AAAA MM DD HH MM

RADICADO N°: 201706224

FECHA DE RECEPCIÓN SOLICITUD: 2017 05 08 12 55
AAAA MM DD HH MM

NOMBRE DEL EXAMINADO: ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO N° IDENTIFICACION: 1,017,144,385

PROFESIÓN: ADIESTRADOR EDAD: 30 GENERO: MASCULINO

MOTIVO DE LA PERITACIÓN: "ANÁLISIS DE ALCOHOLEMIA"

EVENTO: LESIONES

LUGAR DEL CASO: K 48 X CL 30

FECHA Y HORA DEL CASO: 2017 05 08 10 22
AAAA MM DD HH MM

DATOS DEL VEHÍCULO (En caso de asuntos de Tránsito)

PLACA N°: E V S 351 CLASE DE SERVICIO: PARTICULAR TIPO: CAMIONETA

DATOS AUTORIDAD QUE SOLICITA LA PRUEBA

SOLICITANTE: JUAN CARLOS GUTIERREZ ROJAS

ENTIDAD: SEC. MOVILIDAD DE MEDELLIN

COMPARENDO N°: 15312231

SOLICITUD N°: 06224

CÉDULA Y/O PLACA: 650

CARGO: AGENTE DE TRANSITO

ELEMENTO MATERIAL DE PRUEBA:

TIPO DE MUESTRA: AIRE ESPIRADO

LUGAR TOMA DE LA MUESTRA: LABORATORIO DE TOXICOLOGIA

FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA: 2017 05 08 13 15
AAAA MM DD HH MM

RESPONSABLE DE TOMA DE MUESTRA: DIEGO A. MENESES OLAYA

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:

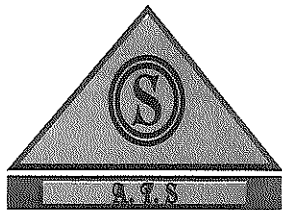
MUESTRA DE AIRE ESPIRADO TOMADA CON ALCOMONITOR CC DE FORMA AUTOMÁTICA SEGÚN TIRILLA CON N° DE PRUEBA 541, H 13:15, CON LA HUELLA DACTILAR DEL EXAMINADO.

Cód. FO-GINM-002		 Alcaldía de Medellín
Versión. 2	Fecha de entrada en Vigencia: 01/Jun./2015	
INFORME TOXICOLOGICO		

Datos Básicos		
Proceso:	Procedimiento:	Instructivo:
Gestión de la Información y Muestra	Procedimiento Control documental del resultado de los ensayos	Transcripción Informe Toxicológico
RADICADO N°: 201706224		

RESULTADO	
FECHA DE ANÁLISIS: 2017 05 08 AAAA MM DD	HORA INICIAL DE ANÁLISIS: 13 15 HH MM
CONCENTRACIÓN DE ETANOL (en miligramos/cien mililitros de sangre total): 0	GRADO: NEGATIVO
ESCALA DE GRADOS PARA EMBRIAGUEZ POR ALCOHOL (Ley 1696 de 2013)	
Negativo: 0 mg% - 19 mg%	
Grado Cero: 20mg% - 39mg%	
Primer Grado: 40 mg% - 99 mg%	
Segundo Grado: 100mg% -149 mg%	
Tercer Grado: Mayor o igual a 150 mg%	
DROGAS PSICOTÓXICAS:	
MÉTODOS UTILIZADOS:	
AIRE ESPIRADO PARA LA DETERMINACIÓN INDIRECTA DE LA CONCENTRACIÓN DE ETANOL EN SANGRE, UTILIZANDO ALCOHOLÓMETROS MARCA INTOXIMETERS BAJO UN PLAN DE ASEGURAMIENTO METROLÓGICO.	

OBSERVACIONES:
 FERNEY OSPINA FLOREZ NOMBRE Y FIRMA QUÍMICO(A)  CARLOS GOEZ GAVIRIA (E) NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR TECNICO
Notas:
1. No se debe reproducir éste Informe Toxicológico sin la aprobación escrita del Laboratorio.
2. Este Informe Toxicológico no debe contener enmendaduras, ni tachones.
3. La(s) muestra(s) analizada(s) han permanecido bajo cadena de custodia por el Laboratorio de Toxicología.
4. Para tramitar cualquier petición, aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite al Laboratorio, es indispensable hacer referencia al número de radicado que identifica el informe y la fecha del mismo.
5. Los procedimientos de análisis y métodos utilizados son realizados de acuerdo a los Procedimientos Estándar de Trabajo del Laboratorio de Toxicología.
6. Los equipos y métodos utilizados cumplen con los parámetros metrológicos durante la realización del análisis y están bajo permanente control por el Laboratorio de Toxicología. En el Laboratorio reposan los reportes de control de funcionamiento.
7. La muestra remanente se almacenará refrigerada durante tres (3) años.



Asesorías Jurídicas y Trámites de Seguros

Medellín, 25 de Octubre de 2017

Doctora
ANGELA MARIA GIRALDO OSSA
FISCAL CIENTO SEIS SECCIONAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA

ASUNTO: CONSTANCIA DE INVESTIGACIÓN
OCCISO: JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ
SPOA : 05 001 60 00206 2017 44652

De manera respetuosa, en calidad de apoderada de los beneficiarios del hoy occiso, para el cobro de la indemnización por muerte y gastos funerarios con cargo al SOAT y otros derechos consagrados a favor de las víctimas, me permito solicitar constancia de la investigación correspondiente por el HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRANSITO del Señor **JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ**, hechos ocurridos en jurisdicción de este municipio el 30 de Agosto de 2017.

Hacer constar el documento de identidad del hoy occiso (C.C. Nro 70.079.492), la fecha de la ocurrencia de los hechos (30 de Agosto de 2017), la condición de la víctima (Peaton), las características del vehículo implicado (EVS-351), la indicación del lugar exacto de los hechos aclarando que se trata de una vía pública o con acceso al público y las circunstancias de los hechos (Atropello).

Lo anterior se requiere para tramitar ante el SOAT la indemnización por Muerte y gastos funerarios a favor de los beneficiarios de las víctimas.

Para formalizar la reclamación contamos con los elementos que permiten establecer el nexo de causalidad entre el accidente y el fallecimiento (certificado médico de defunción) por tanto no es necesario que se indiquen las causas del fallecimiento, no obstante si dentro de la investigación se cuenta con el protocolo de necropsia, hacer constar las causas de la muerte con base en dicha prueba pericial.

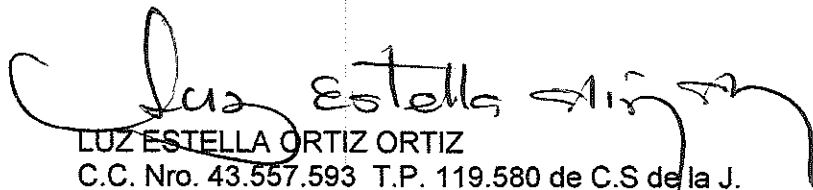
Conforme al numeral 5 del art 28 del decreto 056 de 2015, se requiere copia de acta de inspección técnica del cadáver, favor expedir copia de dicha acta o indicar que no se entregan copias por reserva legal

Autorizo al señor JUAN CARLOS CORTES GAVIRIA, identificado con cédula de ciudadanía número 71.799.598 y/o CRISTIAN CAMILO MARULANDA GONZALEZ quien se identifica con C.C. Nro. 1.128.397.650 quienes se desempeñan como dependientes judiciales en esta firma para presentar esta petición y recibir la información solicitada.

Anexo poder original para representar a las víctimas del injusto por lo que pido me reconozca personería para actuar y copia de registro civil de nacimiento.

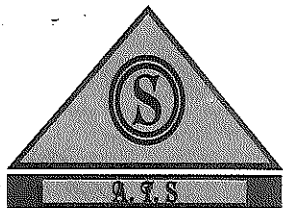
Mi cliente se localiza en el TEL 313 684 22 31

Atentamente


LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ
C.C. Nro. 43.557.593 T.P. 119.580 de C.S de la J.

Oct 26/17
Alonso Ochoa

MAS QUE UN SERVICIO, UN COMPROMISO
Calle 61 No. 51-83 PBX: 512 12 99 Medellín - Colombia



Asesorías Jurídicas y Trámites de Seguros

Señores
**FISCALIA SECCIONAL
UNIDAD DE DELITOS CULPOSOS**

DELITO: HOMICIDIO CULPOSO
VICTIMA: **JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ**
SPOA: 056016000206 2017 44652



ORLANDO, BLANCA ROCIO, BLANCA AMANDA, MARTHA LUCIA, MARIA LUCELLY Y MARIA ROSALBA MESA SANCHEZ, mayores de edad y domiciliados en Medellín Antioquia, identificados como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, víctima del injusto, manifiesto conferir poder ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, a los abogados LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ con T.P. 119.580 del C.S de la J. y/o ARNOBER FLOREZ ALVAREZ con T.P. 126.712 del C S de la J. abogados titulados y en ejercicio, para que en nuestro nombre y representación asuma la representación y defensa penal como víctimas por la muerte en accidente de nuestro hermano **JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ**, ocurrido el día 08 de Mayo de 2017.

Mi apoderado (a) queda expresamente autorizado conforme al art 11 de la Ley 906 de 2004, para recibir y solicitar información, aportar pruebas y solicitar la práctica de pruebas, conocer el expediente y en generar todos los derechos que concede la ley a las víctimas del injusto penal.

Además quedan expresamente facultados para solicitar constancias constancia de investigación para la reclamación ente el SOAT, solicitar copias de las piezas procesales, copia de las historia clínica del hoy occiso(a), constancia de investigación ante la fiscalía, copia del informe de accidentes de tránsito, informe técnico de los vehículos implicados, copia del informe ejecutivo, copia del Dane, copia del Acta de Levantamiento entre otros conciliar, transigir, sustituir, reasumir, recibir, desistir, tachar documentos, suscribir el acuerdo conciliatorio, y en general para que ejerza las demás facultades inherentes al poder.

Con el debido respeto,

Orlando Mesa S.

ORLANDO MESA SANCHEZ
C.C. Nro. 8.271.264 de Medellín

Blanca Mesa S.

BLANCA ROCIO MESA SANCHEZ
C.C. Nro. 43.552.264.

Rosalba Mesa S.

MARIA ROSALBA MESA SANCHEZ
C.C. Nro. 42.986.642 de Medellín

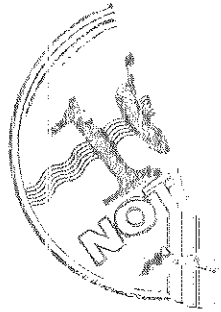
Blanca Amanda Mesa Sanchez

BLANCA AMANDA MESA SANCHEZ
C.C. Nro. 43523560

Acepto: *Luz Estella Ortiz Ortiz*
de 43557595

MAS QUE UN SERVICIO, UN COMPROMISO
Calle 61 No. 51-83 PBX: 512 12 99 Medellín - Colombia

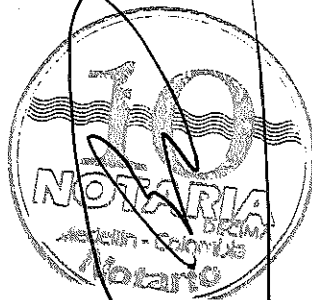
ESPACIO EN BLANCO



2



Lucelly Mesa Sanchez
MARIA LUCELLY MESA SANCHEZ
C.C. Nro. 42.961.872
Deudores



Martha Lucía Mesa S.
MARTHA LUCIA MESA SANCHEZ
C.C. Nro. 43.091.985

LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ
Nro. CC. 43.557.593 de Medellín
Acreedora



 SNR - Resolución
15 AGO 2017 07 03

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante el Notario Decimo de Medellín, compareció el (la) señor(a) BLANCA AMANDA MESA SANCHEZ CC 43.523.860 MEN

Y manifestó que el contenido del documento que suscribe es cierto y que la firma que en él aparece es la misma que la que es la misma que usa en todos sus actos públicos y privados. Para constancia se firma

EL DE NOTARIO 31 AGO 2017


Indice Derecho





DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



33387

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el treinta y uno (31) de agosto de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Veintisiete (27) del Círculo de Medellín, compareció:

ORLANDO MESA SANCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0008271264, presentó el documento dirigido a FISCALIA SECCIONAL - UNIDAD DE DELITOS CULPOSOS y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

Orlando Mesa S.

----- Firma autógrafa -----



45iepcndkdjd
31/08/2017 - 12:19:02:211

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Liliana María Gil Ramírez



LILIANA MARIA GIL RAMIREZ

Notaria veintisiete (27) del Círculo de Medellín - Encargada

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 45iepcndkdjd



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



33388

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el treinta y uno (31) de agosto de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Veintisiete (27) del Círculo de Medellín, compareció:

MARIA ROSALBA MESA SANCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0042986642, presentó el documento dirigido a FISCALIA SECCIONAL - UNIDAD DE DELITOS CULPOSOS y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

Rosalba Mesa S.

----- Firma autógrafa -----



7whrqj7g4lai
31/08/2017 - 12:21:06:985

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

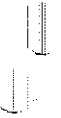
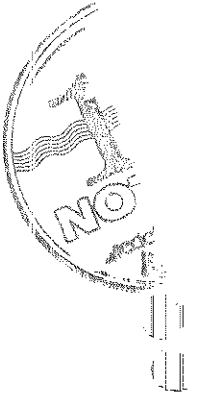
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



LILIANA MARIA GIL RAMIREZ

Notaria veintisiete (27) del Círculo de Medellín - Encargada

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 7whrqj7g4lai



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



42041

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el treinta y uno (31) de agosto de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Diez (10) del Círculo de Medellín, compareció:

MARTHA LUCIA MESA SANCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0043091985, presentó el documento dirigido a FISCALIA SECCIONAL UNIDAD DE DELITOS CULPOSOS y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

Martha Lucia Mesa S.

----- Firma autógrafa -----



88ra9e3m56t8
31/08/2017 - 17:38:47:396



BLANCA ROCIO MESA SANCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0043552264, presentó el documento dirigido a FISCALIA SECCIONAL UNIDAD DE DELITOS CULPOSOS y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

Blanca Mesa S.

----- Firma autógrafa -----



5yx7yzh66ubx
31/08/2017 - 17:39:31:988

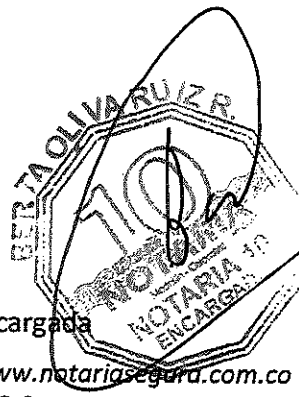


Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

SNR - Resolución
15 AGO 2017 8 7 0 3 - -

Berta Oliva Ruiz Ruiz



BERTA OLIVA RUIZ RUIZ

Notaria diez (10) del Círculo de Medellín - Encargada

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 88ra9e3m56t8



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



33578

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el primero (01) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Veintisiete (27) del Círculo de Medellín, compareció:

MARIA LUCELLY MESA SANCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0042961872 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Lucelly Mesa Sanchez

----- Firma autógrafa -----



29wpmi5eafng
01/09/2017 - 13:45:16:130



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de PODER ESPECIAL, en el que aparecen como partes LA ARRIBA FIRMANTE y que contiene la siguiente información RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO.

Liliana Maria Gil Ramirez



LILIANA MARIA GIL RAMIREZ

Notaria veintisiete (27) del Círculo de Medellín - Encargada



El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 29wpmi5eafng



ORDINALES O CODIGOS DE LOS MESES	ENERO. 01 MAYO. 05 SEPT. 09	FEBRERO. 02 JUNIO. 06 OCTUBRE. 10	MARZO. 03 JULIO. 07 NOV. 11	ABRIL. 04 AGOSTO. 08 DIC. 12
--	-----------------------------------	---	-----------------------------------	------------------------------------

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.

1 Parte básica	2 Parte compl.
450815	

20065381

OFICINA REGISTRO CIVIL	3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.) NOTARIA TERCERA = = = = =	4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría MEDELLIN ANTIOQUIA = = = = =	5 Código 0003
------------------------------	--	---	------------------

SECCION GENERAL

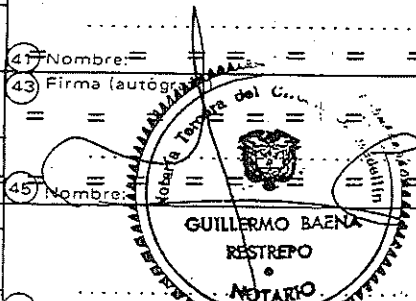
INSCRITO	6 Primer apellido MESA = = = = =	7 Segundo apellido SANCHEZ = = = = =	8 Nombres ORLANDO = = = = =			
SEXO	9 Masculino o Femenino MASCULINO =	10 Masculino ☒ Femenino ☐	FECHA DE NACIMIENTO	11 Día 15	12 Mes AGOSTO = = = = =	13 Año 1945
LUGAR DE NACI- MIENTO	14 País COLOMBIA = = = = =	15 Departamento, Int., o Com. ANTIOQUIA = = = = =	16 Municipio MEDELLIN = = = = =			

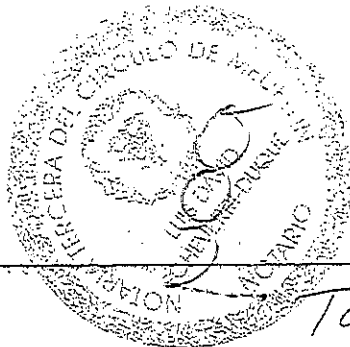
SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACI- MIENTO.	17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento CASA DE LA AMERICA = = = = =	18 Hora 3pm	
	19 Documento presentado—Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.) TESTIGOS = = = = =	20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento = = = = =	21 No. licencia = = = = =
MADRE	22 Apellidos (de soltera) SANCHEZ = = = = =	23 Nombres ROSA ANGELA = = = = =	24 Edad actual = = = = =
	25 Identificación (clase y número) = = = = =	26 Nacionalidad COLOMBIANA = = = = =	27 Profesión u oficio HOGAR = = = = =
PADRE	28 Apellidos MESA = = = = =	29 Nombres ELIAS = = = = =	30 Edad actual = = = = =
	31 Identificación (clase y número) c.c. 8.217.843 = = = = =	32 Nacionalidad COLOMBIANA = = = = =	33 Profesión u oficio NEGOCIANTE = = = = =

DENUN- CIANTE	34 Identificación (clase y número) c.c. 8.271.264 MEDELLIN = = = = =	35 Firma (autógrafa) ORLANDO MESA SANCHEZ = = = = =	
	36 Dirección postal y municipio B. BOSQUES DE LA AGUACATALA	37 Nombre: = = = = =	
TESTIGO	38 Identificación (clase y número) = = = = =	39 Firma (autógrafa) = = = = =	
	40 Domicilio (Municipio) = = = = =	41 Nombre: = = = = =	
TESTIGO	42 Identificación (clase y número) = = = = =	43 Firma (autógrafa) = = = = =	
	44 Domicilio (Municipio) = = = = =	45 Nombre: = = = = =	
FECHA DE INSCRIP- CION	(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO) 46 Día 24	47 Mes AGOSTO	48 Año 1993

49 Firma (autógrafa) del funcionario ante quien se hace el registro
Firma DANE 1910 - 0 11/77





Tomo 23. 507

Blanca Rocío Mesa Sánchez

En la República de Col. Departamento de Ant.
Municipio de Medellín (corregimiento o vereda, etc.)
a 8 del mes de junio de mil novecientos 67

se presentó el señor Elias Mesa (nombre del declarante) mayor de
edad, de nacionalidad Col. natural de Inglaterra domiciliado
en Medellín y declaró: Que el día 3
del mes de noviembre de mil novecientos 1951 siendo las

6 de la tarde nació en casa B. Manrique (Dirección de la casa, hospital, barrio, vereda, corregimiento, etc.)
del municipio de Medellín República de Col. un niño de

sexo var a quien se le ha dado el nombre de Blanca Rocío
hijo leg. del señor Elias Mesa de 34 años de edad,

natural de Inglaterra República de Col. de profesión negocante
y la señora Rosa P. Simba de 33 años de edad, natural de

Medellín República de Col. de profesión señora siendo
abuelos paternos León Mesa y Rosalina Sánchez

y abuelos maternos Roberto Pérez Barrera y Riquelme
Fueron testigos

En fe de lo cual se firma la presente acta.

El declarante, Elias Mesa S. E. # 8.277.843
(con cédula No.)

El testigo, P. Domingo Sánchez C. E. 539495
(con cédula No.)

El testigo, Alvaro V. V. 3306472
(con cédula No.)

(firma y selló del funcionario ante quien se hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere es
Acta como hijo natural y para constancia firmo.

Notario Tercera del Circuito
MEDELLIN
NOTO GUAYAS MARQUANDA



23
F2
510

Planca. Miranda Mesa S.

En la República de Col Departamento de put
Municipio de Medellin
a 8 del mes de junio de mil novecientos 67
(corregimiento o vereda, etc.)

se se presentó el señor Elias Mesa mayor de
(nombre del declarante)
edad, de nacionalidad Col natural de Magistura domiciliado
en Medellin y declaró: Que el día 24
del mes de junio de mil novecientos 1961 siendo las
1 de la Tarde nació en Col. San Carlos
(Dirección de la casa, hospital, barrio, vereda, corregimiento, etc.)
del municipio de Medellin República de Col un niño de

sexo masculino a quien se le ha dado el nombre de Planca
hijo de del señor Elias Mesa de 41 años de edad,
(con cédula No.)
natural de Magistura República de Col de profesión negociante
y la señora Rosa Sanchez de 40 años de edad, natural de
Medellin República de Col de profesión Abogada siendo
abuelos paternos Ruben Mesa y Rosalinda Sanchez
y abuelos maternos Roberto Sanchez y Carmen Restrepo

Fueron testigos

En fe de lo cual se firma la presente acta.

El declarante, Elias Mesa S. C. H. 8.217.843.
(con cédula No.)

El testigo, J. Orlando Sanchez C. H. 1539495
(con cédula No.)

El testigo, Alvaro Ortiz C. H. 33200472
(con cédula No.)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al firmo a que se refiere esta Acta como hijo natural y para constancia firmo.

Notaria 1539495
MEDALLA
NOTARIO ENCARGADO



ES O	ENERO. 01	FEBRERO 02	MARZO 03	ABRIL 04
DE	MAYO 05	JUNIO 06	JULIO 07	AGOSTO 08
SES	SEPT. 09	OCTUBRE 10	NOV. 11	DIC. 12

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

17027323

IDENTIFICACION No.

1 Parte básica	2 Parte compl.
650415	

3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.)	4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría	5 Código
NOTARIA TERCERA = = = = =	MEDELLIN ANTIOQUIA = = = = =	0003

SECCION GENERICA

6 Primer apellido	7 Segundo apellido	8 Nombres
MESA = = = = =	SANCHEZ = = = = =	MARTHA LUCIA = = = = =
9 Masculino o Femenino	10 ☐ Masculino ☒ Femenino	FECHA DE NACIMIENTO
FEMENINO =		11 Día 15 12 Mes ABRIL = = = = = 13 Año 1.965
14 País	15 Departamento, Int., o Com.	16 Municipio
COLOMBIA = = = = =	ANTIOQUIA = = = = =	MEDELLIN = = = = =

SECCION ESPECIFICA

17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento	18 Hora	
LUZ CASTRO DE GUTIERREZ VIENE DE SERIAL # 511 TOMO 23		
19 Documento presentado—Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.)	20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento	21 No. licencia
SOLICITUD POR ESCRITO PARA CORRECCION EN REGISTRO CIVIL = = = = =		
22 Apellidos (de soltera)	23 Nombres	24 Edad actual
SANCHEZ RESTREPO = = = = =	ROSA ANGELA = = = = =	
25 Identificación (clase y número)	26 Nacionalidad	27 Profesión u oficio
C.C.# FALLECIDA = = = = =	COLOMBIANA = = = = =	
28 Apellidos	29 Nombres	30 Edad actual
MESA SANCHEZ = = = = =	RAMON ELIAS = = = = =	71
31 Identificación (clase y número)	32 Nacionalidad	33 Profesión u oficio
C.C.# 8.217.843 = = = = =	COLOMBIANA =	COMERCIANTE

34 Identificación (clase y número)	35 Firma (autógrafa)
C.C.# 43.091.985 Medellín = = =	Marta Lucia Mesa Sanchez
36 Dirección postal y municipio	37 Nombre: MARTHA LUCIA MESA SANCHEZ
38 Identificación (clase y número)	39 Firma (autógrafa)
40 Domicilio (Municipio)	41 Nombre:
42 Identificación (clase y número)	43 Firma (autógrafa)
44 Domicilio (Municipio)	45 Nombre:
FECHA DE INSCRIPCION	(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)
46 Día 18 47 Mes SEPTIEMBRE = = = = = 48 Año 1.991	

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

49 Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro
Forma DANE IP10 - 0 VI/77

BRE
DO DEL
RADO



Maria Lucelly Mesa S

En la República de Col Departamento de Nari

Municipio de Medellin
(corregimiento o vereda, etc.)

a 6 del mes de junio de mil novecientos 64

se presentó el señor Elias Mesa mayor de
(nombre del declarante)

edad, de nacionalidad Col natural de Medellin domiciliado

en Medellin y declaró: Que el día 2

del mes de enero de mil novecientos 953 siendo las

10 de la mañana nació en Casa Barrio Managua
(Dirección de la casa, hospital, barrio, vereda, corregimiento, etc.)

del municipio de Medellin República de Col un niño de

sexo femenino a quien se le ha dado el nombre de Maria Lucelly

hijo leg del señor Elias Mesa de 33 años de edad,
(con cédula No.)

natural de Medellin República de Col de profesión negociante

y la señora Reva y Sanchez de 32 años de edad, natural de

Medellin República de Col de profesión Alfombrera siendo

abuelos paternos Rubén Mesa y Rosalva Sanchez

y abuelos maternos Roberto Mesa y Carmen Kerkys

Fueron testigos _____

En fe de lo cual se firma la presente acta.

El declarante, Elias Mesa S C. H 82-74 843
(con cédula No.)

El testigo, J. Domingo Sanchez C.C. 539 495
(con cédula No.)

El testigo, Alfonso Ortiz 3300442
(con cédula No.)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

N.C
PE
REGI

NO
APEI
REGI

NOTARIO
ENCARNACION
MESA
ENCARNACION
MESA



BRE
DO DEL
RAIDO

T
23
F
509

Maria Rosalba Mesa

En la República de Bol. Departamento de Ant.

Municipio de Medellin (corregimiento o vereda, etc.)

a 5 del mes de junio de mil novecientos 64

se presentó el señor Elias Mesa (nombre del declarante) mayor de

edad, de nacionalidad Bol. natural de Argentina domiciliado

en Medellin y declaró: Que el día 14

del mes de junio de mil novecientos 1957 siendo las

10 de la noche nació en J. B. Marquez casa (Dirección de la casa, hospital, barrio, vereda, corregimiento, etc.)

del municipio de Medellin República de Bol. un niño de

sexo fem. a quien se le ha dado el nombre de Maria Rosalba

hijo leg. del señor Elias Mesa de 37 años de edad,

natural de Argentina República de Bol. de profesión neg. comercio

y la señora Rosa A. Sánchez de 26 años de edad, natural de

Medellin República de Bol. de profesión hogar siendo

abuelos paternos Gabriel Mesa y Rosalinda Sánchez

y abuelos maternos Roberto Sánchez y Carmen Restrepo

Fueron testigos _____

En fe de lo cual se firma la presente acta.

El declarante, Elias Mesa (con cédula No.) 2. # 8.297.843

El testigo, J. Domingo Sanchez (con cédula No.) c.c. 539795

El testigo, Alfonso Vivas (con cédula No.) 3306292

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2º) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se ref.

Acta como hijo natural y para constancia firmo: _____

Notaria Tercera del Circuito
MEDELLIN
HERNANDEZ CUARTAS MARILYN



Medellín, Antioquia, 21 de noviembre de 2017.

SPOA: 050016000206201744652

CONSTANCIA DE LLAMADAS

Se deja constancia que el día de hoy 20 de noviembre del 2017, a las horas de la mañana se realiza llamada telefónica al número telefónico 2920063 familiares de la víctima para citar a entrevista, en este número no contestan, se realiza nuevamente llamado telefónico en las horas de la tarde y de nuevo no contestan, se recurre a llamar a un número celular hallado en la carpeta 3052551786, de este número contesta una señora quien se identifica como hermana de la víctima y al informarle de la citación a entrevista me referencia con la señora Rosalba Mesa hermana de sexta y de la víctima y referencia el número telefónico 5986807, se marca a la señora Rosalba Mesa y se le manifiesta que la citación es para el día 21 de noviembre del 2017 a las 10:00 de la mañana y dice que si se le puede dar para otro día, se referencia para el día viernes 24 de noviembre y manifiesta no poder ese día se coloca fecha de citación para el día lunes 27 de noviembre del 2017 a las 10:00 de la mañana.

Atentamente.

ANGELA MARIA RESTREPO
Investigador Policía Judicial de Tránsito
Subunidad de Delitos Culposos

UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL
Carrera 52 No. 42-73 Palacio de Justicia José Félix de Restrepo, Centro Administrativo La Alpujarra
Piso 8, Oficina 810, Medellín
Teléfonos 3696020 Ext. 6358 Fax 232 56 61
fisvilmed@fiscalia.gov.com

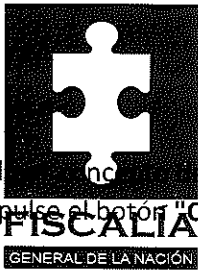


1

2

Consulta Historial Conductor

Esta opción permite consultar su Historial de multas por infracciones en la ciudad de Medellín, ingrese el No. de documento y pulse el botón "Consultar".



Ingrese No. de documento de identidad:

1017144385

INFRACCIONES

Infracción	Comparendo	Fecha	Estado Comp	Estado Res	Placa	Retención Veh
C2-Estacionar un vehículo en sitios prohibidos	05001000000013983004	06/04/2017	Pagado		EVS351	NO
901-accidente con lesiones/homicidio	05001000000015312231	08/05/2017	Pendiente Fallo		EVS351	SI
902-vehículos retenidos	05001000000015312231	08/05/2017	Pendiente Fallo		EVS351	SI
C35-No realizar la revisión técnica y de emisión contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones	05001000000015312231	08/05/2017	Pendiente Fallo		EVS351	SI

técnicomecánica
y de emisiones
contaminantes,
además el
vehículo será
inmovilizado.



Total Infracciones: 4

ACCIDENTES

Nro. Radica o	Comparendo	Fecha	Placa	Graveda d- Reacción	Culpabl e	Observacion es
158130 2	050010000000015312 231	08/05/20 17	EVS35 1	Heridos- Espera	Proces o	
158130 2	050010000000015312 231	08/05/20 17	EVS35 1	Heridos- Espera	Proces o	
158130 2	050010000000015312 231	08/05/20 17	EVS35 1	Heridos- Espera	Proces o	
158130 2	050010000000015312 231	08/05/20 17	EVS35 1	Heridos- Espera	Proces o	

Total Accidentes: 4

UDCVIP

Medellín, 21 de Noviembre de 2017

NUC: 050016000206201744652.

Señores:

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE.

Calle 49 Sur No. 48-28 - Avenida las Vegas. Envigado

Oficio No. 010801

ASUNTO: Solicitud historial del vehículo de placas: EVS 351

De manera atenta le comunico que dentro de la orden a Policía Judicial impartida por el Fiscal 106 Seccional de la Subunidad de delitos Culposos, requiere de su despacho el envío a la mayor brevedad posible historial del vehículo, **EVS 351**.

Lo anterior se requiere para que obre dentro de la investigación penal que adelanta esta fiscalía delegada, por el delito de **HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO**, con el número de SPOA de la referencia.

Atentamente


ANGELA MARIA RESTREPO
Investigador Policía Judicial de Tránsito
Subunidad de Delitos Culposos.

UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL
FISCAL CIENTO CINCUENTA Y UNO DELEGADA ANTE LOS JUECES DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN
Carrera 52 No. 42 - 73, piso 8, oficina 810 - Edificio José Félix de Restrepo - La Alpujarra
CONMUTADOR 444 35 05 Ext. 6855 - 6806 - FAX. 232 56 61
www.fiscalia.gov.co





157

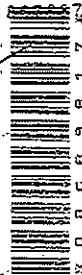
157



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Ca241



REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

08689817

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina	Registraduría	Notaría	26	Consulado		Corregimiento		Insp. de Policía		Código	A 6 M
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía											

COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN

Datos del Inscrito

Apellidos y nombres completos

MESA SANCHEZ JAIRÓ DE JESUS

Documento de identificación (Clase y número)

C.C 70.079.492

Sexo (en letras)

MASCULINO

Datos de la defunción

Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN

Fecha de la defunción

Año

2 0 1 7

Mes

A G O

Día

3 0

Hora

16:01

Número de certificado de defunción

81572779-6

Presunción de muerte

Juzgado que profiere la sentencia

Fecha de la sentencia

Año

Mes

Día

Documento presentado

Nombre y cargo del funcionario

Autorización judicial

X

Certificado Médico

FISCAL 28 SECCIONAL

SPOA:050016000206201744652

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos

MORANTE CARLOS ENRIQUE

Documentos de identificación (Clase y número)

C.C 11.789.200

Firma

[Firma manuscrita]

Primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documentos de identificación (Clase y número)

Firma

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documentos de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año

2 0 1 7

Mes

S E P

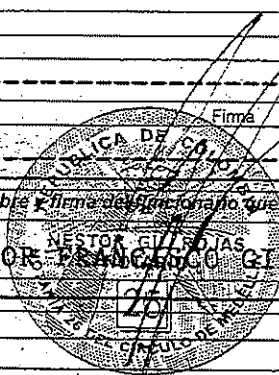
Día

0 1

Nombre y firma del funcionario que autoriza

NESTOR FRANCISCO GIL ROJAS

ESPACIO PARA NOTAS





9

13



LIBRO 26 OCTUBRE 2006

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

04220751

Datos de la oficina de registro									
Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	0	0	4
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía									
COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLIN - - - - -									

Datos del inscrito	
Apellidos y nombres completos	
MESA SANCHEZ RAMON ELIAS - - - - -	
Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en letras)
CEDULA DE CIUDADANIA 8.217.843 MEDELLIN	MASCULINO - - - - -

Datos de la defunción	
Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía	
COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLIN - - - - -	
Fecha de la defunción	Hora
Año 2 0 0 6 Mes OCTUBRE Día 1 3 03:35pm	Número de certificado de defunción
A 2285171 - - - - -	
Presunción de muerte	
Juzgado que profiere la sentencia	Fecha de la sentencia
Año Mes Día	Año Mes Día
Documento presentado	Nombre y cargo del funcionario
Autorización Judicial ☐ Certificado Médico ☒	MAURICIO RICO SIERRA - - Reg 5-1983-95

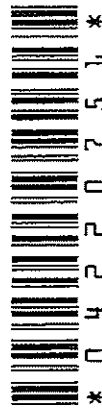
Datos del denunciante	
Apellidos y nombres completos	
JULIAN BAENA HERNANDEZ - - - - -	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CEDULA DE CIUDADANIA 70.631.063	

Primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
FUNERARIA INVERSIONES Y PLANES DE LA PAZ	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
2512500	

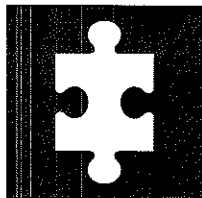
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Fecha de inscripción		Nombre y firma del funcionario que autoriza	
Año 2 0 0 6 Mes 1 0 Día 1 3		ALBERTO ECHAVEZ HERNANDEZ	

ESPACIO PARA NOTAS	
NOTARIO ENCARGADO	



IMPRESOR CREADOR DE FORMAS IMPRESAS - MEDELLIN



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

El testigo,

Cdla. No.

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Rosa Angela Sánchez de Mesa

En el *Medellín. Ant.*

(Nombre del Municipio, Corregimiento, Estado, Provincia, Departamento, etc. etc.)

a *27* del mes de *marzo* de mil novecientos *78*

se presentó *Rogelio Sabazar* y manifestó que a las *10*

(Nombre del denunciante)

de la *noche* del día *26* *marzo*, murió la señor *Maria Rosangela*

, de sexo *femenino* a la edad de *54* años, natural de *Medellín*

Ant. República de *Col.*, de estado civil *casada*, que su última

(pueblo)
ocupación fue la de

Hogar

y que la muerte ocurrió en *clín. Rosario*

(dirección de la

, que es hijo *Legítima*

(legítimo o natural)

de *Roberto* y de *Carmen*

, que la causa

principal de la muerte fue *Como Hepática - Hepatitis* que la certificó el doctor

Roberto Toranzo

1978

— En constancia se firma ante testigos.

El denunciante,

Cdla. No.

El testigo,

Cdla. No.

El testigo,

Cdla. No.

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

NOTARIA SÉPTIMA DEL CÍRCULO
DE MEDELLÍN

Es fiel copia tomada del original que reposa en el
archivo de esta Notaría, se expide para acreditar
parentesco a solicitud de

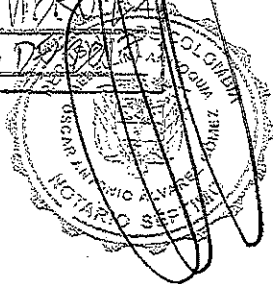
ROBERTO PORRERO BONTARIN

Con destino *EFECTOS CIVILES*

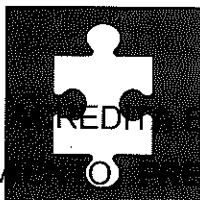
Tomada del *FOLIO 4513 V. 8802*

Medellín *03 DE ABRIL*

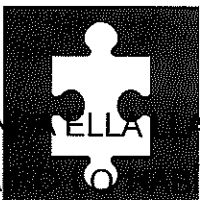
SRB



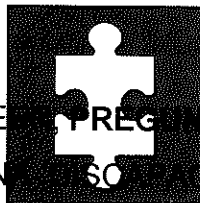




HERMANO, **PREGUNTA:** COMO SE VÍNCULO: **RESPONDE:** CON EL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTOS. **PREGUNTA:** ¿QUÉ EDAD TENÍA EL PARA EL MOMENTO DE SU FALLECIMIENTO? **RESPONDE:** 60 AÑOS, **PREGUNTA:** QUIENES CONFORMABAN EL GRUPO FAMILIAR DEL SEÑOR JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ, **RESPONDE:** ÉL VIVÍA CON DOS HERMANAS, BLANCA ROCÍO MESA Y BLANCA AMANDA MESA, Y UNA SOBRINA DE NOMBRE DIANA MARCELA VALENCIA Y UNA HOJA DE MI SOBRINA JULIANA PUERTA VALENCIA, **PREGUNTA:** ¿QUIÉN VELABA POR LA MANUTENCIÓN DEL HOGAR DEL CUAL HACIA PARTE EL SEÑOR JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ? **RESPONDE:** EN ESE MOMENTO JAIRO Y AMANDA, **PREGUNTA:** ¿A QUÉ SE DEDICABA EL SEÑOR JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ, **RESPONDE:** EL HACÍA DILIGENCIAS A FAMILIARES Y DABA CLASES PARTICULARES DE MATEMÁTICAS, **PREGUNTA:** SABE USTED HACIA DONDE SE DIRIGÍA EL SEÑOR JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ, EL DIA DEL ACCIDENTE, **RESPONDE:** ÉL IBA A HACERLE UNAS VUELTAS A MI HERMANA AMANDA, **PREGUNTA:** DONDE VIVÍA PARA LA FECHA DEL ACCIDENTE EL SEÑOR JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ, **RESPONDE:** EN LA CARRERA 39 # 62-20 VILLA HERMOSA, **PREGUNTA:** SABE SI LA VÍCTIMA TENÍA HIJOS POR RECONOCER, EN CASO POSITIVO CUANTOS, **RESPONDE:** NO, **PREGUNTA:** SABE USTED SI EL SEÑOR JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ, TENÍA HERMANOS? **RESPONDE:** SI, 6 HERMANOS, **PREGUNTA:** ¿TIENE CONOCIMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA DE ALGUIEN CON IGUAL O MEJOR DERECHO QUE USTED SOBRE LOS BIENES DEL SEÑOR JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ, **RESPONDE:** NO, LOS HERMANOS, **PREGUNTA:** ¿CÓMO ERA LA RELACIÓN DE VÍCTIMA CON EL NÚCLEO FAMILIAR? **RESPONDE:** SÚPER BUENA MUY UNIDOS TODOS, **PREGUNTA:** ¿QUIÉN ASUMIÓ LOS GASTOS FUNERARIOS SURGIDOS DEL FALLECIMIENTO DE JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ, OCURRIDO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO? **RESPONDE:** EL SOAT, **PREGUNTA:** ¿CÓMO SE ENTERÓ USTED DEL ACCIDENTE DONDE RESULTA LESIONADO Y POSTERIORMENTE FALLECE EL SEÑOR JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ?



RESPONDE: MI HERMANA AMANUELLA LLAMO AL CELULAR A MI HIJO Y LE INFORMO, NOS DIJO QUE A JAIRO LE HABIA ATROPELLADO UN CARRO Y QUE LO TENIAN EN LA CLINICA. **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, NOS FUIMOS PARA ALLÁ DE INMEDIATO Y CUANDO LLEGAMOS TODAVIA ESTABA CONSCIENTE Y TRATABA COMO DE DECIR ALGO Y COMO A LAS 2 HORAS YA EL MEDICO VIO QUE SE DURMIÓ Y LO LLAMABA DURO Y YA PASO EN ESTADO DE COMA UN MES, **PREGUNTA:** ACUDIÓ USTED AL LUGAR DE LOS HECHOS, **RESPONDE:** NO, YO LLEGUE DIRECTAMENTE A LA CLÍNICA, **PREGUNTA:** ¿TIENE CONOCIMIENTO HACIA DÓNDE SE DIRIGÍA EL SEÑORA JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ, PARA EL MOMENTO DEL ACCIDENTE Y EN COMPAÑÍA DE QUIÉN? **RESPONDE:** NO SÉ SI APENAS IBA A HACERLE LA VUELTA A MI HERMANA O YA IBA O PARA EL APARTAMENTO, ÉL IBA SOLO, **PREGUNTADO:** ¿CUÁNDO FUE EL ÚLTIMO MOMENTO EN EL QUE TUVO CONTACTO CON EL?, **RESPONDE:** 8 DIAS ANTES QUE ESTU8BE EN EL APARTAMENTO DE ELLOS, **PREGUNTA:** ¿OBSERVÓ USTED ALGÚN TIPO DE COMPORTAMIENTO ANORMAL EL DIA QUE HABLO CON EL? **RESPONDE:** NO, SÚPER NORMAL SIMPÁTICO Y CONVERSADOR, **PREGUNTA:** ¿TIENE CONOCIMIENTO SI HABÍA INGERIDO ALGÚN TIPO DE BEBIDA ALCOHÓLICA EL DIA DEL ACCIDENTE? **RESPONDE:** NO, PARA NADA ÉL NO SE TOMABA UN SOLO TRAGO, **PREGUNTA:** SABE USTED CUAL ERA EL ESTADO ANÍMICO DEL SEÑOR JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ, PARA EL MOMENTO DE LOS HECHOS. **RESPONDE:** SÚPER BUENO, **PREGUNTA** ¿SABE CÓMO OCURRIERON LOS HECHOS EN LOS CUALES RESULTA LESIONADO Y POSTERIORMENTE PERDIÓ LA VIDA JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ, **RESPONDE:** NO SÉ, SOLO SÉ QUE EL CARRO LO COGIÓ EN LA AVENIDA LAS VEGAS CON LA CALLE 30 PERO NO TENGO DETALLES, **PREGUNTA:** ¿SE HA ENTERADO UD. DE HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL INCIDENTE EN QUE PERDIÓ LA VIDA EL SEÑOR JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ, QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL EVENTO Y SEAN ÚTILES PARA LA INVESTIGACIÓN QUE ADELANTA LA FISCALÍA? **RESPONDE:** NO, **PREGUNTA:** EL SEÑOR JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ, USABA ANTEJOS.



RESPONDE: NO, SOLO PARA LEER. **PREGUNTA:** EL SEÑOR JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ TENÍA ALGUN DISPOSITIVO, EN CASO POSITIVO DE QUE TIPO. **RESPONDE:** NO. **PREGUNTA:** USABA ALGÚN DISPOSITIVO PARA MEJORAR AUDICIÓN O VISIÓN. **RESPONDE:** NO, **PREGUNTA:** TOMABA ALGÚN MEDICAMENTO DE MANERA HABITUAL. **RESPONDE:** LA DE LA PRESIÓN, **PREGUNTA:** PADECÍA ALGUNA ENFERMEDAD. **RESPONDE:** NO, **PREGUNTA:** SABE USTED SI HUBO TESTIGOS DE ESTOS HECHOS. **RESPONDE:** TENGO ENTENDIDO QUE EL MUCHACHO QUE LO ATROPELLO IBA CON UN AMIGO EN EL CARRO, **PREGUNTADO:** ERA HABITUAL QUE EL SEÑOR JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ, TRANSITARA POR EL SITIO DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE, **RESPONDE:** NO SE EL IBA POR MUCHOS SITIOS, **PREGUNTA:** CUÁL ERA EL ESTADO CIVIL DE JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ, **RESPONDE:** SOLTERO, **PREGUNTA:** SABE USTED SI JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ CONSUMIDA ALGÚN TIPO DE SUSTANCIA QUE GENERE DEPENDENCIA, **RESPONDE:** NO, NINGUNA, **PREGUNTA:** DESEA AGREGAR ALGO MÁS A LA PRESENTE DILIGENCIA, **RESPONDE:** NO,

X Rosalba Mesa J

Declarante: MARIA ROSALBA MESA SANCHEZ, C.C.
No. 42.986.642. DE MEDELLIN.

Angela Ma Restrepo

ANGELA MARIA RESTREPO LORA.

Investigador judicial

ANGELA MARIA GIRALDO OSSA.

Fiscal 106 Seccional.

1660  FISCALIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-21
	CONSTANCIA	Versión: 02 Página 1 de 1

Departamento ANTIOQUIA Municipio MEDELLIN Fecha 23/11/2017 Hora:

1	4	3	0
---	---	---	---

1. Código único de la investigación:

0	5	0	0	1	6	0	0	0	2	0	6	2	0	1	7	4	4	6	5	2
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora				Año				Consecutivo									

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

Adelanta esta Fiscalía Seccional la indagación Penal radicada bajo el Código Único de Investigación por el presunto delito de **HOMICIDIO CULPOSO (accidente de tránsito)** donde ostenta la calidad de occiso la persona que en vida respondía al nombre de **JAIRO DE JESÚS MESA SÁNCHEZ** identificado con la c.c. # **70.079.492**. Los hechos ocurrieron en esta ciudad el 08/05/17, CRA 48 CON CALLES 30 Y 31, vía pública de esta ciudad. Se desconoce la causa de la muerte porque a la fecha no ha llegado el informe técnico de necropsia, sobre opinión pericial. El occiso se encontraba en calidad de peatón siendo atropellado por el vehículo distinguido con las placas EVS-351. Seguro obligatorio AT-1318-18864660 de la compañía de seguros "Suramericana".

La Investigación se encuentra en etapa de indagación como ya se dijo y por la misma razón goza de reserva sumarial y los actos propios que en virtud de la misma realice la Fiscalía es de su obligación la conservación y custodia hasta que se Formule la Acusación, de llegar a esa instancia. A la fecha por lo prematura la investigación, se encuentra en desarrollo del Programa Metodológico.

La presente certificación se expide a petición de la doctora LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ, c.c. # 43.557.593, T.P. # 119580 C.S.J., en calidad de representante de los hermanos del occiso ORLANDO, BLANCA ROCIO, BLANCA AMANDA, MARTHA LUCIA, MARIA LUCELLY y MARIA ROSALBA MESA SANCHEZ, según poder obrante en la indagación.



NOTA: Se aclara que la Fiscalía no se hace responsable si en esta indagación hay más personas que puedan ostentar la calidad de víctimas.
Se expide copia del acta de inspección a cadáver.

2. Datos del servidor:

Nombres y apellidos		ANGELA MARÍA GIRALDO OSSA	
Asistente		ALONSO OCHOA CASTAÑO	
Dirección:	PALACIO DE JUSTICIA ALPUJARRA		Oficina: 810
Departamento:	ANTIOQUIA	Municipio:	MEDELLIN
Teléfono:	444-35-05 EXT. 6892	Correo electrónico:	
Unidad	VIDA		No. de Fiscalía 106 SECCIONAL

ANGELA MARÍA GIRALDO OSSA
Fiscalía 106 Seccional
Firma y cargo.

Recibi Conforme.
Cristian Yanlondof
C.C. 1128.397.650
24/11/2017
D1: Parte Demandante.



ARCHIVO GENERAL TAQUILLA 4
Radicado: 201710313171



Fecha: 2017/11/29 9:27 AM
Responsable: ELKIN ARMANDO HENAO HENAO
SALA DE GRABACIONES 123 (PLATAFORMA 123)
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Alcaldía de Medellín

UDCVIP

Medellín, 10 de noviembre de 2017

NUC: 050016000206201744652|

Señores:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Alcaldía de Medellín

Sala de Grabaciones 123

Calle 44 N° 52- 165

Oficio No.

010800

ASUNTO: Solicitud de video y audios

De manera atenta le comunico que dentro de la orden a Policía Judicial impartida por la Fiscal 106 Seccional de la Subunidad de delitos Culposos, requiere de su despacho el envío a la mayor brevedad posible del registro de llamadas y registro fílmico de cámaras ubicadas sobre la carrera 48 entre las calles 30 y 31 barrio el perpetuo socorro, lo anterior para la fecha 08 de mayo del 2017 entre las 10:00 y 11:30 horas. En el lugar se pueden observar las cámaras 291,742.

Lo anterior se requiere para que obre dentro de la investigación penal que adelanta esta fiscalía delegada, por el delito de HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO, con el número de SPOA de la referencia.

Atentamente

ANGELAMARIA RESTREPO

Investigador Policía Judicial de Tránsito

Subunidad de Delitos Culposos.

UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL
FISCAL CIENTO CINCUENTA Y UNO DELEGADA ANTE LOS JUECES DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Carrera 52 No. 42 - 73, piso 8, oficina 810 - Edificio José Félix de Restrepo - La Alpujarra
CONMUTADOR 444 35 05 Ext. 6855 - 6806 - FAX. 232 56 61

www.fiscalia.gov.co







201730305322

Medellín, 01 de Diciembre de 2017

Señora
ANGELA MARIA RESTREPO
Investigador policía judicial de tránsito
Carrera 52 Nro. 42 – 73 piso 8 Oficina 810
Edificio José Félix de Restrepo Tel. 4443505 Ext. 6855
Medellín

Asunto: Nunc 050016000206201744652 / Oficio 10800 / Radicado 201710313171

Cordial Saludo.

En atención al oficio del asunto, le estamos enviando, 01 CD marca Smartbuy y 01 DVD sin marca, contiene:

- Grabaciones de 02 llamadas telefónicas recibidas en el Número Único Seguridad y Emergencias 1-2-3, el día 08/05/2017 a las 10:24:58 y 10:25:03 horas.
- 02 reportes de seguimiento a llamadas en formato PDF con Número de Secuencia 17624371 y 17624372.
- Grabaciones de video de la cámara 742 ubicada en la carrera 48 con calles 30 y 31 del día 08 de Mayo de 2017 entre las 10:00 y las 11:30 horas, y la cámara 291 se encuentra sin archivo filmico para la fecha

Lo anterior en respuesta a su requerimiento expreso

Atentamente,

Subintendente FRAN EDILSON RAMIREZ ZULUAGA
Jefe Grabaciones Plataforma 1-2-3

Elaborado: PT Hernán Morales
Fecha de elaboración: 01/12/2017
Ubicación D:\AAARESPUESTAS MERCURIO WEB\RESPUESTAS DIRECTAS 2017
Teléfono 5139603



5C-CEP147050

Centro Administrativo Municipal - CAM - Calle 44 No. 52 - 165.
Código Postal 50015. Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144
Conmutador 385 5555. www.medellin.gov.co Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín



REGISTRO CADENA DE CUSTODIA
Versión 3, Resolución 0-2369 de julio 11 de 2016

1. NÚMERO ÚNICO DE CASO

0	5	0	0	1	6	0	0	2	0	6	2	0	1	7	4	4	6	5	2
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD											AÑO	CONSECUTIVO				

2. FECHA Y HORA DE RECOLECCIÓN

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

3. DOCUMENTACIÓN DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA Y EVIDENCIA FÍSICA.

H	R	E	NOMBRES Y APELLIDOS		CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD	FIRMA
X	X	X	Salarzar Juan Corral		1036394223	POPAI	<i>Juan Corral</i>
							2017 AA-MM-DD
							AA-MM-DD
							AA-MM-DD

4. DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO(S) MATERIA(LES) DE PRUEBA Y EVIDENCIA FÍSICA

01 CD marca smart boy y 01 DVD con tiene grabaciones de
2 llamadas telefónicas en formato P D F del día
08/05/2017

Convenciones

(*) Para ser diligenciado por la entidad Prestadora de Salud que recolecte el Elemento Material Probatorio y Evidencia Física.
H = Marque con una X si corresponde a quien Haló el Elemento Materia de Prueba y Evidencia Física.
R = Marque con una X si corresponde a quien Recolectó el Elemento Materia de Prueba y Evidencia Física.
E = Marque con una X si corresponde a quien Embaló el Elemento Materia de Prueba y Evidencia Física.
Se puede Marcar una o varias opciones para un mismo nombre, según sea el caso.

SECRETARIA DE MOVILIDAD
ENVIGADO

ENVIGADO, 24 de Noviembre de 2017

OFICIO No. UL 17035448

SEÑOR
ANGELA MARIA RESTREPO
INVESTIGADOR POLICIA JUDICIAL DE TRANSITO
SUBUNIDAD DE DELITOS CULPOSOS
CARRERA 52 #42 - 73, PISO 8, OFICINA 810 - LA ALPUJARRA
MEDELLIN - ANTIOQUIA

RESPUESTA OFICIO 010801 DE 21 DE NOVIEMBRE
NUNC. 050016000206201744652

El vehículo de placas **EVS351** tiene las siguientes características:

Clase:	CAMIONETA	Serie:	UFX0E3M3010700
Marca:	MAZDA	Chasis	UFX0E3M3010700
Carroceria:	ESTACAS - CAMIONETA	Cilindraje:	2000
Línea:	B-2000	Toneladas:	1 Nro. Ejes:
Color:	AZUL MEDIO	Pasajeros:	2
Modelo:	1995	Servicio:	PARTICULAR
Motor:	FE289133	Afiliado a:	
Estado vehículo:	ACTIVO	Radio de acción:	
Aduana:	BOGOTA	F. Ingreso:	18/08/1995
		Forma Ingreso:	Matricula Inicial
		Manifiesto:	03888030504831
		Fecha:	12/05/1995
		Nro. TO:	
		Fecha Exp. TO:	

Empresa vende: SOMERAUTO S.A.
Fecha compra: 30/11/1995
Matriculado por : FINANCIERA MAZDACREDITO S.A. C.F.C.

Pago de imptos hasta: NO APLICA

VEHICULO NO TIENE PIGNORACIONES REGISTRADAS.

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

NO TIENE PENDIENTES JUDICIALES REGISTRADOS

PROPIETARIO ACTUAL
ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO con N° 86122351620, CR 39B NRO. 44 - 79 de MEDELLIN, tel:2391552, celular:NO REPORTADO

HISTÓRICO PROPIETARIOS

- 02/01/1997 VENDE: FINANCIERA MAZDACREDITO S.A. C.F.C. con N° 8600450573, CL 74 24 025 de MEDELLIN, tel:3255940, celular:NO REPORTADO COMPRA: ALEJANDRO TORO CORREA con N° 98542715, CALLE 44 # 30 SUR 27 de MEDELLIN, tel:3335056, celular:3105481317

- 13/08/1997 VENDE: ALEJANDRO TORO CORREA con N° 98542715, CALLE 44 # 30 SUR 27 de MEDELLIN, tel:3335056, celular:3105481317 COMPRA: ALVARO LEON MORENO TAMAYO con N° 71664529, CR 29 39 054 de MEDELLIN, tel:3136868, celular:NO REPORTADO

- 20/11/1997 VENDE: ALVARO LEON MORENO TAMAYO con N° 71664529, CR 29 39 054 de MEDELLIN, tel:3136868, celular:NO REPORTADO COMPRA: JESUS MARIA LOPERA ARANGO con N° 16583345, CL59 5404 de MEDELLIN, tel:5123228, celular:NO REPORTADO

- 20/11/1997 VENDE: ALVARO LEON MORENO TAMAYO con N° 71664529, CR 29 39 054 de MEDELLIN, tel:3136868, celular:NO REPORTADO COMPRA: LUIS CARLOS LOPERA ARANGO con N° 71717852, CL 49 SUR 42 28 de MEDELLIN, tel:4163573, celular:NO REPORTADO

- 18/08/1998 VENDE: JESUS MARIA LOPERA ARANGO con N° 16583345, CL59 5404 de MEDELLIN, tel:5123228, celular:NO REPORTADO COMPRA: GUSTAVO DE JESUS OROZCO GIRALDO con N° 3529172, C. MAYORISTA, BL. 13 de ITAGUI (ANT.), tel:3620224, celular:NO REPORTADO

- 18/08/1998 VENDE: LUIS CARLOS LOPERA ARANGO con N° 71717852, CL 49 SUR 42 28 de MEDELLIN, tel:4163573, celular:NO REPORTADO COMPRA: GUSTAVO DE JESUS OROZCO GIRALDO con N° 3529172, C. MAYORISTA, BL. 13 de ITAGUI (ANT.), tel:3620224, celular:NO REPORTADO

- 30/07/1999 VENDE: GUSTAVO DE JESUS OROZCO GIRALDO con N° 3529172, C. MAYORISTA, BL. 13 de ITAGUI (ANT.), tel:3620224, celular:NO REPORTADO COMPRA: MARIA CLAUDIA JARAMILLO VELEZ con N° 43014980, CR 1 175 C 154 de MEDELLIN, tel:3437531, celular:NO REPORTADO

- 30/07/1999 VENDE: GUSTAVO DE JESUS OROZCO GIRALDO con N° 3529172, C. MAYORISTA, BL. 13 de ITAGUI (ANT.), tel:3620224, celular:NO REPORTADO COMPRA: LUIS RAFAEL DE JESUS VELASQUEZ ARISTIZABAL con N° 8263213, TVICENTENARIO BL 85 A 306 de MEDELLIN, tel:6711120, celular:3207096471

- 07/12/2001 VENDE: LUIS RAFAEL DE JESUS VELASQUEZ ARISTIZABAL con N° 8263213, TVICENTENARIO BL 85 A 306 de MEDELLIN, tel:6711120, celular:3207096471 COMPRA: RUBEN DARIO VELEZ JARAMILLO con N° 70112677, CL 42 63 197 de MEDELLIN, tel:2359062, celular:NO REPORTADO

- 07/12/2001 VENDE: MARIA CLAUDIA JARAMILLO VELEZ con N° 43014980, CR 1 175 C 154 de MEDELLIN, tel:3437531, celular:NO REPORTADO COMPRA: RUBEN DARIO VELEZ JARAMILLO con N° 70112677, CL 42 63 197 de MEDELLIN, tel:2359062, celular:NO REPORTADO

- 27/09/2004 VENDE: RUBEN DARIO VELEZ JARAMILLO con N° 70112677, CL 42 63 197 de MEDELLIN, tel:2359062, celular:NO REPORTADO COMPRA: ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO con N° 86122351620, CR 39B NRO. 44 - 79 de MEDELLIN, tel:2391552, celular:NO REPORTADO

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 9503 de 2015, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales en caso de que esta sea impresa.



JEISON ALEJANDRO MONTOYA
Técnico Operativo - Oficina de Registro Judicial

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHONES Y/O ENMENDADURAS
Calle 49 Sur Numero 48 28



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA N°. 2017010105001001624

Regional: NOROCCIDENTE Seccional: ANTIOQUIA

U. Básica: MEDELLÍN

Nombre Definitivo: JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ

Nombre al Ingreso: JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ

Tipo de documento: CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. de documento: 70079492

Edad: 61 años

Sexo: MASCULINO

Procedencia: MEDELLÍN, ANTIOQUIA

Fecha de ingreso: 30/08/2017 Hora: 21:30

Noticia Criminal: 050016000206201744652 Acta Numero: 20170830174819001

Autoridad: SECRETARIA DE TRANSITO Y

Fecha muerte: 30/08/2017 16:01

Fecha necropsia: 31/08/2017 Hora: 07:20

Prosector: MARIA EUGENIA BOTERO DUQUE

Auxiliar de morgue: JUAN DAVID MOLINA CASTRO

INFORMACIÓN DISPONIBLE AL MOMENTO DE INICIAR LA NECROPSIA

Datos del acta de inspección:

- Resumen de hechos: Por información extraída del acta de inspección a cadáveres y la historia clínica se sabe que en el mes de mayo del cursante año, sufre accidente de tránsito en calidad de peatón cuando transitaba por la carrera 65 B con calle 30, barrio Perpetuo Socorro y se encontraba hospitalizado en la clínica Medellín de Occidente donde ingresa el 25/08/2017 a las 05:27 horas que fue llevado por ambulancia de CEM por estatus convulsivo desde las 04:00 horas. PA 90/61, FC 97, FR 16. Paciente residente en hogar para ventilados desde el mes de mayo, con secuelas de TEC severo y politrauma en accidente de tránsito, con traqueostomía y gastrostomía, dependiente de ventilación mecánica. Refiere acompañante que desde ayer inició secreciones verdosas a través de la traqueostomía, desde las 3:30 am inicia con episodio convulsivo tónico clónico que sede espontáneamente, luego a las 04:00 am reinicia con las convulsiones por lo cual llaman a CEM, aplican 10 mg de midazolam, 5 de diazepam y 2 ampollas de fenitoína (250 mg) con persistencia de las convulsiones por lo que trasladan. Ingresan paciente en ambulancia, con estatus convulsivo focalizado, con movimientos faciales en hemicara y hemicuerpo derecho, no se conecta con el medio, no realiza apertura ocular ni respuesta a los estímulos. Murmullo vesicular disminuido universalmente, con abundante movilización de secreciones purulentas por la traqueostomía, sonda de gastrostomía con residuos de color negro. Paciente con estatus convulsivo de novo de difícil manejo, se inicia antibioterapia y se deja tratamiento anticonvulsivante. Ahora con hallazgo de neumotórax izquierdo significativo, se desconoce la causa, en malas condiciones generales, hipotenso, febril, con SIRS, probable infección respiratoria asociada, no es candidato a manejo en UCI. Dx: Síndrome febril, neumonía multilobar, neumotórax, encefalopatía en estudio, epilepsia en estudio. Malas condiciones, en estupor profundo, tendencia a la hipotensión, mal patrón respiratorio, secreciones purulentas por cánula traqueal, hipoventilación bilateral de predominio izquierdo. Rayos X de tórax que muestra cambios enfisematosos difusos, neumotórax, consolidación neumónica en lingula y lóbulo inferior derecho. La familia informa que el paciente venía en franca recuperación, se había retirado el ventilador y estaba en proceso de decanulación, mejoría neurológica, había iniciado dieta supraglótica, intentaba producción verbal, movía las 4 extremidades hasta hace 3 días deterioro súbito de conciencia, convulsiones, fiebre, secreciones purulentas por traqueostomía. Lllaman a evaluar paciente y lo encuentran sin signos vitales. Fallece el 30/08/2017 a las 16:01 horas

MARIA EUGENIA BOTERO DUQUE

Médico Forense

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA N°. 2017010105001001624

- Hipótesis de manera aportada por la autoridad: Accidente de transporte
- Hipótesis de causa aportada por la autoridad: Contundente

PRINCIPALES HALLAZGOS DE NECROPSIA

1. Hombre adulto con signos externos de atención médica y quirúrgica y sin traumas recientes
2. Hallazgos a la necropsia:
 - Marcado edema encefálico
 - Aplanamiento de las circunvoluciones
 - Abundante hidrocefalia
 - Dilatación de los ventrículos laterales
 - Herniación de amígdalas cerebelosas
 - Traqueotomía
 - Material purulento en la luz de tráquea y bronquios
 - Marcado edema pulmonar
 - Áreas purulentas en pulmones
 - Gastrostomía
 - Palidez visceral

ANÁLISIS Y OPINIÓN PERICIAL

CONCLUSION PERICIAL: Hombre adulto que fallece por falla multisistémica secundaria a proceso infeccioso del sistema respiratorio inferior e hipertensión endocraneana (hidrocefalia y edema encefálico) por secuelas de trauma por mecanismo contundente en accidente de tránsito en calidad de peatón.

El accidente de tránsito sufrido en mayo del cursante año tiene relación acusa-efecto directo con la patología que lo lleva a la muerte.

Causa básica de muerte: Mecanismo contundente

Manera de muerte: Violenta - Accidente de tránsito

EXAMEN EXTERIOR

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CADAVER: Ingresa a la morgue un cuerpo embalado en bolsa plástica blanca, rotulado y con cadena de custodia. Al abrir se observa el cuerpo de un hombre adulto con signos externos de atención médica y quirúrgica en diferentes partes del cuerpo. Cuerpo fresco, completo, vestido con prendas hospitalarias.

DESCRIPCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR

Prenda	Material	Color	Talla	Marca	Observaciones
BLUSA	ALGODÓN	AZUL	ND	ND	Bata hospitalaria marcada "Clínica Medellín".
PAÑAL	ALGODÓN	BLANCO	ND	PLENITUD	Tipo desechable.

DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS DE USO PERSONAL

Accesorio	Color	Observaciones
SABANA	BLANCO	En # 5 marcadas "Clínica Medellín".
SABANA	GRIS	Plástica.
MANILLA	BLANCO	De identificación hospitalaria, blanca y azul en muñeca derecha.

MARIA EUGENIA BOTERO DUQUE
Médico Forense

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA N°. 2017010105001001624

DESCRIPCIÓN DE FENOMENOS CADAVERICOS: Rigidez generalizada completa, frío, livideces dorsales, violáceas que desaparecen a la digito- presión.
DATOS ANTROPOMETRICOS: Talla: 160 cm. Peso: 40.0-45.0 kg. Ancestro racial mestizo. Contextura delgada.

DESCRIPCIÓN DE SEÑALES PARTICULARES

Señal Particular	Zona Anatómica	Descripción
DEFORMIDAD	DEDO DEL PIE DERECHO 1	Guaríetes bilaterales con desviación externa del 1º dedo.
LUNAR	REGIÓN UMBILICAL	Múltiples en tórax y abdomen, de color café, planos, de diferentes tamaños.
CICATRIZ	REGIÓN INTER ESCAPULAR IZQUIERDA	De 1.5x0.2 cms plana, discrómica.

PIEL Y FANERAS: Uñas de manos y pies cortas, limpias. Sin lesiones.
CUERO CABELLUDO: No se hallaron soluciones de continuidad ni hematomas. Sin lesiones.
CARA: contorno cara ovalado, color piel cara trigueño, particularidad cara manchada, color ojos café, tamaño ojos medianos, particularidad ojos sin información, particularidad nariz alomada, particularidad boca boca mediana, labios delgados, dentadura natural, incompleta en regular estado, capilaridad barba despoblada, estilo barba ninguno, longitud barba rasurada, particularidad barba sin información, capilaridad bigote despoblado, longitud bigote rasurado, particularidad bigote sin información, particularidad orejas lobulo adherido, Palidez muco-cutánea.
CUELLO: Orificio de traqueotomía de 1.5x0.6 cms por debajo del cricoides. Sin lesiones.
TORAX: Simétrico. Sin lesiones.
GLÁNDULAS MAMARIAS: Normales para su edad y sexo.
AXILAS: Sin lesiones.
ABDOMEN: Globoso. Orificio de gastrostomía de 1.2x1 cm en epigastrio hacia la izquierda. Sin lesiones.
ESPALDA Y GLUTEOS: Escara de 3x2 en región coxígea. Sin lesiones.
GENITAL EXTERIOR: Masculinos, adultos, normoconfigurados. Sin lesiones.
ANO: Sin lesiones.
EXTREMIDADES SUPERIORES: Signos de venopunción en dorso de mano derecha con equimosis adyacente. Sin lesiones.
EXTREMIDADES INFERIORES: Simétricas. Sin lesiones.

EXAMEN INTERIOR

CABEZA Y SISTEMA NERVIOSO CENTRAL
GALEA Y PERICRÁNEO: No se hallaron soluciones de continuidad ni hematomas. Sin lesiones.
CRÁNEO: No se hallaron fracturas ni colecciones. Sin lesiones.
MENINGES Y ENCÉFALO: Meninges íntegras. Marcado edema encefálico. Aplanamiento de las circunvoluciones. Ventrículos dilatados, llenos de líquido cetrino. Hidrocefalia. Herniación de amígdalas cerebelosas. Peso del encéfalo 1333 gramos. Sin lesiones.
COLUMNA VERTEBRAL: No se hallaron fracturas ni deformidades. Sin lesiones.

SISTEMA RESPIRATORIO

PLEURAS Y ESPACIOS PLEURALES: Libre de colecciones y adherencias. Sin lesiones.
LARINGE: Libre en toda su luz. Sin lesiones.
TRÁQUEA: Orificio de traqueotomía de 1x1 cm por debajo del cricoides con material muco-purulento. Sin lesiones.
BRONQUIOS: Abundante material muco-purulento en su luz, bilateral. Sin lesiones.
PULMONES: Hipercrepitantes. Al corte salida de abundante material muco-purulento. Peso del derecho 751 gramos; izquierdo 536 gramos. Sin lesiones.

SISTEMA CARDIOVASCULAR

MARIA EUGENIA BOTERO DUQUE

Médico Forense
Signos de...
Marcado edema encefálico. Aplanamiento de las circunvoluciones. Llenos de líquido cetrino. Hidrocefalia. Peso del encéfalo 1333 gramos. Sin lesiones.

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA N°. 2017010105001001624

PERICARDIO: Integro. Sin colecciones. Sin lesiones
CORAZÓN: De tamaño y consistencia usual. Peso 272 gramos. Válvulas funcionales. Grosor de pared ventricular derecha 0.5 cms; izquierda 1.3 cms. Sin lesiones
CORONARIAS: Sinuosas, permeables en el 100%. Sin lesiones
AORTA Y GRANDES VASOS: Aorta elástica, libre de placas de ateromas. Resto sin alteraciones macroscópicas. Sin lesiones
VENAS: Sin alteraciones macroscópicas. Sin lesiones

CAVIDAD ABDOMINAL

PERITONEO: Libre de colecciones y adherencias. Sin lesiones
MESENTERIO: No se hallaron desgarros ni hematomas. Sin lesiones
RETROPERITONEO: Libre de colecciones. Sin lesiones
DIAFRAGMA: Integro. Sin lesiones

SISTEMA DIGESTIVO

LENGUA: Sin lesiones
FARINGE: Libre en toda su luz. Sin lesiones
ESÓFAGO: Libre en toda su luz. Sin lesiones
ESTÓMAGO: Mucosa pálida. Vacío. Orificio de gastrostomía de 0.7x0.7 cms en cara anterior, curvatura menor. Sin lesiones
HIGADO: Cápsula íntegra. Al corte pálido. Peso 1028 gramos Sin lesiones
VESÍCULA Y VÍAS BILIARES: Vesícula libre de cálculos. Vías permeables en todo el trayecto. Sin lesiones
PÁNCREAS: De tamaño y consistencia usual. Sin alteraciones macroscópicas. Sin lesiones
INTESTINO DELGADO: Vacío. Sin lesiones
INTESTINO GRUESO: Distendido. Vacío. Sin lesiones
APÉNDICE CECAL: Presente. Sin lesiones

APARATO GENITO URINARIO

RIÑONES: De implantación y trayecto usual.
URÉTERES: De implantación y trayecto usual. Sin lesiones
VEJIGA: Vacía. Sin lesiones
PRÓSTATA Y TESTÍCULOS: Próstata de tamaño y consistencia usual. Testículos descendidos en bolsas escrotales. Sin lesiones

APARATO LINFO HEMATOPOYETICO

TIMO: Ausente por involución.
GANGLIOS: De tamaño y consistencia usual. Sin alteraciones macroscópicas. Sin lesiones
BAZO: De tamaño y consistencia usual. Sin alteraciones macroscópicas. Peso 127 gramos. Sin lesiones

SISTEMA ENDOCRINO

TIROIDES: De tamaño y consistencia usual. Sin alteraciones macroscópicas. Sin lesiones
HIPÓFISIS: De tamaño y consistencia usual. Sin alteraciones macroscópicas. Sin lesiones
SUPRARRENALES: De tamaño y consistencia usual. Sin alteraciones macroscópicas. Sin lesiones

SISTEMA OSTEO-MUSCULO-ARTICULAR

No se hallaron fracturas ni deformidades. Sin lesiones

TÉCNICAS DEL EXPLORACIÓN DEL CADÁVER

Procedimiento: En primer lugar se hace descripción de rótulo y embalaje del cuerpo, luego se descubre y anotan los hallazgos exteriores, se procede a realizar incisión bimastoidea del cuero cabelludo, con tracción del mismo en sentido anterior y posterior, se realiza estudio de los músculos temporales bilaterales, que expone la membrana epicraneal y galea; corte con sierra del cráneo exposición de las meninges y encéfalo, extracción de este.


MARIA EUGENIA BOTERO DUQUE

Médico Forense

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA N° 2017010105001001624

Incisión en región toracoabdominal con extracción del peto esternal, revisión de cavidades y órganos toracoabdominales in situ; con extracción del bloque visceral, disección y evaluación al corte; luego son dispuestos en la cavidad abdominal en una bolsa plástica de color rojo.

Se realiza incisión en parte anterior del cuello y exploración, levantando la piel suprayacente del cuello extendiendo la disección cerca del mentón, se realiza examen in situ del borde posterior del cartilago tiroides, se explora el hueso hioides y cartilago cricoides, se examinan en su totalidad.

Se realiza exploración de: columna cervical anterior, arcos costales anteriores y posteriores y región pélvica.

Se describen los hallazgos en todos los órganos, se certifica la causa de la muerte y luego se redacta el informe de necropsia para lo cual se hace integración con la información preliminar aportada por el acta de inspección al cadáver y los hallazgos de Necropsia. El dictamen se pronuncia sobre la causa, la manera y el mecanismo fisiopatológico de la muerte en el comentario y en las conclusiones.

Se realizaron toma fotográfica con cámara digital, las cuales se encuentran disponibles en el archivo de la seccional. Actuó como fotógrafo forense Hernando Montiel Mejía.

Se hace toma de necrodactilia para identificación fehaciente, la cual confirma la identidad dada inicialmente.

Se inserta chip de identificación en rodilla derecha.

El cuerpo permaneció bajo custodia del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses mientras se hizo el procedimiento de necropsia médico-legal. Luego se entrega el cuerpo a persona autorizada con oficio de la autoridad. Las muestras tomadas del caso permanecerán en custodia de los funcionarios de esta Institución de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin hasta cuando sean procesadas devueltas a la Autoridad o bien hasta que llegue el momento de descartarlas.

MUESTRAS TOMADAS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS SOLICITADOS

N°	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE	DESTINO
2	Cadáver	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	Empacado(a) en tarjeta fta, 1 cc, unidad, Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	Se envía a central de evidencias (MEDELLÍN) para almacenamiento.
3	Cadáver	NECRODACTILIA	sin embalaje	Se envía a dactiloscopia (MEDELLÍN) para identificación dactiloscópica del

EVIDENCIAS APORTADAS POR LA AUTORIDAD

N°	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE	DESTINO
1	Escena	CADAVER	Empacado(a) en bolsa, 1 bolsa plástica, Estado: Bolsa plástica de color blanco, sellado y rotulado	Se envía a dactiloscopia (BOGOTÁ D.C.) para solicitud búsqueda tarjeta de

DOCUMENTOS E IMÁGENES

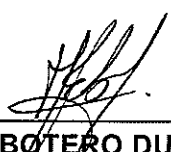
- ACTA DE INSPECCIÓN A CADÁVER, Documento aportado por la autoridad
- OFICIO PETITORIO, Documento aportado por la autoridad
- HISTORIA CLÍNICA MÉDICA, Documento aportado por la autoridad (trece folios)
- CÉDULA DE CIUDADANÍA, Documento aportado por la autoridad

EMBALAJE	DESTINO
Se envía a central de evidencias (MEDELLÍN) para almacenamiento.	
Se envía a dactiloscopia (MEDELLÍN) para identificación dactiloscópica del	

MARIA EUGENIA BOTERO DUQUE
Médico Forense

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA N°. 2017010105001001624

- CADENA DE CUSTODIA. Documento aportado por la autoridad.
- TARJETA DE CADACTILAR, DATOS Y HUELLAS
- NECRODACTILIA.
- CÉDULA DE CIUDADANÍA.
- CÉDULA DE CIUDADANÍA.


MARIA EUGENIA BOTERO DUQUE
Médico Forense



978101081812016

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	0520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

Fecha Ingreso	DD	MM	AAAA	Hora Ingreso	
	25	8	2017	05:27	

Fecha Egreso	DD	MM	AAAA	Hora Egreso	

Autorización: 25857177

CLASIFICACIÓN DEL PACIENTE

No. de Clasificación:	542773	Fecha – Hora de Llegada:	25/08/2017 05:27	Fecha – Hora de Atención:	25/08/2017 05:56
Lugar de nacimiento:	MEDELLIN	Barrio de residencia:	BOSTON - MEDELLIN		
DATOS DE REINGRESO					
Reingreso:	No				

DATOS CLÍNICOS

MOTIVO DE CONSULTA

"Traído en ambulancia de CEM por status convulsivo desde las 4:00am"

SIGNOS VITALES

Presión Arterial:	90/61 mmHg	Presión Arterial Media:	70 mmHg
Toma Presión:	Automática		
Frecuencia Respiratoria:	16 Resp/Min		
Pulso:	97 Pul/Min		
		Saturación de Oxígeno:	100 %

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

STATUS CONVULSIVO

Clasificación: 2 - TRIAGE 2

Ubicación: URGENCIAS OCCIDENTE PISO 1 S.O

OBSERVACIONES

Secuelas TEC severo

Firmado por: VIRGINIA DEL PILAR AGUDELO SIERRA , MEDICINA GENERAL , Reg: 5-4658-09

HISTORIA CLÍNICA

Antecedentes Alérgicos

Negativo

HISTORIA DE INGRESO

UBICACIÓN: URGENCIAS OCCIDENTE PISO 1 S.O, FECHA: 25/08/2017 05:57

ANAMNESIS

MOTIVO DE CONSULTA

"Traído en ambulancia de CEM por status convulsivo desde las 4:00am"

ENFERMEDAD ACTUAL

Firmado Electrónicamente

Fecha de Impresión:

30/08/2017 17:06

Página 1 / 25



Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

Paciente traído por CEM, reside en un hogar de pacientes ventilados desde el mes de Mayo, desde ese entonces, con secuelas de TEC severo y politrauma, acompañado por auxiliar del hogar; postrado en cama, con traqueostomía y gastrostomía, dependiente de ventilación mecánica
Refieren desde ayer en las horas de la tarde, inicia con secreciones verdosas a a través de la traqueostomía, desde las 3:30 am, iícai con episodio convulsivo tónico clónico que sede espontáneamente, luego a las 4:00am, reinicia con las convulsiones por lo cual llaman a CEM, aplican 10 mg de midazolam, 5 de diazepam y 2 ampollas de fenitoina (250mg, 18mg/kg) con persistencia de las convulsiones por lo cual deciden trasladar como status convulsivo
Niegan síntomas urinarios o GI asociados

ANTECEDENTES

Antecedentes patológicos	HTA en manejo con: cervedilol 12.5x2, HCTZ, amlodipino 5x2, prazocina 1x3, losartan 50x2, TEC severo en MAY de 2017
Antecedentes quirúrgicos	hemiorrafia inguinal, neumotórax espontáneo
Antecedentes alérgicos	Negativo
Antecedentes toxicológicos	Negativo

EXÁMEN FÍSICO

SIGNOS VITALES

Fecha-Hora:	25/08/2017 05:57
Frecuencia Respiratoria:	16 Resp/min
Oximetría:	100 %
Peso:	30 kg.
Pulso (Pul/min):	

FECHA	VALOR
25/08/2017 05:57	97

Presión Arterial (mmHg):

FECHA	SISTÓLICA	DIASTÓLICA	PA MEDIA
25/08/2017 05:57	90	61	70

EXÁMEN FÍSICO POR REGIONES

Descripción: Ingresa paciente en ambulancia, con status convulsivo focalizado, con movimientos faciales en hemicara y hemiuerpo derecho, no se conecta con el medio, no realiza apertura ocular ni respuesta a los estímulos
C/P: RsCsrs sin soplos, MV disminuido uiversalmente cn abundante movilizacion de secreciones purulentas por la traqueostomía
Abd: Blando, depresible, al paracer no doloroso, sonda de gastrostomía con residuos de color negro, no cambios en la piel ni signos de infeccion local
ext: Atróficas sin deformidad ni edemas, no presenta escaras

DIAGNÓSTICO DE INGRESO

NOMBRE DIAGNÓSTICO	CÓDIGO DX	ESTADO INICIAL	CAUSA EXTERNA
OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS	R568	Ingreso	ENFERMEDAD GENERAL

RELACIÓN DE DIAGNÓSTICOS

NOMBRE DIAGNÓSTICO	CÓDIGO DX	TIPO	ESTADO	DESCRIPCION DIAGNÓSTICA
NEUMONIA BACTERIANA; NO ESPECIFICADA	J159	Principal	En estudio	

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

CLASIFICACIÓN DE LA ENFERMEDAD

Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL

PLAN

Paciente con secuelas de TEC severo desde el mes de mayo, postrado en cama desde ese entonces, ventilado y portador de gastrostomía, con status convulsivo de causa por esclarecer (al parecer no convulsionaba antes) auxiliar que lo acompaña conoce poco al paciente. Concidero paciente no candidato a maniobras avanzadas de reanimación, no traslado a UCE ni UCI, altas probabilidades de muerte. Se solicitan laboratorios para descartar causa infecciosa, plico a cuidadora. Sin familiares en el momento

ORDENES MÉDICAS

IMAGENES

25/08/2017 06:00 Radiografia torax
Torax portatil

ORDENADO

LABORATORIO CLINICO

25/08/2017 05:59 Sodio
status convulsivo

ORDENADO

25/08/2017 05:59 Acido lactico (Fluorometría)
status convulsivo

ORDENADO

25/08/2017 05:59 Cloro
status convulsivo

ORDENADO

25/08/2017 05:59 Creatinina
status convulsivo

ORDENADO

25/08/2017 05:59 Eritrosedimentacion (manual)
status convulsivo

ORDENADO

25/08/2017 05:59 Potasio
status convulsivo

ORDENADO

25/08/2017 05:59 Citoquimico de orina uroanalysis
status convulsivo

ORDENADO

25/08/2017 05:59 Hemograma tipo IV metodo automatico
status convulsivo

ORDENADO

MEDICAMENTOS

25/08/2017 05:58 Valproato Sodico Ampolla 500mg/5mL 250 MILIGRAMO(S), INTRAVENOSO, CADA 12 HORAS, por 24 HORAS

ORDENADO



Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

25/08/2017 06:01 Salbutamol Solución para nebulización 0,5% 10 GOTAS, NEBULIZADA, CADA 4 HORAS, por 10 DIAS

CANCELADO

25/08/2017 06:01 Ranitidina Ampolla 50 mg 50 MILIGRAMO(S), INTRAVENOSO, CADA 12 HORAS, por 30 DIAS

CANCELADO

25/08/2017 06:02 Sodio Cloruro 0.9% 500 mL 500 CENTIMETRO(S) CUBICO(S), INTRAVENOSO, DOSIS UNICA, por DOSIS UNICA, NO APLICA DURACION

ORDENADO

Firmado por: VIRGINIA DEL PILAR AGUDELO SIERRA, MEDICINA GENERAL, Reg: 5-4658-09

Fecha y hora de firma: 25/08/2017 06:12

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: INTERCONSULTA ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA UBICACIÓN: URGENCIAS OCCIDENTE PISO 1 S.O SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 25/08/2017 07:36

SUBJETIVO

Valoracion Medicina INterna

Jairo, 60 años
Diagnosticos:

-Jairo, 60 años
Diagnosticos:

-Estatus convulsivo
-NO RCCP

Antecedentes:
-TEC severo- con secuelas incapacitantes severas
-sd de inmovilidad
-tno deglucion severo
-desnutricion
-HTA

tto farmacologico

OBJETIVO

sv: fc: 98 lpm fr: 20 ta: 122/70 sao2: 93% fio: 21%

pteincoscinete glasgo: 3/15
traqueostomia con secrecion purulenta
con episodio d econvulsion tonico clonica focal del hemisferio izquierdo
rc rts sin soplos, campos pulmonares hipoventaldos
extremidades bien perfundidas

ANÁLISIS DE RESULTADOS

OBSERVACIONES

creatinina: 0.81 potasio: 4.02 sodio: 145 ac lactico: 1,4 hb: 11.9 hto: 35.4 leucos: 13000 plt 349000rx: aplanimieto diafragmatico sin consolidacione
sneumonias con auemnto de la tra vascular

ANÁLISIS

pte con secela neurologicas severas post tec ahora con epilepsia d enovoe de dificil manejo, pte que por comorbilidad de sye stasdo funcionla con mal pronostico quein se limitan esfuerxoss terapueticos y solo se dejaran medidas paleativas, s eajusta tto anticonvulsivante

PLAN

-se ajusta tto antiepileptico
-pdt valoracion por neurologia
-NO RCCP

ÓRDENES MÉDICAS

MEDICAMENTOS

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	0520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

25/08/2017 07:44 Diazepam Ampolla 10 mg 2 MILIGRAMO(S), INTRAVENOSO, CADA 12 HORAS, por 5 DIAS

CANCELADO

25/08/2017 07:45 Fenitoína Ampolla 250 mg 1 AMPOLLA(S), INTRAVENOSO, CADA 8 HORAS, por 5 DIAS

CANCELADO

Firmado por: DAVID CASTAÑO OSORIO, MEDICINA INTERNA, Reg: 50638-13

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION ADICIONAL **ESPECIALIDAD:** MEDICINA DE URGENCIAS **UBICACIÓN:** URGENCIAS OCCIDENTE PISO 1 S.O
SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. **FECHA:** 25/08/2017 10:48

ANÁLISIS

Orden para terapia respiratoria.

ÓRDENES MÉDICAS

INTERCONSULTAS

25/08/2017 10:51 Terapia Respiratoria
Manejo de traqueosomía
Manejo

ORDENADO

Firmado por: MIGUEL SANTIAGO CORREA GARCIA, MEDICINA DE URGENCIAS, Reg: 16358

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCIÓN TERAPIA RESPIRATORIA **ESPECIALIDAD:** TERAPIA RESPIRATORIA **UBICACIÓN:** URGENCIAS OCCIDENTE
PISO 1 S.O SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. **FECHA:** 25/08/2017 11:44

SUBJETIVO

Jairo, 60 años
Diagnosticos:
-Estatus convulsivo
-NO RCCP

Antecedentes:
-TEC severo- con secuelas incapacitantes severas
-sd de inmovilidad
-tno deglucion severo
-desnutricion
-HTA

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES PERSONALES

Antecedentes patológicos: HTA en manejo con: cervedilol 12.5x2, HCTZ, amlodipino 5x2, prazocina 1x3, losartan 50x2, TEC severo en Mayo de 2017

Antecedentes quirúrgicos: herniorrafia inguinal, neumotórax espontáneo

Antecedentes alérgicos: Negativo

Antecedentes toxicológicos: Negativo

OBJETIVO

encuentro paciente en cama con acompañante, con convulsiones repetitivas no controladas, sin conexión con el medio sin apertura ocular, con tqt fenestrada # 6.0, con hidrotrach a 35%, sin trabajo respiratorio, movilizandose secreciones herrumbrosas por tqt, patrón respiratorio costal superior, ritmo regular, expansión simétrica. tiene muy buenas cuidadoras limpian adecuadamente la canula interna y buen manejo de tqt

fc:143

sato2:94%

a la auscultación murmullo vesicular disminuido con roncus ocasionales

PLAN

se realiza monitoreo respiratorio
se realiza drenaje postural
se realiza limpieza de estoma traqueal
se realiza cambio de fijación de tqt

Firmado Electrónicamente

Fecha de Impresión:

30/08/2017 17:06

Página 5 / 25

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

Firmado por: LUZ ADRIANA GIRALDO ARREDONDO, TERAPIA RESPIRATORIA, Reg: 5-2362-05

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION ADICIONAL ESPECIALIDAD: MEDICINA DE URGENCIAS UBICACIÓN: URGENCIAS OCCIDENTE PISO 1 S.O
SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 25/08/2017 14:53

ÓRDENES MÉDICAS

INTERCONSULTAS

25/08/2017 16:40 Nutricion Y Dietetica
Gastrostom
MAnejo

ORDENADO

MEDICAMENTOS

25/08/2017 14:53 Dipirona SODICA Ampolla 1gr 1 GRAMO(S), INTRAVENOSO, CADA 8 HORAS, por 5 DIAS

CANCELADO

25/08/2017 15:55 Diazepam Ampolla 10 mg 5 MILIGRAMO(S), INTRAVENOSO, CADA 12 HORAS, por 5 DIAS Preparar en frasco libre de PVC (Corpaul o Pisa)

ORDENADO

TRASLADOS

25/08/2017 15:54 Hospitalización cama compartida - Sede Occidente

CANCELADO

25/08/2017 18:28 Hospitalización cama individual - Sede Occidente
Traqueosomía
Manejo

ORDENADO

Firmado por: MIGUEL SANTIAGO CORREA GARCIA, MEDICINA DE URGENCIAS, Reg: 16358

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCIÓN TERAPIA RESPIRATORIA ESPECIALIDAD: TERAPIA RESPIRATORIA UBICACIÓN: URGENCIAS OCCIDENTE
PISO 1 S.O SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 25/08/2017 15:20

OBJETIVO

paciente en la tarde aun convulsionando con apertura ocular espontanea pero sin conexion con el medio, con tqt con hidrotrach pero impactado de secreciones por lo que dejo con tienda de tqt + ventury al 28% movilizandose secreciones herrumbrosas y fetidas por ella
fc:134
sato2:97%
a la ausltacion murmullo vesicular dimsnuído sin agregados

PLAN

se realiza monitoreo respiratorio
se realiza drenaje postural
se realiza limpieza de estoma traqueal y de canula interna de tqt
se realiza succion de secreciones por tqt mucupurulentas

Firmado por: LUZ ADRIANA GIRALDO ARREDONDO, TERAPIA RESPIRATORIA, Reg: 5-2362-05

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION ADICIONAL ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN
SA. FECHA: 26/08/2017 01:55

SUBJETIVO

Ingreso a Hospitalizacion.
Jairo de Jesus Mesa, 60 años:
IDx: 1- -Estatus convulsivo
2 -NO RCCP

Antecedentes:

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

-TEC severo- con secuelas incapacitantes severas
-sd de inmovilidad
-tno deglucion severo
-desnutricion
-HTA

acompañante refiere paciente continua presentando episodios convulsivos aunque en menor frecuencia.

SUBJETIVO

PA:90/60 FC:110 FR:20 T:37.7 SATO2: 93% con soporte de oxígeno.
paciente en malas condiciones generales, inconciente, glasgow :3/15, mucosas húmedas rosadas anictéricas, con traqueostomía en el momento sin secreción, ruidos cardíacos rítmicos sin soplos, murmullo vesicular normal sin ruidos sobreagregados, abdomen blando depresible impresiona no doloroso, extremidades sin edemas, perfusión <2 seg.

ANÁLISIS

Paciente de 60 años, con antecedentes descritos, barthel: 0 puntos, ahora cursando con epilepsia de novo de difícil manejo, paciente continua presentando episodios convulsivos aunque en menor frecuencia, por el momento continua igual manejo, en manejo paliativo, pendiente valoración por neurología.

PLAN

-iguales ordenes medicas.
-pdt valoración por neurología
-NO RCCP

Firmado por: LUZ ALEJANDRA UGARTE JULIO, MEDICINA GENERAL, Reg: 771-15

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCIÓN TERAPIA RESPIRATORIA ESPECIALIDAD: TERAPIA RESPIRATORIA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 26/08/2017 10:01

SUBJETIVO

60 años:
IDx:
1 -Estatus convulsivo
2 -NO RCCP

Antecedentes:
-TEC severo- con secuelas incapacitantes severas
-sd de inmovilidad
-tno deglucion severo
-desnutricion
-HTA

OBJETIVO

paciente en cama con acompañante (sobrino), en aceptables condiciones no conexión con el medio sin apertura ocular, con TQT fenestrada # 6.0, balón desinflado, estoma sano sin signos de infección, con oxígeno suplementario 35%, sin trabajo respiratorio, movilizándolo abundante secreciones, a la auscultación murmullo vesicular disminuido con roncos en AsCsPs.
FC 79 FR20 SAO2 96%

PLAN

- se perambializa vía aérea secreciones mucopurulentas
- limpieza de endocanula
- asepsia de estoma traqueal
- cambio de fijación y de gasa limpias
- aspiración secreciones mucoides por boca

Firmado por: ANA CRISTINA VASQUEZ RIOS, TERAPIA RESPIRATORIA, Reg: 2348

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION ADICIONAL ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 26/08/2017 10:26

SUBJETIVO

En compañía de enfermera de hospital en casa

mayo el presente año presentó accidente de tránsito con politraumatismos graves, TEC severo, fracturas múltiples. Estancia en UCI con intubación prolongada, traqueostomía, gastrostomía. Desconocemos lesiones presentadas en SNC. Fue dado de alta con ventilación mecánica ambulatoria por traqueostomía, la cual recibió hasta hace 1 mes aproximadamente. dice que venía con recuperación lenta del estado de consciencia, movilizándolo miembros

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

superiores
Desconocen antecedentes previos

Ahora con deterioro neurologico, multiples episodios convulsivos el día de ayer, estado de minima consciencia persistente

OBJETIVO

PAM 40-90
tmax 38
FC 84-143
SaO2 >90%

malas condiciones
estupor profundo
hipotenso
mal patron respiratorio
hipoventilado bilateral de predominio izquierdo
abdomen con gastrostomia, blando, depresible

ANÁLISIS DE RESULTADOS

OBSERVACIONES

ionograma normalacido lactico normalhemograma con leucocitos 13000 y 10% de bandasurolisis con bacteriuriaRx de torax: neumotorax izquierdo aproximadamente 60%

ANÁLISIS

Paciente al parecer con secuelas severas de TEC en accidente de transito, hospitalizacion prolongada extrainstitucional, ventilacion mecanica prolongada Recientemente se habia logrado liberacion de ventilador y algo de recuperacion neurologica
Ahora con estatus epileptico
Ademas hallazgo de neumotorax izquierdo significativo (causa?) sintomatico
En malas condiciones, hipotenso, febril, con SIRS...
probable infeccion respiratoria asociada (difícil interpretar Rx por el neumotorax)
no es candidato a manejo en UCI/UCE, RCP ni otras intervenciones invasivas, sin embargo amerita valoracion por cx general para manejo de su neumotorax
se solicitan cultivos y se inicia cubrimiento antibiotico
por ahora actividad convulsiva mas controlada

PLAN

IC a cx general

ÓRDENES MÉDICAS

INFUSIONES

26/08/2017 10:35 LIQUIDOS ENDOVENOSOS 1000 CENTIMETRO(S) CUBICO(S) Cloruro Sodio 0.9% Bolsa x 1000ml. Para administrar 1000 CENTIMETRO(S) CUBICO(S) BOLO Por DOSIS UNICA, NO APLICA DURACION, Vía INTRAVENOSO Sujeto Condición Clínica: Si

ORDENADO

INTERCONSULTAS

26/08/2017 10:35 Cirugia General
Paciente al parecer con secuelas severas de TEC en accidente de transito, hospitalizacion prolongada extrainstitucional, ventilacion mecanica prolongada Recientemente se habia logrado liberacion de ventilador y algo de recuperacion neurologica
Ahora con estatus epileptico
Ademas hallazgo de neumotorax izquierdo significativo (causa?)
En malas condiciones, hipotenso, febril, con SIRS...
probable infeccion respiratoria asociada (difícil interpretar Rx por el neumotorax)
no es candidato a manejo en UCI/UCE, RCP ni otras intervenciones invasivas, sin embargo amerita valoracion por cx general para manejo de su neumotorax
se solicitan cultivos y se inicia cubrimiento antibiotico
por ahora actividad convulsiva mas controlada

ORDENADO

LABORATORIO CLINICO

26/08/2017 10:36 Hemocultivo para germen es aerobio, cada muestra (metodo automatico)

ORDENADO

26/08/2017 10:36 Hemocultivo para germen es aerobio, cada muestra (metodo automatico)

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	0520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

ORDENADO

26/08/2017 10:36 Gases arteriales

ORDENADO

MEDICAMENTOS

26/08/2017 10:37 Ampicilina Sulbactam Ampolla 1,5 g 3 GRAMO(S), INTRAVENOSO, CADA 6 HORAS, por 7 DIAS

ANCELADO

Firmado por: JULIAN DAVID QUICENO GIL, MEDICINA INTERNA, Reg: 54590-11

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION ADICIONAL ESPECIALIDAD: CIRUGIA GENERAL UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 26/08/2017 11:52

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES PERSONALES

- Antecedentes patológicos: HTA en manejo con: cervedilol 12.5x2, HCTZ, amlodipino 5x2, prazocina 1x3, losartan 50x2, TEC severo en MAYo de 2017
- Antecedentes quirúrgicos: herniorrafia inguinal, neumotórax espontáneo
- Antecedentes alérgicos: Negativo
- Antecedentes toxicológicos: Negativo

ANÁLISIS

- 60 años:
IDx:
1 -Estatus convulsivo
2 -NO RCCP

- Antecedentes:
- TEC severo- con secuelas incapacitantes severas
 - sd de inmovilidad
 - tno deglucion severo
 - desnutricion
 - HTA

Solicitan valoracion por neumotorax
Placa portatil rotada con pulmon parcialmente adherido a pleura parietal, coambios cronicos en parenquima: secuelas SDRA? ?
No imagen clara de nuemotorax, se ordena TAC torax
Control con resultados
Paciente en precarias condiciones actuales, no es candidato a RCCP.

PLAN

ver análisis

ÓRDENES MÉDICAS

TOMOGRAFIA



Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

26/08/2017 11:55 Tomografia axial computada de torax extendido al abdomen superior con suprarrena
60 años:

IDx:
1 -Estatus convulsivo
2 -NO RCCP

Antecedentes:
-TEC severo- con secuelas incapacitantes severas
-sd de inmovilidad
-tno deglucion severo
-desnutricion
-HTA

Solicitan valoracion por neumotorax
Placa portatil rotada con pulmon parcialmente adherido a pleura parietal, coambios cronicos en parenquima: secuelas SDRA??
No imagen clara de nuemotorax, se ordena TAC torax
Control con resultados
Paciente en precarias condiciones actuales, no es candidato a RCCP.

CONTRASTADO
60 años:
IDx:
1 -Estatus convulsivo
2 -NO RCCP

Antecedentes:
-TEC severo- con secuelas incapacitantes severas
-sd de inmovilidad
-tno deglucion severo
-desnutricion
-HTA

Solicitan valoracion por neumotorax
Placa portatil rotada con pulmon parcialmente adherido a pleura parietal, coambios cronicos en parenquima: secuelas SDRA??
No imagen clara de nuemotorax, se ordena TAC torax
Control con resultados
Paciente en precarias condiciones actuales, no es candidato a RCCP.

ORDENADO

Firmado por: LUIS FELIPE ROLDAN ZAPATA, CIRUGIA GENERAL, Reg: 5237905

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: INTERCONSULTA ESPECIALIDAD: NUTRICION CLINICA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA.
FECHA: 26/08/2017 14:29

SUBJETIVO

NUTRICIÓN

Tomado de la nota médica:
"En compañía de un sobrino.

" tomado de la nota médica"
En mayo el presente año presento accidente de transito con politraumatismos graves, TEC severo, fracturas multiples. Estancia en UCI con intubacion prolongada, traqueostomia, gastrostomia. Desconocemos lesiones presentadas en SNC. Fue dado de alta con ventilacion mecanica ambulatoria por traqueostomia, la cual recibio hasta hace 1 mes aproximadamente. dice que venia con recuperacion lenta del estado de consciencia, movilizandolos miembros superiores
Desconocen antecedentes previos

Ahora con deterioro neurologico, multiples episodios convulsivos el dia de ayer, estado de minima consciencia persistente
ANTECEDENTES PATOLÓGICOS: HTA en manejo con: cervedilo 12.5x2, HCTZ, amlodipino 5x2, prazocina 1x3, losartan 50x2, TEC severo en MAyo de 2017
ANTECEDENTES QUIRÚRGICOS: herniorrafia inguinal, neumotórax espontáneo
ANTECEDENTES ALÉRGICOS: Negativo
ANTECEDENTES TOXICOLÓGICOS: Negativo

Apellidos:	MESA SANCHEZ			
Nombre:	JAIRO DE JESUS			
Número de Id:	CC-70079492			
Número de Ingreso:	1394716-2			
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.: 60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama: 0520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE			
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.			

OBJETIVO

Paciente en estupor, con tqt, caquectico.Vive en hogar geriátrico
Peso : 30 kgs
Estatura :1.65 mts.
IMC; 11 kgs/mt2.
Clisificación: desnutrición severa.
Requerimientos: 800 cal.

ÁLISIS

Paciente con episodios convulsivos, no se alerta, se nota en delicadas condiciones, tiene gastrostomia, hace 2 meses , según me informa su sobrino, en muy mal estado, paciente en desnutrición calórica severa, dejo programado soporte nutricional por la gastrosotmia.

PLAN

**Inicio soporte nutricional por gastrostomia , con formula baja en Chos Diben Drink (botella x 200 ml) . Bolos de 70 ml cada 4 horas. Horarios: 8 am-12 m-4 pm-8 pm-12 ma y 4 am.
**Solicitar a USN(unidad de soporte nutricional), ext 145.
**Mañana según tolerancia avanzar a bolos de 100 ml.
***Prescripción registrada exitosamente con Número de solicitud: 20170826177002403699.

ÓRDENES MÉDICAS

MEDICAMENTOS

26/08/2017 14:39 Formula Polimerica Hipercalorica (DIBEN) Drink 200mL 600 MILILITRO(S), ENTERAL, A NECESIDAD, por 30 DIAS

CANCELADO

Firmado por: SABINA YULIETH GAITAN ZAPATA, NUTRICION CLINICA, Reg: 53536-07

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCIÓN TERAPIA RESPIRATORIA ESPECIALIDAD: TERAPIA RESPIRATORIA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 26/08/2017 14:51

OBJETIVO

paciente en cama estable duarnte el día aceptables condiciones ncon TQT fenestrada # 6.0, balon desinflado, estoma sano si signos de infeccion, con oxigeno supementario 35%, sin trabajo respiratorio, movilizandno abundnate secreciones.a la auscultacion murmullo disminuid roncus.
FC 104 FR 21 SAO2 90%

PLAN

- se perambializa via aerea secreciones mucopurulentas adherentes en abundnate acntidad
- limpieza de endocanula
- aspiracion secreciones mucoides por boca

Firmado por: ANA CRISTINA VASQUEZ RIOS, TERAPIA RESPIRATORIA, Reg: 2348

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION ADICIONAL ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 26/08/2017 20:01

SUBJETIVO

se abre folio para reporte de paraclínicos.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

OBSERVACIONES

Gases arterialesFio2: 28% ph: 7.37 bicarbonato: 26.-9 pacO2: 47.1 saturacion: 90% paO2: 60% eb: 1.5

Firmado por: ALEJANDRO ESTEBAN ARIAS SAAVEDRA, MEDICINA GENERAL, Reg: 053724-15

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: INFORME PRELIMINAR RADIOLOGIA ESPECIALIDAD: RADIOLOGIA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 26/08/2017 21:26

ÁLISIS

TOMOGRAFIA DE TORAX CONTRASTADA
Traqueostomia.



Apellidos:	MESA SANCHEZ			
Nombre:	JAIRO DE JESUS			
Número de Id:	CC-70079492			
Número de Ingreso:	1394716-2			
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.: 60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE		Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE			
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.			

Secreciones en traquea y bronquio fuente izquierdo
consolidaciones bibasales, y en zonas declive de lobulos superiores.
Neumotorax izquierdo
Firmado por: NANCY AMPARO TORO ECHEVERRI, RADIOLOGIA, Reg: 7889

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION ADICIONAL ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 26/08/2017 23:02
SUBJETIVO

se abre folio para renovar kardex de enfermeria
enterado de reporte de radiologia, neumotorax izquierdo.
estable hemodinamicamente, no cambio en su patron respiratorio.

OBJETIVO

ANÁLISIS

PLAN

ÓRDENES MÉDICAS

MEDICAMENTOS

26/08/2017 23:04 Diazepam Ampolla 10 mg 5 MILIGRAMO(S), INTRAVENOSO, CADA 12 HORAS, por 72 HORAS

CANCELADO

Firmado por: ALEJANDRO ESTEBAN ARIAS SAAVEDRA, MEDICINA GENERAL, Reg: 053724-15

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCIÓN TERAPIA RESPIRATORIA ESPECIALIDAD: TERAPIA RESPIRATORIA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 27/08/2017 09:15
SUBJETIVO

60 años:
IDx:
1 -Estatus convulsivo
2 -NO RCCP

Antecedentes:
-TEC severo- con secuelas incapacitantes severas
-sd de inmovilidad
-tno deglucion severo
-desnutricion
-HTA

OBJETIVO

paciente en cama con acompañante (hermana), en aceptables condiciones no conexion con el medio sin apertura ocular, con TQT fenestrada # 6.0, balon desinflado, estoma sano si signos de infeccion, con oxigeno suplementario 35%, sin trabajo respiratorio, movilizandno abundnate secreciones, a la auscultacion murmullo vesicular disminuido con roncus en AsCsPs.
FC 86 FR 17 SAO2 94%

PLAN

- se perambializa via aerea secreciones mucopurulentas
- limpieza de endocanula
- asepsia de estoma traquela
- cambio de fijacion y dejo gasa limpias
- aspiracion secreciones mucoides por boca

Firmado por: ANA CRISTINA VASQUEZ RIOS, TERAPIA RESPIRATORIA, Reg: 2348

HISTORIA DE EVOLUCIÓN



Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION ADICIONAL ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 27/08/2017 10:37

SUBJETIVO

Jairo, 60 años

Antecedentes

- HTA
- Politrauma en accidente de tránsito - mayo/2017
- EC severo
- * Trauma de abdomen
- * fractura de pelvis
- * Falla ventilatoria de origen central prolongada. Requirió traslado a hogar de paso con VMI ambulatoria por traqueostomía. Se retiró VMI a principios de agosto
- * gastrostomía

Dx

- Síndrome febril
 - Neumonía multilobar
 - * neumotorax
 - Encefalopatía en estudio
 - Epilepsia en estudio
 - * convulsiones sintomáticas? Se reinterroga a la familia
- refieren que el paciente venía en franca recuperación se había retirado el ventilador y estaba en proceso de decanulación venía con mejoría neurológica, había iniciado dieta supraglótica, intentaba producción verbal, movía las 4 extremidades hace 3 días deterioro súbito de consciencia, convulsiones, fiebre, secreciones purulentas por la traqueostomía Tto: ampi/sulba día +1PAM 40-66 tmax 37 FC 84-115

malas condiciones
estupor profundo
tendencia a la hipotensión
mal patrón respiratorio, secreciones purulentas por cánula traqueal requiriendo venturi
hipoventilado bilateral de predominio izquierdo
abdomen con gastrostomía, blando, depresible
ext. simétricas, sin edemas
PARACLÍNICOS

TACAR de torax

cambios enfisematosos difusos, neumotorax
consolidación neumónica en lingula y lóbulo inferior derecho

gases arteriales: acidosis respiratoria leve, hipoxemia

hemocultivos en curso

ANTECEDENTES

Paciente previamente sano hasta mayo/2017
presentó politrauma grave en mayo con TEC severo, hospitalización prolongada extrahospitalaria, ventilación mecánica prolongada por falla ventilatoria de origen central, salió con VMI ambulatoria, traqueostomía, gastrostomía

venía en franca recuperación. se había retirado el ventilador y estaba en proceso de decanulación. venía con mejoría neurológica, había iniciado dieta supraglótica, intentaba producción verbal, movía las 4 extremidades

ahora con deterioro agudo de su condición neurológica asociada a fiebre y estatus epiléptico
se confirma neumonía multilobar asociada a cuidados de la salud como probable desencadenante de convulsiones en paciente con alteración estructural de SNC, sin embargo dado el contexto tiene indicación de descartar neuroinfección. Se solicita TAC de cráneo para definir PL
aumento espectro antibiótico a píp/taz por factores de riesgo
suspendo ranitidina por potencial delirio genico
pendiente definir si se interviene su neumotorax
se discute concepto a neumología para continuar manejo

PLAN

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	0520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

TAC de craneo
inicio pip/taz
manejo por neumologia y neurologia
alta por medicina interna

ÓRDENES MÉDICAS

INTERCONSULTAS

27/08/2017 10:39 Neumologia
Jairo, 60 años

Antecedentes
- HTA
- politrauma en accidente de transito - mayo/2017
* TEC severo
* Trauma de abdomen
* fractura de pelvis
* Falla ventilatoria de origen central prolongada. Requirio traslado a hogar de paso con VMI ambulatoria por traqueostomia. Se retiro VMI a principios de agosto
* gastrostomia

Dx
- Síndrome febril
- Neumonía multilobar
- Encefalopatía en estudio
- Epilepsia en estudio
* convulsiones sintomáticas?

Se reinterroga a la familia
refieren que el paciente venia en franca recuperacion
se habia retirado el ventilador y estaba en proceso de decanulacion
venia con mejoría neurológica, había iniciado dieta supraglótica, intentaba producción verbal, movía las 4 extremidades
hace 3 días deterioro súbito de consciencia, convulsiones, fiebre, secreciones purulentas por la traqueostomía

Tto:
ampi/sulba día +1

PAM 40-66
tmax 37
FC 84-115

malas condiciones
estupor profundo
tendencia a la hipotension
mal patron respiratori

ORDENADO

MEDICAMENTOS

27/08/2017 10:39 Piperacilina/Tazobactam Ampolla 4,5 gr 1 AMPOLLA(S), INTRAVENOSO, CADA 6 HORAS, por 7 DIAS

CANCELADO

27/08/2017 10:39 Bromuro de Ipratropio Solución para nebulizar 0,25 mg/mL 15 GOTAS, NEBULIZADA, CADA 6 HORAS, por 7 DIAS

CANCELADO

TOMOGRAFIA

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	0520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

27/08/2017 10:39 Tomografia axial computada de craneo simple
Jairo, 60 años

Antecedentes

- HTA
- politrauma en accidente de transito - mayo/2017
- * TEC severo
- * Trauma de abdomen
 - actura de pelvis
- Falla ventilatoria de origen central prolongada. Requirio traslado a hogar de paso con VMI ambulatoria por traqueostomia. Se retiro VMI a principios de agosto
- * gastrostomia

Dx

- Síndrome febril
- Neumonía multilobar
- Encefalopatía en estudio
- Epilepsia en estudio
- * convulsiones sintomáticas?

Se reinterroga a la familia
refieren que el paciente venia en franca recuperacion
se habia retirado el ventilador y estaba en proceso de decanulacion
venia con mejoría neurológica, habia iniciado dieta supraglotica, intentaba produccion verbal, movia las 4 extremidades
hace 3 días deterioro subitio de consciencia, convulsiones, fiebre, secreciones purulentas por la traqueostomia

Tto:
ampi/sulba día +1

PAM 40-66
tmax 37
FC 84-115

malas condiciones
estupor profundo
tendencia a la hipotension
mal patron respiratori

ORDENADO

Firmado por: JULIAN DAVID QUICENO GIL, MEDICINA INTERNA, Reg: 54590-11

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCIÓN TERAPIA RESPIRATORIA ESPECIALIDAD: TERAPIA RESPIRATORIA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 27/08/2017 15:33
SUBJETIVO

paceinte se visita se encuntar pro fuera en unn examen

Firmado por: ANA CRISTINA VASQUEZ RIOS, TERAPIA RESPIRATORIA, Reg: 2348

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION ADICIONAL ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 28/08/2017 04:57
SUBJETIVO

se abre folio para renovar kardex de enfermeria.

OBJETIVO

ANÁLISIS



Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

PLAN

JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY

ÓRDENES MÉDICAS

MEDICAMENTOS

28/08/2017 04:57 Omeprazol Cápsula 20 mg 1 CAPSULA(S), ORAL, CADA 24 HORAS, por 30 DIAS

CANCELADO

28/08/2017 05:48 Omeprazol Ampolla 40 mg 20 MILIGRAMO(S), INTRAVENOSO, DOSIS UNICA, por DOSIS UNICA, NO APLICA DURACION

ORDENADO

Firmado por: ALEJANDRO ESTEBAN ARIAS SAAVEDRA, MEDICINA GENERAL, Reg: 053724-15

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: INTERCONSULTA ESPECIALIDAD: NEUMOLOGIA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 28/08/2017 08:41

SUBJETIVO

Jairo, 60 años

Antecedentes

- HTA
- politrauma en accidente de transito - mayo/2017
- * TEC severo
- * Trauma de abdomen
- * fractura de pelvis
- * Falla ventilatoria de origen central prolongada. Requirio traslado a hogar de paso con VMI ambulatoria por traqueostomía. Se retirio VMI a principios de agosto
- * gastrostomía

Dx

- Síndrome febril
 - Neumonía multilobar
 - * neumotorax
 - Encefalopatía en estudio
 - Epilepsia en estudio
 - * convulsiones sintomaticas
- paciente ahora muy regular, con moviliza secreciones, con tos, se le extrajo abundante secrecion por traqueostomía, no habla, no responde al llamado, no fiebre, no uso de musculos accesorios

OBJETIVO

p: 87 Fr: 16 PA: 120/80
cuello no lesiones
RsCsRS sin soplos .
pulmones crepitos, roncos, dismucion de ruidos
abdomen blando depresible, peristaltismo normal, no masas,
extremidades sin edema

ANÁLISIS

paciente ocn neumonia multilobar, neumotorax en resolucion en el tac

Firmado por: BERNARDO JAVIER MUÑOZ PALACIO, NEUMOLOGIA, Reg: 517773-88

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCIÓN TERAPIA RESPIRATORIA ESPECIALIDAD: TERAPIA RESPIRATORIA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 28/08/2017 09:03

SUBJETIVO

60 años:

Apellidos:	MESA SANCHEZ			
Nombre:	JAIRO DE JESUS			
Número de Id:	CC-70079492			
Número de Ingreso:	1394716-2			
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.: 60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama: 0520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE			
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.			

IDx:
1 -Estatus convulsivo
2 -NO RCCP

Antecedentes:
-TEC severo- con secuelas incapacitantes severas
-sd de inmovilidad
-trno deglucion severo
-snutricion
-HTA

OBJETIVO

paciente en cama con acompañante (sobrino), en aceptables condiciones no conexión con el medio sin apertura ocular, con TQT fenestrada # 6.0, balón desinflado, estoma sano sin signos de infección, con oxígeno suplementario 35%, sin trabajo respiratorio, movilizándolo abundante secreciones, a la auscultación murmullo vesicular disminuido con ruidos en AsCsPs.
FC 73 FR 18 SAO2 95%

PLAN

- se permeabiliza vía aérea secreciones mucopurulentas
 - limpieza de endocanula
 - asepsia de estoma traqueal
 - cambio de fijación y de gasa limpias
 - aspiración secreciones mucoides por boca
- Firmado por: ANA CRISTINA VASQUEZ RIOS, TERAPIA RESPIRATORIA, Reg: 2348

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION ADICIONAL **ESPECIALIDAD:** CIRUGIA GENERAL **UBICACIÓN:** PISO 5 ORIENTE **SEDE:** CLINICA MEDELLIN
SA. FECHA: 28/08/2017 13:48

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES PERSONALES

- Antecedentes patológicos: HTA en manejo con: cervedilol 12.5x2, HCTZ, amlodipino 5x2, prazosina 1x3, losartan 50x2, TEC severo en Mayo de 2017
- Antecedentes quirúrgicos: herniorrafia inguinal, neumotórax espontáneo
- Antecedentes alérgicos: Negativo
- Antecedentes toxicológicos: Negativo

ANÁLISIS

- 60 años
- Antecedentes
- HTA
 - politrauma en accidente de tránsito - mayo/2017
 - * TEC severo
 - * Trauma de abdomen
 - * fractura de pelvis
 - * Falla ventilatoria de origen central prolongada. Requiere traslado a hogar de paso con VMI ambulatoria por traqueostomía. Se retiró VMI a principios de agosto
 - * gastrostomía

- Dx
- Síndrome febril
 - Neumonía multilobar
 - * neumotorax
 - Encefalopatía en estudio
 - Epilepsia en estudio

Comentado con internista
Manejo Neumología
Reporte de TAC con NAC severa / neumotorax
No se desea intervención por su familia
-lo manejo conservador
-erro interconsulta

PLAN



Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	Q520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

Ver analisis

Firmado por: LUIS FELIPE ROLDAN ZAPATA, CIRUGIA GENERAL, Reg: 5237905

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCIÓN TERAPIA RESPIRATORIA ESPECIALIDAD: TERAPIA RESPIRATORIA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 28/08/2017 16:19

OBJETIVO

paciente en cama estable duarmte el dia aceptables condiciones ncon TQT fenestrada # 6.0, balon desinflado, estoma sano si signos de infeccion, con oxígeno supementario 35%, sin trabajo respiratorio, movilizandob abundnate secreciones.a la auscultacion murmullo disminuid ronus.

PLAN

- se perambializa via aerea secreciones mucopurulentas adherentes en abundnate acntidad
- limpieza de endocanula
- aspiracion secreciones mucoides por boca

Firmado por: ANA CRISTINA VASQUEZ RIOS, TERAPIA RESPIRATORIA, Reg: 2348

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCIÓN NUTRICIÓN ESPECIALIDAD: NUTRICION CLINICA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 28/08/2017 16:24

OBJETIVO

NUTRICIÓN

Jairo, 60 años

Antecedentes

- HTA
- politrauma en accidente de transito - mayo/2017
- * TEC severo
- * Trauma de abdomen
- * fractura de pelvis
- * Falla ventilatoria de origen central prolongada. Requirio traslado a hogar de paso con VMI ambulatoria por traqueostomia. Se retiro VMI a principios de agosto
- * gastrostomia

Dx

- Síndrome febril
- Neumonía multilobar
- * neumotorax
- Encefalopatía en estudio
- Epilepsia en estudio

ANÁLISIS

El paciente recibe NET sin complicacioens, continuamos igual manejo, se encuentra en meta inicial.

PLAN

Continua soporte nutricional por gastrostomia , con formula baja en Chos Diben Drink (botella x 200 ml) . Bolos de 100 ml cada 4 horas. Horarios: 8 am-12 m -4 pm-8 pm-12 ma y 4 am.

**Solicitar a USN(unidad de soporte nutricional), ext 145.

***Prescripción registrada exitosamente con Número de solicitud: 20170826177002403699.

Firmado por: SABINA YULIETH GAITAN ZAPATA, NUTRICION CLINICA, Reg: 53536-07

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION ADICIONAL ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 28/08/2017 16:29

SUBJETIVO

Antecedentes

- HTA
- politrauma en accidente de transito - mayo/2017

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	0520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

- * TEC severo
- * Trauma de abdomen
- * fractura de pelvis
- * Falla ventilatoria de origen central prolongada. Requirio traslado a hogar de paso con VMI ambulatoria por traqueostomia. Se retiro VMI a principios de agosto
- * gastrostomia

- Dx
- síndrome febril
 - Neumonía multilobar
 - * neumotorax
 - Encefalopatía en estudio

ANÁLISIS

Paciente con diagnosticos anotados, en valoracion por medicina interna se indico concepto de neurologia, ingreso ic al sistema para poder proceder con la atencion.

ÓRDENES MÉDICAS

INTERCONSULTAS

- 28/08/2017 16:30 Neurologia
- Antecedentes
- HTA
 - politrauma en accidente de transito - mayo/2017
 - * TEC severo
 - * Trauma de abdomen
 - * fractura de pelvis
 - * Falla ventilatoria de origen central prolongada. Requirio traslado a hogar de paso con VMI ambulatoria por traqueostomia. Se retiro VMI a principios de agosto
 - * gastrostomia

- Dx
- Síndrome febril
 - Neumonía multilobar
 - * neumotorax
 - Encefalopatía en estudio
- valoracion

ORDENADO

Firmado por: KAREN LORENA FRANCO ARIAS, MEDICINA GENERAL, Reg: 9122-2010

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCIÓN TERAPIA RESPIRATORIA ESPECIALIDAD: TERAPIA RESPIRATORIA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 29/08/2017 09:19

SUBJETIVO

- Paciente de 60 años, en compañía de hermana
- Dx
- Síndrome febril
 - Neumonía multilobar
 - * Neumotorax
 - Epilepsia secundaria

- Antecedentes
- HTA
 - politrauma en accidente de transito - mayo/2017
 - * TEC severo
 - * Trauma de abdomen
 - * fractura de pelvis
 - * Falla ventilatoria de origen central prolongada. Requirio traslado a hogar de paso con VMI ambulatoria por traqueostomia. Se retiro VMI a principios de agosto
 - * gastrostomia

OBJETIVO

paciente en cama con acompañante (hermana), en aceptables condiciones no conexión con el medio sin apertura ocular, con TQT fenestrada # 6.0, balón desinflado, estoma sano si signos de infección, con oxígeno suplementario 35%, sin trabajo respiratorio, movilizandobundante secreciones, a la auscultación

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

murmulo vesicular disminuido con roncus en AsCsPs.
FC 79 FR 19 SAO2 93%

PLAN

- se perambializa via aerea secreciones mucopurulentas
- limpieza de endocanula
- asepsia de estoma traquela
- cambio de fijacion y dejo gasa limpias
- aspiracion secreciones mucoides por boca

Firmado por: ANA CRISTINA VASQUEZ RIOS, TERAPIA RESPIRATORIA, Reg: 2348

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: INTERCONSULTA ESPECIALIDAD: NEUMOLOGIA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 29/08/2017 09:25

SUBJETIVO

Jairo, 60 años

Antecedentes

- HTA
- politrauma en accidente de transito - mayo/2017
- * TEC severo
- * Trauma de abdomen
- * fractura de pelvis
- * Falla ventilatoria de origen central prolongada. Requirio traslado a hogar de paso con VMI ambulatoria por traqueostomia. Se retiro VMI a principios de agosto
- * gastrostomia

Dx

- Síndrome febril
- Neumonía multilobar
- * neumotorax
- Encefalopatía en estudio
- Epilepsia en estudio
- * convulsiones sintomaticas

paciente con leve mejoría, con menos tos, menos disnea, con hipo, sin vomito, sin diarrea, sin edemas, no responde a ningun momento

OBJETIVO

p: 87 Fr: 16 PA: 135/74
cuello no lesiones
RsCsRS sin soplos .
pulmones sincrepitos, roncus, disminucion del murmullo vesicula
abdomen blando depresible, peristaltismo normal, no masas,
extremidades sin edema

ANÁLISIS

paciente estable de su neumonia aspirativa

Firmado por: BERNARDO JAVIER MUÑOZ PALACIO, NEUMOLOGIA, Reg: 517773-88

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: INTERCONSULTA ESPECIALIDAD: NEUROLOGIA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 29/08/2017 11:41

SUBJETIVO

NEUROLOGÍA

Paciente de 60 años, en compañía de hermana

Dx

- Síndrome febril
- Neumonía multilobar
- * Neumotorax
- Epilepsia secundaria

Antecedentes

- HTA

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	0520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

- politrauma en accidente de transito - mayo/2017

* TEC severo

* Trauma de abdomen

* fractura de pelvis

* Falla ventilatoria de origen central prolongada. Requirio traslado a hogar de paso con VMI ambulatoria por traqueostomia. Se retiro VMI a principios de agosto

* gastrostomia

OBJETIVO

Paciente con PA: 106/64 FC: 78

Gastrostomia, traqueostomia

Se observa rash difuso en miembros superiores e inferiores

Isocorico reactivo de 4 mm, no hay apertura oral con el estímulo verbal ni doloroso

Ante el estímulo trata de retirar las extremidades

Hiperreflexia, Babinski bilateral, clonus aquiliano bilateral

Marcada atrofia muscular.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

OBSERVACIONES

TAC de craneo simple: Atrofia cortical global, enfermedad de sustancia blanca periventricular, no se observan lesiones isquemicas, ni hemorragicas

ANÁLISIS

Paciente de 60 años con antecedente de TEC severo con secuelas motoras y cognitivas con postración en cama, ahora con neumonia multilobar y multiples episodios convulsivos secundarios, ahora en estado de minima conciencia. Tiene ademas rash en piel por lo que se suspende fenitoina y dipirona, inicio acido valproico, solicito perfil hepatico. Se revalorará en 72 horas para definir si requiere ajuste o no de anticonvulsivante. Se le explica a hermana detalladamente el plan en compañía de jefe de enfermería. Es claro que el paciente no es candidato a medidas heroicas ni a multiples procedimientos que no cambiaran la conducta.

PLAN

Acido valproico 250 mg VO cada 8 horas

Se suspende fenitoina y dipirona

HLG, TGO, TGP; BT, BD control

Betametasona topica 2 veces al día en zona de rash

Valoración en 72 horas

ÓRDENES MÉDICAS

LABORATORIO CLINICO

29/08/2017 11:57 Transaminasa glutamico oxalacetica o aspartato amino transferasa [TGO - AST]

ORDENADO

29/08/2017 11:57 Bilirrubina Directa

ORDENADO

29/08/2017 11:57 Hemograma tipo IV metodo automatico

ORDENADO

29/08/2017 11:57 Bilirrubina total

ORDENADO

29/08/2017 11:57 Transaminasa glutamico piruvica o alanino amino transferasa [TGP - ALT]

ORDENADO

29/08/2017 11:57 Hemograma tipo IV metodo automatico

CANCELADO

MEDICAMENTOS

29/08/2017 11:55 Acido Valproico Jarabe 250 mg/5 ml 5 CENTIMETRO(S) CUBICO(S), NASOGASTRICA, CADA 8 HORAS, por 7 DIAS

CANCELADO

29/08/2017 11:56 Betametasona Crema 0,05% 1 APLICACION(ES), TOPICO, CADA 12 HORAS, por 4 DIAS

CANCELADO

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	0520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

Firmado por: MARIA ISABEL MONTES GAVIRIA, NEUROLOGIA, Reg: 50017-05

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCIÓN TERAPIA RESPIRATORIA ESPECIALIDAD: TERAPIA RESPIRATORIA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 29/08/2017 14:46

OBJETIVO

paciente en cama estable durante el día aceptables condiciones ncon TQT fenestrada # 6.0, balon desinflado, estoma sano si signos de infeccion, con oxigeno supementario 40%, sin trabajo respiratorio, movilizandno abundnate secreciones.a la auscultacion murmullo disminuid roncus.

FC 98 FR 21 SAO2 90%

PLAN

- se perambializa via aerea secreciones mucopurulentas con residuos alimenticios
- limpieza de endocanula
- asepsia de estoma traquila
- aspiracion secreciones mucoides con residuos alimenticios

se informa jefe de enfermeria y nutricionista
evaluar elevaciond e cabecera y cambios de posicion durate paso de bolos alimenticios, para prevencin broncoaspiraciones

Firmado por: ANA CRISTINA VASQUEZ RIOS, TERAPIA RESPIRATORIA, Reg: 2348

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION ADICIONAL ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 29/08/2017 16:44

SUBJETIVO

- Dx
- Síndrome febril
 - Neumonía multilobar
 - * Neumotorax
 - Epilepsia secundaria

ANÁLISIS DE RESULTADOS

OBSERVACIONES

BT: 0.8, BI: 0.3, BD: 0.5, Ast: 13, Alt: 41HLG: Hb: 9.3, hto: 28.2, Vcm: 90.2, leu: 14.700, N: 80%, linf: 2%, plaq: 291.000

ANÁLISIS

Sin criterios de transfusion.

Firmado por: ANA MARIA RAMIREZ HERNANDEZ, MEDICINA GENERAL, Reg: 51903-07

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCIÓN NUTRICIÓN ESPECIALIDAD: NUTRICION CLINICA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 29/08/2017 17:50

OBJETIVO

NUTRICIÓN

- Dx
- Síndrome febril
 - Neumonía multilobar
 - * Neumotorax
 - Epilepsia secundaria

Glucometrias: 313-343.

ANÁLISIS

Paciente me informa niña de Terapia respiratoria, con aspiración de secreciones con residuos de alimento. No emésis, no diarrea, gastrostomía en mal estado .

PLAN

Continua soporte nutricional por gastrostomía , con formula baja en Chos Diben Drink (botella x 200 ml) . Bolos de 100 ml cada 4 horas. Horarios: 8 am-12 m -4 pm-8 pm-12 ma y 4 am.

**Solicitar a USN(unidad de soporte nutricional), ext 145.

***Prescripción registrada exitosamente con Número de solicitud:

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

20170826177002403699.
***Sugiero cabecera de la cama a 45°.
***Pasar NET a goteo lento. 1 hora x bolo.
Firmado por: SABINA YULIETH GAITAN ZAPATA, NUTRICION CLINICA, Reg: 53536-07

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCIÓN TERAPIA RESPIRATORIA ESPECIALIDAD: TERAPIA RESPIRATORIA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 30/08/2017 10:23

SUBJETIVO

JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ
60 años
dx
- Síndrome febril
- Neumonía multilobar
* Neumotorax
- Epilepsia secundaria

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES PERSONALES

Antecedentes patológicos: HTA en manejo con: cervedilol 12.5x2, HCTZ, amlodipino 5x2, prazocina 1x3, losartan 50x2, TEC severo en MAYo de 2017
Antecedentes quirúrgicos: herniorrafia inguinal, neumotórax espontáneo
Antecedentes alérgicos: Negativo
Antecedentes toxicológicos: Negativo

OBJETIVO

Encuentro a don jairo en regulares condiciones generales, no se conecta con el medio, sin apertura ocualr, en compañía de sobrino, con TQT # 6.0, balón desinflado, con oxígeno suplementario por venturi al 40%, con uso leve de músculos, expansibilidad simétrica, ritmo regular, amplitud superficial, patrón costal superior.
A la auscultación murmullo vesicular disminuido con roncus en ambos campos.
SATO2:66% FC:113

PLAN

se realiza drenaje postural, succión de secreciones mucopurulentas en abundante cantidad, limpieza de endocanula, asepsia de estoma traqueal sin signos de infección
se cambia hiladilla y se deja con gasas limpias.
Se deja con venturi al 50%
Tolera sin complicaciones.
Queda estable en su condición

NOTAS ACLARATORIAS

Fecha: 30/08/2017 15:39
Se cambia linner por llegar a capacidad total
Firmado por: VIVIANA MARIA VELASQUEZ ARIAS, TERAPIA RESPIRATORIA, Reg: 05193117
Firmado por: VIVIANA MARIA VELASQUEZ ARIAS, TERAPIA RESPIRATORIA, Reg: 05193117

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: INTERCONSULTA ESPECIALIDAD: NEUMOLOGIA UBICACIÓN: PISO 5 ORIENTE SEDE: CLINICA MEDELLIN SA. FECHA: 30/08/2017 14:20

SUBJETIVO

Jairo, 60 años

Antecedentes
- HTA
- politrauma en accidente de tránsito - mayo/2017
* TEC severo
* Trauma de abdomen
* Fractura de pelvis
* Falla ventilatoria de origen central prolongada. Requirió traslado a hogar de paso con VMI ambulatoria por traqueostomía. Se retiró VMI a principios de

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				

agosto
* gastrostomia

Dx
- Síndrome febril
- Neumonía multilobar
* neumotorax
- Encefalopatía en estudio
- Epilepsia en estudio
* convulsiones sintomáticas

OBJETIVO

p: 87 Fr: 15 PA: 130/70
cuello no lesiones
RsCsRS sin soplos .
pulmones sin crepitos, roncós, sibilancias, en ambos campos, espiración prolongada
abdomen blando depresible, peristaltismo normal, no masas,
extremidades sin edema

ANÁLISIS

evaluar por cirugía ya que esta con reflujo de su gastroclisis

ÓRDENES MÉDICAS

INTERCONSULTAS

30/08/2017 14:22 Gastroenterología
paciente con reflujo y broncoaspiración a pesar de traqueostomía y gastrostomía
FALLECIMIENTO

CANCELADO

MEDICAMENTOS

30/08/2017 14:21 Metoclopramida Tableta 10 mg 1 TABLETA(S), ORAL, CADA 8 HORAS, por 5 DIAS

ORDENADO

Registrado por: BERNARDO JAVIER MUÑOZ PALACIO, NEUMOLOGÍA, Reg: 517773-88

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION ADICIONAL **ESPECIALIDAD:** MEDICINA GENERAL **UBICACIÓN:** PISO 5 ORIENTE **SEDE:** CLINICA MEDELLIN
SA. FECHA: 30/08/2017 16:00

ANÁLISIS

Evaluo paciente quien encuentro sin signos vitales
No pulso yugular, no reflejo corneal, palidez generalizada, frialdad en extremidades
Paciente fallece 15:35 pm
Realizo certificado de defunción.-

ÓRDENES MÉDICAS

EGRESO

30/08/2017 16:01 Muerte

ORDENADO

Firmado por: PAULA ANDREA RESTREPO GOMEZ, MEDICINA GENERAL, Reg: 51257-11

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION ADICIONAL **ESPECIALIDAD:** MEDICINA GENERAL **UBICACIÓN:** PISO 5 ORIENTE **SEDE:** CLINICA MEDELLIN
SA. FECHA: 30/08/2017 16:46

ANÁLISIS

No realizo certificado defunción ya que el paciente tiene antecedente de TEC severo con secuelas motoras y cognitivas con postración en cama, ahora con
neumonía multilobar y múltiples episodios convulsivos secundarios, el certificado debe ser realizado por un perito
Se informa a familia y personal de transición para anunciar caso a la fiscalía.
Firmado por: PAULA ANDREA RESTREPO GOMEZ, MEDICINA GENERAL, Reg: 51257-11

Apellidos:	MESA SANCHEZ				
Nombre:	JAIRO DE JESUS				
Número de Id:	CC-70079492				
Número de Ingreso:	1394716-2				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	60 Años	Edad Act.:	60 Años
Ubicación:	PISO 5 ORIENTE			Cama:	O520
Servicio:	PISO 5 ORIENTE-SEDE OCCIDENTE				
Responsable:	COOMEVA EPS S.A.				



ALEJANDRO OSPINA FIGUEROA
ABOGADO U. DE M.

pnge

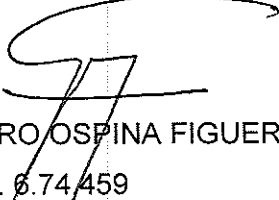
Medellín, Mayo 07 de 2018

Señor
FISCAL CIENTO SÉIS SECCIONAL
UNIDAD DE VIDA
Medellín

REF: INDICIADO	ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO
OFENDIDO	JAIRO DE JESUS MESA SÁNCHEZ (OCCISO)
SPOA	050016000206201744652

Me dirijo ante el Despacho, en mi condición de defensor del señor ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO C.C. NRO. 1.017.144.385, conductor del vehículo placas EVS-351, vinculado al proceso por el accidente de tránsito de fecha 08/05/2017 hora 10:50 sucedido en Medellín, para hacer llegar al Despacho, poder original otorgado para la defensa penal y copia del INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN, que adelantó la investigación y que mediante Resolución Nro. 20185002451 de Marzo 16 de 2018, exime de responsabilidad contravencional al señor ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO identificado con C.C. NRO. 1.017.144.385 por no infringir norma de tránsito alguna, y declara contravencionalmente responsable en materia de tránsito en estos hechos al señor JAIRO DE JESÚS MESA SÁNCHEZ C.C. NRO. 70.079.492 peatón, fallecido, por contravenir las disposiciones contenidas en los artículos 55, 57, y 58 del Código Nacional de Tránsito.

La documentación aportada, nos permite poner en consideración ante el señor Fiscal, la opción de dar aplicación al principio de oportunidad, precluir, o archivar a favor de mi defendido por la atipicidad de la conducta, solicitando sea levantado el pendiente que pueda pesar sobre el vehículo de placas EVS-351, y en caso de encontrarse inactivo el proceso solicito muy comedidamente me sea expedida constancia de archivo del caso, por lo que autorizo al abogado ANDRES OSPINA SOSA C.C. NRO. 1.128.265.342 T.P. NRO. 239.915 del CSJ, y/o señor JAIRO ALBERTO SIERRA ARBOLEDA C.C. NRO. 16.265.216 DE PALMIRA, funcionarios de esta oficina, para reclamar y recibir lo solicitado. Anexo lo enunciado. Con especial consideración,


ALEJANDRO OSPINA FIGUEROA
C.C. NRO. 6.74.459
T.P. NRO. 27.571 CSJ

Recibido 14/18
Alonso Ochoa

Medellín, Mayo 07 de 2018

Señor
FISCAL CIENTO SÉIS
UNIDAD SECCIONAL DE VIDA
Medellín

ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.017.144.385, me dirijo ante el señor Fiscal, en mi calidad de conductor del vehículo de placas EVS-351, para expresarle que otorgo poder amplio y suficiente al abogado **ALEJANDRO OSPINA FIGUEROA**, identificado con cédula de ciudadanía número 6.743.459 de Tunja y portador de la Tarjeta Profesional número 27.571 del C.S.J., para que actuando en mi nombre y representación, asuma la defensa en el proceso penal que cursa ante ese despacho por el accidente de tránsito sucedido el día 08/05/2017, hora 10:50 sucedido en Medellín, SPOA NRO. 050016000206201744652.

Mi apoderado, queda facultado para conciliar, transigir, recibir, notificarse, corregir, solicitar pruebas, capacidad para tachar de falsos documentos, sustituir, reasumir, interponer recursos y cuanto sea necesario para el buen cumplimiento de su mandato.

Sírvase reconocerle personería.

Alejandro Londoño Osorio.
ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO
C.C. NRO. 1.017.144.385

Acepto,



ALEJANDRO OSPINA FIGUEROA
C.C. No. 6.743.459 DE TUNJA
T.P. No. 27.571 CSJ



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL



5835

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el doce (12) de junio de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Ocho (8) del Círculo de Medellín, compareció:

ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1017144385, presentó el documento dirigido a FISCAL CIENTO SEIS y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

Alejandro Londoño O.

----- Firma autógrafa -----



72dulkjlt8xm
12/06/2018 - 11:06:00:710



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



YOJAIRO GARCIA MOZO
Notario ocho (8) del Círculo de Medellín

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 72dulkjlt8xm

No. A 10101587466


VIGILANTE
COMITE

977735

[illegible]



Alcaldía de Medellín
Cuento con los

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SUBSECRETARÍA LEGAL
INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA DE MEDELLÍN
MESA: 04

IMPLICADOS:

ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO CC 1.017.144.385, conductor(a) del vehículo de placas **EVS-351**

JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ CC 70.079.492, En calidad de peatón

COMPARENDOS: Como aparecen a folio 2 y 3
EXPEDIENTE: A-000587466-0

Medellín, 17 de agosto de 2017 en la fecha y siendo las 13.30 horas en auto que antecede se constituye el Despacho en **AUDIENCIA PÚBLICA** con el fin de resolver la parte contravencional de las presentes diligencias, dentro del informe de accidente No. A-000587466-0 a esta se hacen presente: **ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO CC 1.017.144.385**, el suscrito Inspector en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Artículo 134 y s.s. de la Ley 769 de 2002, constituye el Despacho en audiencia pública tal como se dispuso en auto de notificación de audiencia pública; a través de su Secretaría procede a escuchar a los involucrados en versión libre y espontánea previas las advertencias de Ley, poniendo en su conocimiento contenido de los Artículos 33 de la Constitución Nacional, 282 del Código de Procedimiento Penal y 138 del Código Nacional de Tránsito, los que indican que pueden guardar silencio respecto del hecho que se les imputa, que no están obligados a declarar en su contra o contra familiares, y que tienen derecho a nombrar a un Abogado para que los represente dentro de este proceso; de todas formas se le hace un llamado para que hablen con la verdad.

VERSION RENDIDA POR: ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO CC 1.017.144.385, Seguidamente se le interroga y sobre sus condiciones civiles y personales y **DICE:** Mis nombres, apellidos y documento son como están escritos, natural de: **MEDELLÍN**, resido en **MONTEBELLO, VERADA LA GRANJA**, edad: **30**, teléfono celular **3216100002**, ocupación **MONTADOR DE CABALLOS**

Manifiesta que le otorga poder para que lo represente, al doctor(a) **MARILUZ HERRERA TUBERQUIA** identificado(a) con C.C. N°. **43.313.186** y Tarjeta Profesional N°. **196070** del Consejo Superior de la Judicatura; para que lo represente e estas diligencias, por lo que el Despacho le hace las amonestaciones de rigor de conformidad con el Artículo 71 del Código de Procedimiento Civil, y se le reconoce personería para actuar de conformidad con el artículo 67 de la misma normatividad quedando debidamente posesionado.



Secretaría de Movilidad
Carrera 64C N° 72-53 - Barrio Caribe-
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Commutador 325 55 55

www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
CIERTE CON VOS

PREGUNTADO: Libre de juramento, como lo seguirá haciendo en el curso de la diligencia, sírvase hacer un relato pormenorizado de las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos. **CONTESTO:** yo iba subiendo por las Vegas por el carril izquierdo a la altura de Tierra agro, una velocidad de 30 a 45 kph, y ya cuando menos pensé vi al peatón que se cruza corriendo de la oreja de la 30 de derecha a izquierda mirando hacia el sur ósea dándome la espalda y freno y el esquivo hacia la izquierda pero ahí ya no me dio porque está el separador, y yo iba con un acompañante JUAN DIEGO BAUTISTA RUIZ, como yo quede asustado y nos bajamos a ayudarlo mi amigo le pregunto qué porque se pasó la calle ahí, y el respondió que por la edad y la presión tan alta lo tenía desubicado, el quedo en el suelo y ya llega la ambulancia, el tránsito y la policía y se hace el procedimiento,

PREGUNTADO: Conoce y está de acuerdo con el Informe Policial de Transito **CONTESTO SI**

PREGUNTADO: ¿Su vehículo se encuentra asegurado? **CONTESTO:** SI, SEGUROS BOLIVAR

PREGUNTADO: ¿El semáforo que esta antes del lugar de los hechos lo coge en verde o en rojo?

CONTESTO: Lo cojo en rojo y al cambiar a verde arranco **PREGUNTADO** está de acuerdo con el comparendo C-35 a folio 2 **CONTESTO SI**

PREGUNTADO: ¿La huella de frenado de 14.20 mts es de su vehículo? **CONTESTO:** no sé porque yo me fui a sacar unas copias

PREGUNTADO: ¿con el señor habían otros peatones pasando? **CONTESTO:** NO

PREGUNTADO: ¿existen semáforos peatonales o cebra en el sito por donde ocurre el accidente?

CONTESTO: NO **PREGUNTADO:** ¿Tiene testigos de lo ocurrido, en caso de ser afirmativo donde se encontraban? **CONTESTO:** SI, JUAN DIEGO BAUTISTA

PREGUNTADO: ¿Cómo era el estado de la vía y el flujo vehicular? **CONTESTO:** bueno, flujo regular

PREGUNTADO: ¿se le pone de presente el croquis, tiene algo que manifestar al respecto o está de acuerdo con lo plasmado en el mismo? **CONTESTO:** si

PREGUNTADO: ¿Qué lesiones presento? **CONTESTO:** NO

PREGUNTADO: ¿considera tener alguna responsabilidad en los hechos? **CONTESTO:** NO

CONTESTO: NO **CONTESTO:** ~~xxx~~ **PREGUNTADO** desea agregar o aclarar algo más a su declaración? **CONTESTO:** no, no es más se termina la declaración y es firmada por el declarante, luego de ser leída y aprobada.

Alejandro Londoño O.

ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO
Declarante.

Encontrándose en este estado de la audiencia, se procede aplazar para el día 20 Noviembre de 2017 a las 14.30 horas para Testigo del informe, cámara plataforma 123, foto google map de la vía y escuchar peatón.



Secretaría de Movilidad
Carrera 64C N° 72-58 - Barrio Caribe-
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55

www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

NOTIFÍQUESE

FRANCISCO ARANGO VASQUEZ
INSPECTOR

ADRIANA ORTIZ GIRALDO
SECRETARIA

Alejandro Londoño O.
ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO
Notificado

MARILUZ HERRERA TUBERQUIA
Apoderado



Secretaría de Movilidad
Carrera 64C N° 72-58 - Barrio Caribe-
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55

www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Creciendo con vos

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SUBSECRETARÍA LEGAL
INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA DE MEDELLÍN
MESA: 04

IMPLICADOS:

ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO CC 1.017.144.385, conductor(a) del vehículo de placas EVS-351

JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ CC 70.079.492, En calidad de peatón

COMPARENDOS: Como aparecen a folio 2 y 3
EXPEDIENTE: A-000587466-0

Medellín, 20 de noviembre de 2017 en la fecha y siendo las 14.30 horas, se constituye el Despacho en audiencia pública, con el fin de continuar con las presentes diligencia iniciadas el día 17 de agosto de 2017 a las 13.30 horas, se suspendió para prácticas de pruebas testigo, fotografía de Google Map.

Presente en el Despacho la abogada MARIA ANTONELLA PATIÑO CC 43.616.892 y T.P 170222 quien presenta sustitución de la abogada MARILUZ HERRERA TUBERQUIA CC 43.813.186 y T.P. 196070 para continuar con la representación del señor ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO CC 1.017.144.385.

ORLADO MESA SANCHEZ SANCHES CC 8.271.264, hermano del fallecido señor JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ CC 70.079.492 que le otorga poder para que lo represente, al doctor(a) NELSON DE JESUS HURTADO OBANDO identificado(a) con C.C. N°. 3.361.274 y Tarjeta Profesional N°. 60431 del Consejo Superior de la Judicatura; para que lo represente e estas diligencias, por lo que el Despacho le hace las amonestaciones de rigor de conformidad con el Artículo 71 del Código de Procedimiento Civil, y se le reconoce personería para actuar de conformidad con el artículo 67 de la misma normatividad quedando debidamente posesionado.

Se anexa fotografía de Google Map.

El despacho procede a escuchar la versión del testigo

Siendo el día y hora señalada por el Despacho en auto anterior se continua con la AUDIENCIA PÚBLICA con el fin de tomarle declaración al testigo JUAN DIEGO BAUTISTA RUIZ, el suscrito Inspector en asocio de su Secretaria le tomó el juramento y se le hizo saber el contenido del artículo 442 del Código Penal y es amonestado con fundamento en los Artículos 383, 385 y 389 de la Ley 906 de 2004 Código de Procedimiento Penal por cuya gravedad juró decir la verdad, toda la verdad y nada más que ésta en la declaración que va a rendir, interrogado sobre sus datos personales manifestó: Mis nombres y apellidos son como quedaron dichos y escritos, identificado con la CC número: 79.656.153 de BOOGTA (Cundinamarca), natural de: BOGOTÁ, soy hijo de:



Secretaría de Movilidad
Carrera 64C N° 72-58 - Barrio Caribe-
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Commutador 385 55 55

www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

JOSE VICENTE Y LUZ MARY estado civil SOLTERO, ocupación publicista, edad 43 años, residente en Paraje media luna Km 7 vía Santa Elena Teléfono: 3007847457

PREGUNTADO: Manifieste si usted tiene algún vínculo familiar con el implicado CONTESTO: NO

PREGUNTADO: Sabe el motivo por el cual se encuentra en este Despacho? CONTESTO: SI.

PREGUNTADO: Ya que sabe el motivo de su presencia en este Despacho y bajo la gravedad del juramento que tiene prestado sírvase indicarnos que fue lo que sucedió? CONTESTO: íbamos en el vehículos, iba en el lado derecho de copiloto, íbamos por Palace y cogemos las vegas hacia el sur, y de un momento a otro aparece un señor en la vía, entonces Alejandro freno y sin embargo el señor alcanzo a pegarse contra el carro, el señor se cae, yo me baje de inmediato a asistir al señor, el señor tenía una herida en la cabeza, yo se la cubro con una manta que me presto Alejandro, y ya Alejandro llamo al tránsito el señor estaba un poco asustado yo el dije que se calmar que ya avisamos llamado un ambulancia, la estuvimos esperando por lo mendo 45 minutos, de hecho dos agentes y dos policías llegaron y desviaron el tráfico para no moverlo del lugar el señor estaba consciente y me pregunto qué había pasado incluso él me dijo que disculpe que yo me mareo y pierdo el sentido de la ubicación y con la espera él se calmó y luego la ambulancia y ya me revelo un paramédico.

PREGUNTADO: El croquis de la vía le parece correcto? CONTESTO: si, pero el carro quedo un poco girado hacia la derecha. PREGUNTADO: Usted vio el momento de la colisión?

CONTESTADO: si

PREGUNTADO: en el lugar si recuerdas hay pasos peatonales

CONTESTO: NO, al otro lado solo hay un puente que va hacia la 30

El abogado de la contraparte lo interroga PREGUNTADO: la vía por donde transitaba es palace

CONTESTADO: NO, conozco bien los nombres de las calles, no es palace

PREGUNTADO: MOMENTOS PREVIOS DE LA COLISIO USTED QUE actividad estaban realizando CONTESTO: iba mirando hacia el frente ni siquiera estábamos hablando.

PREGUNTADO en que momento percibe usted el cruce que hace el peatón CONTESTADO

cuando yo lo veo el está llegando a la esquina derecha del carro, el caso es que no se mediar en metros pero estaba muy cerca del carro, como a 2 metros PREGUNTADO antes de esta percepción lo había visto CONTESTADO, NO, el dudo para dónde coger mientras Alejandro estaba frenando,

PREGUNTADO hacia el sur antes de coger la vegas pueda hacer una descripción de la vía por dónde transitar antes de coger las Vegas CONTESTADO creo que íbamos por debajo del metro

PREGUNTADO dígame al despacho si transitando en la vía que usted refiere como por debajo del metro hasta antes de empalmar con la avenida las vegas, algún objeto, algún obstáculo o algún semáforo les detuvo la marcha CONTESTADO si, creo que de

pronto en un semáforo PREGUNTADO diga al despacho que actividad realiza don ALEJANDRO la abogada MARIA ANTONELLA PATIÑO objeta la pregunta porque no es conducente ni

procedente, el despacho considera que vale la objeción.

PREGUNTADO: Tiene algo más que agregar? CONTESTO: no. No es más, se termina la declaración y es firmada por el declarante, luego de ser leída y aprobada.

JUAN DIEGO BAUTISTA RUIZ
Testigo Declarante



Secretaría de Movilidad
Carrera 64C N° 72-55 - Barrio Caribe-
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55

www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Creando con vos

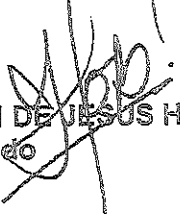
Encontrándose en este estado de la audiencia, se procede aplazar para el día 8 de febrero de 2018 a las 06.30 horas en la MESA 31, para cámara 291, para técnica para pasos peatonales existentes en el lugar y fotografías de PJ

NOTIFÍQUESE

FRANCISCO ARANGO VASQUEZ
INSPECTOR


ADRIANA ORTIZ GIRALDO
SECRETARIA


MARIA ANTONELLA PATIÑO
Apoderada


NELSON DE JESUS HURTADO OBANDO
Apoderado



Secretaría de Movilidad
Carrera 64C N° 72-58 - Barrio Caribe-
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Commutador 386 55 55

www.medellin.gov.co

EXPEDIENTE: A000587466-0

MESA: 31

FOLIO:

Alcaldía de Medellín
Cien años con vos

Medellín, 8 de febrero de 2018

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. A000587466-0.

MESA: 31

En la fecha y siendo las 06:30 horas, se constituye el Despacho en AUDIENCIA PÚBLICA con el fin de resolver la parte contravencional de las presentes diligencias, relacionados dentro del informe de accidente No. A000587466-0; el suscrito Inspector en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Artículo 134 y s.s. de la Ley 769 de 2002, constituye el Despacho en audiencia pública tal como se dispuso en auto de notificación y dar cumplimiento a lo establecido en el auto anterior.

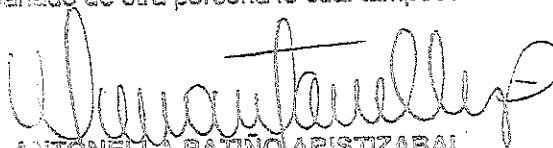
Se deja constancia que el video allegado por la plataforma 123 no corresponde al lugar de los hechos. Así mismo se deja constancia que no se recibe respuesta de la Subsecretaría Técnica donde se solicita información sobre señalización en el sector donde sucede el accidente.

El Despacho desiste de la prueba a la Subsecretaría Técnica, toda vez que revisado el IPAT el agente de procedimiento no relaciona pasos peatonales, igualmente en la fotografía existente en el expediente no se observa ninguno y adicionalmente se revisa en googlemap confirmando lo anteriormente expuesto.

Se le corre traslado a las partes de las pruebas allegadas y se reciben alegatos de conclusión.

Se le concede la palabra a la doctora ANTONELLA PATIÑO ARISTIZABAL y manifiesta:

Respetuosamente solicito al despacho que al momento de tomar una decisión de fondo tenga en cuenta las pruebas obrantes dentro del proceso de las cuales se puede determinar con certeza que la responsabilidad contravencional radica única y exclusivamente en cabeza del peatón lastimosamente hoy fallecido, de las pruebas recaudadas se establece que el peatón venía infringiendo las normas de tránsito establecidas para estos pues se encontraba realizando un cruce en la vía por un lugar que no está destinado para ello como se puede observar en el IPAT es una vía única y exclusiva para el tránsito vehicular. Así las cosas se deberá declarar como único contraventor y en consecuencia exonerar a mi mandante quien con su actuar no aportó causa al hecho y que si bien este trató de esquivarlo lo más que pudo el peatón estaba mirando hacia otro lado de la vía e iba en dirección al vehículo igual téngase en cuenta que además de que el peatón transitaba por un lugar no permitido este debido a su edad debía estar acompañado de otra persona lo cual tampoco venía cumpliendo.


ANTONELLA PATIÑO ARISTIZABAL
Apoderada conductor



Secretaría de Movilidad
Carrera 64C No. 72-58, Barrio Caribe
Medellín-Antioquia
Línea de Atención: 4457777- 4457700



www.medellin.gov.co

EXPEDIENTE: A000587466-0

MESA: 31

FOLIO:



Alcaldía de Medellín
Cuento con Vos

Se le concede la palabra al doctor NELSON DE JESUS HURTADO OBANDO y manifiesta:

Para este estudio de conclusión inicio por referir ante el señor inspector que a partir de la constitución de 1991 Colombia adoptó la forma de un estado social de derecho cuyo principio fundante es el de la dignidad humana y descendiendo a este caso concreto en el cual inicialmente resulta lesionado el señor JAIRO MESA SANCHEZ en un hecho o incidente vial que involucra al conductor del vehículo de placas EVS351 he de significar para pedir que al momento de proferir resolución que resuelva como corresponde conforme a la ley 769, estrictamente lo atinente a la responsabilidad contravencional sin referencias ni inferencias a las materias propias ni a las competencias establecidas en la constitución y en la ley respecto de los temas de las responsabilidades penales y civiles, puntualizo que desde ese principio fundante y en armonía con el artículo 24 de la CP y a su vez en concordancia con el artículo primero de la ley 769, es necesario advertir que dentro del ordenamiento jurídico colombiano no existe ninguna norma que de manera específica destine los espacios del suelo urbano que ocupan las denominadas vías públicas, de manera exclusiva, prevalente, para el movimiento de vehículos automotores y que con carácter expreso contengan una prohibición clara e imperativa de presencia o de tránsito de peatones como claramente lo establece el artículo 1 de la ley 769. El ejercicio del movimiento o del acto de desplazamiento de un peatón, en su forma natural, es decir pedestre está privilegiado desde los mandatos constitucionales y legales en el sentido de que impone a todos los conductores de vehículos automotores una obligación de seguridad del peatón de otros seres vivos presentes en la vía e incluso respecto de otras cosas como son otros vehículos automotores sumado a que el ejercicio de la actividad de conducción es una actividad esencialmente peligrosa y que por tanto las normas de tránsito contenidas en la ley 769 imponen a los actores que conducen vehículos automotores unos deberes que se han denominado deberes objetivos de cuidado porque es imposible como pretende la abogada del inculpado que desde el punto de la potencialidad dañosa o de peligrosidad física se quiere equiparar que tienen la misma capacidad de generar daño un peatón que un vehículo automotor en movimiento, es que ha sido clara como suele ocurrir la apoderada ha dicho prácticamente "que el peatón vino y chocó al carro de su mandado", lo que ni más ni menos significa la pérdida de la dimensión del bioderecho que comportan las normas de tránsito.

Finalmente muy puntualmente quiero significar para pedir con el respeto debido al señor inspector el proferimiento del acto administrativo de sanción al conductor a que hace referencia este asunto por cuanto no hay norma ninguna en la ley 769 que imponga como obligación ineludible e inexcusable para los peatones que obligue imperativamente a cruzar por los llamados pasos peatonales pero para corroborar más lo dicho no existe norma alguna que de manera imperativa constituya prohibición absoluta de un cruce de una calzada por sitio distinto a los llamados pasos peatonales por eso y de manera especial porque si bien la norma de la ley 769 establece que las personas o mayores adultos deben estar acompañados de otra persona eso no es una obligación no es un mandato imperativo y menos una prohibición de que un ser humano, dotado de dignidad humana en unas condiciones específicas bajo el artículo 42 de la constitución cuyos derechos por esa sola condición de adultez son prevalentes y en especial porque ninguna sentencia ni ninguna decisión judicial para el caso habla



Secretaría de Movilidad
Carrera 64C No. 72-68, Barrio Caribe
Medellín-Antioquia
Línea de Atención: 4457777- 4457700



www.medellin.gov.co

EXPEDIENTE: A000587466-0

MESA: 31

FOLIO:



Alcaldía de Medellín
Creciendo con Vos

declarado interdicto al señor JAIRO MESA; es por lo que se reitera que en el contexto del ejercicio de la actividad peligrosa de conducción de vehículos automotores y conforme a la constitución y a la ley en las vías públicas son prevalentes la vida, la seguridad, la integridad de los peatones sin que exista prohibición clara y expresa de cruce por ninguna parte del espacio público y sin que exista norma expresa que destine de manera exclusiva y excluyente las vías públicas para el movimiento de vehículos automotores de tal manera que esas circunstancias permita a los ejecutores de dicha actividad peligrosa, como si fuera una patente de corso para arrasar todo lo que signifique un obstáculo a su movimiento físico. Por todas estas razones y con arraigo en claros mandatos constitucionales quiero significar que en el plenario no existe ninguna prueba que apunten a que el señor JAIRO MESA SANCHEZ en una acción o conducta definitivamente perfilada como suicida se haya arrojado con dicho propósito al vehículo, la norma final de tránsito establece que el conductor de un vehículo no solo ha de estar atento a la ejecución de la actividad sino que tiene que estar atento del entorno vial y en este caso la presencia del peatón en el entorno vial le era exigible de tal modo que resulta subjetivo que se afirme por la apoderada como si hubiera presenciado el hecho que el señor estaba mirando para el lado contrario o que si fue lo versionado por su asistido confirmaría en contrario que como conductor si tuvo tiempo para ver al peatón cruzando "mirando para otro lado" y no obstante no hizo lo que debía haber hecho para evitar el atropellamiento por estas razones y por las demás que en el contexto he de aportar en su análisis el señor inspector es por lo que ruego el proferimiento de resolución sancionatoria en disfavor del señor conductor del vehículo, todo lo anterior en el contexto de las políticas mundiales diseñadas y en marcha por la ONU, la OMS y del Estado Colombiano a través de la ANSV que se ejecutan en defensa de la vida en las vías.


NELSON DE J. HURTADO OBANDO
Apoderado víctima



Secretaría de Movilidad
Carrera 64C No. 72-58, Barrio Caribe
Medellín-Antioquia
Línea de Atención: 4457777- 4457700



www.medellin.gov.co

EXPEDIENTE: A000587466-0
MESA: 31
FOLIO:

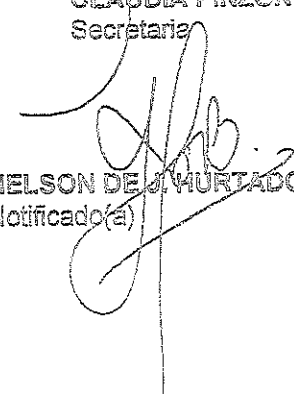


Procede el Despacho a suspender la presente diligencia para estudio y decisión para el día 16 de marzo de 2018, a las 15:30 horas, mesa 31.


JORGE HUGO VILLA PALACIO
Inspector


CLAUDIA PINZON
Secretaria


ANTONELLA PATIÑO ARISTIZABAL
Notificado(a)


NELSON DE J. HURTADO OBANDO
Notificado(a)



Secretaría de Movilidad
Carrera 64C No. 72-58, Barrio Caribe
Medellín-Antioquia
Línea de Atención: 4457777- 4457700



www.medellin.gov.co

EXPEDIENTE: A000587466-0

MESA: 31

FOLIO:



Alcaldía de Medellín
Oficina de Contratación

Procede el Despacho a proferir el correspondiente fallo contravencional y emite la...

RESOLUCIÓN NÚMERO 201850024251
(16 de marzo de 2018)

Por medio de la cual se emite una decisión de fondo en materia contravencional de Tránsito (contravención compleja)

EL (LA) INSPECTOR (A) DE POLICÍA ADSCRITO (A) A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 134 de la Ley 769 del 6 de agosto de 2002 o Código Nacional de Tránsito, y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo primero de la ley 769 de 2002 establece que *"En desarrollo de lo dispuesto por el artículo 24 de la Constitución Política, todo colombiano tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, pero está sujeto a la intervención y reglamentación de las autoridades para garantía de la seguridad y comodidad de los habitantes, especialmente de los peatones y de los discapacitados físicos y mentales, para la preservación de un ambiente sano y la protección del uso común del espacio público"*.
2. Que el artículo segundo de la citada disposición define accidente de tránsito como *"Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho."*
3. Que el artículo 144 del CNT establece que *"En los casos en que no fuera posible la conciliación entre los conductores, el agente de tránsito que conozca el hecho levantará un informe descriptivo de sus pormenores, con copia inmediata a los conductores, quienes deberán suscribirlas, y si éstos se negaren a hacerlo bastará la firma de un testigo mayor de edad.(...)"*
4. Que la Corte Constitucional en Sentencia T-258 de 1996 argumentó: *"...el tránsito automotriz está rodeado de riesgos. No en vano se ha establecido que la conducción de vehículos constituye una actividad de peligro. Así mismo, los accidentes de tránsito representan una causa importante de mortalidad y de daños en las sociedades modernas. Por consiguiente el Estado tiene la obligación de regular la circulación por las carreteras, de manera tal que pueda garantizar, en la medida de lo posible, un tránsito libre de peligros, que no*



Centro Administrativo Municipal (CAM)

Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015

Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144



www.medellin.gov.co

EXPEDIENTE: A000587466-0
MESA: 31
FOLIO:



genere riesgos para la vida e integridad de las personas. Con este propósito se han expedido normas e instituido autoridades encargadas de su ejecución".

5. Que el artículo 134 de la Ley 769 de 2002 radica en cabeza de los organismos de tránsito y concretamente en los Inspectores, la competencia para conocer de las infracciones a las normas de tránsito que se causen en su jurisdicción.
6. Que en ese orden de ideas dentro del Procedimiento Contravencional de Tránsito contemplado en los artículos 135 y siguientes del Código Nacional de Tránsito, este despacho asumió el trámite de la presente investigación contravencional.

HECHOS

Mediante informe Número A000587466-0 y sus anexos, elaborado el día 08 de mayo de 2017 a las 10:50 horas, el (la) Agente de Tránsito y Transporte y/o Agente de Policía Urbano(a) de Tránsito y Transporte identificado con la placa No. 650 puso en conocimiento un accidente ocurrido en la carrera 48 entre calles 30 y 31 de esta ciudad, donde aparecen involucrados los señores ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.017.144.385 conductor del vehículo tipo camioneta de placas EVS351 y JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ titular de la cédula de ciudadanía No. 70.079.492, en calidad de PEATÓN.

SINOPSIS PROCESAL

Se fijó como fecha para audiencia pública el día 17 de agosto de 2017, a las 13:30 horas; en la que se escuchó la versión de los implicados, siendo aplazada para el día 20 de noviembre de 2017 y el 08 de febrero a las 06:30 horas para practica de pruebas, y posteriormente para el día 16 de marzo de 2018 a las 15:30 horas para estudio y decisión.

DE LAS PRUEBAS RECOLECTADAS EN LA ACTUACIÓN CONTRAVENCIONAL

Se cuenta tan solo con los siguientes elementos probatorios:

- Informe de accidentes.
- Comparendo debidamente diligenciado y obrante en el expediente.
- Cita única
- Registros de matrimonio, nacimiento y defunción
- Versión rendida por el señor ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO.
- Testimonio del señor JUAN DIEGO BAUTISTA RUIZ.



Centro Administrativo Municipal (CAM)
Calle 44 No. 62 - 165. Código Postal 50015
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144



www.medellin.gov.co

EXPEDIENTE: A000587466-0

MESA: 31

FOLIO:



Alcaldía de Medellín

- Video 123
- Fotografía google maps.
- Concepto técnico Unidad de Señalización Secretaría de Movilidad .

En su versión al señor **ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.017.144.385** conductor del vehículo tipo camioneta de placas **EVS351** manifestó:

*"Yo iba subiendo por las vegas por el carril izquierdo a la altura de Tierra Agro, una velocidad de 30 a 45 KPH y ya cuando menos pensé vi al peatón que se cruza corriendo de la oreja de la 30 de derecha a izquierda mirando hacia el sur o sea dándome la espalda y freno y el esquivo hacia la izquierda pero ahí ya no me dio porque ésta el separador y yo iba con un acompañante **JUAN DIEGO BAUTISTA RUIZ** como yo quede asustado y nos bajamos a ayudarlo (...)*

Por su parte el señor **JUAN DIEGO BAUTISTA GIL** en su declaración advirtió *"ibamos en el vehículo, iba en el lado derecho de copiloto, íbamos por Palace y cogemos las vegas hacia el sur y de un momento a otro aparece un señor en la vía, entonces Alejandro frenó y sin embargo, el señor alcanzó a pegase contra el carro, el señor se cae. (...)*

Así mismo para obtener una visual extensa del sitio, tenemos una aproximación de la zona en google maps, la cual se ubica entre la dirección señalada y nos da una perspectiva en sentido norte sur, tomando como referencia los semáforos y el segmento de separador (elementos estos que pueden apreciarse en el croquis).



Consejo Representativo Municipal (CRM)

Calle No. 52 - 169 Código Postal 50015

Línea Única de Atención Ciudadana 44 44 144



www.medellin.gov.co

EXPEDIENTE: A000587466-0

MESA: 31

FOLIO:



Alcaldía de Medellín



Los doctores Antonella Patiño Aristizábal apoderada del conductor y Nelson de Jesus Hurtado Obando apoderad de la víctima presentan alegatos de conclusión; los cuales implícitamente serán respondidos a continuación.

VALORACION DE LA PRUEBA

Como es sabido, el operador jurídico al momento de realizar la valoración de la prueba lo ha de hacer conforme a las reglas de la sana critica, para de esta manera llegar a la certeza sobre la trasgresión a alguna norma de tránsito por parte de los implicados. En ese sentido, tiene que cumplir con el deber de probar la ocurrencia de los hechos, la tipificación de la conducta como infracción de tránsito y la autoría del procesado.

Es claro que el juez y el operador jurídico en su función de administrar justicia, posee una serie de atribuciones encaminadas a garantizar a toda persona la efectividad de un debido proceso, de manera que para este fin tiene la facultad de decretar y practicar aquellas pruebas que considere necesarias para adoptar la decisión que ponga fin al proceso, y que lleve al esclarecimiento de los hechos. Así entonces, su determinación será producto del análisis de la verdad procesal, la cual siempre deberá ser lo más cercano posible a la verdad real.

Para analizar el caso concreto, se toma como referencia el acervo probatorio antes mencionado, observándose que la planimetría nos describe medianamente la zona, se trata de la carrera 48 (debemos aclarar que a esa altura aun es la Avenida Palace - carrera 53) pero metros más adelante se convierte en la Avenida las Vegas; además tal y como puede apreciarse en la fotografía que antecede, la cual nos da un plano general del lugar del accidente, sin precisar el punto exacto donde se presentó el impacto, si bien no existen pasos peatonales en las inmediaciones; si se puede realizar el cruce por la intersección ante la presencia de semáforos vehiculares; situación que se evidencia igualmente en la respuesta emitida por la Unidad de Circulación de la Secretaría del Movilidad, elementos que nos permiten inferir que fue el peatón, quien invadió la zona vehicular sin tomar las debidas precauciones, dado que intentó cruzar la vía en medio de los vehículos que circulan y consecuentemente fue éste quien aportó las causas determinantes que produjeron el atropellamiento.

Es evidente que la forma en que el peatón se dispuso a cruzar la vía, no guarda la menor precaución y cuidado, lo que impedía que el conductor LONDOÑO OSORIO por mas precauciones que ostentara en su trayectoria, pudiera realizar alguna maniobra para esquivar al peatón, quien se puso su integridad en inminente peligro al realizar la maniobra de cruce.



Consejo Administrativo Municipal (CAM)

Calle 44 No. 57-165 Código Postal 50015

La Oficina de Atención Ciudadana 44 44 144



www.medellin.gov.co

EXPEDIENTE: A000587466-0

MESA: 31

FOLIO:



Alcaldía de Medellín
Tránsito Convivo

De lo que concluye el despacho que el citado peatón ingresó a la vía sin extremar las medidas de precaución, debemos recordar que en principio era deber del peatón realizar la maniobra de cruce por la por la calzada o paso peatonal a nivel de piso, (Y si bien dichas señalizaciones están ausentes, en la fotografía se observa que las intersecciones están reguladas por semáforos vehiculares, lo que permitiría el paso de peatones por dicho sitio); consecuentemente es claro que al citado ciudadano le faltó cuidado al momento de efectuar el cruce de la vía, dado que no lo hizo directamente por el cruce peatonal, sino que invadió la vía sin percatarse de los vehículos que circulaban.

En conclusión, la peatón asumió el riesgo de cruzar la vía en forma irregular, invadiendo la calzada pese a que a pocos metros existía un cruce semafórico, esta conducta imprudente y contraria a la normas de tránsito, fue la causa decisiva, determinante del accidente, en razón a que ésta, confió en poder ingresar y salir de la vía desconociendo el tránsito de vehículos, situación que no le permitía ejecutar la maniobra de cruce con seguridad. Dicho comportamiento fue el que determina la ocurrencia del hecho, por lo que la peatón las consecuencias de su actuación al cruzar la vía no verificando los riesgos existentes al efectuar el cruce por un sitio destinado exclusivamente al tráfico automotor.

Se encuentra probado que el señor JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ en calidad de PEATÓN transgredió el contenido de los artículos 55, 57 y 58 Inciso del Código Nacional de Tránsito.

Con lo anterior, se ha dado medianamente respuesta a las elucubraciones presentadas por las partes respecto a lo sucedido y a sus hipótesis sobre las causas probables del accidente.

Por otro lado se sancionará al señor ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO, con una multa de quince (15) SMLV, por infringir el contenido del artículo 131 literal C numeral 35, infracción registrada en la orden de comparendo obrante a folio 2 del expediente.

NORMATIVIDAD APLICABLE AL CASO EN CONCRETO

Se encuentra probado que JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ en calidad de PEATÓN, transgredieron las estipulaciones de los artículos 55, 57 y 58 del Código Nacional de Tránsito, que consagran:

Artículo 55: "Toda persona que tome parte en el tránsito como conductor, pasajero o peatón deberá comportarse en forma que no obstaculice, perjudique,



Centro Administrativo Municipal (CAM)

Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015

Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144



www.medellin.gov.co

EXPEDIENTE: A000587466-0

MESA: 31

FOLIO:



Alcalde de Medellín
Gustavo Gaviria

o ponga en riesgo a las demás y deberá conocer y cumplir las normas y señales de tránsito que le sean aplicables, así como obedecer las indicaciones que les den las autoridades de tránsito".

Artículo 57. Circulación peatonal. El tránsito de peatones por las vías públicas se hará por fuera de las zonas destinadas al tránsito de vehículos. Cuando un peatón regulara cruzar una vía vehicular, lo hará respetando las señales de tránsito y ejerciéndose de que no existe peligro para hacerlo.

Artículo 58. "Prohibiciones a los peatones". Los peatones no podrán:

4. Actuar de manera que ponga en peligro su integridad física.

Dentro del perímetro urbano, el cruce debe hacerse solo por las zonas autorizadas, como los puentes peatonales, los pasos peatonales y las bocacalles.

DE LA RESPONSABILIDAD CONTRAVENCIONAL DE LOS IMPLICADOS

Esclarecidas las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se presentaron los hechos, el señor **JAIRÓ DE JESÚS MESA SANCHEZ** en calidad de **PEATÓN** transgredió el contenido de los artículos 55, 57 y 58 Inciso del Código Nacional de Tránsito. En consecuencia, será sancionado de conformidad con el Artículo 133 de la misma norma, medida consistente en la asistencia a un curso pedagógico de educación vial. No obstante teniendo en cuenta el fallecimiento del peatón en los hechos investigados, procederá este Despacho a declarar **EXTINGUIDA** la sanción contravencional, de conformidad con el artículo 162 de la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito Terrestre, y el artículo 77 de la ley 906 de 2004 o actual Código Penal.

Respecto al señor **ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO** conductor del vehículo tipo camioneta de placas **EVS351**, el Despacho considera que con su actuar no transgredió norma de tránsito alguna, ni aportó causa determinante para que se presentara el hecho; en virtud de esta situación será eximido de responsabilidad contravencional en el presente asunto.

DE LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS

De conformidad con lo establecido en los artículos 134 y 142 del CNT, es claro que contra las infracciones sancionadas con multas de hasta veinte (20) salarios mínimos diarios vigentes no procede ningún recurso, procediendo solo el recurso de apelación contra las infracciones sancionadas con multas



Centro Administrativo Municipal (CAM)

Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015

Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144



www.medellin.gov.co

EXPEDIENTE: A000587436-0

MESA: 31

FOLIO:



Alcaldía de Medellín
Cuerpo Convivo

superiores veinte (20) salarios mínimos diarios vigentes, el cual deberá ser interpuesto y sustentado dentro de la audiencia pública.

COBRO COACTIVO

Que conforme lo disponen los Artículos 140 y 159 del Código Nacional de Tránsito; concordados con los artículos 98 y 99 de la ley 1437 de 2011 y el artículo 469 de la ley 1564 de 2012, las multas que se impongan podrán hacerse efectivas a través de la jurisdicción Coactiva, en el evento en que las mismas no sean pagadas voluntariamente por el (la) sancionado(a) a favor de la Tesorería de Rentas del Municipio de Medellín una vez quede ejecutoriada la decisión, constando así una obligación clara, expresa, líquida y actualmente exigible, tal como se indicará en la parte resolutive de este proveído.

Sin más consideraciones esta Inspección de Policía Urbana adscrita a la Secretaría de Movilidad del Municipio de Medellín.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar contravencionalmente responsable en materia de tránsito en estos hechos al señor **JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ** titular de la cédula de ciudadanía No. 70.079.492, en calidad de **PEATÓN**, por contravenir las disposiciones contenidas en los artículos 55, 57 y 58 del Código Nacional de Tránsito; en consecuencia, se sanciona con **AMONESTACION** de conformidad con el artículo 133 de la citada norma. No obstante por muerte del peatón se **EXTINGUE** la sanción contravencional de conformidad con el artículo 162 de la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito Terrestre, y el artículo 88 numeral 1 del Código Penal.

ARTÍCULO SEGUNDO: Eximir de responsabilidad contravencional al señor **ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.017.144.385 conductor del vehículo tipo camioneta de placas **EVS351**, por no infringir norma de tránsito alguna.

ARTÍCULO TERCERO: **SANCIONAR** al señor **ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.017.144.385 conductor del vehículo tipo camioneta de placas **EVS351**, con una multa de quince (15) salarios mínimos legales diarios vigentes equivalentes a **TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$368.865)**, para la fecha de ocurrencia del hecho, más los intereses moratorios que se causen hasta la fecha del pago, que deberá pagar a favor de la Tesorería de Rentas del Municipio de Medellín por infringir el contenido del artículo 131, Literal C, numeral 35 del



Centro Administrativo Municipal (CAM)

Calle 44 No. 52 - 155. Código Postal 50015

Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144



www.medellin.gov.co

EXPEDIENTE: A000587456-0

MESA: 31

FOLIO:



Código Nacional de Tránsito, en virtud de lo analizado en la parte motiva de este proveído.

PARAGRAFO: No obstante, por haber aceptado la comisión de la infracción podrá cancelar el valor de la multa anteriormente indicada con el descuento del 50% de su valor si la cancela dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de la presente resolución o con el descuento del 25% en el evento de que realice su pago dentro de los 20 días siguientes. En ambos casos estará obligado asistir a un curso de educación vial para optar por los descuentos antes establecidos. En el caso de que el ciudadano no asista al curso de educación vial la Secretaría de Movilidad podrá iniciar la ejecución coactiva del valor total de la multa impuesta, lo anterior de conformidad con los Artículos 135 y 136 del CNT.

ARTÍCULO CUARTO: Se le advierte al sancionado que en caso de incurrir en una reincidencia, se le aplicará lo establecido en los artículos 26 y 124 del Código Nacional de Tránsito, de tal manera que "En caso de reincidencia se suspenderá la licencia de conducción por un término de seis (6) meses" y en caso de una nueva reincidencia se iniciará el procedimiento para hacer efectiva la cancelación de la licencia de conducción "por hacer uso de la licencia de conducción estando suspendida"; en este último evento, se pondrá el caso en conocimiento de la autoridad competente, para que se investigue el posible punible en que haya incurrido con su accionar.

ARTÍCULO QUINTO: ADVERTIR al sancionado que las multas impuestas podrán hacerse efectivas a través de la Jurisdicción Coactiva, en el evento en que las mismas no sean pagadas voluntariamente por el (la) sancionado(a) a favor de la Tesorería de Rentas del Municipio de Medellín una vez quede ejecutoriada la decisión, constando así una obligación clara, expresa, líquida y actualmente exigible; esto, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 140 y 159 del Código Nacional de Tránsito, concordados con los artículos 98 y 99 de la ley 1437 de 2011 y el artículo 469 de la ley 1584 de 2012.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno conforme lo establecen los artículos 134 y 142 del Código Nacional de Tránsito.

ARTÍCULO SEPTIMO: Archívese el expediente una vez quede en firme la presente resolución.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE HUGO VILLA PALACIO
Inspector

CLAUDIA PINZON
Secretaria



Centro Administrativo Municipal (CAM)

Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015

Línea Única de Atención Ciudadana 44 44 144



www.medellin.gov.co

EXPEDIENTE: A000587466-0

MESA: 31

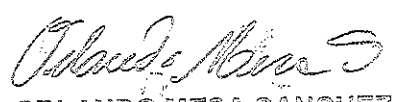
FOLIO:



Alcaldía de Medellín
Creemos con Vos

Notificados:


ANTONELLA PATIÑO ARISTIZABAL
Notificado(a)


ORLANDO MESA SANCHEZ
Notificado(a) 8.27.2014

Conforme a lo establecido en el artículo 139 del Código Nacional de Tránsito, la presente resolución se notifica en estrados y al no haber recurso alguno queda debidamente ejecutoriado. Pasa el expediente al archivo en ____ folios.


CLAUDIA PINZON
Secretaria



Centro Administrativo Municipal (CAM)

Calle 44 No. 52 - 135. Código Postal 50015

Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144



www.medellin.gov.co



ALEJANDRO OSPINA FIGUEROA
ABOGADO U. DE M.

*Pagado
Bp2*

Medellín, Octubre 29 de 2018

Señor
FISCAL CIENTO SEIS SECCIONAL
Medellín

REF: INDICIADO	ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO
OFENDIDO	JAIRO DE JESUS MESA SÁNCHEZ (OCCISO)
SPOA	050016000206201744652

Me dirijo ante el Despacho, en mi condición de defensor del señor ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO identificado con C.C. NRO. 1.017.144.385, conductor del vehículo de placas EVS-351, vinculado al proceso por el accidente de tránsito de fecha 08/05/2017 hora 10:40 sucedido en Medellín, para elevar petición formal de la manera más comedida sobre expedición de certificación respecto al estado actual del proceso, lo cual requiero para efectos de informar al propietario del automotor.

DIRECCIÓN PARA RESPUESTA: CALLE 48 C NRO. 65 A 40 EDIFICIO GERO OFICINA 202 PBX 2605708, MEDELLÍN, EMAIL: Alejandro.ospina.figueroa@gmail.com

Agradezco su comprensión y apoyo a esta solicitud procedimental.

Del señor Fiscal con especial consideración,

ALEJANDRO OSPINA FIGUEROA
C.C. NRO. 6.743.459 DE TUNJA
T.P. NRO. 27.571 CSJ
CELULAR 3153646165
PBX 094-2605708 MEDELLÍN

*No 13/18 - 4:14 p.m.
Alonso Ochoa*

)

Alonso Ochoa Castaño

De: Alonso Ochoa Castaño
Enviado el: miércoles, 14 de noviembre de 2018 1:25 p. m.
Para: alejandro.ospina.figueroa@gmail.com
Asunto: Respuesta solicitud

Buenas tardes doctor OSPINA,

Me permito dar respuesta a su solicitud de octubre veintinueve del presente año y recibido en el día de ayer en este despacho, significándole que el caso distinguido con el spoa 050016000206201744652, lo está adelantando el Policía Judicial de tránsito adscrita a este Despacho ANGELA RESTREPO LORA, quien se encuentra desarrollando varias pruebas para determinar si se presenta solicitud de imputación, archivo conforme al artículo 79 del C.P.P. o preclusión de la investigación, de acuerdo a los resultados que arroje esta etapa de indagación.

En estos términos, le resolvemos su requerimiento, anunciando al propietario del automotor que la indagación se encuentra en etapa probatoria y que si a bien considera se puede presentar a esta Fiscalía, para informarle el estado de esta carpeta.

Cordialmente,

ANGELA MARIA GIRALDO OSSA
Fiscal 106 Seccional - Unidad de Vida
57+4+4443505 ext. 6841 6892
Fiscalía General de la Nación
Calle 52 42-73 Piso 8. Oficina 809 Palacio de Justicia





1

2



Consulta Personas

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

NOMBRE COMPLETO:

ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO

DOCUMENTO:

C.C. 1017144385

ESTADO DEL CONDUCTOR:

ACTIVO

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:

5317945

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

17/07/2015

Licencia(s) de conducción

Nro. licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Detalles
1017144385	STRIA TTEyTTO MCPAL SANTA FE ANTIOQUIA	17/07/2015	ACTIVA	CONducir CON LENTES	Ver Detalle



Nro. licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Detalles
---------------	----------------	------------------	--------	---------------	----------

Categorías de la licencia Nro: 1017144385

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
C1	17/07/2015	17/07/2018	
B1	17/07/2015	17/07/2025	

056310004607359	STRIA TToYTTE MCPAL SABANETA	19/11/2008	VENCIDA	Ver Detalle
-----------------	---------------------------------	------------	---------	----------------

Multas e infracciones

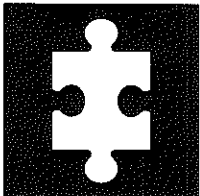
Información solicitudes rechazadas por SICOV

Información Certificados Médicos

Pagos Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)

Certificados de aptitud en conducción

Información solicitudes



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Síguenos en:

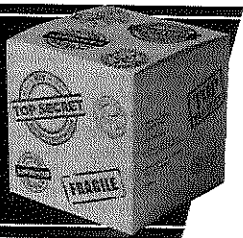
 (<http://www.facebook.com/pages/Secretar%C3%ADa-de-Transportes-y-Tr%C3%A1nsito-de-Medell%C3%ADn/130379783504>)

 (<http://twitter.com/sttmed#>)  (<http://www.flickr.com/photos/transitomedellin/>)

 (<http://www.youtube.com/user/SecTransitoMedellin>)



Qué es el
#KitAntifotodetección



Haz clic acá

[Servicios \(../servicios.jsp\)](#) / [Consulta Historial Conductor \(consultarHistorialConductor.jsp\)](#)

AAA

Consulta Historial Conductor

Esta opción permite consultar su Historial por concepto de multas por infracciones en la ciudad de Medellín, ingrese el No. de documento y pulse el botón **"Consultar"**.

Ingrese No. de documento de
identidad:

1017144385

Ingrese los caracteres de la
imagen:

f25mr



Consultar

Atras (/qxi_tramites/servicios.jsp?Qx_Id=5-17-D755669E496928E75821A0A524E4A53C)



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Infracción	Comparendo	Fecha	Estado Comp	Estado Res	Placa	Reten Veh
C2-Estacionar un vehículo en sitios prohibidos	05001000000013983004	06/04/2017	Pagado		EVS351	NO
902-vehículos retenidos	05001000000015312231	08/05/2017	Moroso	Pagado	EVS351	SI
901-accidente con lesiones/homicidio	05001000000015312231	08/05/2017	Moroso	Pagado	EVS351	SI
C35-No realizar la revisión tecnicomecánica y de emisión contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones técnicomecánica y de emisiones contaminantes, además el vehículo será inmovilizado.	05001000000015312231	08/05/2017	Moroso	Pagado	EVS351	SI
Total Infracciones: 4						

RESOLUCIONES

Nro. Resolución	Fecha Resolución	Nro. Comparendo	Sanción-Estado Resolución	Valor Multa	Observación	Placa
201850024251	16/03/2018	05001000000015312231	Retención vehículo- Pagado	138324		EVS351
Total Resoluciones: 1						

ACCIDENTES



Nro. Radicado	Comparendo	Fecha	Placa	Gravedad-Reacción	Culpable	Observaciones
1581302	05001000000015312231	08/05/2017	EVS351	Heridos-Espera	Si	
1581302	05001000000015312231	08/05/2017	EVS351	Heridos-Espera	Si	
1581302	05001000000015312231	08/05/2017	EVS351	Heridos-Espera	Si	
1581302	05001000000015312231	08/05/2017	EVS351	Heridos-Espera	Si	
1581302	05001000000015312231	08/05/2017	EVS351	Heridos-Espera	Si	

Total Accidentes: 5

Línea Única de Atención a la Ciudadanía: 123 - Línea de consulta para comparendos y fotodetecciones 018000 515400

Horario de atención:

Secretaría de Movilidad: Lunes a viernes: 7:30 a.m. a 5:30 p.m. - Sábados: 9:00 a.m. a 12:00 m

Trámites: Lunes a viernes: 7:30 a.m. a 4:30 p.m - Sábados: 9:00 a.m. a 11:30 a.m

Audiencias: Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 4:00 p.m - Sábados: No se realizan audiencias.

Entrega de Vehículos: Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 5:30 p.m - Sábados: 9:00 a.m. a 12:00 m

Línea única de atención de emergencias:

123

Dirección: Carrera 64 C No. 72 - 58 - Barrio Caribe - Medellín, Colombia

Sedes externas: (<https://www.medellin.gov.co/movilidad/sedes-y-pagos#4-sedes-de-servicio>)

(<https://www.medellin.gov.co/movilidad/sedes-y-pagos#4-sedes-de-servicio>)

(<https://www.medellin.gov.co/movilidad/sedes-y-pagos#4-sedes-de-servicio>)

(<https://www.medellin.gov.co/movilidad/sedes-y-pagos#4-sedes-de-servicio>)

(<https://www.medellin.gov.co/movilidad/sedes-y-pagos#4-sedes-de-servicio>) Ayudas: Glosario /

([http://eppasprd.medellin.gov.co:50000/irj/portal/ciudadanos?](http://eppasprd.medellin.gov.co:50000/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://48613ce0fff4955f3015f01816094a3f)

NavigationTarget=navurl://48613ce0fff4955f3015f01816094a3f)Correo remoto (<https://correo.medellin.gov.co/owa/>) / Monitoreo

y desempeÃ±o de uso del sitio web (http://eppasprd.medellin.gov.co:50000/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/PortalCiudadMedellin_04092013.pdf)

MedellÃn/Secciones/Pies de Paginas/Documentos/PortalCiudadMedellin_04092013.pdf)

Políticas: Política de privacidad y condiciones de uso

(<http://eppasprd.medellin.gov.co:50000/irj/go/km/docs/documents/ServiciosLinea/PolíticasDeUsoPortal.pdf>) / Política editorial y

de actualización (<http://eppasprd.medellin.gov.co:50000/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/SubportaldelCiudadano/AtenciónCiudadana/Secciones/Publicaciones/Documentos/2012/Políticasactualizaciónweb.pdf>)

Ciudadana/Secciones/Publicaciones/Documentos/2012/Políticasactualizaciónweb.pdf)

Protección de datos: Protección de datos personales en el Municipio de Medellín

(<http://eppasprd.medellin.gov.co:50000/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://7e1940cc88dc4f0ec24e3a99dab967cc>)



MOVILIDAD TAQUILLA 10

Radicado: 201810371304

Fecha: 2018/11/19 8:40 AM

Tpo: CORRESPONDENCIA MOVILIDAD



UDCVIP

Subunidad de Delitos Culposos.

Medellín, Antioquia, 15 de noviembre de 2018

NUC: 050016000206201744652.

SECRETARÍA MOVILIDAD

DIVISION TECNICA Y OPERATIVA

Alcaldía de Medellín

Carrera 64C N° 72- 58 (Barrio Caribe) Medellín.

Oficio No.

009669

ASUNTO: Solicitud de información

De manera atenta le comunico que dentro de la orden a Policía Judicial impartida por el Fiscal 106 Seccional de la Subunidad de delitos Culposos, requiere de su despacho el envío a la mayor brevedad posible información sobre Carrera 48 entre calles 30 y 31, sector perpetuo socorro, para la fecha 08 de mayo del 2017, a fin de establecer:

- Qué tipo de sector es.
- Que señalización existía en el sector antes indicado, para la fecha referida.
- Velocidad permitida.
- Zonas peatonales existentes para la fecha.
- Funcionamiento de los semáforos para la fecha referida

Lo anterior se requiere para que obre dentro de la investigación penal que adelanta esta Fiscalía Delegada, por el delito de HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO, con el número de SPOA de la referencia.

Atentamente

ANGELA MARIA RESTREPO

Investigador Policía Judicial de Tránsito

Subunidad de Delitos Culposos.

UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL
FISCAL CIENTO CINCUENTA Y UNO DELEGADA ANTE LOS JUECES DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Carrera 52 No. 42 - 73, piso 8, oficina 810 - Edificio José Félix de Restrepo - La Alpujarra
CONMUTADOR 444 35 05 Ext. 6855 - 6806 - FAX. 232 56 61
www.fiscalia.gov.co





0 5 0 0 1 6 0 0 0 2 0 6 2 0 1 7 4 4 6 5 2
Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo

6No. Expediente CAD



ENTREVISTA -FPJ-14-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha D 2 0 M 1 1 A 2 0 1 8 Hora 1 0 0 0 Lugar: OF 810, PALACIO DE JUSTICIA

Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

Primer Nombre JUAN Segundo Nombre DIEGO
Primer Apellido BAUTISTA Segundo Apellido RUIZ
Documento de Identidad C.C ☒ otra No. 79.656.153 de BOGOTA
Alias _____
Edad 4 4 Años. Género: M ☒ F Fecha de nacimiento: D 2 9 M 0 1 A 1 9 7 4
Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTA
Profesión _____ Oficio PUBLICISTA
Estado civil SOLTERO Nivel educativo TECNOLOGO
Dirección residencia: CARRERA 20ESTE # 54-59 Teléfono 3007847457
Dirección sitio de trabajo: CARRERA 53 # 49-88 Teléfono 4441222
Dirección notificación CARRERA 53 # 49-88 Teléfono 4441222
PAIS COLOMBIA departamento ANTIOQUIA municipio MEDELLIN
Relación con la víctima NINGUNO
Relación con el victimario AMIGO Y FUE EMPLEADO MIO.
Usa anteojos SI ☐ NO ☒ Usa audífonos SI ☐ NO ☒

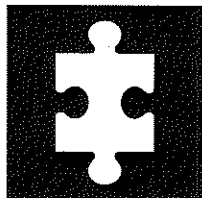
II. RELATO.

SE COLOCA DE PRESENTE EL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

PREGUNTA: SABE USTED EL MOTIVO POR EL CUAL ESTÁ CITADO A ESTE DESPACHO,
RESPONDE: SI, POR UN ACCIDENTE QUE OCURRIO CON UN VEHICULO EN EL QUE YO
IBA, PREGUNTA: PUEDE HACER UN RELATO CLARO Y DETALLADO DE LAS
CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE OCURRE EL ACCIDENTE AL QUE HACE MENCIÓN,
RESPONDE: QUEDE CON ALEJANDRO DE LLEVAR LOS PERROS A ENVIGADO ÉL VIVE EN
EL CENTRO, YO PASE AL APARTAMENTO DE ÉL Y SALIMOS EN LA CAMIONETA, COGIMOS



LA ORIENTAL Y BAJAMOS PARA TOMAR PALACE, Y TOMAMOS PALACE HACIA EL SUR, TOMAMOS LA CARRERA 48 AL SUR Y PASANDO EL SEMÁFORO Y CUANDO ME DI CUENTAS EL SEÑOR ESTABA DE FRENTE EN LA MITAD DE LA VÍA COMO DUDANDO, COMO QUE SE SORPRENDIÓ, EL FRENO Y ESQUIVO A LA IZQUIERDA, LA VERDAD NO ÍBAMOS RÁPIDO ACABÁBAMOS DE SALIR DEL SEMÁFORO YO VEO QUE EL SEÑOR TOCA EL CARRO Y SE VA HACIA EL FRENTE, SE CAE Y NOS BAJAMOS DE INMEDIATO, YÓ ME FUI A ASISTIR A LA PERSONA, EL SEÑOR SE SENTÓ Y ME DOY CUENTA QUE DE LA CABEZA LE SALÍA SANGRE, YO LE PEDÍ A ALEJANDRO QUE ME ALCANZARA ALGO PARA TAPARLO, MIENTRAS ÉL LLAMABA A LA AMBULANCIA, LE SALÍA MUCHA SANGRE Y ME TOCO PONERLE UN TRAPO GRANDE, EL LLAMO A LA POLICÍA Y OTRAS PERSONAS TAMBIÉN LLAMABAN, YO HABLE CON EL SEÑOR Y EL ME PIDIÓ DISCULPAS QUE EL A VECES SE ELEVABA, YA LLEGO UNA SEÑORA DEL TRÁNSITO Y UN SEÑOR Y COMO A LOS 45 MINUTOS LLEGO LA AMBULANCIA, YA LO SOLTÉ Y SELO ENTREGUE AL PARAMÉDICO, EL SEÑOR SIEMPRE ESTUVO CONSIENTE Y HABLÁBAMOS, **PREGUNTA: REFERENCIO USTED UN SEMÁFORO, A CUAL SE REFERÍA EN DONDE ESTÁ UBICADO, RESPONDE:** EL DE BOLÍVAR CON LA CARRERA 48, **SE CORRIGE** SE MUESTRA AL ENTREVISTADO EN GOOGLE MAPS LAS IMÁGENES DEL SECTOR DEL ACCIDENTE Y SEÑALA QUE SALIÓ POR DEBAJO DEL VIADUCTO DEL METRO O SEA POR LA CARRERA 51 BOLÍVAR, Y NO POR PALACE, **PREGUNTA: EN EL SEMÁFORO INMEDIATAMENTE ANTERIOR AL LUGAR DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE REALIZARON EL PARE, RESPONDE:** NO RECUERDO, **PREGUNTA: RECUERDA APROXIMADAMENTE A QUÉ HORAS OCURRE EL ACCIDENTE QUE SE INVESTIGA, RESPONDE:** COMO A LAS 10 DE LA MAÑANA, **PREGUNTA: RECUERDA USTED APROXIMADAMENTE A QUÉ VELOCIDAD SE DESPLAZABA EL VEHÍCULO EN EL QUE USTED IBA, RESPONDE:** APROXIMADAMENTE A 45 KILÓMETROS POR HORA, PORQUE EL SIEMPRE MANEJA DESPACIO, PORQUE LLEVÁBAMOS LOS PERROS, **PREGUNTA: PUEDE DESCRIBIR EL VEHÍCULO EN EL QUE USTED VIAJABA, RESPONDE:** ES UNA CAMIONETA MAZDA DE ESTACAS DE COLOR AZUL, NO RECUERDO LA PLACAS, **PREGUNTA: RECUERDA USTED DE DONDE A DONDE TRANSITABA EL PEATÓN QUE RESULTA INVOLUCRADO EN EL ACCIDENTE, RESPONDE:** NO SÉ PORQUE CUANDO LO VI ESTABA EN LA MITAD, **PREGUNTA: EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO REALIZA ALGUNA MANIOBRA PARA EVITAR EL ACCIDENTE, RESPONDE:** SI, FRENO Y GIRO LA DIRECCIÓN A LA IZQUIERDA, **PREGUNTA: CON QUE PARTE DEL VEHÍCULO ES GOLPEADO EL PEATÓN, RESPONDE:** CUANDO EL SEÑOR TOCA CON LAS MANOS ES LA ESQUINA DERECHA DELANTERA, **PREGUNTA: RECUERDA USTED SI EL PEATÓN SE ENCONTRABA ACOMPAÑADO DE ALGUIEN AL MOMENTO DEL ACCIDENTE, RESPONDE:** SI ME ACUERDO, ÉL ESTABA SOLO, **PREGUNTA: RECUERDA USTED QUE SEÑALES DE TRÁNSITO EXISTEN EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE PARA LA FECHA DEL MISMO, RESPONDE:** NO RECUERDO HABER VISTO NINGUNA, **PREGUNTA: RECUERDA USTED QUE MANIFESTACIONES REALIZA EL CONDUCTOR RESPECTO AL ACCIDENTE, RESPONDE:** SOLO SE BAJÓ Y EMPEZÓ A LLAMAR SOLO ME HABLABA DE LA AMBULANCIA QUE YA VENÍA, **PREGUNTA: RECUERDA USTED QUE PERSONAS PUDIERON SER TESTIGOS PRESENCIALES DEL ACCIDENTE, RESPONDE:** HABÍA UN SEÑOR DE UNA MOTO QUE DIJO QUE HABÍA VISTO PERO NO SÉ QUIÉN ES NI DONDE VIVE, **PREGUNTA: COMO ERA EL TRÁNSITO VEHICULAR PARA EL DIA Y LA HORA DEL ACCIDENTE, RESPONDE:** HABÍA TRAFICO NORMAL, HABÍA AFLUENCIA DE CARROS, NO HABÍA TACO, **PREGUNTA: COMO ERA EL CLIMA PARA EL DIA Y LA HORA DEL ACCIDENTE, RESPONDE:** DIA SOLEADO, **PREGUNTA: EN EL LUGAR DONDE OCURRE EL ACCIDENTE EXISTÍA ALGÚN OBSTÁCULO QUE IMPIDIERA EL TRÁNSITO O LA VISIBILIDAD, RESPONDE:** APARTE DE LOS OTROS VEHÍCULOS QUE IBAN AL FRENTE NO, **PREGUNTA: RECUERDA USTED SI IBAN CARROS DELANTE DEL VEHÍCULO EN EL QUE USTED VIAJABA O ERAN**



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

LOS PRIMEROS CUANDO SALEN DEL SEMÁFORO, RESPONDE: NO RECUERDO, PREGUNTA: RECUERDA USTED LA FECHA EN LA QUE OCURRE EL ACCIDENTE, RESPONDE: NO RECUERDO, PREGUNTA: RECUERDA USTED CUAL ERA EL ESTADO ANÍMICO DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO EN EL QUE USTED VIAJABA, RESPONDE: TOTALMENTE NORMAL, ÉL ES MUY ALEGRE, PREGUNTA: APARTE DE USTED QUIEN MÁS O QUE PERSONAS AUXILIAN AL PEATÓN QUE RESULTÓ LESIONADO, RESPONDE: YO ME BAJE INMEDIATAMENTE ÉL ESTABA A DOS METROS DEL CARRO, ÉL ESTABA SENTADO Y LE COLOQUE UN TRAPO Y A LOS 15 MINUTOS LLEGO UN AGENTE DE TRÁNSITO, PERO NO LO TOCO Y LUEGO LOS POLICÍAS Y TAMPOCO LO TOCARON, Y COMO A LOS 45 MINUTOS LLEGA LA AMBULANCIA, PREGUNTA: EN EL LUGAR DONDE OCURRE EL ACCIDENTE EXISTE PASO PEATONAL O PUENTE PEATONAL, RESPONDE: NO EXISTE, DE HECHO EN UNO DE LOS LADOS NO HAY NADA, AHÍ COMIENZA UN PUENTE Y NO HAY NI CASA, NI COMERCIO NI NADA, PREGUNTA: DESEA AGREGAR ALGO MÁS LA PRESENTE DILIGENCIA, RESPONDE: NO.

SE TERMINA LA DILIGENCIA SIENDO LAS 11:15.

Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista SI ☐ NO ☒ Cuál?

Firmas:

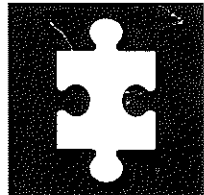
Firma entrevistado
JUAN DIEGO BAUTISTA RUIZ.

Nombre :
79.656.153 DE BOGOTA.
Cédula de Ciudadanía



Índice derecho del entrevistado

Firma Policia Judicial
ANGELA MARIA RESTREPO LORA.
Nombre :
POLICIA JUDICIAL TRANSITO
Cargo
INVESTIGADOR POLICIA JUDICIAL TRANSITO
Entidad
SECRETARIA DE MOVILIDAD.



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



Medellín, 05/02/2019

Señora:

ANGELA MARÍA RESTREPO

Investigador Policía Judicial de Tránsito

Fiscalía 106 Seccional

Subunidad de Delitos Culposos

Unidad de Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal

Edificio José Félix de Restrepo – La Alpujarra

Carrera 52 # 42-73, Piso 8 Oficina 810

Teléfono: 4443505 Ext. 6855

Medellín

Asunto: Modificación a Respuesta Radicado 201810371304
Oficio N° 009669, NUC: 050016000206201744652

Investigadora Angela María:

Realizada una nueva revisión para el radicado del asunto, al cual ya se le dio respuesta con el radicado 201830388727 del 28 de diciembre de 2018, nuestra Unidad de Circulación de la Subsecretaría Técnica se permite hacer algunas modificaciones a nuestra respuesta inicial sobre las características, especificaciones y velocidad de la vía carrera 48 entre las calles 30 y 31, para el accidente ocurrido el 08 de mayo de 2017, así:

1. De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo Municipal 048 de 2014 y a la Resolución 2585 de 2016, la carrera 48 en el barrio Perpetuo Socorro de la Comuna 10, se encuentra clasificada y jerarquizada como una vía *arteria*.
2. El tramo de vía de la carrera 48 entre las calles 30 y 31 corresponde a una vía bidireccional, con sentido de circulación norte - sur y contrario, conformada por dos (2) calzadas, de tres carriles (oriental) y dos carriles (occidental). La vía cuenta con un alineamiento horizontal recto, una pendiente inferior al 8% y un acabado de la superficie de rodadura en pavimento asfáltico. En ese sector, la carrera 48 no cuentan con andenes peatonales en sus separadores centrales.
3. En ese sector, conforme al Plan de Ordenamiento Territorial el uso del suelo está definido como de Espacio Público Proyectado.



ms1cj/Qp+pbRsNjeOluG6A==



♀ Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N°52 - 165. Código Postal 50015
☎ Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144
Commutador: 385 55 55
Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con Vos



CONDICIONES APROXIMADAS DE LA CARRERA 48 ENTRE LAS CALLES 30 y 31 (GOOGLE MAPS)



SITIO DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE, CR 48 CON CL 31 (GOOGLE MAPS)



📍 Centro Administrativo Municipal: CAM
Calle 44 N°52 - 165. Código Postal 50015
☎ Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144
Commutador: 385 55 55
Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



VISTA EN PLANTA DE LA INTERSECCIÓN DE LA CR 48 CON CL 31, SE SEÑALA EN ROJO EL SITIO APROXIMADO DEL ACCIDENTE (MAPGIS5)

4. Conforme al Decreto 0171 de 2012, por medio del cual se modifican los límites de velocidad en la zona urbana de la ciudad de Medellín, la velocidad máxima permitida para los vehículos que circulan por las vías con clasificación de arteria, era de sesenta (60) kilómetros por hora; sin embargo para la fecha de los hechos a la altura de la calle 29 se venían realizando algunos trabajos de obras de ingeniería que afectaban la circulación vehicular en ambos sentido sobre la carrera 48, por lo tanto su velocidad en el sector estaba regulada a treinta (30) kilómetros por hora, tal como lo indicaba la señalización de obra existente al momento.
5. La vía no contaba en esa intersección con demarcación de cruces peatonales tipo cebra ni líneas de detención, como tampoco estaba regulado por semáforos el derecho de paso peatonal. El puente peatonal más cercano al sitio del accidente, se localiza a una distancia de 210,0 ml. y comunica el C. C. Punto Clave con la Estación Industriales del Sistema Metro.
6. El funcionamiento semafórico en el momento del accidente estaba programado así:

Carrera 48 x calle 31:

Fase I: derecho de paso con luz verde para los vehículos que circulan por la carrera 48 en dirección norte – sur y norte – occidente, con un tiempo de verde de 79 segundos, 3 segundos de verde intermitente, 3 segundos de amarillo y 35 segundos de rojo.



♀ Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N°52 - 165. Código Postal 50015
☎ Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144
Commutador: 365 55 55
Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con Vos

Fase II: derecho de paso con luz verde para los vehículos que circulan por la calle 31 en dirección oriente – occidente, con un tiempo de verde de 25 segundos, 3 segundos de verde intermitente, 3 segundos de amarillo y 89 segundos de rojo.

Carrera 48 x calle 30:

Fase I: derecho de paso con luz verde para los vehículos que circulan por la carrera 48 en dirección sur – norte y sur – oriente, con un tiempo de verde de 47 segundos, 3 segundos de verde intermitente, 3 segundos de amarillo y 37 segundos de rojo.

Fase II: derecho exclusivo de paso peatonal y bicicletas con un tiempo de verde fijo de 8 segundos y 6 segundos de verde intermitente.

Fase III: derecho de paso con luz verde para los vehículos que circulan por la carrera 48 en dirección sur – norte y sur – oriente, con un tiempo de verde de 16 segundos, 3 segundos de verde intermitente, 3 segundos de amarillo y 68 segundos de rojo.

Continuamos atentos a resolver sus futuras inquietudes en materia de tránsito, para garantía de la seguridad y comodidad de todos los ciudadanos en la ciudad de Medellín.

Cordialmente,

JUAN GONZALO ALVAREZ HENAO
LIDER DE PROGRAMA

Proyectó: Carlos Alberto Sánchez Monsalve – Profesional Universitario – Unidad de Circulación



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N°52 – 165. Código Postal 50015
☎ Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144
Commutador: 385 55 55
Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-21
	CONSTANCIA	Versión: 01 Página 1 de 1

Departamento ANTIOQUIA Municipio MEDELLÍN Fecha 12-03-2019 Hora:

1	2	3	0
---	---	---	---

1. Código único de la investigación:

0	5	0	0	1	6	0	0	0	2	0	6	2	0	1	7	4	4	6	5	2
Dpto.		Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año			Consecutivo					

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

- se deja constancia que en la fecha 07 de diciembre del 2017 se realiza verificación de los audios remitidos por el 1,2,3 secretaria de seguridad referentes al spoa de la referencia, la cámara más cercana está dirigida a un lugar diferente a donde ocurre el hecho además de estar muy lejos del mismo, las llamadas que reportan el accidente fueron dos, de una llamo un señor de nombre Jorge Agudelo del número de celular 3216100002, al realizar la verificación, suena correo de voz, del otro número que es 3152228583, llamo alguien que dice que lo atropello un carro, al realizar la verificación no contestan, es de anotar que esta verificación se repite el día 20 de noviembre del 2018 con los mismos resultados.

3. Funcionario:

Unidad	0	1	Especialidad	S	E	C	C			Código Fiscal	1	0	6						
Nombre y apellido del Fiscal:		ANGELA MARIA GIRALDO OSSA																	
Dirección:		CARRERA 52 N. 42-73. PISO 8, OFICINA 810.										Oficina:		810					
Departamento:		ANTIOQUIA							Municipio:		MEDELLÍN								
Teléfono:		369-60-20 EXT. 6806			Correo electrónico:														

Firma,

ANGELA MARIA RESTREPO LORA.
Investigador
Grupo de Policía Judicial
Sub Unidad de Delitos Culposos

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL											
		N° CASO											
		050016000206201744652											
No. Expediente CAD		Dpto		Mpío		Ent		U. Receptora		Año		Consecutivo	

		INVESTIGADOR DE CAMPO –FPJ-11-											
Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo													
Departamento		ANTIOQUIA		Municipio		MEDELLIN		Fecha		12/03/2019		Hora: 1 6 3 0	

1. Destino del informe:

Fiscalía 106 Seccional de la Unidad de Vida e Integridad Personal

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

2. Objetivo de la diligencia

DAR CUMPLIMIENTO A ORDE DE TRABAJO EMITIDA POR EL FISCAL 106 SECCIONAL

3. Dirección en donde se realiza la actuación

CARRERA 48 POR CALLES 30 Y 31

4. Actuaciones realizadas

- 4.1 SE REALIZA ANÁLISIS DE LA CARPETA
- 4.2 SE REALIZA LABOR DE VECINDARIO
- 4.3 SE VERIFICA CÁMARAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA.
- 4.4 SE REALIZA DECLARACION JURADA A FAMILIA DE LA VICTIMA.
- 4.5 SE REALIZA ENTREVISTA A TESTIGO PRESENCIAL DEL ACCIDENTE JUAN DIEGO BAUTISTA RUIZ.
- 4.6 SE REALIZA BUSQUEDA DE HISTORIAL CONTRAVENCIONAL DEL CONDUCTOR Y DE LICENCIA DE CONDUCCION.
- 4.7 SE SOLICITA AL PERITO FISICO DEL C.T.I. REALIZAR ANALISIS DE VELOCIDAD.

5. Toma de muestras N/A

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
N/A	N/A	N/A

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

6. Descripción clara y precisa de la forma, técnica e instrumentos utilizados N/A

7. Resultados de la actividad investigativa (Descripción clara y precisa de los resultados)

Nota: En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere

29 marzo 2019



7.1 En cumplimiento a la orden de trabajo impartida por la fiscal 106, se realiza el análisis de la carpeta, se solicitan los oficios correspondientes, tales como solicitud de videos al 123, se solicita historial del vehículo involucrado en el caso, se solicita las tarjetas de presentación de los involucrados en el accidente, solicitud de información a la división técnica y operativa de la secretaria de movilidad de Medellín,

7.2 Se realiza labor de vecindario, en la carrera 48 por calles 30 y 31, donde se observa que no hay presencia de cámaras de seguridad cercanas al sitio, tampoco se observan cámaras de seguridad privadas, es de anotar que el lugar es algo despoblado, no hay cerca locales comerciales esta zona es de tránsito fluido, además la carrera 48 es conocida como avenida las vegas y a la altura de la calle 30 y 31 es una vía rápida provista de 4 calzadas con separadores entre ellas, desprovista de pasos peatonales, pero es cruzada por la calle 31 en donde hay presencia de un semáforo, no hay puente peatonal, ni paso peatonal, para la fecha del accidente en el lugar existía una señal que indicaba la velocidad permitida 30 kilómetros por hora, en este sitio convergen una calzada que es lazo vial para la calle 30, una calzada que es para tomar la carrera 48 en sentido norte sur.

7.3 En respuesta de la secretaria de seguridad 1, 2,3, hacen envío de dos C.D. el día 104 de diciembre del 2017, de la cámara más cercana al lugar del accidente la cámara está ubicada en la carrera 48 por calle 31 en esta cámara no queda registrado el accidente, y una segunda cámara se encuentra sin archivo filmico, se realiza la verificación de las llamadas que fueron reportadas por el 1, 2,3 como que reportan el accidente, se anexa la verificación.

7.4 Se realiza declaración jurada a la señora MARIA ROSALBA MESA SANCHEZ, hermana de la víctima, se anexa declaración.

7.5 Se realiza entrevista a testigo presencial del accidente el señor JUAN DIEGO BAUTISTA RUIZ, quien para el momento del accidente era acompañante del vehículo involucrado en el hecho, se anexa entrevista.

7.6 Se realiza búsqueda en base de datos oficiales sobre el historial contravencional del conductor y sobre la licencia de conducción del mismo, se anexa información obtenida.

7.7 se realiza solicitud al perito físico del C.T.I: sobre establecer la velocidad del vehículo involucrado.

Anexos:

Respuestas de las diferentes entidades sobre información solicitada.

2 Cd con la respuesta del 1, 2,3.

Declaración jurada de la señora MARIA ROSALBA MESA SANCHEZ.

Entrevista del señor JUAN DIEGO BAUTISTA RUIZ.

Historial del conductor y datos sobre la licencia de conducción extraída del runt página oficial.

Solicitud hecha al perito físico.

Respuesta de la división técnica y operativa de la secretaria de movilidad.

8. Servidor de Policía Judicial:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
Secretaría de la movilidad	428	transito	ANGELA MARIA RESTREPO LORA	43.635.190

Firma,

Angela Maria Restrepo Lora

Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

UDCVIP

Medellín, Antioquia, 13 de marzo de 2019.

NUC: 050016000206201744652.

Señor

RUBEN DARIO VERGARA GARCIA

Perito Físico Criminalística C.T.I.

Ciudad

Oficio No. -- 001633

ASUNTO: Solicitud de información

De conformidad con el artículo 405 y siguientes del Código de Procedimiento Penal y según los medios objetivos de conocimiento que se allegan, respetuosamente le solicito si es posible, determinar:

- Si es posible establecer la velocidad a la que se desplazaba el vehículo de placas EVS 351 para el momento del accidente, teniendo en cuenta los datos del informe de tránsito, y la respuesta de la división técnica y operativa de la secretaria de movilidad.

Lo anterior se requiere para que obre dentro de la investigación penal que adelanta esta fiscalía delegada, por el delito de HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO, con el número de SPOA de la referencia.

Nota: queda a disposición la carpeta en el despacho para lo que a bien tenga.

Atentamente,



ANGELA MARIA RESTREPO
Investigadora Policía Judicial de Tránsito
Subunidad de Delitos Culposos

UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL
FISCAL CIENTO CINCUENTA Y UNO DELEGADA ANTE LOS JUECES DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN
Carrera 52 No. 42 - 73, piso 8, oficina 810 - Edificio José Félix de Restrepo - La Alpujarra
CONMUTADOR 444 35 05 Ext. 6855 - 6806 - FAX. 232 56 61
www.fiscalia.gov.co





2017 44652

RJ 507

Medellín, 21 de marzo de 2019

Señores
Fiscalía Ciento Seis (106) Seccional
Unidad de Vida – Culposos
Dirección Seccional de Fiscalía de Medellín
Medellin- Antioquia.

Asunto: Remisión Indagación por figura de conexidad
SPOA: 050016000206201732692.
Delito: LESIONES PERSONALES CULPOSAS.
VICTIMA: JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ
Indiciado: ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO (conductor de Motocicleta).

- A esta agencia Fiscal 105 Local, del grupo de Lesiones Personales Culposas, Adscrita a la Subdirección Seccional de Fiscalías de Medellín, le fue asignada por reparto la indagación con número único de SPOA. 050016000206201732692, por la conducta punible de **LESIONES PERSONALES CULPOSAS, (artículo 120 CP)**, y Una vez analizada la querella interpuesta por el señor ANDRES CARTAGENA MESA, identificado con Nro de C.C 1.037.657.537, por hechos ocurridos el día 08 de mayo del 2017, en jurisdicción del Municipio de Medellín.
- La querella fue presentada, y asignada a la Fiscalía ciento cinco Local, (105), el 12 de diciembre del año 2018, con relación a los hechos jurídicamente relevantes datos suministrados **"La denuncia que voy hacer no fui testigo de los hechos. según el croquis de transito dice que mi tío JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ iba pasando la carrera 48 del barrio perpetuo socorro entre calle 30 y 31 y fue atropellado por un conductor que iba en una camioneta de placas E-V-S-351 y el conductor era el señor ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO, según dice en croquis iba con otra persona (no le sé el nombre). Mi tío después de le accidente estaba consiente (pero como a las cuatro horas perdió el conocimiento), no nos ha podido explicar que paso. todos esos días ha estado en coma. hace como tres días abrió los ojos pero no habla, por esta razón no nos ha podido explicar cómo fue el accidente; las lesiones que sufrió fueron: el golpe en la cabeza, según dicen los médicos tiene 85 por ciento del cerebro muerto. tiene fractura de pelvis, tiene dos heridas en la cabeza, en la frente y en la parte de atrás de la cabeza. nos dimos cuenta del accidente a los 25 minutos nos llamaron a la casa. según cuentan una ambulancia del 123 llevo a mi tío a las clínica de las vegas / estaba allá hasta el día 05 de junio de 2017). hace como 15 días lo llevaron para un hogar de paso, porque él la clínica las vegas dijeron que ya no tenían más nada que hacerle a mi tío JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ. "**

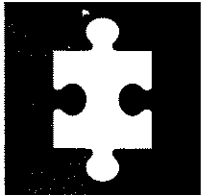




- *sumado lo anterior, revisando la carpeta*, se tiene que la ocurrencia de los hechos fueron, el día 08 de mayo del 2017, y en foliatura (06), consta el Registro Civil de Defunción correspondiente al señor **MESA SANCHEZ JAIRO DE JESUS** con No de cedula 70.079.492. Igualmente obra en el folio (09) el certificado de la Registraduría Nacional el Estado con código de verificación Nro 52439191112, indicando que el cupo Numérico se encuentra cancelado por muerte.
- Una vez consultado el sistema Spoa, arrojo que se instruye Investigación en estado de indagación por el delito de **HOMICIDIO CULPOSO ART. (109 C.P)**, por hechos de fecha 08 de mayo de 2017, donde es víctima el señor **JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ.**, asignado a la Fiscalía 106, Unidad de Vida, Por tal razón se envía la presente indagación con APOA. **050016000206201732692, para ser anexada al Spoa. 050016000206201744652, por la figura competencia por razón factor subjetivo conforme a los artículos de conexidad 50 y 51 Inciso 2. C.P.P, En razón que el Homicidio Culposo lo instruye es la Fiscalía ciento seis (106) Seccional.**
- La presente investigación se remite a la Unidad de Vida, la cual consta de folios.

Atentamente,


LILIANA MARIA ALVAREZ CORTES
Asistente del Fiscal 105 Local



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

0 5 0 0 1 6 0 0 0 2 0 6 2 0 1 7 3 2 6 9 2

FECHA HECHOS

08 05 2017
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA

22 06 2017
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN

04 12 2018
DD MM AAAA

FISCALÍA :

DIRECCIÓN SECCIONAL DE MEDELLÍN - UNIDAD UNICA LOCAL - FISCALIA 105

CONTRA :

ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO

DENUCIANTE (s) :

ANDRES CARTAGENA MESA

VÍCTIMA (s) :

JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

SI ☐ CUÁL ?
NO ☒

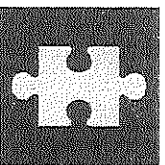
DELITO (s) :

LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1

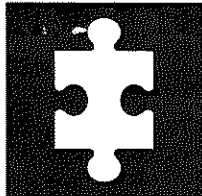
FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN

DD MM AAAA

FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 050016000206201732692
ORIGINAL
ANEXO No. _____
COPIA No. _____
ELEMENTOS No. _____



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción: 22/JUN/2017

Hora: 08:32:00

Departamento: ANTIOQUIA

Municipio: MEDELLÍN

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 050016000206201732692

Departamento: 05 - ANTIOQUIA

Municipio: 001 - MEDELLÍN

Entidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Unidad Receptora: 00206 - URI (UNIDAD DE REACCION INMEDIATA) - CENTRO

Año: 2017

Consecutivo: 32692

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: QUERELLA

Delito Referente: 237 - LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1

Modo de operación del delito:

Grado del delito: NINGUNO

Ley de Aplicabilidad: LEY 906

AUTORIDADES

El usuario es remitido por una Entidad ? NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Primer Nombre: ANDRES

Primer Apellido: CARTAGENA

Segundo Apellido: MESA

Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA

Nº.: 1037657537

De: ENVIGADO

Edad: 19

Género: HOMBRE

Fecha de Nacimiento: 22/JUL/1997

Lugar de Nacimiento: COLOMBIA

País:

Departamento: ANTIOQUIA

Municipio: MEDELLÍN

Oficio: ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Estado Civil: SOLTERO

Nivel Educativo: UNIVERSITARIO

Dirección residencia: 05001 CARRERA 39 #62 20 PISO 5 APTO 502 URBANIZACION

País: COLOMBIA

Departamento: ANTIOQUIA

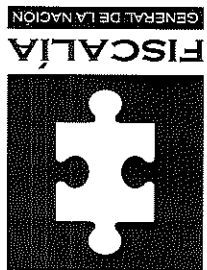
Municipio: MEDELLÍN

Teléfono residencia: 5853018

Teléfono Móvil: 3205635219

Correo electrónico: MESAANDRES95@HOTMAIL.COM

DATOS DE LA VICTIMA



2

CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre: JAIRO
Segundo Nombre: DE JESUS
Primer Apellido: MESA
Segundo Apellido: SANCHEZ
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 70079492
De: MEDELLÍN
Edad: 60
Género: HOMBRE
Fecha de Nacimiento: 28/SEP/1956
Lugar de Nacimiento: COLOMBIA
País: COLOMBIA
Departamento: ANTIOQUIA
Municipio: MEDELLÍN
Estado Civil: SOLTERO
Dirección residencia: 05001 CARRERA 39 #62 20 PISO 5 APTO 502 URBANIZACION PORTON DEL PARQUE. BARRIO VILLA HERMOSA
País: COLOMBIA
Departamento: ANTIOQUIA
Municipio: MEDELLÍN
Teléfono residencia: 5853018
Occiso: NO

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: ALEJANDRO
Primer Apellido: LONDOÑO
Segundo Apellido: OSORIO
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 1017144385
Género: HOMBRE
Lugar de Nacimiento: COLOMBIA
País: COLOMBIA
Dirección residencia: 05001 CARRERA 45 # 52 50 (SIN MAS DATOS)
País residencia: COLOMBIA
Departamento residencia: ANTIOQUIA
Municipio residencia: MEDELLÍN
Capturado: NO
Tipo de Captura:
Tipo Participación: AUTOR MATERIAL

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

VEHÍCULOS

Interviniente: ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO
Tipo vinculacion: ELEMENTO CAUSANTE DEL DELITO
Marca: MAZDA
Placa: EVS351
Modelo: 1995
Clase: PASAJEROS
Servicio: PRIVADO
Color: AZUL MEDIO
No. motor: FE289133
Asegurado: N

DATOS SOBRE LOS HECHOS

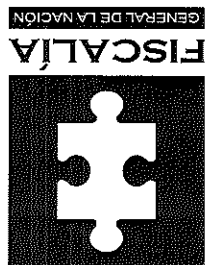


Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 08/MAY/2017
Hora: 10:22:00
Para delitos de acción continuada:
Fecha inicial de comisión: 08/MAY/2017
Hora: 10:22:00
Lugar de comisión de los hechos :
Municipio: 1 - MEDELLÍN
Departamento: 5 - ANTIOQUIA
Dirección: 05001 CARRERA 48 CALLE 30 Y 31 BARRIO PERPETUO SOCORRO
Uso de armas ? NO
Uso de sustancias tóxicas: NO

Relato de los hechos:

LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO ART. 120 C.P.
SE HACE CONSTAR QUE EL DENUNCIANTE HA SIDO INFORMADO SOBRE: EL DEBER DE TODA PERSONA, DE DENUNCIAR A LA AUTORIDAD LOS DELITOS DE CUYA COMISIÓN TENGA CONOCIMIENTO Y QUE DEBAN INVESTIGARSE DE OFICIO (ART. 67 C.P.P.); DE LA EXONERACIÓN DEL DEBER DE DENUNCIAR CONTRA SÍ MISMO, CONTRA SU CÓNYUGE O COMPAÑERO PERMANENTE, O PARIENTE EN 4° DE CONSANGUINIDAD O CIVIL, O SEGUNDO DE AFINIDAD, NI A DENUNCIAR CUANDO MEDIE EL SECRETO PROFESIONAL (ART. 68 C.P.P.); SI LE CONSTA QUE LOS MISMOS HECHOS HAN SIDO PUESTOS EN CONOCIMIENTO DE OTRO FUNCIONARIO (ART. 69 C.P.P.); QUE LA PRESENTE DENUNCIA SE REALIZA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y ACERCA DE LAS SANCIONES PENALES IMPUESTAS A QUIEN INCURRA EN FALSA DENUNCIA (ART.435 C.P.), "FALSA DENUNCIA CONTRA PERSONA DETERMINADA"(ART.436 C.P.): P/ HAGA UNA DESCRIPCIÓN BREVE Y CONCRETA DE LOS HECHOS QUE VA A DENUNCIAR. R/ LA DENUNCIA QUE VOY HACER NO FUI TESTIGO DE LOS HECHOS. SEGÚN EL CROQUIS DE TRANSITO DICE QUE MI TIO JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ IBA PASANDO LA CARRERA 48 DEL BARRIO PERPETUO SOCORRO ENTRE CALLE 30 Y 31 Y FUE ATROPELLADO POR UN CONDUCTOR QUE IBA EN UNA CAMIONETA DE PLACAS E-V-S-351 Y EL Y EL CONDUCTOR ERA EL SEÑOR ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO, SEGÚN DICE EN CROQUIS IBA CON OTRA PERSONA (NO LE SE EL NOMBRE). MI TIO DESPUES DE LE ACCIDENTE ESTABA CONCIENTE (PERO COMO A LAS CUATRO HORAS PERDIO EL CONOCIMIENTO), NO NOS HA PODIDO EXPLICAR QUE PASO. TODOS ESOS DIAS ÑHA ESTADO EN COMA. HACE COMO TRES DIAS ABRIÓ LOS OJOS PERO NO HABLA, POR ESTA RAZÓN NO NOS HA PODIDO EXPLICAR CO MO FUE EL ACCIDENTE. LAS LESIOENS QUE SUFRIO MIO FUERON: EL GOLPE FUE EN LA CANEZA, SEGUN DICEN LOS MEDICOS TIENE 85 POR CIENTO DEL CEREBRO MURTO. TIENE FRACTURA DE PELVIS, TIENE DOS HERIDAS EN LA CABEZA, EN LA FRENTE Y EN LA PARTE DE ATRÁS DE LA CABEZA. NOS DIMOS CUENTA DEL ACCIDENTE A LOS 25 MINUTOS NOS LLAMARON A LA CASA. SEGÚN CUENTAN UNA AMBULANCIA DEL 123 LLEVO A MI TIO A LAS CLINICA DE LAS VEGAS / ESTABA ALLA HASTA ELDIA 05 DE JUNIO DE 2017). HACE COMO 15 DIAS LO LLEVARON PARA UN HOGAR DE PASO, PORQUE EL LA CLINICA LAS VEGAS DIJERON QUE YA NO TENIAN MAS NADA QUE HACERLE A MI TIO JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ. A MI TIO JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ, FUE ATENDIO CON EL SOAT DELCARRO DE PLACAS E-V-S-351 (EL CARRO QUE LO ATROPELLO). MI TIO JAIRO DE JESUS, AHORA ESTA EN UN HOGAR DE PASO TRAVELERS CALLE 43 NRO. 80 B 69 BARRIO LA AMERICA TEL. 4884266 CEL. NO. _____ P/ ¿DÓNDE OCURRIERON LOS HECHOS? (DEPARTAMENTO, CIUDAD, BARRIO, PUNTOS DE REFERENCIA Y DIRECCIÓN). R/MEDELLIN ANT, BARRIO PERPETUO SOCORRO CARRERA 48 CALLE 30 Y 31. _____ P/ ¿EN QUÉ FECHA Y HORA OCURRIERON LOS HECHOS? R/ EL DIA 08 DE MAYO DE 2017, A LAS 10:22 A.M. _____ P/ ¿QUIÉN ES LA PERSONA QUE COMETIÓ EL DELITO? (NOMBRE COMPLETO, IDENTIFICACIÓN, ALIAS, EDAD, ARRAIGO, LUGAR DE TRABAJO, FAMILIARES) EN CASO DE QUE NO LO CONOZCA, ¿SOSPECHA DE ALGUIEN? ¿DE QUIÉN Y POR QUÉ? R/ ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO, C. CNRO. 1017144385. DIRECCION CARRERA 45 NO. 52 50. TEL. 5118384 (SIN MAS DATOS). _____ P/ HAGA UNA DESCRIPCIÓN FÍSICA DE ESA



PERSONA (RASGOS FÍSICOS, ACENTO, SEÑALES PARTICULARES, VESTUARIO). R/ NO LO CONOZCO. P/ ¿DÓNDE SE UBICA? (TELÉFONO, DIRECCIÓN O MEDIOS ELECTRÓNICOS). R/ P/ ¿A QUÉ SE DEDICA EL DENUNCIADO(S)? R/ CARRERA 45 NO. 52 50. TEL. 5118384 (SIN MAS DATOS P/ ¿QUÉ PERCIBIÓ USTED COMO LA CAUSA DEL ACCIDENTE? R/ NO SE. P/ ¿QUÉ PERCIBIÓ USTED COMO LA CAUSA DEL ACCIDENTE? R/ NO SE. P/ ¿EL DENUNCIADO COMETIÓ ALGUNA IMPRUDENCIA, FUE NEGLIGENTE O INFRINGIÓ ALGUNA NORMA DE TRÁNSITO? EN CASO AFIRMATIVO ¿CUÁL? R/ NO SE P/ DESCRIBA LOS VEHÍCULOS INVOLUCRADOS (PLACA, MARCA, COLOR, CILINDRAJE (ALTO-BAJO), ETC.). R/ CAMIONETA MARCDA MAZDA B2000, MODELO 1995, COLOR AZUL MEDIO, CILINDRAJE 2000, PLACAS: E.V.S-351. P/ ¿QUIÉN ES LA VÍCTIMA? (NOMBRES Y APELLIDOS, IDENTIFICACIÓN, GÉNERO, EDAD, LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO, ETNIA, ESTADO CIVIL). R/ JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ, CEDULA NRO. 70079492 DE MEDELLIN ANT, NACIO EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1956, TIENE 60 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL SOLTERO, ESTUDIOS BACHILLER, CARRERA 39 NO. 62 20 PISO 5 APTO 502 URBANIZACION PORTON DEL PARQUE BARRIO VILLA HERMOSA. TEL. 5853018. CEL. NO CORREO NO. P/ ¿A QUÉ SE DEDICA LA VÍCTIMA? R/ PROFESOR DE MATEMATICAS DE FORMA INDEPENDIENTE. P/ ¿LA VÍCTIMA TIENE ALGÚN VÍNCULO CON EL DENUNCIADO? R/NO P/ DESCRIBA LAS LESIONES QUE SE LE OCASIONARON CON ESTE HECHO. R/ DOS HERIDAS ABIERTA EN LA CABEZA, FRACTURA DE PELVIS Y SEGÚN DICEN LOS MEDICOS EL 85 POR CIENTO DEL CEREBRO ESTA PERDIDO. P/ ¿LA VÍCTIMA IBA SOLA O ACOMPAÑADA? R/ IBA SOLO. P/ ¿QUÉ SUCEDIÓ DESPUÉS DEL HECHO? R/ MI TIO FUE LLEVADO A LA CLINICA LAS VEGAS, ALLA ESTUVO UN MES Y AHORA ESTA EN UN HOGAR DE PASO TRAVELERS CALLE 43 NRO. 80 B 69 BARRIO LA AMERICA TEL. NO. CEL. NO. P/ ¿LA VÍCTIMA RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA U HOSPITALARIA? R/SI EN LA CLINICA LAS VEGAS. P/ ¿QUÉ HIZO EL DENUNCIADO DESPUÉS DE LA COMISIÓN DEL HECHO? R/ NOS E. P/ ¿TUVO ALGÚN PERJUICIO? EN CASO AFIRMATIVO ¿EN CUÁNTO LO AVALÚA? R/ SI, LA PERDIDA DEL 85 POR CIENTO DEL CEREBRO DE MI TIO, LAS LESIONES QUE TIENE Y H ACE MAS DE UN MES ESTA INCAPACITADO NO HA PODIUDO LABORAR. P/ ¿EN EL LUGAR O EN SUS ALREDEDORES, EXISTEN CÁMARAS DONDE HAYAN QUEDADO REGISTRADOS LOS HECHOS? R/ SI, EN CARRERA 48 CON CALLE 30 HAY UNA CAMARA DEL 123 Y EN PROSEGUR, HAY CAMARAS (ALLA NO FUIMOS) Y EN TIERRA AGRO (SUPONGO QUE SOLO LE DAN LOS VIDEOS A LA FISCALIA) PORQUE SE LOS SOLICITAMOS Y NO NOS LOS DIERON. P/ ¿EXISTEN TESTIGOS DE LOS HECHOS? ¿DÓNDE SE UBICAN? (DIRECCIÓN, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO). R/ JUAN BAUTISTA RUIZ, CEL. 3007847457, CEDULA NRO. 79656153. (SIN MASA DATOS) P/ ¿TIENE ALGÚN ELEMENTO O EVIDENCIA QUE PUEDA SERVIR PARA PROBAR LO QUE COMENTA EN SU RELATO Y QUE PUEDA APORTAR A LA INVESTIGACIÓN? EN CASO AFIRMATIVO, ¿CUÁLES? R/ SOLO TENGO EL CROQUIS DE TRANSITO Y LA HISTORIAS CLINICA. P/ ¿TIENE ALGO MÁS QUE AGREGAR A LA PRESENTE DENUNCIA? R/ NO SE PARA CUANDO ES LA AUDIENCIA EN EL TRANSITO. QUE SOLO LE DAN ESE DATO AL ABOGADO. NO SIENDO OTRO EL MOTIVO DE LA PRESENTE, SE TERMINA Y SE FIRMA POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, LUEGO DE LEÍDA Y APROBADA. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE DA COPIA DE LA DENUNCIA AL DENUNCIANTE, EL DERECHO DE DENUNCIAR, ACTA DE DERECHOS DE LAS VICTIMAS Y Y OFICIO DE MEDICINA LEGAL

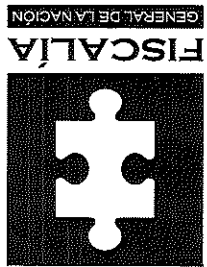
Firma del Denunciante

Firma de quien recibe la Denuncia

MARTHA ELENA ESCOBAR MOSQUERA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de quien registra

usuario que imprime: MESPINOSAP1 - fecha impresión: 24/jul/2017 13:18:31

guardar cancelar





Medellín, 27 de octubre de 2018

Señor(a):

JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ

CARRERA 39 N° 62-20 PISO 5 APTO 502 VILLA HERMOSA

Medellín Antioquia

Asunto: CITA EN FISCALIA

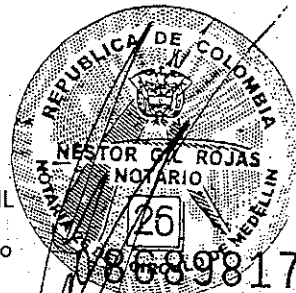
De manera atenta le solicito presentarse lo más pronto posible a esta fiscalía y aportar el resultado del dictamen de Medicina Legal realizado con relación a las lesiones culposas de las cuales usted fue víctima, documento que es indispensable para continuar con el trámite de la investigación que se adelanta en este despacho bajo el spoa .050016000206201732692 La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) a los requerimientos del despacho, dará lugar al archivo de las diligencias por falta de interés de la víctima

MARTHA CECILIA ESPINOSA PEREZ
ASISTENTE DE FISCAL

UNIDAD DE CONCILIACION PREPROCESAL - SAU CENTRO
CARRERA 50 No.54 - 18 EDIFICIO VERACRUZ TORRE DIPLOMATICA OF. 327
TELEFONO: 5115511 EXT. 8327 raul.munoz@fiscalia.gov.co Medellín



ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

8689817

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina	Registraduría	Notaría	26	Consulado		Corregimiento		Insp. de Policía		Código	A 6 M
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía											
COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN											

Datos del Inscrito

Apellidos y nombres completos	
MESA SANCHEZ JAIRO DE JESUS	
Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en letras)
C.C 70.079.492	MASCULINO

Datos de la defunción

Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía													
COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN													
Fecha de la defunción				Hora		Número de certificado de defunción							
Año	2	0	1	7	Mes	A	G	O	Día	3	0	16:01	81572779-6
Presunción de muerte													
Juzgado que profiere la sentencia													
Fecha de la sentencia													
Documento presentado													
Nombre y cargo del funcionario													
FISCAL 28 SECCIONAL													
SPOA:050016000206201744652													

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos	
MORANTE CARLOS ENRIQUE	
Documentos de identificación (Clase y número)	Firma
C.C 11.789.200	<i>[Firma]</i>

Primer testigo

Apellidos y nombres completos	
Documentos de identificación (Clase y número)	
Firma	

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
Documentos de identificación (Clase y número)	
Firma	

Fecha de inscripción

Año	2	0	1	7	Mes	S	E	P	Día	0	1
Nombre y firma del funcionario que autoriza											
NESTOR FRANCISCO GIL ROJAS											

ESPACIO PARA NOTAS

COLOMBIA

COLOMBIA

COLOMBIA

COLOMBIA



República de Colombia

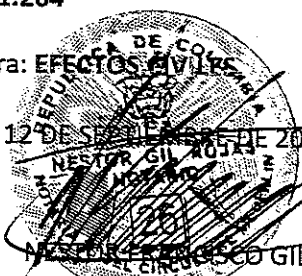
26

notaria Veintiséis
Nestor Gil Rojas

Es fiel copia tomada del ORIGINAL que reposa en el protocolo de registro civil de **DEFUNCION** de ésta Notaria bajo el folio No. **8689817 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017** y se expide de conformidad a los Art. 110, 114 y 115 del Decreto Ley 1260 de 1970. A solicitud de **ORLANDO MESA SANCHEZ, con CC # 8.271.264**

Valido para: **EFFECTOS CIVILES**

Medellín, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017


NESTOR GIL ROJAS

NOTARIO 26 DEL CIRCULO DE MEDELLIN

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN		Código: FGN-20-F-12
	ORDEN REMISORIA. OFIC. ASIGNACIONES.	Versión: 01 Página 1 de 1

Departamento ANTIOQUIA Municipio MEDELLIN NOV./ 20 / 018

1. Código único de QUERELLA:

05	001	60	00206	2017	32692
----	-----	----	-------	------	-------

REMITASE la presentes diligencias, por intermedio de la **OFICINA DE ASIGNACIONES** de esta Dirección, para su respectivo reparto al Fiscal SECCIONAL RADICADO o de Conocimiento, de la UNIDAD de delitos contra la VIDA y la INTEGRIDAD PERSONAL, teniendo en cuenta que con ocasión del Accidente de tránsito, ocurrido el pasado 08 de MAY./017, posteriormente, el 30 / AG/017., falleció el **Sr. JAIRO DE J. MESA SÁNCHEZ, víctima** para ese momento.

De no aceptar, se propone conflicto administrativo de Asignación.

FISCAL: Nombres y apellidos		RAUL MUÑOZ GALINDO	
Dirección:	CARRERA 50 NRO. 54 - 18 P° 3° T. DIPLOMATICO		Oficina: 327
Departamento:	ANTIOQUIA.	Municipio:	MEDELLÍN
Teléfono:	511.55.11 /Ext. 8327.	Correo electrónico:	raulmunoz@fiscalia.gov.co
SAU. CENTRO. U.C.P.P		Fiscalía Local 04	



	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-12
	CONSTANCIA	Versión: 01 Página 1 de 1

Departamento ANTIOQUIA Municipio MEDELLIN Fecha 12/12/2018 Hora

1. Código único de la investigación:

05	001	60	00206	2017	32692
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

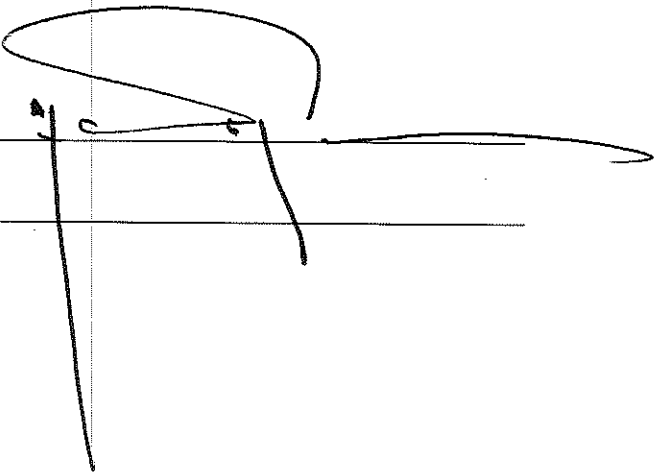
EN LA FECHA SE RECIBIO FISICAMENTE EL CASO DE LA REFERENCIA, EN ETAPA DE INDAGACION, PROCEDENTE DE LA OFICINA DE ASIGNACIONES. A DESPACHO DEL SEÑOR FISCAL REMITO LAS PRESENTES DILIGENCIAS PARA LO DE SU CARGO, SIN DETENIDO, SIN ELEMENTOS.

CON PROGRAMA METODOLOGICO SIN IMPRIMIR.

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos		HECTOR JAIME CARMONA ALZATE	
Dirección:	CRA .64 C NRO 67-300 BLOQUE D PISO 3		Oficina:
Departamento:	ANTIOQUIA	Municipio:	MEDELLIN
Teléfono:	444 66 77/Ext 3330	Correo electrónico:	Hector.carmona@fiscalia.gov.co
Unidad	UNICA LOCAL		No. de Fiscalía 105

Firma y cargo.





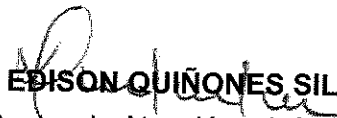
**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL****EL GRUPO DE ATENCION E INFORMACION CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	70.079.492
Fecha de Expedición:	17 DE ENERO DE 1976
Lugar de Expedición:	MEDELLIN - ANTIOQUIA
A nombre de:	JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ
Estado:	CANCELADA POR MUERTE
Resolución:	11382
Fecha Resolución:	23/10/2017

**ESTA CERTIFICACION NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
LA EXPEDICION DE ESTA CERTIFICACION ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 18 de Abril de 2019
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.
Expedida el 19 de marzo de 2019


EDISON QUINONES SILVA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (52439191112) en la pagina web en la dirección
<http://www.registraduria.gov.co/> opción "Consultar Certificado"





050016000206201744652	
Ley de Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	NO
Tipo Noticia	ACTOS URGENTES
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 70079492
Nombre	MESA SANCHEZ JAIRO DE JESUS
Calidad	VICTIMA
Delito	HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.
Fecha de los Hechos:	08/05/2017 10:22:00
Lugar de los hechos:	
Seccional Fiscalía	100141 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE MEDELLÍN
Unidad Fiscalía	500142072 - UNIDAD VIDA-CULPOSOS-MEDELLIN
Despacho	106 - FISCALIA 106
Estado de la asignación	VIGENTE
Estado del caso	ACTIVO
Etapas del caso	INDAGACIÓN

GRUPO DE LESIONES PERSONALES
CULPOSAS, 105 LOCAL, UBICADA CARRERA
64 C NRO. 64 NRO. 67 - 300, BLOQUE D
PISO 3. TEL. 444.66.77 EXT. 3330

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
1.152.216.507
DURAN GARCIA
APELLIDOS

ANDREA
NOMBRES

Andrea Duran Garcia
FIRMA



IMPORTE DEFECTIVO

FECHA DE NACIMIENTO
21-FEB-1997

BRICEÑO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

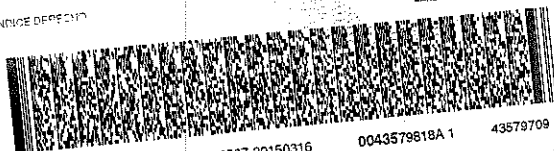
1.68
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

24-FEB-2015 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

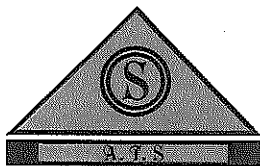


P-0100150-00678268-F-1152216507-20150316

0043579618A 1

43579709

Búben



Asesorías Jurídicas y Trámites de Seguros

SEÑORES
FISCALÍA 106 SECCIONAL
MEDELLÍN- ANTIOQUIA

Asunto: Petición copias de lo actuado para incorporar a proceso civil

Delito: Homicidio culposo en accidente de tránsito
Víctima fallecida: JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ
SPOA: 050016000206201744652.

LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ, mayor y domiciliada en esta ciudad, abogada en ejercicio profesional, identificada con cédula de ciudadanía Nro.43.557.593 y acreditada con T.P. Nro 119.580 del C.S de la J, en calidad de representante de las víctimas como poder que reposa en el expediente y/o apoderada para ejercer en su nombre la acción civil según poder que en copia se adjunta, respetuosamente me permito manifestarle y peticionarle al despacho lo que a continuación se designa:

1. Se ha decidido acudir a la jurisdicción ordinaria para reclamar los perjuicios materiales e inmateriales causados con la muerte del señor JAIRO DE JESUS MESA SANCHEZ
2. Al adquirir la calidad de parte demandante, nos interesa probar todos los supuestos de hecho en que se basa la pretensión indemnizatoria.
3. Un elemento vital para ello es la actuación del ente acusador en el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado por la hipótesis delictiva del homicidio culposo.
4. El Código General del Proceso en el inciso 2º del artículo 173, ordena a la parte interesada que mediante derecho de petición intente conseguir las pruebas que pretende hacer valer so pena que el Juez se abstenga de ordenar la práctica de las mismas y demostrar sumariamente si la petición no fue atendida así:

"Art. 173. OPORTUNIDADES PROBATORIAS. (...) En la providencia que resuelva sobre las solicitudes de pruebas formuladas por las partes, el juez deberá pronunciarse expresamente sobre la admisión de los documentos y demás pruebas que estas hayan aportado. El juez se abstendrá de ordenar la práctica de las pruebas que, directamente o por medio de derecho de petición, hubiera podido conseguir la parte que las solicite, salvo cuando la petición no hubiese sido atendida, lo que deberá acreditarse sumariamente".

Fundamentado en lo anterior,

SOLICITO

Se ordene a nuestra costa, la expedición de copia de todo lo actuado dentro de la indagación y/o investigación según el Spoa de la referencia, a fin de que sea incorporado al proceso civil y/o administrativo que se adelantará con miras a buscar la reparación de las víctimas.

MÁS QUE UN SERVICIO, UN COMPROMISO

Calle 61 No. 51 - 83 PBX: 512 12 99 Medellín - Colombia

2198

*Recibido 6/19
Alejo*

En el evento en que con posterioridad a la expedición de estas copias se surta una nueva o nuevas actuaciones, solicitamos se autorice en el mismo sentido y para el mismo fin, las correspondientes copias auténticas con el fin de complementar la prueba solicitada ante el Juez Civil.

Autorizo para recibir y/o retirar las copias a los señores JUAN CARLOS CORTES GAVIRIA identificado con c.c 71.799.589 y a la joven ANDREA GARCIA DURAN identificada con c.c 1.152.216.507

Agradecemos de antemano su gentil atención a la presente,

Cordialmente,



LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ

C.C.43.557.593

T.P. 119.580 del C.S. de la J.

firmado 17/19 - Se entregaron copias y CDs.

										Número Único de Noticia Criminal																				
										0	5	0	0	1	6	0	0	0	2	0	6	2	0	1	7	4	4	6	5	2
Entidad	Radicado Interno									Departamento	Municipio			Entidad	Unidad Receptora			Año			Consecutivo									

	INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO – FPJ - 13 Este informe será rendido por la Policía Judicial																									
Departamento	ANTIOQUIA					Municipio	MEDELLÍN					Fecha	2022	01	19	Hora	1	4	0	0						

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, se rinde el siguiente informe

1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

N.A.

2. DESTINO DEL INFORME

Doctora
ÁNGELA MARÍA GIRALDO OSSA
Fiscal 106 Seccional
Unidad Seccional de Vida
Subunidad de Delitos Culposos y Muertes en Averiguación
Carrera 52 # 42-73 Palacio de Justicia Oficina 810
Medellín – Antioquia

OPJ 5395464 a solicitud realizada por la servidora de la Secretaría de Movilidad Ángela María Restrepo Lora adscrita a la Subunidad de Delitos Culposos.

3. ESTUDIO SOLICITADO

- “...le solicito si es posible,
- Determinar la secuencia dinámica del accidente,
 - Determinar la trayectoria y velocidad a la que transitaba la camioneta de placa EVS 351 al momento del impacto, así como la trayectoria del peatón.
 - Le era posible al conductor de la camioneta evitar el resultados a la velocidad que transitaba?
 - A qué velocidad era evitable el accidente?
 - Es posible establecer si al momento del vehículo iniciar el frenado ya había tenido contacto con el peatón?

4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA RECIBIDOS PARA ESTUDIO

En la carpeta de investigaciones se consigna que el lunes 08 de mayo de 2017 a eso de las 10:22 horas en la carrera 48 entre calles 31 y 30, sector del Perpetuo Socorro de la comuna 10 Candelaria de esta ciudad, una camioneta atropelló un peatón.

El señor Jairo de Jesús Mesa Sánchez de 60 años de edad que se desplazaba como peatón murió en un centro asistencial tres meses después.

El vehículo involucrado en el accidente es una camioneta Mazda línea B2000 modelo 1995 de placa EVS 351 conducida por el señor Alejandro Londoño Osorio.

Según el Informe Policial de Accidentes de Tránsito IPAT N° A100587466 en las cercanías del lugar de los hechos la carrera 48 es una vía en asfalto compuesta por más de cuatro calzadas con separadores centrales. La calzada donde ocurrió el accidente tiene dos carriles demarcados por línea blanca continua, de sentido de circulación Norte-Sur, con señalización de sentido vial y pancarta de límite de velocidad (30), también presenta semáforos que regulan el flujo vehicular de los múltiples cruces que existen. En los alrededores del lugar del accidente la carrera 48 es recta y plana. Para el día de los hechos se informa que estaba en buen estado, seca, con semáforos operando y visibilidad normal.

De la camioneta se reporta en el citado IPAT lugar de impacto frontal en el extremo derecho con daños en “luz media delantera derecha, bomper delantero derecho”.

En el peritazgo realizado por la Secretaría de Movilidad se describe en detalle los daños que presentaba este rodante. Además, en las fotografías del lugar de los hechos el día que ocurrieron y en la Secretaria de Movilidad se observan los daños de este automotor, tal como se puede ver en la fotografía **DSC01777**.

5. PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS

La velocidad a la que se desplazaba la camioneta al momento de golpear el peatón se puede calcular a partir de la disipación energética sufrida por este vehículo hasta que quedó en reposo **[1]**.

La ley de la conservación de la energía indica que toda la energía cinética que había adquirido la camioneta proporcionada por la potencia de su motor se tuvo que disipar o transformar completamente en otras formas de energía hasta que dicho vehículo quedo en reposo. De esta manera parte de la energía cinética que animaba al automotor E_c se transformó en forma de energía calórica E_f la que se manifestó en la huella de frenada de 14,2 metros dejada por la camioneta hasta su posición final. Pero no toda la energía de este vehículo se consumió en la frenada puesto hacia la parte final mientras continuaba en su proceso de detención disipó parte de la energía cinética que aun poseía en el impacto contra el peatón y que se transfirió en forma de energía potencial elástica E_{pe} que se almacenó en el cuerpo de víctima produciendo sus lesiones internas provocando los movimientos y proyección posteriores a la colisión, además se almacenó en las deformaciones de la camioneta, E'_{pe} . En términos matemáticos esto lo podemos expresar como

$$E_c \text{ (energía cinética de la camioneta antes de comenzar a frenar)} = E_f \text{ (energía transformada en calor debido a la frenada)} + E_{pe} \text{ (energía potencial elástica absorbida por el peatón)} + E'_{pe} \text{ (energía potencial elástica absorbida la camioneta)}$$

Como no tenemos manera de calcular toda la energía E_{pe} absorbida por la víctima al momentos del impacto causante de sus lesiones iniciales además de los movimientos posteriores y proyección de su cuerpo en virtud de esta absorción energética extra suministrada por el vehículo ni podemos calcular tampoco, la energía almacenada E'_{pe} en las deformaciones y remoción de partes constitutivas frontales de la camioneta, la ecuación se convierte en una inecuación de dos términos, por lo tanto

$$E_c > E_f$$

Es claro entonces, que la energía cinética que tenía la camioneta antes de la colisión tenía un valor mayor que el total de la energía disipada,

Ahora, como la energía cinética depende de la velocidad del vehículo, es evidente que la velocidad calculada corresponde a un valor mínimo para la camioneta.

La energía cinética es una cantidad física medible que adquiere cualquier cuerpo en movimiento. La energía cinética depende de la masa (peso) del cuerpo y de su velocidad, pero la dependencia de la velocidad no es en forma lineal sino cuadrática, es decir, al duplicar la velocidad la energía cinética se hace cuatro veces mayor, al triplicar la velocidad, la energía cinética se multiplica por nueve, y así sucesivamente. Como la

capacidad de hacer daño está en proporción directa con la capacidad de los cuerpos para absorber energía cinética, la capacidad de hacer daño también se propaga en forma cuadrática con la velocidad.

Respecto de la masa también se infiere que dos vehículos desplazándose a la misma velocidad, tiene mayor energía cinética el que más masa (peso) posee.

La energía cinética se expresa en términos matemáticos como $E_c = \frac{1}{2} M v^2$

Para calcular E_f se utiliza una ley de la física que señala que el cambio en la energía cinética durante el proceso de frenado es el resultado del trabajo (W) realizado por de la fuerza de fricción $F_{fricción}$ [2].

$$\Delta E_c > W = (\sum F_{fricción}) \cdot d_{frenada} = \frac{1}{2} (W/g) v^2$$

donde W es el peso del vehículo, en este caso de la camioneta con sus ocupantes y W es el trabajo realizado por la fuerza de fricción durante el frenado.

Aquí $F_f \sim N$, con el símbolo $\sim$ se quiere decir que entre la fuerza de fricción F_f y la fuerza de reacción del piso sobre cada superficie de contacto N existe una proporcionalidad, ésta se convierte en una igualdad si introducimos un factor o coeficiente, es así como $F_f = \mu N$, donde μ la constante de proporcionalidad, que es un número adimensional que se obtiene experimentalmente que indica el grado de adherencia de una superficie respecto de otra, se tiene de esta manera que para superficies muy ásperas, abrasivas, el valor de μ puede ser de 1,5 y para superficies muy pulimentadas y lisas puede llegar a 0,2.

El valor de μ esta íntimamente relacionado con la fuerza electromagnética producida por contacto de superficies, de cómo las interacciones entre moléculas de las superficies apretadas reaccionan entre sí.

Lo que observamos y medimos es la manifestación microscópica que relacionan propiedades de la física microscópica de interacción de carácter electromagnético de cómo reaccionan los átomos y las moléculas de las superficies en contacto.

De esta manera, después de simplificar los cálculos se obtiene la expresión,

$$v > (2g \mu d_{frenada})^{1/2}$$

Aquí, g es la aceleración de la gravedad terrestre,

μ es el coeficiente de rozamiento estático generado entre cubiertas de las llantas de la camioneta al deslizar por el pavimento.

$d_{frenada}$ es la longitud de la huella de frenada, $d_{frenada} = 14,2$ metros.

El coeficiente de fricción estático usado en nuestro caso está en el intervalo $0,6 < \mu < 0,7$

Después de introducir los valores sugeridos en la inecuación anterior encontramos que al momento del impacto la camioneta se desplazaba a una velocidad mayor a 46,5 k p h (kilómetros por hora).

$$v > 46,5 \text{ k p h (kilómetros por hora)}$$

Por lo tanto, la velocidad estimada corresponde a un valor mínimo de velocidad de la camioneta, esto es, la velocidad era mayor a 46,5 k p h (kilómetros por hora) como lo indica el signo “ $>$ ” (“la cantidad de la derecha “es mayor que” que la cantidad de la izquierda). En otras palabras, la cantidad de la izquierda del signo “ $>$ ” es el mínimo de los valores de la velocidad en este caso.

Recordemos que las huellas de frenada son el resultado del roce producido entre el pavimento y el caucho de las llantas cuando estas se deslizan al ser bloqueadas por los mecanismos de los frenos. Se anota aquí que debido a la tendencia que poseen todos los cuerpos a permanecer en su estado de movimiento, llamada ley de inercia, el automotor después de bloquear las llantas, estas ya no giran sobre la calzada sino que resbalan.

Se colige entonces que las huellas de frenado aparecen sólo cuando el conductor aplica los frenos a fondo y las llantas quedan bloqueadas.

Las huellas de frenada son por lo tanto, la manifestación de la transformación de la energía cinética en calor debido a la fricción entre el pavimento y cubiertas de las llantas de un vehículo. Cuando una superficie desliza sobre otra se producen presiones tan altas suficientes para soldarlas en algunos sectores, al mismo tiempo que la fricción puede elevar tanto la temperatura en esas zonas como para fundir fugazmente el caucho de las llantas dejando de esta manera la impresión sobre el piso.

Tenemos entonces que al momento del impacto la camioneta se desplazaba a una velocidad mayor de 46,5 k p h (kilómetros por hora).

Cabe anotar que 46,5 k p h (kilómetros por hora) es la velocidad mínima a la cual se desplazaba la camioneta, evidentemente era mayor a este valor, toda vez que no es posible cuantificar la energía absorbida por el peatón que provocaron sus lesiones iniciales como sus movimientos posteriores al impacto como tampoco estimar la energía absorbida por la estructura de la camioneta.

Con los números entre [] hacen referencia a la bibliografía consultada que dan el fundamento al presente estudio.

6. ACEPTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA

Los procedimientos de investigación y reconstrucción de accidentes de tránsito son aceptados por la comunidad de Peritos Reconstrutores de Accidentes de Tránsito a nivel internacional, utilizan técnicas y metodologías desarrolladas y probadas científicamente con el fin de determinar la dinámica del accidente que permiten identificar las causas del siniestro.

El modelo empleado está fundamentado en las leyes de la física que describen y predicen el comportamiento de cuerpos masivos cuando colisionan. Al respecto se usan las leyes de la conservación de la energía y del momentum lineal.

El análisis de las evidencias es la piedra angular de la investigación, su recolección y descripción conforman el punto de partida del análisis retrospectivo del accidente.

7. EQUIPOS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y SU ESTADO DE MANTENIMIENTO

- Estudio de la carpeta de investigaciones de la referencia.
- Consulta de publicaciones referentes al tema relacionadas en la bibliografía.
- Paquete MAPLE V para la resolución de ecuaciones simultáneas por métodos numéricos.

8. RESULTADOS

En el bosquejo topográfico del Informe Policial de Accidente de Tránsito IPAT N° A100587466 se muestra un tramo de vía de la carrera 48 entre calles 31 y 30, en cuyas cercanías ocurrió el accidente.

El tramo de vía delimitado en el bosquejo corresponde aproximadamente a 60,0 metros a lo largo y 25,0 a lo ancho de la carrera 48.

El hecho que las huellas hayan quedado contiguas a las llantas que las imprimieron señala que la camioneta se detuvo como consecuencia de la disipación energética producida en la frenada.



Fotografía **DSC01774** del lugar de los hechos el día que sucedieron en la que vemos el lago hemático que se destaca dentro un óvalo, las huellas de frenado y la posición final de la camioneta.

La localización de las lesiones de la víctima descritas en el informe pericial de necropsia indica que al momento de recibir el impacto el señor Jairo de Jesús cruzaba de Occidente a Oriente la carrera 48.



Fotografía de Google Maps de junio de 2019, toma de Norte a Sur de la carrera 48 antes de llegar al cruce con la calle 31, se observan varias calzadas, algunos separadores de las mismas además de las características topográficas y de demarcación de la vía. Por medio de una flecha continua mostramos la trayectoria de la camioneta momentos previos a la ocurrencia del accidente.



Fotografía también de Google Maps de diciembre de 2018, toma de Norte a Sur de la carrera 48 en el cruce con la calle 31 alrededor del lugar donde ocurrió el accidente, en la que con una flecha punteada ilustramos la probable trayectoria del señor Jairo de Jesús y con una flecha continua la trayectoria de la camioneta antes del impacto.

La escasa separación final, de alrededor de 4,0 metros [de acuerdo con las coordenadas extraídas del bosquejo entre el lago hemático y el extremo delantero izquierdo de la camioneta respecto del PR, (9,2;4,9) – (6,54;1,8)] entre la parte frontal de la camioneta con el lago hemático, además de la marcada localización del impacto en el extremo delantero derecho del vehículo, aparte de su altura respecto de la estatura del peatón indican que la camioneta “transportó” después del contacto inicial antes de su “proyección” alrededor de 2,0 metros el cuerpo del peatón [3].



Fotografía **DSC01770** del lugar de los hechos el día que sucedieron en la que podemos apreciar la ubicación del lago hemático respecto del vehículo.

Versión: 02
Aprobación: 2018-09-06 CPJ
Publicación: 2018-12-27

SUBDIRECCION SECCIONAL DE POLICIA JUDICIAL CTI-MEDELLIN
SECCIÓN CRIMINALÍSTICA
Carrera 64C #67-300 Bloque H, Piso 3, Medellín. Código Postal 050034
CONMUTADOR 094 444 66 77 EXT.S. 1325 - 1335
www.fiscalia.gov.co

Esto es, el contacto entre el extremo delantero derecho del bumper con el flanco izquierdo del peatón ocurrió cuando la camioneta se encontraba en la parte final de su desaceleración producida por la activación a fondo de su sistema de frenos.

A partir de lo anterior podemos decir que el impacto ocurrió en el tercio derecho del carril izquierdo de la carrera 48 a la altura del semáforo ubicado en el separador del cruce de la carrera 48 con calle 31.

En este orden de ideas es muy probable que cuando el conductor percibió el recorrido del peatón de derecha a izquierda de acuerdo con su ubicación en la cabina y decidió activar a fondo el sistema de frenos de la camioneta, no disponía ni del tiempo ni del espacio para completar con éxito la maniobra de detención del vehículo sin golpear el peatón, conforme con el tiempo de reacción [4].

El tiempo de reacción también llamado tiempo psicotécnico, es el tiempo que tarda el conductor entre el momento de percibir el peatón como un riesgo decidiendo realizar una maniobra evasiva o de frenado y el momento en que aprieta a fondo el pedal del freno o inicia efectivamente, la maniobra evasiva a derecha o a izquierda. Como el vehículo en ese lapso de tiempo continúa en movimiento recorre una distancia, llamada distancia de reacción $d_{reacción}$ que depende de la velocidad que llevaba el automotor. El tiempo psicotécnico en promedio tienen un valor para conductores en condiciones normales de 0,7 s (0,7 segundos = 7 décimas de segundo ó 70 centésimas de segundo), si el conductor está bajo los efectos del alcohol o de drogas este valor sube dramáticamente, necesitando por ende mayor distancia para reaccionar y completar con éxito la maniobra escogida.



Fotografía **DSC01777** de la camioneta de placa EVS 351 en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad en la se aprecia la rotura del talco de la luz media delantera derecha.

Como el conductor de la camioneta decidió frenar el vehículo en ese lapso de tiempo de reacción continuó avanzando hasta que el conductor pisó a fondo el pedal del freno, esa distancia se denomina distancia de reacción $d_{reacción}$.

Versión: 02
Aprobación: 2018-09-06 CPJ
Publicación: 2018-12-27

SUBDIRECCION SECCIONAL DE POLICIA JUDICIAL CTI-MEDELLIN
SECCIÓN CRIMINALÍSTICA
Carrera 64C #67-300 Bloque H, Piso 3, Medellín. Código Postal 050034
CONMUTADOR 094 444 66 77 EXT.S. 1325 - 1335
www.fiscalia.gov.co

Ahora, en general entre el momento que activa el freno y el momento que efectivamente se detiene se recorre otra distancia que puede ser con desaceleración gradual disminuyendo con la caja de cambios la velocidad del vehículo o mediante la acción a fondo del sistema de frenos que bloquean la rotación de las llantas de tracción, lo que se manifiesta con la aparición en el piso de huellas de frenado **d_{frenado}**.

Se observa que en proceso de parada de un vehículo interviene un componente humano dado por el tiempo de reacción y otro mecánico, dado por la acción del sistema de frenos o de la caja de velocidades.

Entonces, la distancia de parada **d_{parada}** es la suma de la distancia de reacción más distancia de frenado a fondo **[ibídem 1]**.

De acuerdo con lo anterior,

$$d_{parada} = d_{reaccion} + d_{frenado}$$

$$d_{parada} = v \cdot t_{reaccion} + 14,2 \text{ metros}$$

Una vez se introducen los valores sugeridos en la expresión se encuentra que el conductor que se desplazaba a una velocidad mínima calculada de 46,5 k p h (kilómetros por hora) requería de una distancia de por lo menos de 23,2 metros para detenerse sin golpear el peatón (9,0 metros de **d_{reacción}** + 14,2 metros de **d_{frenado}**)

Por lo tanto, cuando el peatón fue percibido por el conductor como un riesgo decidiendo frenar, no disponía del espacio suficiente (menos de 23,2 metros) ni lo vio con el tiempo suficiente para completar con éxito la maniobra de frenado.

En la primera fotografía de junio de 2019 de google maps de las que ilustran el presente informe donde se muestra la trayectoria de la camioneta se puede advertir la visibilidad y el amplio campo visual alrededor del lugar donde ocurrió el accidente para un conductor transitando por el carril izquierdo de la carrera 48 antes de llegar a la probable zona de impacto.

En las fotografías tanto de junio de 2019 como la de diciembre de 2018 vemos que la visibilidad de la carrera 48 se extiende a más de 120,0 metros hacia el Sur, así mismo, el campo visual desde donde fueron captadas las tomas abarca más del ancho más de los dos carriles de la citada vía.

Evitabilidad

Conforme podemos ver en las fotografías de google maps inmediatamente anteriores que ilustran el presente informe, la visibilidad **[5]** tanto para el peatón como para el conductor de la camioneta se extendía con la vía despejada de otros vehículos a más de 120,0 metros a lo largo de la carrera 48.

Pero el campo visual **[6]** está determinado por la distancia desde donde el conductor podía advertir el recorrido del peatón. Conforme con su definición el campo visual depende directamente de la forma del diseño de las vías y como depende también de la distancia implica que depende de la velocidad a la que el vehículo transitaba antes del contacto. Para verificar en este caso concreto esa dependencia vamos a hacer un diagrama de Posición-Velocidad donde se muestra en puntos específicos de sus trayectorias la posición en la que se encontraba el peatón y el vehículo de acuerdo con el diseño de la calzada de la carrera 48 donde ocurrió el accidente a la altura de la calle 31 y precisar desde que distancia el conductor podía observar el peatón antes del impacto.

En el siguiente diagrama de Posición-Velocidad se muestran las posiciones simultáneas tanto del peatón desplazándose a la velocidad promedio para un caminante adulto de 5,0 k p h (kilómetros por hora) [https://www.google.com/search?q=velocidad+de+hombre+promedio+caminando&rlz=1C1GCEU_esCO9

Versión: 02
Aprobación: 2018-09-06 CPJ
Publicación: 2018-12-27

SUBDIRECCION SECCIONAL DE POLICIA JUDICIAL CTI-MEDELLIN
SECCIÓN CRIMINALÍSTICA
Carrera 64C #67-300 Bloque H, Piso 3, Medellín. Código Postal 050034
CONMUTADOR 094 444 66 77 EXT.S. 1325 - 1335
www.fiscalia.gov.co

23CO923&oq=velocidad+de+hombre+promedio+caminando+&aqs=chrome..69i57j0i22i30l2.8698j0j15&s ourceid=chrome&ie=UTF-8] como a la velocidad mínima calculada para la camioneta de 46,5 k p h (kilómetros por hora).

A partir de la zona de impacto ZI ubicamos las posiciones del peatón y de la moto “retrocediendo” en el tiempo que en el diagrama corresponden a los números entre paréntesis (). Los tiempos son múltiplos del tiempo psicotécnico o tiempo de reacción para conductores en condiciones normales [ibídem 4].

De esta manera, simultáneamente para la posición (1) de las dos personas involucradas, 0,7 segundos antes del impacto, mientras el peatón se encontraba a 0,97 metros de la probable zona de impacto ZI, la camioneta estaba aproximadamente a 21,2 metros de la citada ZI. Sucesivamente, “retrocediendo” en el tiempo, en la posición (3), 1,4 segundos antes del impacto, el peatón se encontraba a 1,95 metros de la ZI mientras la camioneta estaba a 30,3 metros de la ZI, conforme se muestra en la siguiente TABLA.

Posiciones	Tiempo	dc	Distancia peatón a Z.I.	dc tan15°
		Distancia camioneta a Z.I.		Amplitud visual conductor camioneta
	(s)	(m)	(m)	(m)
①	0,7	21,2	0,97	2,4
②	1,0	25,1	1,4	3,5
③	1,4	30,3	1,95	4,9
④	2,1	39,3	2,92	7,3

Velocidad mínima camioneta = 46,5 Kph $\approx$ 12,92 mps
Velocidad promedio caminante = 5,0 Kph $\approx$ 1,39 mps
tan15° $\approx$ 0,26

En la TABLA también se muestra en la última columna conforme con la distancia de la camioneta a la zona de impacto ZI, la amplitud visual que abarcaba el conductor en su trayectoria de acuerdo con la amplitud de campo visual del lado derecho de 15° (grados sexagesimales).

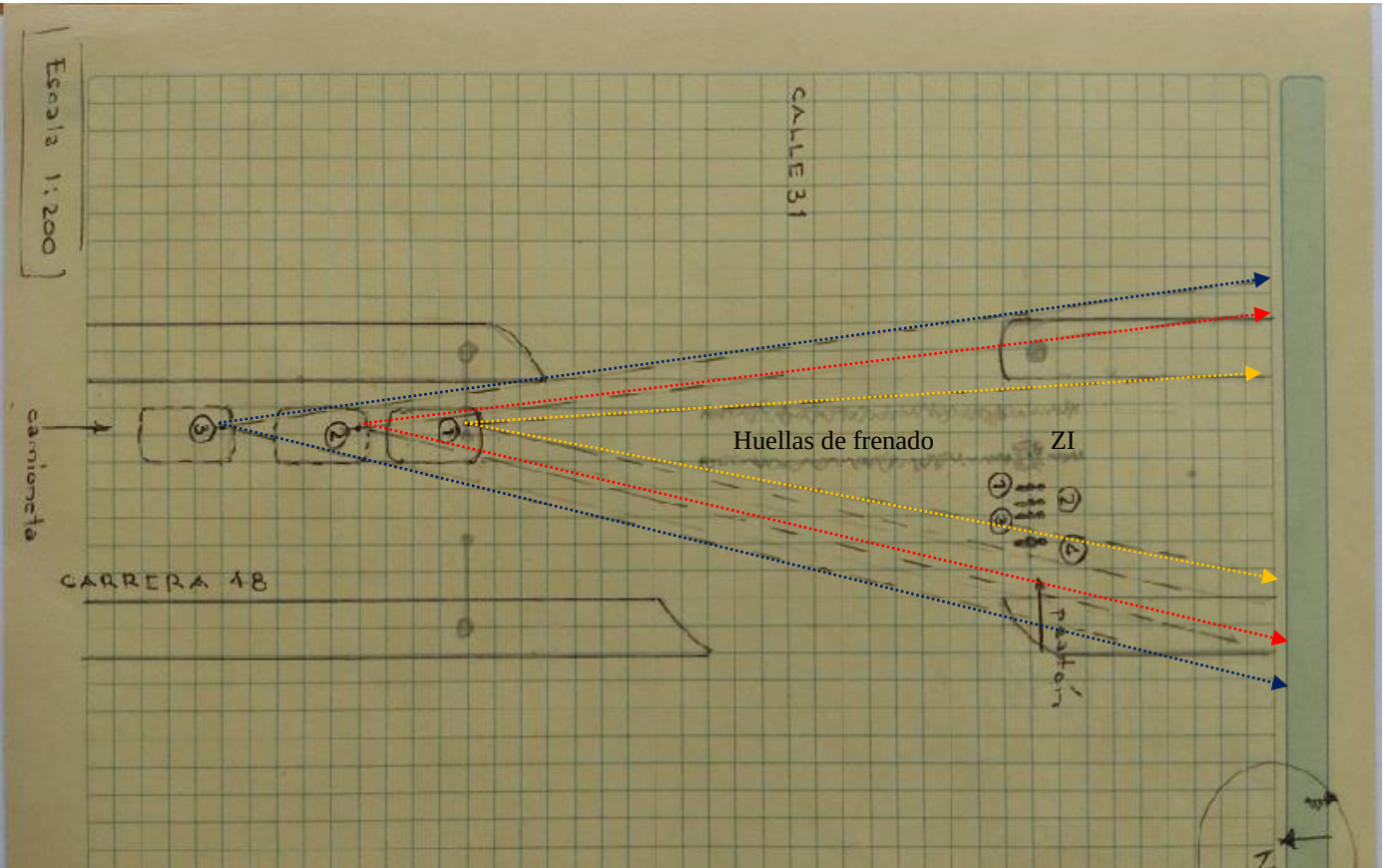


Diagrama Posición-Velocidad en el que se ubican las posiciones del peatón y de la camioneta simultáneamente respecto de la zona de impacto ZI. Entre las flechas punteadas se aprecian los campos visuales del conductor en las posiciones (1), (2) y (3) de su trayectoria.

En el diagrama anterior es claro que desde la posición (2) a 25,1 metros de la ZI el conductor de la camioneta tenía dentro de su campo visual al peatón caminando por la calzada. Pero solo lo percibió como un riesgo cuando se encontraba a 21,2 metros, es decir, en la posición (1) cuando decidió frenar. Mientras realizaba los movimientos necesarios para activar a fondo el sistema de frenos la camioneta recorrió 9,0 metros hasta que el este sistema bloqueó la rotación de las ruedas del automotor que siguió hacia adelante por acción inercial golpeando en la parte final de su recorrido al peatón hasta que se detuvo dejando impresas en el piso las huellas de caucho derretido llamadas huellas de frenado.

De acuerdo con el tiempo de reacción para conductores en condiciones normales para distancias mayores de 23,2, esto es, entre la posición (2) y (3) en el diagrama anterior, el conductor de la camioneta a la velocidad mínima calculada de 46,5 k p h (kilómetros por hora) habría detenido su vehículo sin golpear al peatón.

Así mismo, para distancias menores a 23,2 metros como la encontrada en este caso de 21,2 metros, ilustrada en el diagrama Posición-Velocidad, el impacto era inevitable.



En esta fotografía aérea de MapGIS5 de la carrera 48 en el cruce con la calle 31 vemos por medio del área sombreada el campo visual que disponía el conductor de la camioneta cuando se encontraba aproximadamente a 21,2 metros del ZI y decidió activar a fondo el sistema de frenos su vehículo.

A partir de los resultados anteriores es evidente que si conductor de la camioneta hubiera disminuido la velocidad a la que transitaba habría evitado la colisión con el peatón mediante frenado a fondo.

Aparte de que es claro que para una velocidad mucho menor a la mínima calculada de 46,5 k p h (kilómetros por hora) la distancia para detener la camioneta hubiera sido menor, la intensidad de las lesiones de las víctimas debido a la transferencia energética también hubieran sido menores.

Visibilidad

Se define visibilidad como la mayor distancia a la cual un objeto de características bien definidas puede ser visto e identificado como tal sin la ayuda de instrumentos ópticos [5].

La visibilidad es, por lo tanto, una medida de la transparencia atmosférica en una dirección horizontal sobre la superficie terrestre relativa a la visión humana.

Por consiguiente los factores que afectan esta visibilidad son las partículas en suspensión, como las que forman la bruma o la niebla, el polvo o arena que arrastra el viento, y algunos fenómenos que abarcan grandes zonas, como sería el humo industrial.

La visibilidad depende por supuesto de la luminosidad del ambiente además de otros elementos externos que impiden la observación del horizonte. En este sentido, la vegetación en las márgenes de las carreteras es el elemento que produce una mayor reducción de la distancia de visibilidad disponible, especialmente si se trata de zonas boscosas de densidad media o alta. Los taludes y montículos alrededor de las vías son además otros elementos que afectan la visibilidad, así como las dotaciones viarias tales como los elementos de señalización o de protección situados en las márgenes de la carretera también influyen en la distancia de visibilidad disponible.

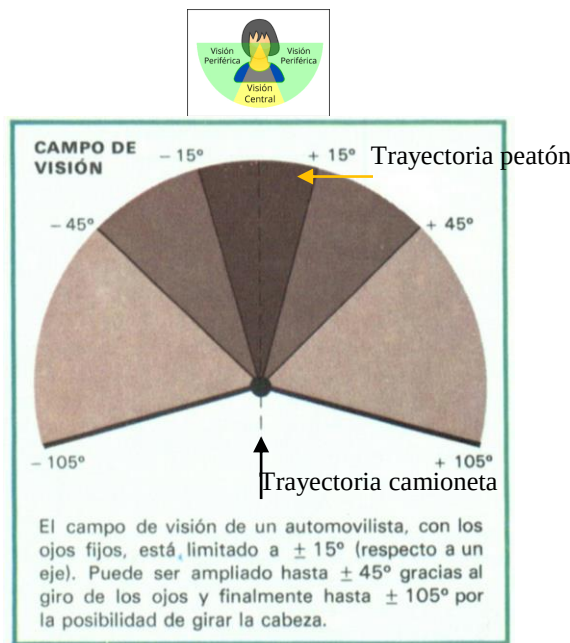
Para llevar a cabo de manera satisfactoria todas las posibles maniobras que conlleva la conducción, un conductor deberá contar, entre otros factores, con una distancia de visibilidad suficiente en cada momento. Las diferentes maniobras inherentes a la conducción, tales como detención, sortear un obstáculo, adelantamiento o incorporación a la vía, requieren un cierto espacio para que puedan ser efectuadas de manera eficaz y segura. En respuesta a este hecho, las directrices de diseño geométrico de carreteras de distintos países establecen valores mínimos de distancia de visibilidad para cada una de esas maniobras dependiendo de la velocidad de proyecto.

Campo Visual

El campo de visión o campo visual es la amplitud del ángulo dentro del cual el ojo está en condiciones de ver. La visión indirecta (con el extremo del ojo) puede extenderse hasta unos 105°, mientras que la visión directa, necesaria para observar las particularidades de un objeto, sólo se verifica cuando la imagen del mismo se forma en la parte más sensible de la retina, denominada «macula lútea», un contorno ovalado de 2-3 mm de diámetro. El campo visual es también función de las condiciones en que se encuentra el conductor. Efectivamente, el conductor se fija generalmente en la parte central de la calzada o bien en el extremo del haz luminoso de los proyectores; además, la velocidad reduce la percepción lateral y se valora que el campo anterior sobre un plano horizontal se reduce a 15° de una parte y de la otra respecto al eje de la visual. La percepción dentro de este campo se reduce ulteriormente en función de la agudeza visual. Además de los 15°, un conductor dotado de una vista óptima, tiene una percepción residual que asciende al 20% del valor obtenido según la dirección [6].

Versión: 02
Aprobación: 2018-09-06 CPJ
Publicación: 2018-12-27

SUBDIRECCION SECCIONAL DE POLICIA JUDICIAL CTI-MEDELLIN
SECCIÓN CRIMINALÍSTICA
Carrera 64C #67-300 Bloque H, Piso 3, Medellín. Código Postal 050034
CONMUTADOR 094 444 66 77 EXT.S. 1325 - 1335
www.fiscalia.gov.co



Campo visual horizontal

El conductor de la camioneta desde la posición (3) a 30,3 metros de la ZI tuvo al peatón dentro de su campo visual cruzando en el carril derecho de la carrera 48 de acuerdo con la amplitud visual paralela a la trayectoria del peatón = $30,3 \tan 15^\circ \approx 4,9$ tal como se ilustra en el diagrama Posición vs Velocidad.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS / CONCLUSIONES

El accidente ocurrió en la carrera 48 entre calles 31 y 30 sector del Perpetuo Socorro de la comuna 10 Candelaria de esta ciudad. En las cercanías del lugar de los hechos la carrera 48 es una vía en asfalto compuesta por más de cuatro calzadas con separadores centrales. La calzada donde ocurrió el accidente tiene dos carriles demarcados por línea blanca continua, de sentido de circulación Norte-Sur, con señalización de sentido vial y pancarta de límite de velocidad (30), también presenta semáforos que regulan el flujo vehicular de los múltiples cruces que existen. En los alrededores del lugar del accidente la carrera 48 es recta y plana. Para el día de los hechos se informa que estaba en buen estado, seca, con semáforos operando y visibilidad normal.

- A partir de la distribución final de la escena compuesta la posición final de la camioneta, las huellas y la ubicación del lago hemático podemos señalar que antes del impacto la camioneta de placa EVS 351 se desplazaba por el carril izquierdo de la carrera 48, de Norte a Sur.
- La localización de las lesiones de la víctima descritas en el informe pericial de necropsia indica que momentos antes de ocurrir el impacto el señor Jairo de Jesús Mesa Sánchez cruzaba la carrera 48 de Occidente a Oriente.
- El accidente se produjo cuando el extremo delantero derecho de la camioneta de placa EVS 351 golpeó el flanco izquierdo del señor Jairo de Jesús Mesa Sánchez.

De acuerdo con el análisis realizado podemos decir que el impacto ocurrió en el tercio derecho del carril izquierdo de la carrera 48 a la altura del semáforo ubicado en el separador del cruce de la carrera 48 con calle 31.

Versión: 02
Aprobación: 2018-09-06 CPJ
Publicación: 2018-12-27

SUBDIRECCION SECCIONAL DE POLICIA JUDICIAL CTI-MEDELLIN
SECCIÓN CRIMINALÍSTICA
Carrera 64C #67-300 Bloque H, Piso 3, Medellín. Código Postal 050034
CONMUTADOR 094 444 66 77 EXT.S. 1325 - 1335
www.fiscalia.gov.co

- Los cálculos realizados permiten concluir que al momento del impacto la camioneta de placa EVS 351 se desplazaba a una velocidad mayor a 46,5 k p h (kilómetros por hora).

Cabe anotar que 46,5 k p h (kilómetros por hora) es la velocidad mínima a la cual se desplazaba la camioneta, evidentemente era mayor a este valor, toda vez que no es posible cuantificar la energía absorbida por el peatón que provocaron sus lesiones iniciales como su proyección y movimientos posteriores al impacto como tampoco estimar la energía absorbida por la estructura de la camioneta.

Respuesta a lo solicitado

“...Le era posible al conductor de la camioneta evitar el resultados a la velocidad que transitaba?..”
En el aparte anterior con fundamento en el tiempo de reacción se encontró que el conductor de la camioneta de placa EVS 351 desplazándose a una velocidad mínima calculada de 46,5 k p h (kilómetros por hora) requería de una distancia de 23,2 metros para detenerse sin golpear el peatón. Esto es, si hubiese percibido el recorrido del peatón a una distancia mayor o como mínimo a 23,2 metros, el vehículo se habría detenido a tiempo para evitar el contacto con el señor Jairo de Jesús Mesa Sánchez.

De acuerdo con el tiempo de reacción para conductores en condiciones normales para distancias mayores de 23,2, esto es, entre la posición (2) y (3) en el diagrama Posición-Velocidad, el conductor de la camioneta a la velocidad mínima calculada de 46,5 k p h (kilómetros por hora) habría detenido su vehículo sin golpear al peatón.

Así mismo, para distancias menores a 23,2 metros como la encontrada en este caso de 21,2 metros, ilustrada en el diagrama Posición-Velocidad, el impacto era inevitable.

“...A qué velocidad era evitable el accidente?...”
En el mismo sentido de la respuesta anterior podemos decir que cuando el conductor percibió como un riesgo el recorrido del peatón de derecha a izquierda de acuerdo con su ubicación en la cabina y decidió activar a fondo el sistema de frenos de la camioneta, no disponía ni del tiempo ni del espacio suficiente, menos de 23,2 metros, para completar con éxito la maniobra de detención del vehículo sin golpear el peatón, conforme con el tiempo de reacción.

Es evidente que una velocidad menor a la mínima calculada de 46,5 k p h (kilómetros por hora) la distancia para detener la camioneta habría sido menor y la intensidad de las lesiones de la víctima debido a la transferencia energética hubiera sido también menores.

“...Es posible establecer si al momento del vehículo iniciar el frenado ya había tenido contacto con el peatón?..”
La escasa separación final, de alrededor de 4,0 metros, entre la parte frontal de la camioneta con el lago hemático, además de la marcada localización del impacto en el extremo delantero derecho del vehículo, aparte de su altura respecto de la estatura del peatón indican que la camioneta “transportó” después del contacto inicial antes de su “proyección” alrededor de 2,0 metros el cuerpo del peatón. Esto es, el contacto entre el extremo delantero derecho de la camioneta con el flanco izquierdo del peatón ocurrió cuando la camioneta se encontraba en la fase final de su desaceleración, bajo la acción de la inercia imprimiendo aún las huellas de frenado sobre el piso.

De esta manera se da respuesta al interrogante propuesto.

10. OBSERVACIONES

Los resultados de éste informe pericial solo están relacionados con los elementos materiales probatorios y evidencia física analizadas.

En la elaboración del presente informe se consultó la siguiente bibliografía:

- [1] Cal y Mayor R, Rafael; Cárdenas G, James. Ingeniería de Tránsito, fundamentos y aplicaciones. pp. 53. 7ª Ed. Alfa omega grupo editor. México D F. 2003.
- [2] Martínez Ernesto N. Introducción a la Física Forense. Centro de Formación Continua, Instituto Balseiro, Universidad Nacional del Cuyo. Argentina. P32 y ss.
- [3] Searle J. A, The Physics of Throw Distance in Accident Reconstruction. SAE PAPER 930659. 1983.
- [4] Olano Valderrama, Carlos Alberto. Tratado Técnico-Jurídico sobre Accidentes de Tránsito y materias afines. Título III, pp 466 ss. Tercera Edición 1993.
- [5] <http://meteo.fisica.edu.uy/Materias/PBMA/Presentaciones/Visibilidad-PaolaRodriguez.pdf>
- [6] <https://diccionario.motorgiga.com/diccionario/campo-de-vision-definicion-significado/gmx-niv15-con193378.htm>

También se consultó,

- Damask Arthur C. Forensic physics of vehicle accidents, Physics Today, March 1987. Pag. 36.

Además de lo anterior se tuvo en cuenta la consulta de la página web de internet www.tarorigin.com, de la dirección www.crashexperts.com, y www.goolgemaps.com y www.MapGIS5.com

11. ANEXOS

- No aplica.

12. PERITO / SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Rubén Dario Vergara García		71628480	FGN - CTI
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Técnico Investigador IV	5903108 Ext. 43161	cticrimed@fiscalia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

FIN DE INFORME

Versión: 02
Aprobación: 2018-09-06 CPJ
Publicación: 2018-12-27

SUBDIRECCION SECCIONAL DE POLICIA JUDICIAL CTI-MEDELLIN
SECCIÓN CRIMINALÍSTICA
Carrera 64C #67-300 Bloque H, Piso 3, Medellín. Código Postal 050034
CONMUTADOR 094 444 66 77 EXT.S. 1325 - 1335
www.fiscalia.gov.co





ACTA DE AUDIENCIAS – NÚMERO DE AUDIENCIAS
FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS

FECHA INICIACIÓN	05	07	2022	FECHA FINALIZACIÓN	05	07	2022
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO

JUZGADO	SEXTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS		MUNICIPIO	MEDELLÍN
Nombre del Juez (a)	NATALIA	DUQUE	GALLO	
	NOMBRES	1er APELLIDO	2º APELLIDO	
VIRTUAL Hora Iniciación: 10:11 (hora militar) Hora Finalización: 10:30 (hora militar)				
Sala No.				

1. CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

0	5	0	0	1	6	0	0	0	2	0	6	2	0	1	7	4	4	6	5	2
Dpto. (DANE)		Municipio (DANE)			Entidad		Unidad Receptora					AÑO			CONSECUTIVO					

2. NUMERO INTERNO (NI)

2	0	2	2	2	5	0	8	88
CONSECUTIVO								

3. INDICIADO, IMPUTADO O ACUSADO - TIPO DE AUDIENCIAS

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS		Sexo		Detenido		Asistió	
1.017.144.385	ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO Municipio de Montebello – Vereda La Granja Teléfono: 3043873768 Email: osorioalejandro592@gmail.com Londonoosorioa8@gmail.com		F	M	SI	NO	SI	NO
				X		X	X	
NOMBRE AUDIENCIA	COD	DECISIÓN	RECURSO		HORA INICIO (militar)	HORA FINAL (militar)		
FORMULACIÓN IMPUTACIÓN	DE	SE REALIZA LA FORMULACIÓN EL IMPUTADO NO ACEPTA LOS CARGOS	---		10:11	10:30		

TOTAL: Indiciados, imputados o acusados	01	TOTAL FEMENINO	00	TOTAL MASCULINO	01
---	----	----------------	----	-----------------	----

4. DELITO (S)

DELITO (S)	LUGAR HECHOS
HOMICIDIO CULPOSO EN CALIDAD DE AUTOR (ARTÍCULOS 23, 29 y 109 DEL CP)	MEDELLÍN - ANTIOQUIA

5. ASISTENTES O PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO
FISCAL 106 SECCIONAL ÁNGELA MARÍA GIRALDO OSSA angela.giraldoo@fiscalia.gov.co		3007820352
DEFENSOR CONTRACTUAL ALEJANDRO OSPINA FIGUEROA solucionlegalmed@gmail.com	C.C.6.743.459 T.P. 27.571	3153646165

6. OBSERVACIONES

Se da inicio a la audiencia verificando la presencia de las partes asistentes, dejándose constancia que esta diligencia se hace de manera virtual, de conformidad en lo dispuesto por el Consejo Superior y Seccional de la Judicatura y de acuerdo a la Ley 2213 de 2022, que implementó las tecnologías de la información en las actuaciones judiciales. Se deja constancia igualmente que el ciudadano investigado señaló residir en el Municipio de Montebello, vereda La Granja, email: Londonoosorioa8@gmail.com

Se imputa al ciudadano Alejandro Londoño Osorio el delito de Homicidio Culposo, en calidad de autor, artículos 23, 29, 109 del Cp. Por hechos ocurridos el 8 de mayo de 2017, en la ciudad de Medellín. El defensor de confianza no presentó observaciones a la imputación realizada por la fiscalía.

El ciudadano Alejandro Londoño Osorio **no acepta** los cargos formulados. Se pone de presente al imputado la prohibición de enajenación de bienes muebles e inmuebles que trata el artículo 97 del Cpp.

Se hace constar el respeto de los derechos y garantías de las partes asistentes. Se da por terminada siendo las 10:30.

Link de la audiencia:



AUDIENCIA PROGRAMADA 050016000206201744652 (FORMULACIÓN
IMPUTACIÓN - ALEJANDRO LONDOÑO)-20220705_101108-Grabación de la
reunión.mp4

NATALIA DUQUE G.

**NATALIA DUQUE GALLO
JUEZ**

Marisela Sánchez

**MARISELA SÁNCHEZ YEPES
SECRETARIA**

Informe de la Vista Detallada de la Consulta

Número de Documento (NUIP): 1,017,144,385
 Número de Documento (NIP):
 Número de Preparación: 33165808
 Primer Apellido: LONDOÑO
 Partícula: Ninguna
 Segundo Apellido: OSORIO
 Primer Nombre: ALEJANDRO
 Segundo Nombre:
 Sexo: Masculino
 Fecha de Nacimiento: 23/12/1986
 Lugar de Nacimiento: MEDELLIN - ANTIOQUIA
 País de Nacimiento: COLOMBIA
 Departamento de Nacimiento: ANTIOQUIA
 Municipio de Nacimiento: MEDELLIN
 Estatura: 184
 Fecha de Preparación: 11/05/2010
 Departamento de Preparación: ANTIOQUIA
 Municipio de Preparación: MONTEBELLO
 Zona de Preparación: MONTEBELLO
 Fecha de Expedición: 09/02/2005
 Departamento de Expedición: ANTIOQUIA
 Municipio de Expedición: MEDELLIN
 Zona de Expedición: MEDELLIN
 Vigencia: VIGENTE
 Clase de Expedición: Duplicado CC
 Motivo de Rectificación:



Alejandro Londoño O.

Grupo Sanguíneo y Factor RH: A-
 Código de Señales Particulares: NINGUNA
 Dirección de Residencia: SECTOR
 Ciudad de Residencia:
 Teléfono: 313549633
 Tipo del Documento Base: Cédula de Ciudadanía
 Número del Documento Base: 1017144385
 Notaría del Documento Base:
 Huella Impresa: ÍNDICE DERECHO
 Número de Impresión: 0024561749A 1
 Fecha de Fabricación: 27/10/2010
 Validez: Valida
 Estado de la versión: Actual



Pulgar Derecho



Índice Derecho



Medio Derecho



Anular Derecho



Meñique Derecho



Pulgar Izquierdo



Índice Izquierdo



Medio Izquierdo



Anular Izquierdo



Meñique Izquierdo